RESUMEN - TESIS DE GRADO

AUTORES	**KAROL FERNANDA CALDERON FUENTES** **MIGUEL AMIN MARQUEZ MANOSALVA** **CECILIA JACOME PRADA**
FACULTAD	**DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES**
PLAN DE ESTUDIOS	**ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**
DIRECTOR	**MAGISTER JHON FRANCISCO GIRALDO PICON**
TÍTULO DE LA TESIS	**IMPLEMENTACION DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA LA ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE COSTOS EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE OCAÑA.**

RESUMEN
(70 palabras aproximadamente)

En la actualidad el municipio de Ocaña, presentan continuos cambios en el entorno de las organizaciones, además exigen la participación oportuna de una gerencia calificada, capaz de adaptar a la empresa hacia la productividad, competitividad y la excelencia. Sin embargo la gerencia hoy en día debe enfrentar la posibilidad de adaptarse o perecer ante los nuevos retos, adecuarse implica flexibilizarse lo cual refiere la incorporación de nuevos enfoques y desechar métodos que ya no están acordes con las realidades.

CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS: 269	PLANOS:	ILUSTRACIONES: 39	CD-ROM: 1

IMPLEMENTACION DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA LA ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE COSTOS EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE OCAÑA.

KAROL FERNANDA CALDERON FUENTES
MIGUEL AMIN MARQUEZ MANOSALVA
CECILIA JACOME PRADA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
OCAÑA
2014

IMPLEMENTACION DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA LA ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE COSTOS EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE OCAÑA.

KAROL FERNANDA CALDERON FUENTES
MIGUEL AMIN MARQUEZ MANOSALVA
CECILIA JACOME PRADA

Proyecto de grado presentado como requisito para obtener el título en Especialista en Práctica Docente Universitaria

Director
JHON FRANCISCO GIRALDO PICON
Magister en Administración de Empresas

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
OCAÑA
2014

DEDICATORIA

Después de tanto tiempo hemos alcanzado una vez más un escalón de nuestros grandes sueños, hoy queremos dedicar este trabajo especial; **A Dios** Espíritu Santo Todopoderoso Supremo y creador de todas las cosas **A mi señor Jesucristo** por ser la inspiración en todas nuestras obras **A Jesús Cautivo** por ser luz y nuestra guía en todos los momentos de la vida y de nuestros anhelos, fuente de toda sabiduría y lumbrera a nuestro camino, por ilustrarnos con don de ciencia, e inteligencia y fortaleza para culminar con mucho esfuerzo pero también con mucho amor. **A nuestros queridos padres** que aunque no estén en el mundo terrenal siento que siempre me acompañan y sé que donde se encuentren estará orgulloso de este esfuerzo. **A mis hermanos y sobrinos** que nos incentivaron para realizar la Especialización en Docencia Universitaria y el proyecto de grado ayudándome incondicionalmente en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor. **A Nuestros compañeros** por brindarnos su afecto, apoyo, confianza y compartir con cada una de nosotras cada instante valioso, acompañado de nuestro stress, tristezas, e inquietudes en como poder realizar esta investigación y obtener este merecido logro como una de las metas más deseadas como persona y profesional. A la **Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña**, sus directivos, y cuerpo docente por brindarnos la oportunidad en nuestra formación profesional

CECILIA JACOME PRADA
KAROL FERNANDA CALDERON FUENTES
MIGUEL AMIN MARQUEZ MANOSALVA

AGRADECIMIENTOS

Las autoras expresan sus agradecimientos a:

A los docentes **John Francisco Giraldo Picón**, Magister y Esp. En Practica docente Universitaria, como director gracias por su valiosa asesoría.

A **Henry Carrascal Carrascal**. Esp. En Informática Educativa y práctica docente universitaria. A **Carlos Rizzo** Esp. En Práctica Docente Universitaria gracias por sus valores y dedicación, por instruirnos y acompañarnos en el proceso y desarrollo de este proyecto

A la **Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña** y en especial a la **Facultad de ciencias Administrativas y Económicas** por permitirme ser parte de una generación de triunfadores y gente productiva para el país.

A todos los que de una y otra forma contribuyeron en la realización de este proyecto.

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCION 19

1. IMPLEMENTACION DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA LA ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE COSTOS EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE OCAÑA 19
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 20
1.1.1 Formulación del problema 20
1.2 JUSTIFICACIÓN 21
1.3 OBJETIVOS 22
1.3.1 Objetivo general 22
1.3.2 Objetivos específicos 22
1.4 DELIMITACIONES 23
1.4.1 Conceptual 23
1.4.2 Operativa 23
1.4.3 Temporal 23
1.4.4 Geográfica 23

2. MARCO REFERENCIAL 24
2.1 MARCO HISTORICO 24
2.1.1 Marco histórico de la gerencia de costos 24
2.1.2 Historia del currículum 25
2.2 MARCO TEORICO 27
2.2.1 Teorías curriculares 27
2.2.2 Teoría del diseño curricular 29
2.2.3 Teoría de créditos académicos 30
2.3 TEORÍA DE COSTOS 31
2.3.1 Teoría de la Gerencia estratégica de Costos 31
2.3.2 Teoría de costos Basados en Actividades 31
2.3.3 Teoría de la administración basada en actividades 32
2.3.4 Teoría de los costos estándar 33
2.3.5 Teoría de los costos por procesos 33
2.3.6 Teoría De Los Costos por órdenes de producción 34
2.3.7 Teoría del Sistema de costos KAYSEN 34
2.3.8 Sistemas de Costos 35
2.3.9 Doctrina de costos 36
2.3.10 Principios del costo 36
2.3.11 La estructura de costos 36
2.4 MARCO CONCEPTUAL 39
2.4.1 Administración 40
2.4.2 Cadena de valor 40
2.4.3 Costo 40

2.4.4 Crédito académico 40
2.4.5 Currículo 41
2.4.6 Diseño curricular 41
2.4.7 Estrategia 41
2.4.8 Evaluación de calidad 41
2.4.9 Formación: Honore 41
2.4.10 Gerencia 42
2.4.11 Perfil del egresado 42
2.4.12 Pertinencia social 42
2.4.13 Plan de estudio 42
2.4.14 Valor agregado 42
2.5 MARCO LEGAL 42

3. DISEÑO METODOLOGICO 45
3.1 TIPO DE INVESTIGACION 45
3.2 POBLACION 45
3.3 MUESTRA 45
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN 46
3.4.1 Aparatos y Equipos 46
3.4.2 De papel y lápiz. Entrevista 46
3.5 TECNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS 47
3.5.1 Fuentes Primarias 47
3.5.2 Fuentes Secundarias 47
3.6 TECNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN 47
3.6.1 Análisis Documental 47
3.6.2 Análisis Estadístico 47
3.6.3 Análisis Financiero 47

4. RESULTADOS Y DISCUSION 48
4.1 DIAGNOSTICO DE RESULTADOS 48
4.1.1 Estudiantes 48
4.1.2 Egresados 57
4.1.3 Docentes y otras disciplinas 66
4.2 PROYECCIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA 74
4.2.1 La proyección financiera del programa 74
4.3 LA CALIDAD DEL PROGRAMA 74
4.3.1 Denominación académica del programa | 77
4.3.2 Justificación de formación del programa 80
4.3.3 Aspectos curriculares; fundamentación teórica y metodológica del programa 96
4.3.4 Estructura y organización de los contenidos curriculares del programa 108
4.3.5 Autoevaluación 123
4.3.6 Modelo Pedagógico 136
4.3.7 Organización de las actividades académicas 137
4.3.8 Formación investigativa 142
4.4 PROYECCION SOCIAL 150

4.4.1 Proyección social de la universidad 150
4.4.2 Personal docente 156
4.4.3 Medios educativos 165
4.4.4 Infraestructura física 173
4.5 CONDICIONES DE CALIDAD DE CARÁCTER INSTITUCIONAL 183
4.5.1 Mecanismo de selección 183
4.5.2 Sistema de Inscripción 183
4.5.3 Sistema de selección 186
4.5.4 Admisión por entrevista 187
4.5.5 Sistemas de evaluación 187
4.5.6 El proceso de matrícula 187
4.6 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA 198
4.6.1 Estructura administrativa y académica institucional 198
4.6.2 Órganos de planeación y dirección 201
4.6.3 Estructura de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas 205
4.6.4 Mecanismos de gestión para la planeación – evaluación institucional 206
4.6.5 Sistemas de información y mecanismos de gestión. 208
4.7 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 209
4.7.1 Criterios de Autoevaluación 209
4.7.2 Principios de la Autoevaluación 211
4.7.3 Filosofía del proceso de autoevaluación para los programas curriculares 211
4.7.4 Objetivos 211
4.7.5 Referentes normativos 212
4.7.6 Plan de autoevaluación del programa 213
4.8 BIENESTAR UNIVERSITARIO 224
4.9 RECURSOS FINANCIEROS 234

5. CONCLUSIONES 239

6. RECOMENDACIONES 241

BIBLIOGRAFÍA 242

REFERENCIAS DOCUMENTALES ELECTRONICAS 244

ANEXOS 245

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. ¿Le gustaría realizar una Especialización al terminar su carrera profesional? 48
Tabla 2. Porque los estudiantes manifestaron no realizar un programa de 49
especialización
Tabla 3. Conoce la oferta académica en postgrados de la Universidad Francisco 50
de Paula Santander Ocaña
Tabla 4. Conocimiento de alguna institución de estudios superiores que 50
brinde la propuesta de Especialización en Gerencia de Costos.
Tabla 5. ¿ Para ampliar sus conocimientos económicos y financieros estaría 52
dispuesto (a) a encaminarse en la Especialización en Gerencia de Costos ya que
hace parte de algunas de las necesidades detectadas en la UFPSO y por los
profesionales del ramo?
Tabla 6. ¿Por cuáles de las siguientes causas no realizaría usted, una 53
Especialización en Gerencia de Costos
Tabla 7. Durante el transcurso de su carrera profesional ha tenido la 54
oportunidad de orientación o formación sobre gerencia de costos?
Tabla 8. Teniendo en cuenta sus estudios realizados y por ende los 55
conocimientos adquiridos estaría de acuerdo en que se propusiera una
Especialización en Gerencia de Costos en la Universidad Francisco de Paula
Santander Ocaña
Tabla 9. ¿Le llamaría la atención o le causaría innovación una especialización 56
en Gerencia de Costos, propuesta encaminada hacia la UFPSO?
Tabla 10. ¿Está interesada (o) en realizar la especialización en Gerencia de Costos 56
en la UFPSO?
Tabla 11. ¿Has realizado alguna especialización? 57
Tabla 12. ¿Conoce la oferta académica en posgrados de la Universidad Francisco57
de Paula Santander Ocaña?
Tabla 13. ¿Tiene conocimiento de alguna institución de estudios superiores que 58
brinde la propuesta de Especialización en Gerencia de Costos?
Tabla 14. Profundización de sus conocimientos en la formación profesional sobre 59
gerencia de costos y así obtener una actitud de
Tabla 15. Durante el transcurso de su carrera profesional ha tenido la 60
oportunidad de orientación o formación sobre gerencia de costos?
Tabla 16. Después de su condición de egresado, en cuál de los siguientes 61
estudios superiores se ha capacitado para su formación profesional. En caso de
que haya entre las mencionadas una que usted no incursionó, manifieste por qué
Gerencia de Costos
Tabla 18. En algunos momentos usted ha tenido la oportunidad de emplear en 62
su vida laboral y académica los conceptos de gerencia de costos aplicados
a las actividades ABC
Tabla 19. Teniendo en cuenta sus estudios realizados y por ende los 64
conocimientos adquiridos estaría de acuerdo en que se propusiera una

Especialización en Gerencia de Costos en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña
Tabla 20. ¿Cree usted que es importante y oportuna para los egresados de la región una especialización en Gerencia de Costos? 64
Tabla 21. ¿Has realizado alguna especialización? 65
Tabla 22. . ¿Conoce la oferta académica en posgrados de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña? 66
Tabla 23. ¿Tiene conocimiento de alguna institución de estudios superiores que brinde la propuesta de Especialización en Gerencia de Costos? 67
Tabla 24. Por cuáles de las siguientes causas no realizaría usted, una Especialización en Gerencia de Costos 68
Tabla 25. ¿Durante el transcurso de su carrera profesional ha tenido la oportunidad de orientación o formación sobre gerencia de costos? 69
Tabla 26. En algunos momentos usted ha tenido la oportunidad de emplear en su vida laboral y académica los conceptos de gerencia de costos aplicados a las actividades ABC 70
Tabla 27. ¿Teniendo en cuenta sus estudios realizados y por ende los conocimientos adquiridos estaría de acuerdo en que se propusiera una Especialización en Gerencia de Costos en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña? 71
Tabla 28. Después de su condición de egresado, en cuál de los siguientes estudios superiores se ha capacitado para su formación profesional. En caso de que haya entre las mencionadas una que usted no incursionó 72
Tabla 29. Está interesada (o) en realizar la especialización en Gerencia de Costos en la UFPSO? 72
Tabla 30. Proyección Recursos Financieros 76
Tabla 31. Establecimientos de Comercio Matriculados en la Cámara de Comercio 2006-2010 88
Tabla 32: Programas académicos de universidades internacionales 90
Tabla 33. Programas académicos a nivel nacional 90
Tabla 34. Asignaturas en el área de formación básica 109
Tabla 35. Contenidos del área de formación profesional 109
Tabla 36. Contenidos del área de formación de investigación 110
Tabla 37. Plan de estudios primer semestre 111
Tabla 38. Plan de estudios segundo semestre 111
Tabla 39. Composición del plan de estudios Especialización de Gerencia de Costos y duración del programa 111
Tabla 40. Actividades académicas y prácticas 122
Tabla 41. Modelo integralidad de disciplinas 125
Tabla 42. Número de créditos de la Especialización en Gerencia de Costo 140
Tabla 43. Nivel de formación de Docentes Investigadores del programa 148
Tabla 44. Planta del personal docente 158
Tabla 45. Inventario de software UFPSO 172
Tabla 46. Extensión por sedes de la UFPSO 174
Tabla 47. Edificaciones y Construcciones Sede Algodonal 174

Tabla 48. Área administrativa UFPSO 175
Tabla 49. Infraestructura física de la Sede La Primavera 177
Tabla 50. Infraestructura Física Sede de Bellas Artes 177
Tabla 51. Infraestructura Física de Aulas de clase 178
Tabla 52. Infraestructura Física de multimedia, auditorios y administrativos 179
Tabla 53 .Inventario de equipos de cómputo en Salas 181
Tabla 54. Infraestructura para la cultura, recreación y deporte 183
Tabla 55. Estrategias de evaluación del programa 197

LISTADO DE GRÁFICAS

Pág.

Gráfica 1. Materia prima directa mano de obra 35
Gráfica 2. Estructura Tradicional del Costo de Producción 38
Gráfica 3. Estructura general de Costos y Gastos 39
Gráfica 4. ¿Le gustaría realizar una Especialización al terminar su carrera profesional 48
Gráfica 5. Porque los estudiantes manifestaron no realizar un programa de especialización 49
Gráfica 6. Conoce la oferta académica en postgrados de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña 50
Gráfica 7. Conocimiento de alguna institución de estudios superiores 51
Gráfica 8. Conocimiento de las instituciones estudios superiores que brinde la propuesta de Especialización en Gerencia de Costos 51
Gráfica 9. ampliar sus conocimientos económicos y financieros de la Especialización en Gerencia de Costos 52
Gráfica 10. ¿Por cuáles de las siguientes causas no realizaría usted, una Especialización en Gerencia de Costos 53
Gráfica 11. Otros motivos que tienen los estudiantes para no realizar una Especialización 54
Gráfica 12 Durante el transcurso de su carrera profesional ha tenido la oportunidad de orientación o formación sobre gerencia de costos? 54
Gráfica 13. Teniendo en cuenta sus estudios realizados y por ende los conocimientos adquiridos estaría de acuerdo en que se propusiera una Especialización en Gerencia de Costos en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña 55
Gráfica 14. ¿Le llamaría la atención o le causaría innovación una especialización en Gerencia de Costos, propuesta encaminada hacia la UFPSO? 56
Gráfica 15. ¿Está interesada (o) en realizar la especialización en Gerencia de Costos en la UFPSO? 57
Gráfica 16. ¿Has realizado alguna especialización? 57
Gráfica 17. ¿Conoce la oferta académica en posgrados de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña? 58
Gráfica 18. ¿Tiene conocimiento de alguna institución de estudios superiores que brinde la propuesta de Especialización en Gerencia de Costos? 59
Gráfica 19. Profundización de sus conocimientos en la formación profesional sobre gerencia de costos y así obtener una actitud de 60
Gráfica 20. Durante el transcurso de su carrera profesional ha tenido la oportunidad de orientación o formación sobre gerencia de costos? 61
Gráfica 21. Después de su condición de egresado, en cuál de los siguientes estudios superiores se ha capacitado para su formación profesional. En caso de que haya entre las mencionadas una que usted no incursionó, manifieste por qué 62

Gráfica 22. ¿Por cuáles de las siguientes causas no realizaría usted, una Especialización en Gerencia de Costos? 63
Gráfica 23. Otros motivos para que los egresados no realicen la Especialización en Gerencia de Costos 63
Gráfica 24. Teniendo en cuenta sus estudios realizados y por ende los conocimientos adquiridos estaría de acuerdo en que se propusiera una Especialización en Gerencia de Costos en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña 64
Gráfica 25. ¿Cree usted que es importante y oportuna para los egresados de la región una especialización en Gerencia de Costos? 65
Gráfica 26. ¿Has realizado alguna especialización? 66
Gráfica 27. ¿Conoce la oferta académica en posgrados de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña? 67
Gráfica 28. ¿Tiene conocimiento de alguna institución de estudios superiores que brinde la propuesta de Especialización en Gerencia de Costos? 67
Gráfica 29. Conocimiento de universidades que oferta la propuesta de Especialización en Gerencia de Costos 68
Gráfica 30. ¿Por cuáles de las siguientes causas no realizaría usted, una Especialización en Gerencia de Costos? 69
Gráfica 31. ¿Durante el transcurso de su carrera profesional ha tenido la oportunidad de orientación o formación sobre gerencia de costos 69
Gráfica 32. Creé usted que la formación profesional que recibió, la direccionó hacia una actitud con proyección en profundizar sus conocimientos con la especialización en gerencia de costos y así obtener una actitud 70
Gráfica 33. En algunos momentos usted ha tenido la oportunidad de emplear en su vida laboral y académica los conceptos de gerencia de costos aplicados a las actividades ABC 71
Gráfica 34. ¿Teniendo en cuenta sus estudios realizados y por ende los conocimientos adquiridos estaría de acuerdo en que se propusiera una Especialización en Gerencia de Costos en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña? 71
Gráfica 35. Después de su condición de egresado, en cuál de los siguientes estudios superiores se ha capacitado para su formación profesional. En caso de que haya entre las mencionadas una que usted no incursionó 72
Gráfica 36. Está interesada (o) en realizar la especialización en Gerencia de Costos en la UFPSO? 73
Gráfica 37. Interdisciplinaridad de la Especialización en Gerencia de Costos 74
Gráfica 38 .Grupos de investigación registrados en la DIE 110
Gráfica 39. Sistemas de conexión a Internet 124
Gráfica 40. Cableado de Red en el Campus Universitario 147
Gráfica 41. Estructura orgánica UFPS Ocaña 168
Gráfica 42. Estructura orgánica de la Facultad de ciencias administrativas y económicas propuesta 170
Gráfica 43. Esquema de autoevaluación institucional 200
Gráfica 44. Organigrama Oficina del Egresado 206

Gráfica 45. Área de salud Bienestar Universitario UFPSO 210
Gráfica 46. Área Unidad de Deportes Bienestar Universitario UFPSO 215
Gráfica 47. Área de Cultura y Artística de Bienestar Universitario UFPSO 229
Gráfica 48. Oficina del egresado y jubilado Bienestar Universitario UFPSO 230
Gráfica 50 .Área de Cultura y Artística de Bienestar Universitario UFPSO 231
Gráfica 51.Oficina del egresado y jubilado Bienestar Universitario UFPSO 231

LISTA DE ANEXOS

Pág.

Anexo 1. Encuesta 246
Anexo B. Decreto No. 1295 250

RESUMEN

En la actualidad el municipio de Ocaña, presentan continuos cambios en el entorno de las organizaciones, además exigen la participación oportuna de una gerencia calificada, capaz de adaptar a la empresa hacia la productividad, competitividad y la excelencia. Sin embargo la gerencia hoy en día debe enfrentar la posibilidad de adaptarse o perecer ante los nuevos retos, adecuarse implica flexibilizarse lo cual refiere la incorporación de nuevos enfoques y desechar métodos que ya no están acordes con las realidades. Las empresas no escapan a esta realidad, razón por la cual se han incorporado nuevos métodos para Gerenciar los cambios, enfrentar la responsabilidad de una forma de vida en continuo movimiento, ante constantes desafíos. Aunque en la ciudad de Ocaña existe carreras en la facultad de ciencias administrativas y económicas que estudian el conocimiento de los costos, los egresados de estas carreras en muchas ocasiones desean o se ven en la necesidad de especializarse en la gerencia de costos, programa que no se brinda en dicha ciudad. Es por ello que se propone Implementar un Diseño Curricular de la Especialización de Gerencia de Costos en la UFPSO de acuerdo al decreto 1295 del 2010 del Ministerio de Educación Nacional donde reglamenta los estándares de calidad de los programas de postgrado, también se tomo como referencia el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el plan maestro de contaduría pública UFPSO, el reglamento de posgrado, los acuerdos y resoluciones emanados del Consejo Académico de la Universidad entre otros. La metodología utilizada para este proyectos fue descriptiva, se realizo mediante una encuesta, técnicas de recolección de datos y análisis de la información. Dando como resultado aceptación a la especialización como un programa idóneo para un profesional que quiere profundizar en función a los costos, con el desarrollo de habilidades y competencias para el análisis, diseño, evaluación, mejoramiento y toma de decisiones y le permita competir con los retos del mercado.

INTRODUCCIÓN

La propuesta del programa de Especialización en Gerencia de Costos, tiene el propósito de formar profesionales a nivel superior, con principios éticos, calidades humanas, idoneidad científica, alto sentido crítico y creativo. Capaz de desenvolverse en entornos económicos y tecnológicos globalizados, que promueven la libertad, el respeto y la participación, mediante la generación y difusión del conocimiento, relacionado con la administración y la toma de decisiones de las empresas.

El proyecto investigativo se fundamentó especialmente en la contabilidad de costos y administración de gestión, el cual busca controlar, analizar e interpretar todas las partidas de costos necesarios para la fabricación o producción de un producto dentro de una empresa, lo que facilita la planeación, control y toma de decisiones por parte de los gerentes, se enfoca en un modelo pedagógico constructivista social el cual exige que el aprendizaje esté centrado en el estudiante, es decir, se debe asumir que el estudiante desempeña un papel activo en la adquisición del conocimiento.

Por lo tanto, el diseño curricular del programa se organizó por asignaturas/módulos teniendo en cuenta las áreas de formación. Las cuales constituyen las categorías de la estructura curricular y están en referencia con las competencias cognitivas, socio-afectivas y comunicativas necesarias para el desempeño profesional. A su vez, el proyecto de investigación asume la concepción de currículo definida como la red de relaciones de todos los componentes que se deben tener en cuenta en el proceso educativo. Por tal motivo se diseño teniendo en cuenta las condiciones de calidad para obtener el registro calificado según el decreto n° 1295 del 20 de abril del 2010 del Ministerio de Educación Nacional. También se tuvieron en cuenta el acuerdo 091 de 1993 sobre investigación, acuerdo 041 del 2008 reglamento de posgrado, acuerdo 080 del 2012 presupuesto de rentas y recursos de capital de la UFPSO, acuerdo 91 de 1 de diciembre de 1993 Estatuto General de la UFPS y otros documentos que hacen pertinencia a la UFPSO.

1. IMPLEMENTACION DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA LA ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE COSTOS EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE OCAÑA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El gran crecimiento a nivel económico que ha tenido el municipio de Ocaña en los últimos años ha generado un amplio desarrollo comercial y empresarial como lo es la apertura de almacenes de cadena, empresas manufactureras, comercializadoras y de servicios que requieren el desarrollo de competencias específicas en costo donde el profesional participa en la toma de decisiones estratégicas, tácticas y operativas. Teniendo en cuenta que la oferta de profesionales es alta con relación a otros tiempos, es por esta razón que las economías actuales requieren de profesionales con un nivel de competitividad avanzada adquirida por estudios de posgrado.

Hoy en día la búsqueda de competitividad por parte de las empresas requiere que los profesionales de las ciencias económicas y administrativas contribuyan en aumentar la eficiencia y eficacia de los recursos, y así poder maximizar las utilidades de las empresas sin detrimento de la calidad de los productos o servicios.

Por otra parte, los profesionales de las ciencias administrativas y económicas, no sólo deben interesarse por medir, controlar y asignar eficazmente los costos, si no desarrollar habilidades para el análisis, diseño, evaluación, mejoramiento y toma de decisiones, y la definición de parámetros para implementar sistemas de costos Integrados a los sistemas de información gerencial. Para lo cual es necesario hacer uso de diversas herramientas, instrumentos y metodologías a los efectos de una mejor medición, control, seguimiento, análisis, planificación, asignación y reducción de costos.

Actualmente la Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña como la entidad de educación superior más reconocida en la región, debe propender por responder a las diferentes necesidades de la sociedad actual. Los profesionales de la facultad de ciencias económicas y administrativas contribuyen sustancialmente en la respuestas de estas necesidades a nivel de pregrado, sin embargo esto no es suficiente, ya que solo brindan algunos conocimientos básicos en costo, pero no profundizan en ello, lo cual crea la necesidad de brindar mecanismos de educación avanzada y especializada que permitan a estos profesionales hacer énfasis sobre un tema tan importante como son los costos y a la vez conocer las diferentes herramientas para la toma de decisiones y la solución a estas necesidades. Así mismo, evitar que en nuestra ciudad lleguen profesionales de otras ciudades que ocupan los puestos que deberían estar disponibles para los profesionales de la región.

1.1.1 Formulación del problema. ¿Con una especialización en Gerencia de costos los profesionales de las ciencias administrativas y económicas de la región podrán desempeñarse en la administración, asignación, reducción de costos que requieren las

empresas para competir con calidad y precios en las economías regionales nacionales e internacionales?

1.2 JUSTIFICACIÓN

La situación actual de las organizaciones es cada día más competitiva, hecho que conlleva a los empresarios, de nuestra región a que no solo, les interese medir, controlar, asignar eficaz y eficientemente los costos de sus productos o servicios, sino que también toma gran importancia la reducción de los mismos, dado a que en la globalización de la economía, quien fija los precios es el consumidor, razón por la cual el fijar el costo de los bienes y servicios, se convierte en unos de los objetivos más relevantes para las organizaciones empresariales.

No obstante a medida que crecen las economías, la contabilidad debe estar a la par de los cambios que conlleva el crecimiento de las mismas, a tal punto que este crecimiento incide en el saber contable, además, toma diferentes formas teniendo en cuenta los nuevos retos que impone el mercado, de ahí, la importancia de la contabilidad de costos, la de gestión estratégica y por supuesto las ciencias económicas en el campo presupuestal, ramas del saber o especializaciones que responde a las necesidades de las organizaciones empresariales, facilitándoles el conocimiento y herramientas para la garantizar su sostenibilidad y competencia dentro de un mercado nacional e internacional.

Así mismo la globalización y la competividad de las organizaciones deben interesarse por determinar el nivel de precios en el mercado, lograr la mayor utilidad en fijar un costo como objetivo, para lo cual es necesario hacer uso de diversas herramientas, instrumentos y metodologías para efectos de una mejor medición, control, seguimiento, análisis, planificación, asignación y reducción de los costos. Por lo anterior la Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña pretende formar Especialistas en Gerencia de Costos que permitan la toma decisiones para mejorar la eficiencia y eficacia de una organización. Para alcanzar tales propósitos, los profesionales deben comprender en profundidad como son los costos de las empresas, deben tener un conocimiento básico de los factores que influyen o dirigen los costos y apreciar la amplitud o poder de cada factor. Además, conocer cómo asumir los costos en un determinado momento para la respectiva toma de decisiones en una organización. Igualmente, deben conocer las situaciones en las que los costos requieren ser alterados y/o la oportunidad de alterar costos en un sentido beneficioso. Igualmente, esto requiere de la provisión de un flujo regular de información fiable y relevante que se debe relacionar la causa y el objetivo de la información y así, determinar el porqué se incide en ellos, es decir, los profesionales deben conocer cómo se ha incurrido los costos de una empresa y que objetivos son lo que soportan y buscan. Así mismo, el administrador de gestión debe asumir un papel de liderazgo en el análisis de estas problemáticas y sus consecuencias para la práctica profesional y la actividad académica, teniendo en cuenta que las organizaciones requieren profesionales que lideren los procesos de cambio que son necesarios para participar eficientemente en los mercados nacionales e internacionales.

Por otra parte, la gerencia estratégica de costos consiste en la utilización de la información de los costos para la toma de decisiones, que resulta de la utilización de temas fundamentales como: análisis del posicionamiento estratégico y análisis de las causales de costos. Teniendo en cuenta que, calcular los costos de una empresa es una necesidad básica a la hora de hacer una planeación y controlar el objeto social de la empresa el cual se ha convertido también en una herramienta eficaz a la hora de determinar la viabilidad de un negocio cualquiera, es por esto que ha adquirido tanta importancia en los últimos años.

Los profesionales de las carreras administrativas y económicas cuantifican perfectamente los costos que intervienen en los procesos productivos, pero poseen muy pocos conocimientos sobre los resultados que se obtienen de ellos y las decisiones que se deben tomar para administrar y posteriormente dirigir una empresa, además, en la etapa de cuantificación de costos no se tiene en cuenta los diferentes elementos que contienen la cadena de valor y muchas veces lo mecanismos adoptados para la reducción de los mismos y no se analizan de acuerdo si son los más adecuados, pues no se tienen en cuenta diferentes elementos que indudablemente afectan la cadena de producción.

Teniendo en cuenta lo anterior, el profesional de las ciencias administrativas y económicas, y profesionales de otras disciplinas con la Especialización en Gerencia de Costos comprenderá la necesidad que tiene las organizaciones empresariales de adquirir nuevas técnicas para afrontar los retos de una competitividad, encontrara la capacidad de entregarle a las empresas alternativas para la reducción, planeación, evaluación y diseño de los sistema de información de costos para las organizaciones, tanto del sector manufacturero, comercial y de servicios, así mismo podrá implementar herramientas de mejoramiento, y en general realizar el análisis de la gestión y toma de decisiones a partir de un sistema de costos. Además, será un profesional preparado en función de costos, con el desarrollo de habilidades y competencias para el análisis, diseño, evaluación, mejoramiento y toma de decisiones, y la definición de parámetros para implementar sistemas de costos integrados a los sistemas de información gerencial

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general. Implementar el currículo para la especialización en Gerencia de Costos, con el fin de formar profesionales, que le permitan tomar decisiones, resolver problemas complejos y proponer alternativas a las problemáticas en materia de costos, como herramienta fundamental en el direccionamiento estratégico de las organizaciones.
La especialización está dirigida a los profesionales de las Ciencias Administrativas y Económicas y profesionales de la zona de influencia de la región de Ocaña.

1.3.2 Objetivos específicos. Determinar la población para formar especialistas en la disciplina de los sistemas de costos con compromiso social, ético y empresarial de la UFPSO.

Proponer indicadores para evaluar cada uno de los recursos, y crear sistemas de información útiles en la toma de decisiones.

Gestionar y direccionar las condiciones de calidad del programa los costos, como herramienta de gestión con la finalidad de alcanzar altos niveles de eficiencia y eficacia organizacional de las empresas.

1.4 DELIMITACIONES

1.4.1 Conceptual. El proyecto apoya su fundamento conceptual en términos relacionados al diseño curricular, formación a través de créditos académicos, evaluación y gerencia de costos.

1.4.2 Operativa. Se consultará con los profesionales en el área de las Ciencias Económicas y Administrativas, Estudiantes de últimos semestres de la facultad de ciencias administrativas de la universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña, Administradores y representantes legales de las empresas del sector productivo de la ciudad de Ocaña, para hacer una indagación directa por medio de una encuesta que nos permita la recolección de la información, donde se pueda establecer la pertinencia, enfoque, el horario y el valor que estarían dispuestos a cancelar los interesados en desarrollar la especialización.

1.4.3 Temporal. El desarrollo del proyecto tendrá una duración de 8 semanas como se muestra en el cronograma de actividades

1.4.4 Geográfica. La investigación se llevará a cabo en UFPSO del Municipio de Ocaña Norte de Santander.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO HISTORICO

2.1.1 Marco histórico de la gerencia de costos. El surgimiento de la contabilidad de costos se ubica una época antes de la Revolución Industrial. La información que se manejaba, tendía a ser muy sencilla, puesto que los procesos productivos de la época no eran tan complejos. Estos consistían en un empresario que adquiría la materia prima; luego ésta pasaba a un taller de artesanos, los cuales constituían la mano de obra a destajo; y después, estos mismos últimos eran los que vendían los productos en el mercado. De manera que a la contabilidad de costos sólo le concernía estar pendiente del costo de los materiales directos[1]. Este sistema de costos fue utilizado por algunas industrias europeas entre los años 1485 y 1509[2].

Hacia 1776 y los años posteriores, el advenimiento de la Revolución Industrial trajo a su vez las grandes fábricas, las cuales por el grado de complejidad que conllevaban crearon el ambiente propicio para un nuevo desarrollo de la contabilidad de costos. Y aunque Inglaterra fue el país en el cual se originó la revolución, Francia se preocupó más en un principio por impulsarla. Sin embargo, en las últimas tres décadas del siglo XIX Inglaterra fue el país que se ocupó mayoritariamente de teorizar sobre los costos[3]. En 1.778 se empezaron a emplear los libros auxiliares en todos los elementos que tuvieran incidencia en el costo de los productos, como salarios, materiales de trabajo y fechas de entrega. Aproximadamente entre los años 1890 y 1915, la contabilidad de costos logró consolidar un importante desarrollo, puesto que diseñó su estructura básica, integró los registros de los costos a las cuentas generales en países como Inglaterra y Estados Unidos, y se aportaron conceptos tales como: establecimientos de procedimientos de distribución de los costos indirectos de fabricación, adaptación de los informes y registros para los usuarios internos y externos, valuación de los inventarios, y estimación de costos de materiales y mano de obra. Básicamente hasta acá, se podría decir que este enfoque de la contabilidad ejercía control sobre los costos de producción y registraba su Información con base en datos históricos, pero a raíz de la integración que se dio entre la contabilidad general y la contabilidad de costos entre los años de 1900 y 1910, esta última pasó a depender de la general.

Luego de esto, entre los años de 1920 y 1930, época de la Gran Depresión en los EE.UU., y en los cuales la contabilidad se comenzaba a entender como una herramienta de planeación y control, lo cual demandaba la necesidad de crear nuevas formas para anticiparse a los simples hechos económicos históricos, surgen los costos predeterminados y los costos estándar. Posterior a la gran depresión se comienza a dar gran preponderancia a los

[1] GÓMEZ, Giovanny , "Una aproximaión a la historia de los costos en la contabilidad. 2008 En http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/43/histocosto.htm

[2] LAVOLPE, Antonio, "Reseña histórica del proceso de costeo y su relación con el avance tecnológico y las técnicas de gestión. 2008 En en:h t t p : / eco.unne.edu.ar/contabilidad/ costos/ VIIIcongreso/156. doc

[3] I bip 13

diferentes sistemas de costos y a los presupuestos, pues ya se ven como una herramienta clave en la dirección de las organizaciones. Entre las razones que evidencian este nuevo auge se encuentran: El desarrollo de los ferrocarriles. El valor de los activos fijos utilizados por las empresas que hicieron aparecer la necesidad de controlar los costos indirectos. El tamaño y la complejidad de las empresas y por consiguiente las dificultades administrativas a las que se enfrentaban.[4] La necesidad de disponer de una herramienta confiable que les permitiera fijar los precios de venta. Luego en 1953 el norteamericano AC. LITTELTON en vista del crecimiento de los activos fijos definía la necesidad de amortizarlos a través de tasas de consumo a los productos fabricados como costos indirectos; después en 1955, surge el concepto de contraloría como medio de control de las actividades de producción y finanzas de las organizaciones; y un lustro después, el concepto de contabilidad administrativa pasa a ser una herramienta del análisis

Antes de 1980, las empresas industriales consideraban que sus procedimientos de acumulación de costos constituían secretos industriales, puesto que el sistema de información financiera no incluía las bases de datos y archivos de la contabilidad de costos. Indiscutiblemente, esto se tradujo en un estancamiento para la contabilidad de costos con relación a otras ramas de la contabilidad. Sin embargo, cuando se comprobó que su aplicación producía beneficios, su situación cambió. Y todo fue gracias a que en 1981 el norteamericano HT. JHONSON resaltó la importancia de la contabilidad de costos y de los sistemas de costos, al hacerlos ver como una herramienta clave para brindarle información a la gerencia sobre la producción, lo cual implicaba existencia de archivos de costos útiles para la fijación de precios adecuados en mercados competitivos. SURGIMIENTO DEL COSTEO ABC Finalmente, a mediados de la década de los 80, aparece el Costeo ABC, o también llamado "Basado en Actividades", el cual tuvo como promotores a Cooper Robin y Kaplan Robert. Este modelo, sin duda alguna, ha sido el más efectivo de todos hasta nuestros días ya que permite tener una mayor exactitud en la asignación de los costos de las empresas, y permite además, la visión de ellas por actividad." [5]

2.1.2 "Historia del currículum.[6] Para dar cuenta de la historia del currículum es necesario identificar los métodos de la enseñanza. Para ello Kemmis presenta los métodos de enseñanza de Broudy, quién parte de la perspectiva filosófica y de las huellas que ella ha dejado al pensar lo educativo. Los pensadores sobre la educación tenían ideas muy diferentes sobre ella, tal como lo sugieren sus distintos métodos y sistemas educativos, pero todos ellos dieron visiones generales respecto al papel que la educación cumplía en la sociedad. De ahí se derivaron las distintas concepciones sobre la manera de estructurar un proceso educativo, de acuerdo con las intenciones que con él se perseguían.

[4] I bip 14
[5] GÓMEZ, Giovanny. "Una aproximación a la historia de los costos en contabilidad. Editorial Mcgraw-Hill. Mexico. 2003, p. 78.
[6]LUNDGREN, Ulf. *Teoría del currículum y escolarización*. Madrid: Ediciones Morata. 1992 , p. 34.

Los sofistas se centraban en el desarrollo de ciudadanos prudentes y elocuentes del estado democrático. Sócrates y Platón privilegiaban el desarrollo de personas que valorasen la verdad por encima de todo otro valor[7].

Los escolásticos se preocupaban por el desarrollo de personas capaces de reconciliar el aprendizaje secular con los valores teológicos.

Los jesuitas daban trascendencia al desarrollo de personas cultas, capaces de mantener los valores teológicos católicos frente al reto intelectual de la reforma.

Comenio, hacía énfasis en el desarrollo de las personas mediante el conocimiento de las nuevas ciencias de la naturaleza.

Pestalozzi, planteaba el desarrollo de personas capaces de contribuir a la creación de un nuevo orden social.

Froebel, veía importante el desarrollo de personas capaces de verse a sí mismas y a su mundo como parte de un orden natural, social y divino.

Herbart, valoraba el desarrollo de personas por su valor intelectual para utilizar flexiblemente el saber.

Dadas las diferentes perspectivas sobre la educación se podía determinar lo que debía ser enseñado y aprendido en las escuelas. Por ello la concepción educativa y curricular cambiaba significativamente en las distintas épocas, así mismo, los modos de enseñar y de aprender.

Al respecto Kemmis, expresa. "Las formas de relación entre la teoría y la práctica de la educación varían también con estas relaciones mutantes, tanto en el detalle, como en el nivel de la metateoría del currículum (la noción de lo que significa relacionar la teoría y la práctica educativas), aunque los cambios en la metateoría sean más difíciles de observar, excepto a través del discurso de los educadores mismos (sus perspectivas sobre lo que significa hacer teoría de la educación)".

Lundgren Ulf P[8]. Establece en cinco períodos la historia de la pedagogía y a partir de ellos estructura los códigos curriculares, esta es otra forma de tipificar las concepciones curriculares. Los cinco períodos de la pedagogía, según este autor son:

El primer período incorpora desarrollos desde la cultura griega clásica hasta el siglo XIX y se puede denominar período de formación. Las ideas sobre educación y los textos

[7] NELLY, Sofía. Teorías y diseños curriculares, fundación universitaria Luis Amigo, facultad de educación, Colombia Medellín. 2004
[8] Ibíd., p. 34.

pedagógicos se formaron durante este período por el estrato social dominante de la sociedad.

El segundo período alcanza desde el establecimiento del sistema escolar obligatorio hasta la iniciación de este siglo, período en que la educación comienza a relacionarse con la producción industrializada. Este es el período de la educación de masas.

El tercer período se extiende desde comienzos de siglo hasta la Segunda Guerra Mundial y se denomina período pragmático.

El cuarto período, el período de expansión, alcanza desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta el principio de la década de 1970.

El quinto período comprende desde el comienzo de la década de 1970 hasta la actualidad y se caracteriza por un freno de la expansión educativa; lo denomina el período de la revocación.

2.2 MARCO TEORICO

2.2.1 Teorías curriculares. El currículo más allá de las teorías de la producción [9] Kemmis[10] indica que "El Problema central de la teoría del currículum debe ser entendido como el doble problema de las relaciones entre la teoría y la práctica por un lado y el de las relaciones entre educación y sociedad por otro. Estas relaciones han sido interpretadas y planteadas de diferentes modos a lo largo de la historia y en cualquier época pueden encontrarse perspectivas del conjunto de esas relaciones que compiten entre sí. El modo escogido por los miembros de una sociedad para representar sus estructuras internas (estructuras de conocimiento, de relaciones sociales y de acción), de generación en generación, a través del proceso de educación, refleja los valores y las tradiciones de esa sociedad, en función del papel que tiene la educación, de su visión de las relaciones entre el conocimiento (teoría) y la acción (práctica) en la vida, y en el trabajo de las personas educadas y su visión de las relaciones entre teoría y práctica en el proceso de educación mismo" Por esta razón, Lundgren define el problema central del currículum como el problema de la "representación". Ciertamente, ninguna sociedad tiene un único conjunto de perspectivas sobre estos problemas, ni efectúa sus opciones acerca de ellos en actos aislados de toma de decisiones sobre el currículum; tales perspectivas son discutidas, con diferentes individuos y grupos que hacen elecciones distintas a la luz de valores y circunstancias diversas.

e influyen sobre incontables decisiones en multitud de formas Pero la elección de los aspectos de la vida y del trabajo de una sociedad concreta que estarán representados en los

[9] MAGENDZO, Donoso. Diseño Curricular Problematizador: Una opción para la elaboración del currículo en Derechos Humanos desde la pedagogía crítica. Santiago de Chile 1992, P. 5 -7

[10] KEMMIS. El curriculum: más allá de las teorías de la reproducción. Madrid, Ediciones Morata; 1988, p.30.

currículos de sus escuelas y de otras instituciones educativas, sigue siendo crucial, no sólo para los educadores sino para la sociedad en conjunto. Las teorías sobre el currículum evolucionan y cambian, como lo hace la práctica curricular. Ninguna teoría ni práctica proporciona un punto de referencia estable para el estudio del currículum.

Diversos autores, entre ellos el propio Kemmis, Sacristán Lundgren, Stenhouse y otros han hecho una diferenciación entre la Teoría Técnica del currículum, la Teoría Práctica y la Teoría Crítica del currículum. Estos tres enfoques teóricos difieren sustantivamente en la manera de entender la ubicación cultural y social de la educación y de la escolarización, aspectos que son centrales en las reflexiones e. investigaciones que se han hecho en torno al currículum en éste último siglo. Según Kemmis[11] la Teoría Técnica sobre el currículum considera a la sociedad y a la cultura como una "trama" externa a la escolarización y al currículum. Como un contexto caracterizado por las "necesidades" y los objetivos sociales, deseados a los que la educación debe responder, descubriendo esas necesidades y desarrollando programas, con el fin de alcanzar los propósitos y los objetivos de la "sociedad" (imputados a la sociedad normalmente por algún grupo; a veces, articulados por las burocracias estatales, y en ocasiones decididos por una tecnología de "evaluación de necesidades", una forma de estudio orientado al descubrimiento de lo que los miembros de una comunidad creen que son las necesidades educativas a las que las escuelas y los currículos deben responder).

"**La Teoría Práctica d**el currículum también considera la sociedad y la cultura como un tipo de sustrato, pero adopta un punto de vista más activo acerca del papel de la educación, de las escuelas y de los profesores, en su contribución a la sociedad y a la cultura mediante el desarrollo de personas educadas (capaces de pensar de manera crítica, actuar en forma sensata, y así sucesivamente) y de los valores y decisiones educativos de los profesores. La teoría práctica del currículum; trata de informar sobre el juicio de los profesores y de otros miembros activos de la sociedad y de la cultura, como aquellas personas que intentan actuar correcta y sensatamente en las situaciones prácticas en las que ellas mismas se encuentran. Se basan en un punto de vista liberal de la sociedad, en donde los sujetos efectúan decisiones morales y actúan de acuerdo con sus conciencias y sus mejores juicios; adoptando esta perspectiva, presuponen una saciedad en la que todo el mundo puede, de hecho, elegir como actuar mejor; no afrontan la estructura social de injusticia, que para muchos, limita la oportunidad de efectuar estas elecciones"[12].

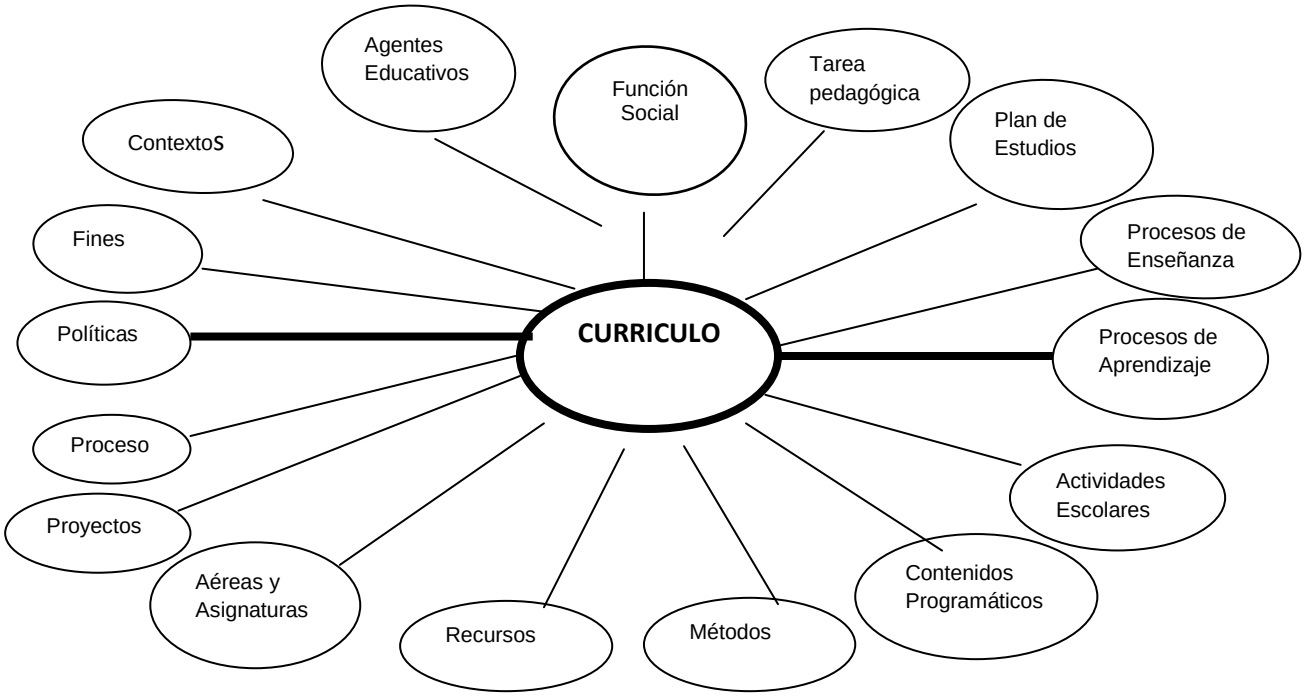
"**La Teoría Crítica** del currículum parte de la premisa de que las estructuras sociales no son tan “racionales” y “justas” como generalmente se piensa. Por el contrario, afirma que las estructuras sociales están creadas mediante procesos y prácticas distorsionados por la irracionalidad, la injusticia y la coerción, y tales distorsiones han calado muy hondo en nuestras interpretaciones del mundo. No se trata por tanto, de que las estructuras sociales estén deformadas de ese modo, sino de que no percibimos estas distorsiones porque hemos llegado a considerarlas como "naturales". Desde esta perspectiva, gran parte del. trabajo de

[11] I bid., p. 19
[12] I bid., p. 20

la teoría crítica sobre el currículum consiste en analizar los procesos mediante los que nuestra sociedad y nuestros puntos de vista sobre ella, se han formado. La comprensión de estos procesos puede revelar también algunas de las formas en las que están distorsionadas, tanto la vida social, como nuestros puntos de vista sobre ella. Evidentemente, la educación tiene mucho que decir en relación con estos procesos formativos, tanto positivamente (En la tradición de la Ilustración) desenmascarando los aspectos de nuestros puntos de vista distorsionados por la superstición, el dogma y la irracionalidad, como negativamente, siguiendo la teoría de la reproducción social y cultural, inculcando modos de comprender el mundo que conducen a verlo distorsionado, como no deformado; lo antinatural como natural; lo irracional como racional y así sucesivamente".

2.2.2 Teoría del diseño curricular. El diseño curricular puede entenderse como una dimensión del curriculum que revela la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración, y organización de los proyectos curriculares. Prescribe una concepción educativa determinada que al ejecutarse pretende solucionar problemas y satisfacer necesidades y en su evaluación posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. El diseño curricular es metodología en el sentido que su contenido explica cómo elaborar la concepción curricular, es acción en la medida que constituye un proceso de elaboración y es resultado porque de dicho proceso quedan plasmados en documentos curriculares dicha concepción y las formas de ponerla en práctica y evaluar (gráfica 1)

Diseño curricular**.**



2.2.3 Teoría de créditos académicos.[13]El nuevo sistema facilita los procesos de homologación y de convalidación de asignaturas o de títulos en el exterior, puesto que la mayoría de países del mundo usa los créditos académicos en su Educación Superior.

No será extraño, dentro de poco tiempo, que los estudiantes universitarios del país se pregunten sobre el número de créditos que cursarán durante el semestre académico, puesto que el Gobierno Nacional pondrá en marcha el Sistema de Créditos Académicos en la educación superior que busca, en lo fundamental, dar mayor flexibilidad e interacción académica en y entre universidades, establecer criterios para la homologación de cursos y definir en todo el país la intensidad del trabajo académico de los estudiantes.

Un Crédito Académico es la unidad que mide el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias profesionales y académicas que se espera que el programa desarrolle[14].

El Crédito Académico equivale a 48 horas totales de trabajo del estudiante, incluidas las horas académicas con acompañamiento docente y las demás horas que deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, preparación de exámenes u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje propuestas, sin incluir las destinadas a la presentación de exámenes finales.

Por lo general, en asignaturas típicas, una hora de clase implica dos horas adicionales de trabajo independiente en pregrado y tres en posgrado. La relación real dependerá de la asignatura específica, de su carácter teórico o práctico y de la metodología que emplee la institución. Es decir, existen asignaturas que por su propia naturaleza requieren del acompañamiento permanente del docente y que, por tanto, no requieren de trabajo independiente de los estudiantes.

El número de horas semanales de trabajo de un estudiante por un crédito depende del número de semanas del período lectivo. Así mismo, el número de horas presenciales depende de la naturaleza de la asignatura y la metodología empleada. Por ejemplo, en un período semestral de dieciséis (16) semanas, un crédito implica (48/16), tres horas semanales de trabajo por parte del estudiante, de las cuales, una será presencial y dos de trabajo adicional no presencial. Cuando el período semestral corresponde a ocho (8) semanas (48/8), un crédito académico implica seis (6) horas semanales de trabajo por parte del estudiante, es decir, si por cada hora presencial hay dos de trabajo independiente, en una semana habrá por cada crédito dos horas presenciales y cuatro de trabajo adicional no presencial.

Con el establecimiento de los créditos académicos se posibilitan el mejoramiento de las condiciones personales, institucionales, sociales y económicas de los futuros profesionales

[13] Al Tablero el periódico de un país que educa y que se educa. http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87727.html
[14] I bid., p. 23

y la formación en varios escenarios institucionales y geográficos. Con la expedición de la nueva norma, el Ministro de Educación Nacional queda facultado para establecer el número mínimo de créditos que cada uno de los programas debe ofrecer para otorgar títulos[15].

De otra parte, además de las ventajas que trae para la movilización de estudiantes entre diferentes instituciones de educación del país, el nuevo sistema facilita los procesos de homologación y de convalidación de asignaturas o de títulos en el exterior, puesto que la mayoría de países del mundo usa los créditos académicos en su educación superior.

Para los programas existentes habrá un plazo de un año, a partir de la fecha de expedición del decreto, para que realicen los ajustes necesarios. Para los nuevos programas que se creen a partir de esa misma fecha, el uso de los créditos académicos será obligatorio para fines de información al ICFES y al público. Así mismo, toda la publicidad a partir de esa fecha que mencione los planes de estudio, será expresada en términos de créditos académicos

2.3 TEORÍA DE COSTOS

2.3.1 Teoría de la Gerencia estratégica de Costos. Tradicionalmente, se considera el análisis de costos como el proceso para estimar el impacto financiero que pueden ejercer decisiones alternativas gerenciales. ¿En qué se diferencia de otras la gerencia estratégica de costos? Ésta es como un análisis de costos, pero dentro de un contexto más amplio, en el que los elementos estratégicos aparecen en forma más explícita, formal y consciente. En este caso, los datos de costos se utilizan para desarrollar estrategias superiores, con objeto de alcanzar ventajas competitivas que se puedan mantener. Sin duda, los sistemas de contabilidad de costos pueden ser útiles también en otras áreas (avalúo de inventarios, decisiones de operación a corto plazo, etc.). Sin embargo, el uso de datos de costos en planificación estratégica no ha recibido la atención que merece ni en los textos de contabilidad ni en la práctica gerencial. El. Conocimiento sofisticado de la estructura de costos de una empresa puede ser de gran ayuda en la búsqueda de ventajas competitivas sostenibles. Esto es lo que se denomina “gerencia estratégica de costos"[16].

La gerencia de los negocios se puede concebir como un proceso cíclico continuo de 1) formulación de estrategias; 2) comunicación de estas estrategias a toda la organización; 3) desarrollo y utilización de tácticas para implementar las estrategias; y 4) desarrollo y establecimiento de controles para supervisar el éxito en las etapas de la implementación y, en consecuencia, medición del grado de éxito en alcanzar los objetivos estratégicos. La información contable sirve en cada una de las cuatro etapas de este ciclo.

2.3.2 Teoría de costos Basados en Actividades. La metodología de Costeo Basado en Actividades (Activity Based Costing) se basa en el hecho de que una empresa para producir

[15] Ibid., p. 24
[16] GUSMA, Deisy y CASTRILLON, Jaime. Costos para gerencia organizaciones manufactureras, comerciales y de servicio. Editorial uninorte. 2008, p. 284.

productos o servicios necesita llevar a cabo actividades, las cuales consumen recursos, por lo que primero se costean las actividades y luego el costo de las actividades es asignado a los diferentes objetos de costo (producto, servicios, grupos de clientes y regiones, procesos, etc.) que demandan dichas actividades; de tal forma se logra una mucho mayor precisión en la determinación de los costos y de la correlativa rentabilidad[17].

El ABC fue generado como un método destinado a dar solución a un problema que tiene lugar en la mayoría de las organizaciones que utilizan el sistema tradicional de costo, consistente en:

La incapacidad de reportar los costos de productos individuales a un nivel razonable de exactitud.
La incapacidad de proporcionar retroinformación útil para la administración de la empresa a los efectos del control de las operaciones.

El Costeo Basado en Actividades basa el proceso de costeo en las actividades; lo cual implica que los costos se rastrean de las actividades a los productos, basándose para ello en la demanda de productos para estas actividades durante el proceso de producción. Por lo tanto, los atributos de las actividades, tales como horas de tiempo de preparación, o número de veces involucrados, se utilizan como "direccionadores" para asignar los costos indirectos.

Principios del método ABC. Las dos ideas fundamentales de las cuales parte la metodología en cuestión son:

Los productos no consumen costes sino actividades.
Las actividades son las que realmente consumen recursos. Los costes son la expresión cuantificada de los recursos consumidos por las actividades.

2.3.3 Teoría de la administración basada en actividades. La Gestión Basada en Actividades es un sistema de administración basado en la planificación, mejora y control de las actividades de una organización para cumplir con los requerimientos externos y las expectativas de los clientes.

Por un lado tenemos que subrayar la importancia crítica de gestionar actividades y procesos, en contraposición a la gestión de recursos y funciones. En segundo lugar se deja bien en claro la importancia que tiene cumplir y satisfacer tanto las especificaciones resultantes del estudio del mercado, como así también cubrir, e incluso sobrepasar, las expectativas de los clientes, consumidores y usuarios. Un tercer elemento es la mejora continua tanto de los productos y servicios, como de los procesos y actividades, de manera tal de lograr superar de manera sistemática y constante los diversos niveles de performance[18].

[17] Ibíd., p. 26
[18] Ibid., p. 27

El objetivo es alinear las actividades y procesos de manera tal de generar el mayor valor agregado para los clientes y consumidores, haciendo el uso más eficiente de los recursos, para lo cual se pone en práctica un proceso continuo de mejoramiento.

Con el ABM la organización logra obtener resultados con menos recursos; o sea, la organización pude alcanzar los mismos resultados con un menor costo total. El ABM logra tales resultados mediante la puesta en práctica de un enfoque operativo y otro estratégico.

2.3.4 Teoría de los costos estándar.[19]Los costos estándar determinan de una manera técnica el costo unitario de un producto, basados en eficientes métodos y sistemas, y en función de un volumen dado de actividad. Son costos científicamente predeterminados que sirven de base para medir la actuación real. Los costos estándar contables no necesitan incorporarse al sistema de contabilidad.

Los estándares de costos de fabricación generalmente están integrados de manera formal dentro de las cuentas de costos. Cuando esto ocurre, los sistemas se conocen como sistemas de contabilidad de costos estándar.

Se establecen bajo rígidos principios de calidad, cumpliendo el rol de costos objetivos, informando el administrador sobre el grado de cumplimiento de la planta de estos costos meta.

Los costos estándar no sólo sirven de referencia, sino también como guía de trabajo.

En este sistema, por su ajustada forma de cálculo, se parte del principio que el verdadero costo es el estándar y las diferencias con el real son fruto de haber trabajado mal, constituyendo una pérdida, que se expone en el cuadro de resultados – separada del costo de ventas – para informar con precisión las ineficiencias fabriles y sus causas. De esta manera se cuenta con información para asignar responsabilidades y corregir desvíos.

2.3.5 Teoría de los costos por procesos.[20] Este sistema es aplicable en aquellas industrias cuyos productos terminados requieren generalmente de largos procesos, pasando de un departamento a otro y corresponden a productos uniformes o más o menos similares. El énfasis principal está en la función tiempo y luego en el producto en sí para determinar el costo unitario, dividiendo el costo de producción del período entre el número de unidades procesadas.

En condiciones normales de trabajo, en todos o casi todos los departamentos, existirán durante el período, inventarios de productos en proceso y la misma situación podrá presentarse al final de cualquier período, salvo que se hubiera planificado en otra forma.

[19] CHAVEZ, Víctor, *et al.* Contabilidad de costos. Universidad centro comercial Lisandro Alvarado. Venezuela. 2004

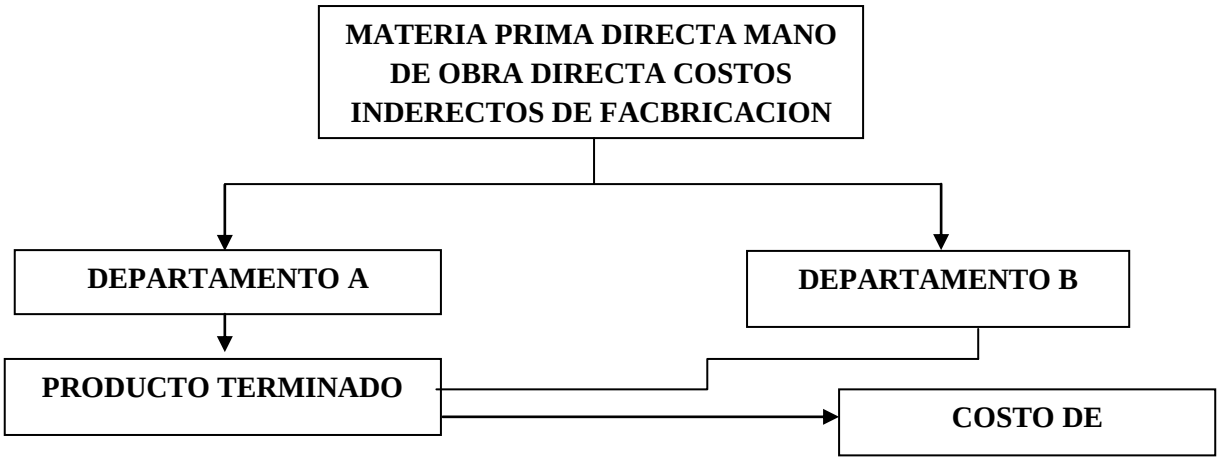
[20] I bid., p. 29

El sistema de procesos de varios productos que son elaborados en forma independiente unos de otros, ya sea desde el inicio de la producción o desde un punto llamado punto de separación, recibe el nombre de procesos paralelos, que son generalmente secuenciales en relación al mismo producto. Es decir que la producción de un departamento continúa en el siguiente y así sucesivamente hasta su terminación.

2.3.6 Teoría De Los Costos por órdenes de producción.[21] Recolecta los costos por cada orden o lote físicamente identificables en su paso a través de los centros productivos de la planta. La materia .prima. Aplicable, la mano de obra .directa. y costos. Indirectos de fabricación. Se acumulan en una orden de trabajo. Resulta aplicable a empresas donde es posible y resulta práctico distinguir lotes, sub – ensambles, ensambles y productos terminados.

En el sistema de órdenes se llevan dos controles: el de órdenes y el de hojas de costos. Este sistema contable de costos se aplica en los casos en que la producción depende básicamente de los pedidos u órdenes que hacen los clientes o bien órdenes dictadas por la gerencia para mantener una existencia en el almacén de productos terminados.

Gráfica 1. Materia prima directa mano de obra



2.3.7 Teoría del Sistema de costos KAYSEN. El sistema de costes *Kaizen* es la *"mejora continua aplicada a la reducción de costes en la fase de fabricación de un producto o servicio".* El sistema de costes Kaizen reduce el costo de producción de los productos, encontrando formas de incrementar la eficiencia del proceso de producción utilizado en su transformación. Este sistema de costes pretende determinar dónde los directivos detectan mayor posibilidad de reducción de costes[22].

Para que el sistema de costes Kaizen sea eficaz, se proporciona a los equipos de trabajo una información detallada de los costes de forma continua. Entre las características que le son propias, podemos reflejar las siguientes:

[21] I bid., p. 30
[22] Ibid., p. 31

La idea es informar y motivar la reducción de costes de los procesos, no obtener unos costes de los productos más fidedignos.

La reducción de costes es una responsabilidad de equipo, no individual.

Es frecuente, incluso lote a lote, que los costos reales de producción sean calculados, comentados y analizados por los empleados de primera línea. En muchos casos, el propio equipo, no el personal de contabilidad, recoge y prepara la información de costes. La información de costos utilizada por los equipos es exclusiva para su entorno de producción, a fin de que los esfuerzos de aprendizaje y mejora se centren en las áreas con mayores oportunidades de reducción de costes.

Los costos estándar son ajustados continuamente para reflejar, tanto las reducciones producidas en costes reales como las mejoras previstas en los costes futuros. Esto asegura que se mantendrán las innovaciones con éxito demostrado en la mejora de procesos y se establecerá un nuevo nivel si hay mejoras futuras. Los equipos de trabajo son responsables de la generación de ideas para alcanzar los objetivos de reducción de costes; tienen autoridad para hacer inversiones a pequeña escala si puede demostrarse que producirán reducciones de costes. El objetivo primordial del sistema de costes Kaizen no es la estabilización de un proceso de producción en torno a unos estándares determinados previamente. El objetivo es mejorar, constantemente en líneas de producto ya existentes hace tiempo, altamente sensibles a los precios y no dispuestas a aceptar innovaciones en el producto.

2.3.8 Sistemas de Costos[23]. Hace relación a los procedimientos de acumulación de costos, básicamente se tiene dos sistemas:

Sistema por órdenes de producción[24]. En este sistema la unidad de costeo es un grupo de productos iguales. La fabricación de cada lote se emprende mediante una orden de producción, los costos se acumulan para cada orden de producción por separada y la obtención del costo unitario se hace mediante una división de los costos totales de cada orden por el número de unidades producidas.

Sistema por procesos[25]. En este sistema la unidad de costeo es un proceso de producción, este sistema es apto para la producción en serie de unidades homogéneas cuya fabricación se cumple en etapas sucesivas (procesos) hasta su terminación final. Los costos se acumulan para cada proceso durante un período de tiempo dado

[23] BACKER, Mor ton; JACOBSEN, Lyl e y RAMIREZ ; David Noel . Contabi l idad de Cos tos. Un Enfoque Administrativo para la Toma de Decisiones . En Mc Graw Hi l l ; 1988. p. 217
[24] Ibíd., p. 218
[25] Ibid ., p. 219

2.3.9 Doctrina de costos[26]. Hace relación a los costos que se cargan o capitalizan en los inventarios de los productos fabricados, existen dos doctrinas de costos a saber:

Costeo directo[27]. Solamente los costos variables de producción se cargan a los inventarios y constituyen el costo de los productos fabricados. Los costos fijos de producción no se capitalizan en los inventarios, sino que se consideran gastos del periodo en el cual se incurren.

Costeo por absorción[28]. Son costos del producto, todos los costos de producción, tanto fijos como variables. A medida que se produce los costos de producción se incorporan en los productos fabricados y constituyen el costo de dichos productos.

Modelo costo – volumen – utilidad[29]. El análisis de costo –volumen – utilidad se aplica no solo a la proyección de ingresos; este análisis es pertinente a todas las áreas en la toma de decisiones. Respecto al producto, determinación de precios, selección de canales de distribución, de decisiones ante alternativa de fabricar o comprar, en la determinación de métodos de producción alternativos, en inversiones de capital. El análisis de la relación costo – volumen – utilidad representa la base para establecer el presupuesto variable y por lo tanto es un instrumento útil en el planeamiento y control.

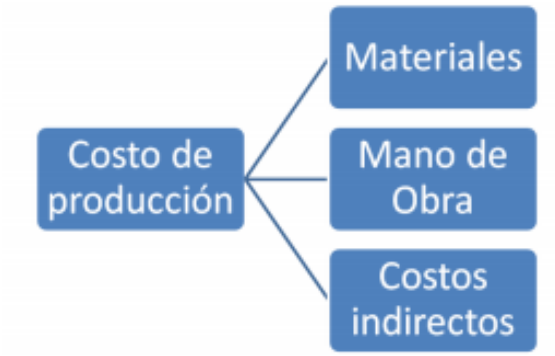
2.3.10 Principios del costo[30]. Hace referencia al registro de los activos fijos al costo de adquisición o de construcción en las cuentas de balance; el costo de los terrenos debe registrarse por separado, el costo de la construcción incluye los costos directos e indirectos incurridos como la supervisión, la administración, los intereses, los impuestos. Los costos de partidas intangibles tales como: los descuentos y gastos por deudas, las patentes, los derechos de autor, la investigación y desarrollo deben mostrarse por separado.

2.3.11 La estructura de costos. Para abordar este tema es necesario precisar algunos conceptos con el fin de hacer una utilización precisa de los mismos en el resto de este documento. En primer lugar se debe precisar que "los costos pueden diferenciarse según sean de fabricación o de estructura, directos o indirectos de fabricación, de estructura asignables o no asignables a los productos (o a las dependencias o mercados geográficos), variable o fijos, reales o estándar, controlables o no controlables"[31] Los costos se pueden clasificar en primera instancia en costos relacionados con la producción de bienes o con la prestación de servicios que comercializa la empresa y en costos de estructura – en nuestro medio gastos (no asociados a la producción de bienes o a la prestación de servicios como son los de comercialización y los de administración). Los de producción se clasifican en materia prima, mano de obra (personal) y costos indirectos. "Todos ellos 36pueden

[26] BACKER. Op. cit. p. 44
[27] Ibíd., p. 45
[28] POLOMENI, Ralph *et al* . Contabilidad de Costos. En Mc Graw Hi l l ; 3edicion, Santafé de Bogota. 1994, p. 222.
[29] BACKER. Op. ci t . , p. 65
[30] Ibíd., p. 5
[31] AMAT, Joan. Control de Gestión - Una perspectiva de dirección. (6a ed.): Gestión 2000. 2003, p. 115

imputarse a los diferentes productos en función de las unidades de obra o de actividad" [32] (Gráfica 2

Gráfica 2: Estructura Tradicional del Costo de Producción



Fuente: MEJIA, Alfaro Geraldo. Ingresos y Costos, una propuesta para su análisis estratégico. Estudio de caso empresas colombianas. Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Económicas Escuela de Administración y Contaduría Pública Maestría en Administración Bogotá, Colombia. 2011

Esta clasificación tradicional, tiene una variante en nuestro medio predeterminada en el plan único de cuentas (Servicios Contratados) y se utiliza en este trabajo como referencia en la medida que todas las empresas analizadas deben presentar su información siguiendo tal caracterización. Este concepto también se imputa a los diferentes productos en función de las unidades de obra o actividad, tal como los otros elementos del costo.

En el sector servicios y en el sector industrial, es notorio el desarrollo de los servicios contratados. "Hasta hace pocos años se creía que el desarrollo del sector, en particular de los mercados de servicios empresariales, no era posible mientras no existiera una estructura industrial que demandara este tipo de servicios. Es decir, el desarrollo de un sector sofisticado de servicios estaba supeditado a la industrialización. Pero el surgimiento de nuevas tecnologías de información que permiten digitalizar contenidos y enviarlos a través de las fronteras en forma muy económica ha impulsado el desarrollo de mercados de servicios empresariales en algunos países en desarrollo, y llevado así a un nuevo patrón de especialización"[33]

Los costos de estructura (o del periodo), también conocidos en nuestro normatividad como gastos, son los que no tienen ninguna relación con el proceso de producción o de prestación de servicios ya que corresponden a las funciones de comercialización, administración, investigación y desarrollo, etc., tal como lo establece el art. 40 del decreto 2649 de 1993,

[32] Ibid., p. 25
[33] UMAÑA, German. El juego asimétrico del comercio. Bogotá, D.C: Universidad Nacional de Colombia – CID. 2004, p. 123

que continua vigente hasta tanto se promulgue el nuevo ordenamiento contable en el proceso de desarrollo de la ley 1314 de 2009. Estos costos pueden ser asignables a los productos en la medida que puedan asociarse clara e inequívocamente a los mismos, como es el caso de las regalías, comisiones, impuesto de industria y comercio, publicidad, etc., así no sea posible considerarlo como un mayor valor del inventario correspondiente. A diferencia de los anteriores, los "no asignables son aquellos para los que es difícil encontrar un criterio objetivo de asignación" [34], como son la administración, impuestos y los relacionados con actividades generales de control."La estructura de costos de una empresa describe la composición de los cargos de dicha empresa. Esto es el monto de cargos fijos y de cargos variables dentro de una situación determinada, de suerte que la modificación de la estructura de costos significa el aumento o la disminución del importe de cargos fijos o de cargos variables dentro de una situación dada"[35].

Gráfica 3: Estructura general de Costos y Gastos



Fuente: MEJIA, Alfaro Geraldo. Ingresos y Costos, una propuesta para su análisis estratégico. Estudio de caso empresas colombianas. Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Económicas Escuela de Administración y Contaduría Pública Maestría en Administración Bogotá, Colombia. 2011

"La estructura de costos de una empresa describe la composición de los cargos de dicha empresa. Esto es el monto de cargos fijos y de cargos variables dentro de una situación determinada, de suerte que la modificación de la estructura de costos significa el aumento o la disminución del importe de cargos fijos o de cargos variables dentro de una situación dada"[36].

"Construir la estructura de costos de un producto, de un servicio o mas generalmente, de una actividad consiste en identificar, dentro del costo total de esta actividad, la parte que

[34] Ibid., p. 25
[35] CRÔTEAU, Oscar *et al* . Compatabilité de Gestion. En Editions du renouveau pédagogique, segunda edición. 1986
[36] Ibid., p. 26

representa cada uno de los costos elementales"[37] (Debemos considerar que el costo total de un bien o de un servicio, es el conjunto de costos que corresponden a las diferentes actividades o tareas realizadas para producir dicho bien o para prestar el servicio (diseño, compras, producción, promoción, distribución, servicios post-venta, administración y financiación), o a las distintas partes que componen tal producto o servicio. Pero también es claro que no todos los componentes tiene la misma importancia, para lo cual se requiere identificar en cada producto o servicio la parte que representa cada uno de los costos elementales. Este proceso de identificación, se conoce como estructura de costos, y es diferente para cada producto, para cada negocio y para cada tipo de industria.

2.4 MARCO CONCEPTUAL

La evolución de la Contabilidad de Costos a Contabilidad de costos gerencial o Administrativa. Indiscutiblemente está ligada a la evolución misma de las Organizaciones. La necesidad de información es tan antigua como el intercambio comercial y en esa medida hay diferentes planteamientos sobre el origen de la Contabilidad. Uno de los más reconocidos es el que considera que esta disciplina se originó en el siglo XV, a partir de la publicación de Fray Luca Pacioli (Summa, Aritmética, Geometría, proportioni et proportionalitá). Luego, cuando los artesanos adquieren elementos para ser transformados en productos de características diferentes (con valor agregado), se empieza a mencionar de alguna manera el término "Materiales o Materia Prima" que hoy identificamos como uno de los elementos del costo. Posteriormente, surgen los Talleres de Artesanos, donde se contratan trabajadores para realizar algunas operaciones y se empieza a hablar del segundo elemento de costos, la "Mano de Obra". Sin embargo, en el siglo XVIII, a raíz del desarrollo de las fábricas que surgen tras la Revolución Industrial, se incurre en otro tipo de erogaciones que luego (1885) se empiezan a identificar como "Costos Indirectos", y es en este momento que se empieza a mencionar formalmente la Contabilidad de Costos, con un objetivo fundamental, cual es apoyar el proceso de valuación de inventarios.

Luego, con el advenimiento de la "Administración Científica", y fruto de los desarrollos en el campo de la Gestión, liderados por Taylor, Fayol, Ford, Du Pont; entre otros, se hace necesario que la Contabilidad de Costos tome un nuevo rol como herramienta de la planeación y el control. Es así como temas relativos a Presupuestos, Costos Estándar y Costos de Distribución, empiezan a tener auge y se acuña el término "Contabilidad Administrativa o de Gestión"[38], que tiene grandes desarrollos en los años 20´s. Sin embargo, la depresión de finales de esa década hace que todos los esfuerzos de la contabilidad se enfoquen en el control y en la transparencia de la información para los diferentes usuarios de la misma. Esto hace que se estanque hasta después de la II Guerra Mundial, cuando hay temas como el análisis de punto de equilibrio y la fijación de precios, que le dan un nuevo impulso a la Contabilidad de Gestión.

[37] STRATEGO. Politique Generale del'entreprise, Strategie, structure, Décision, Identité. Paris, DUNOD. tercera édition. Paris. 1997, p. 70c
[38] Ibid., p. 27

En la década de los 70´s, como resultado de los profundos cambios que se dan en las organizaciones, así como la crisis económica que se desencadena, hace que se cuestione la Contabilidad de Gestión porque no está evolucionando al ritmo que lo hacen las organizaciones. Cambio la forma de hacer las cosas, la Mano de obra dejo de ser el factor dominante de la producción y por lo tanto el paradigma de asignación de los Costos Indirectos en función a la misma, ya no era vigente. Es así como en la década de los 80´s, se ve la necesidad de adecuarse a esas condiciones cambiantes, donde ya hay múltiples inductores de costos, donde la mano de obra ya no es el factor dominante, y se reconoce que es necesario apoyar los procesos estratégicos de la organización. Es aquí, donde se empieza a mencionar la Contabilidad Estratégica de costos

2.4.1 Administración: se forma del prefijo "ad", hacia, y de "administratio". Esta última palabra viene a su vez de "minister", vocablo compuesto de "minus", comparativo de inferioridad, y del sufijo "ter", que sirve como término de comparación. Si pues "magister" (magistrado), indica una función de preeminencia o autoridad -el que ordena o dirige a otros en una función-, "minister" expresa precisamente lo contrario: subordinación u obediencia; el que realiza una función bajo el mando de otro; el que presta un servicio a otro. La etimología nos da pues de la Administración, la idea de que ésta se refiere a una función que se desarrolla bajo el mando de otro; de un servicio que se presta. Servicio y subordinación, son pues los elementos principales obtenidos. V. Clushkov: define la administración como " un dispositivo que organiza y realiza la trasformación ordenada de la información, recibe la información del objeto de dirección, la procesa y la transmite bajo la forma necesaria para la gestión, realizando este proceso continuamente".

2.4.2 Cadena de valor: es un modelo teórico que describe cómo se desarrollan las actividades de una empresa. Siguiendo el concepto de cadena, está compuesto por distintos eslabones que forman un proceso económico, comienza con la materia prima y llega hasta la distribución del producto terminado. En cada eslabón se agrega valor que es, en términos competitivos, la cantidad de los consumidores que están dispuestos a pagar por un producto o servicio.

2.4.3 Costo. Es el gasto económico que representa la fabricación de un producto o la prestación de un servicio.

2.4.4 Crédito académico. El crédito es una unidad de medida del trabajo académico del estudiante. Permite calcular el número de horas semanales en promedio por período académico dedicado por el estudiante a una actividad académica, lo cual constituye un referente común que facilita hacer equiparables las intensidades de la formación académica entre programas de diferentes instituciones, la transferencia y movilidad estudiantil dentro del sistema de Educación Superior.

2.4.5 Currículo. Mockus basado en Bobbitt expresa que el currículum se concebía como "la racionalización de los procesos educativos a partir de la definición precisa de las metas y de la programación detallada de las actividades escolares"[39]

2.4.6 Diseño curricular[40]. Se identifica el diseño curricular con el concepto de planeamiento o con el currículum en su integridad Otros autores identifican el término, con los documentos que prescriben la concepción curricular o con una etapa del proceso curricular. Este puede entenderse como una dimensión del curriculum que revela la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración, y organización de los proyectos curriculares. Prescribe una concepción educativa determinada que, al ejecutarse, pretende solucionar problemas y satisfacer necesidades y, en su evaluación, posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.4.7 Estrategia. El término estrategia ha sido asociado tradicionalmente, al arte militar, a la política y a la economía. Por esa razón es frecuente, al acudir a los diccionarios, encontrar estos vínculos (Montaner y Simón, 1981), que restringen su significado a estrategias militares, políticas y económicas. No obstante, de acuerdo con su etimología general, es posible encontrar elementos para conferirle una significación mayor. El vocablo estrategia proviene del griego stratégia, de stratégos, general, que significa el arte de dirigir[41] plan de acción ordenado a un fin determinado, destreza, habilidad para dirigir un asunto[42]Con respecto a su sinonimia está relacionado con los términos pericia, táctica, maniobra, destreza y habilidad. O sea, que el significado de estrategia permite concebirla en otras esferas de la actividad del hombre no menos importantes que las usadas regularmente.

2.4.8 Evaluación de calidad. Los especialistas de la Universidad de Harvard, Tyler y Bernasconi sostienen que "El patrón de medida de la evaluación (de la calidad), debe ser aquello que la institución es razonablemente capaz de lograr dada su misión específica y su realidad presente... De esto se sigue que no puede haber un patrón o estándar de calidad aplicable a todas las instituciones, y que el sistema de evaluación debe ser capaz de manejar diversos criterios de excelencia"[43]

2.4.9 Formación Honore[44]. Describe una dinámica que refleja quizá la esencia misma del concepto: "la formación puede ser concebida como una actividad por la cual se busca, con el otro, las condiciones para que un saber recibido del exterior, luego interiorizado, pueda ser superado y exteriorizado de nuevo, bajo una nueva forma, enriquecido, con significado en una nueva actividad".

[39] MOCKUS, SIVICKAS. Antanas. Presupuestos filosóficos y epistemológicos del privilegio del currículo. Conferencia. Documento multicopiado.1987, P. 134

[40] ARNAZ, Jhon. La planeación curricular. México: 1981: Trillas

[41] FOULQUIÉ. Op. Cit. p, 35

[42] . FRANCES, Alvero. Estrategias educativas y didácticas en la formación superior. 1976.

[43] LEWIS A, Tyler y BERNASCONI, Andrés: "Evaluación de la Educación Superior en América Latina - Tres Órdenes de Magnitud". En Harvard Institute for International Development Harvard University, 1999, p. 16.

[44] HONORE, Bernard. Para una teoría de la formación, Narcea, Madrid, 1980.

2.4.10. Gerencia. La Gerencia es la ciencia que enseña la más eficiente forma de conducir empresas hacia metas previamente fijadas. Es un proceso social que lleva la responsabilidad de planear, regular y ejecutar las operaciones de una empresa, para lograr un propósito dado.

2.4.11. Perfil del egresado. "Descripción de las características principales que deberán tener los educandos como resultado de haber transitado por un determinado sistema de enseñanza-aprendizaje"[45]. Lo componen tanto los conocimientos y habilidades como las actitudes. Todo esto definido operacionalmente delimita un ejercicio profesional

2.4.12 Pertinencia social. El grado de pertinencia social de un programa o institución se mide por el impacto social que genera, por el flujo de repercusiones y de transformaciones de sentido que se producen objetivamente en la sociedad de su entorno, presumiblemente como efecto del cúmulo de aportes que realiza dicho programa.

2.4.13 Plan de estudio. Esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de las áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos". (Ley 115 Feb 1984.)

2.4.14 Valor agregado. Es el valor adicional que adquieren los bienes y servicios al ser transformados durante el proceso productivo. El valor agregado o producto interno bruto es el valor creado durante el proceso productivo. Es una medida libre de duplicaciones y se obtiene deduciendo de la producción bruta el valor de los bienes y servicios utilizados como insumos intermedios

2.5 MARCO LEGAL

Constitución política de Colombia 1991:

Art 26. Toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionaran y vigilaran el ejercicio de las profesiones. Las ocupaciones, artes y oficios que no exijan formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social. Las profesiones legalmente reconocidas pueden organizarse en colegios. La estructura interna y el funcionamiento de estos deberán ser democráticos. La ley podrá asignarles funciones públicas y establecer los debidos controles.

Art 27. El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

Art 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

[45] ARNAZ. Op. Cit., p 120

La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico**,** tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.
La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Art 69 Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo. El Estado facilitara mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior.

Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior

Ley 115 de 1994, por la cual se expide la ley general de educación ,señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

La Educación Superior es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley.

Decreto 2556 de 2003, por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones

Decreto 3678 de 2003, Por el cual se modifica el Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003.

Toda la normatividad interna expedida por el Consejo Superior, Consejo Académico, Rectoría es de consulta obligada en la elaboración del PEI, entre ella: El Estatuto General de la Universidad Francisco de Paula Santander (Acuerdo 091 de diciembre 01 de 1993),El Estatuto General de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña (Acuerdo 029 de abril 12 de 1994), la Estructura Orgánica de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña (Acuerdo No. 084 de 1995), el Estatuto Docente (Acuerdo No. 093 de 1996), el Reglamento Estudiantil (Acuerdo No. 065 del 26 de agosto de 1996). [46]

Decreto 2170 de 2005, Por el cual se modifica el artículo 4° del Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003

Decreto 1001 de 2006, "Por el cual se organiza la oferta de programas de posgrado y se dictan otras disposiciones

Decreto 1295 de 2010, Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior

[46] Normatividad UFPS del CSU y CA

3. DISEÑO METODOLOGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACION

La investigación que requiere este proyecto es de carácter descriptivo porque comprende la representación, análisis e interpretación de los aspectos sociales, económicos y académicos que son requeridos para la realización de un diseño curricular de la Especialización en Gerencia de Costos

3.2. POBLACION

La población objeto de estudio para este proyecto está conformado por los 1311 egresados de las carreras de Administración de Empresas y Contaduría pública desde el año 1996 hasta la fecha (fuente de información; 914 egresados del programa de administración y 397 egresados plan maestros de Contaduría Pública), 209 estudiantes que se encuentran cursando el 10 semestre de las carreras anteriormente mencionadas en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña en el primer semestres del 2013. Los 294 docentes de la Universidad y 120 profesionales de otras disciplinas (población seleccionada al azar según criterio de los investigadores, debido a que no existe una fuente exacta de información)

3.3 MUESTRA

Teniendo en cuenta los requerimientos del proyecto y el tamaño de la población relacionada con los profesionales de las ciencias Administrativas y económicas, se aplicará una formula estadística que permitirá una mayor precisión relacionada con el análisis de la información.

En la determinación de la muestra se aplica la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N\,(zc)2 * p*q}{(N-1)*(E)2 + (ZC)2*p*q}$$

Dónde:

n = muestra
Zc = indicador de confianza= 1,96
N = población =1934
p = Probabilidad de que ocurra el evento= 0,5
q = Probabilidad de que no ocurra el evento= 0,5
E = error de población dispuesto asumir = 0,05
n=320

$$n = \frac{(1934)\,(1,96)^2 * (0,5)\,(0,5)}{(1,934-1)(0,05)^2 + (1,96)^2 * (0,5)\,(0,5)}$$

$$n = \frac{(1934)\,(3,8416) * (0,25)}{(1,933)(0,0025) + (3,8416)\,(0,25)}$$

$$n = \frac{1857,4136}{5,7929} = 320$$

F=n/N

F=320/1934= 0.16546018614

Población a encuestar:

Egresados: 0.16546018614*1311= 217
Estudiantes: 0.16546018614*209=35
Docentes: 0.16546018614*294=48
Profesionales de otras disciplinas: 0.16546018614*120= 20

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Para la obtención de información se tuvo en cuenta como instrumento de medición: la encuesta; fuente primaria donde se examinan los sujetos del proceso de enseñanza-aprendizaje, sus cualidades, motivaciones, conocimientos previos, nivel de desarrollo intelectual, preparación profesional, necesidades, intereses entre otros. Además se incluye la indagación de los recursos humanos para enfrentar el proceso curricular. En general, se estudia la sociedad en sus condiciones económicas, sociopolíticas, ideológicas, culturales, tanto en su dimensión social general como comunitaria, y en particular, las instituciones donde se debe incorporar el egresado, sus requisitos, características, perspectivas de progreso, etc. Estos elementos deben ofrecer las bases sobre las cuales se debe diseñar la concepción curricular. Debe tenerse en cuenta también, el nivel desarrollo de la ciencia y su tendencia, el desarrollo de la información, esclarecimiento de las metodologías de la enseñanza, posibilidades de actualización.

3.4.1 Aparatos y Equipos. Computadores, Calculadoras, Cámara Fotográfica, Escáner.

3.4.2 De papel y lápiz. Entrevista. Dirigida a cada uno de los empleados administrativos y Docentes de Ciencias Administrativa y Económica de la UFPSO. **Encuesta:** Aplicada a los estudiantes de último semestre, Egresados, Docente y Otras disciplinas de la Facultad de Ciencias Administrativa y Económicas

3.5 TECNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.5.1 Fuentes Primarias[47]. La recolección de la información se realizo a través de las entrevistas y encuestas de los estudiantes de último semestre, Egresados, Docente y Otras disciplinas de la Facultad de Ciencias Administrativa y Económica.

3.5.2 Fuentes Secundarias[48]. En la presente propuesta se tuvo en cuenta la información proporcionada de libros sobre costos, las tesis realizadas de costos, PEI, acuerdos, resoluciones de la UFPSO, además de información de las Universidades tanto del sector público y privado que brindan este programa de Especialización tanto nacionales e internacionales. Entre otros

3.6 TECNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

3.6.1 Análisis Documental. El análisis de la información se realizo teniendo como base antecedentes, textos, informes, libros y cualquier documento que contenía información sobre costos, Esta información se recolectó y clasifico para darle un valor cuantitativo según la Valoración personal y asesoría del director de la propuesta de especialización; El análisis de la información es de manera descriptiva.

3.6.2 Análisis Estadístico[49]. Es la interpretación de las encuestas realizadas a los estudiantes de último semestre, Egresados, Docente y Otras disciplinas de la Facultad de Ciencias Administrativa y Económica de la UFPSO.

3.6.3 Análisis Financiero[50]. Esta información brinda la oportunidad de analizar el valor de inscripción y matricula de la Especialización en Gerencia de Costos. Además realizar el presupuesto de funcionamiento, donde se describen los ingresos y egresos; ilustrando los montos y fuente de los recursos y la proyección de gastos con una proyección de cinco años

[47] SUAREZ DE LA CRUZ, Alberto Cami lo. Metodología y Hermenéutica para el éxito. Ediciones Jurídicas. Gustavo Ibáñez. Bogotá 1995 p. 78
[48] Ibíd. , p. 97
[49] Ibíd. , p. 36
[50] Ibíd. , p. 39

4. RESULTADOS Y DISCUSION

4.1 DIAGNOSTICO DE RESULTADOS.

El estudio de factibilidad para el diseño de la Especialización en Gerencia de Costos fue realizado por medio de una encuesta, el cual se seleccionó una muestra de 320 personas que corresponde al 100% de la muestra seleccionada entre estudiante, egresados y profesores. Los resultados obtenidos fueron los siguientes (se debe de tener en cuenta que los resultados se presentaran clasificados por el tipo de encuesta aplicada, ya que se diferenció la encuesta para estudiantes, egresados),

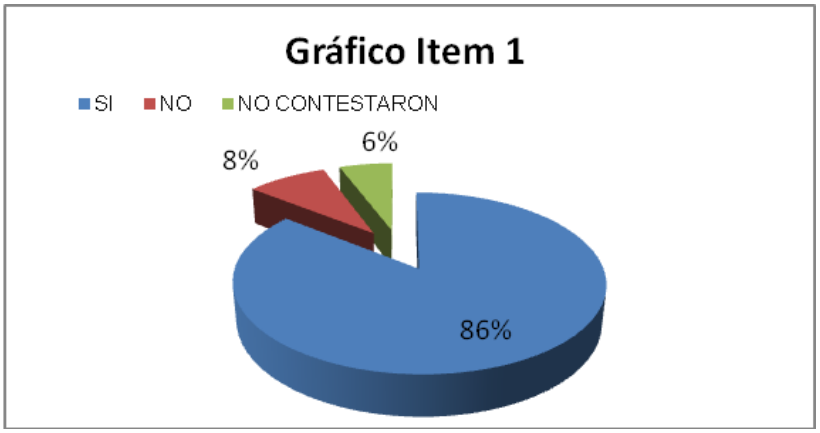
4.1.1 Estudiantes. Se realizaron un total de 35 encuestas a estudiantes de últimos semestres de la facultad de ciencias administrativa y económica de la universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña distribuido en trece (13) preguntas y cuyo resultado se muestra a continuación.

Tabla 1. ¿Le gustaría realizar una Especialización al terminar su carrera profesional?

1, ¿Le gustaría realizar una Especialización al terminar su carrera profesional?	
Item	No
SI	30
NO	3
NO CONTESTARON	2
TOTAL	35

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Gráfica 4. ¿Le gustaría realizar una Especialización al terminar su carrera profesional?



Fuente: Autores del proyecto de investigación

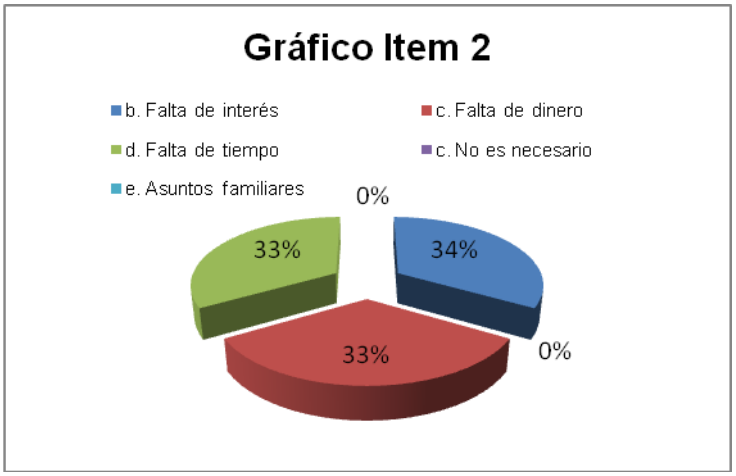
Como se observa en la gráfica 4. De los 35 estudiantes encuestados, 30 de ellos representan el 86% del total de la muestra y les gustaría realizar una especialización al terminar sus estudios, sin embargo, 3 estudiantes que equivalen al 8% manifestaron no querer realizar una especialización (grafico 5) así mismo se observó que 2 estudiantes equivalentes a un 6 % no contestaron esta pregunta.

Tabla 2. Porque los estudiantes manifestaron no realizar un programa de especialización

2,¿Porque los estudiantes manifestaron no realizar un programa de especialización?	
a. Es recién graduado	0
b. Falta de interés	1
c. Falta de dinero	1
d. Falta de tiempo	1
c. No es necesario	0
e. Asuntos familiares	0
TOTAL	**3**

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Gráfica 5. Porque los estudiantes manifestaron no realizar un programa de especialización



Fuente: Autores del proyecto de investigación

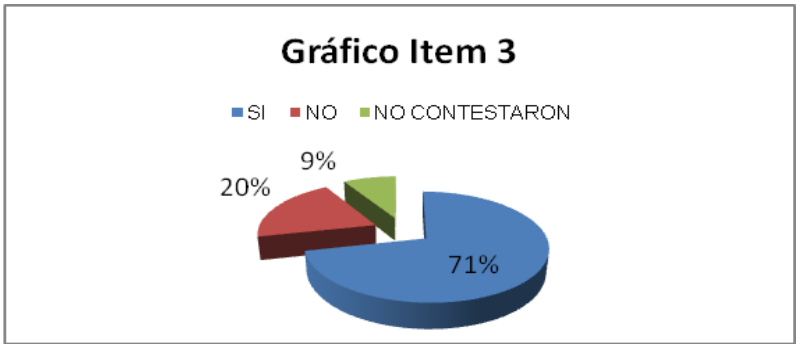
De los 3 estudiantes que no están interesados en realizar un programa de especialización al terminar su carrera, el 33% justificaron su respuesta afirmando no realizar el programa de especialización por falta de interés, así mismos el 33% afirmo que es por falta de dinero, y un 33% justifico que por falta de tiempo. Sin embargo se observaron respuestas con menor porcentaje que manifestaron falta de interés y asuntos familiares.

Tabla 3. Conoce la oferta académica en postgrados de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña

3,¿Conoce la oferta académica en posgrados de la UFPSO?	
Ítem	No
SI	25
NO	7
NO CONTESTARON	3

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Gráfica 6. Conoce la oferta académica en postgrados de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña



Fuente: Autores del proyecto de investigación

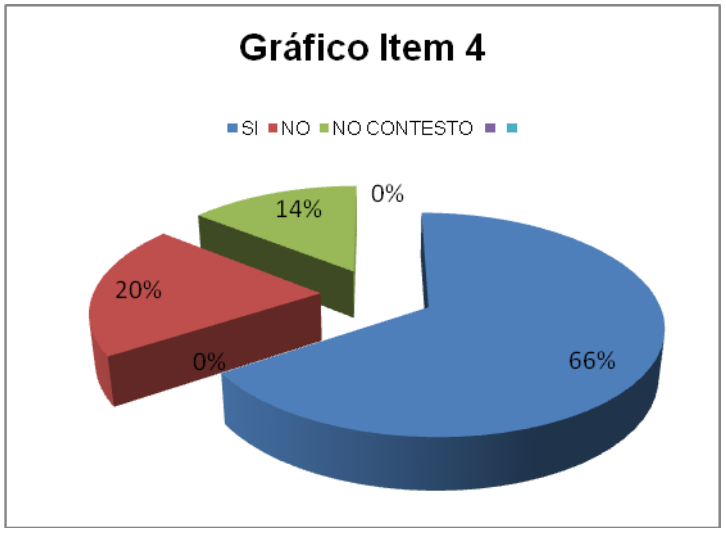
De los estudiantes encuestados gráfica 6, el 71% Conoce la oferta académica en postgrados de la Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña. Mientras, el 20% no tiene conocimiento sobre la oferta académica, razón por la cual la universidad tiene que brindar estrategias que permitan mantener informado a los estudiantes sobre la oferta académica de posgrado.

Tabla 4. Conocimiento de alguna institución de estudios superiores que brinde la propuesta de Especialización en Gerencia de Costos.

4,Conocimiento de alguna institución que brinde Especialización en Gerencia de Costos	
Ítem	No
SI	23
NO	7
NO CONTESTO	5
TOTAL	35

Fuente: Autores del proyecto de investigación

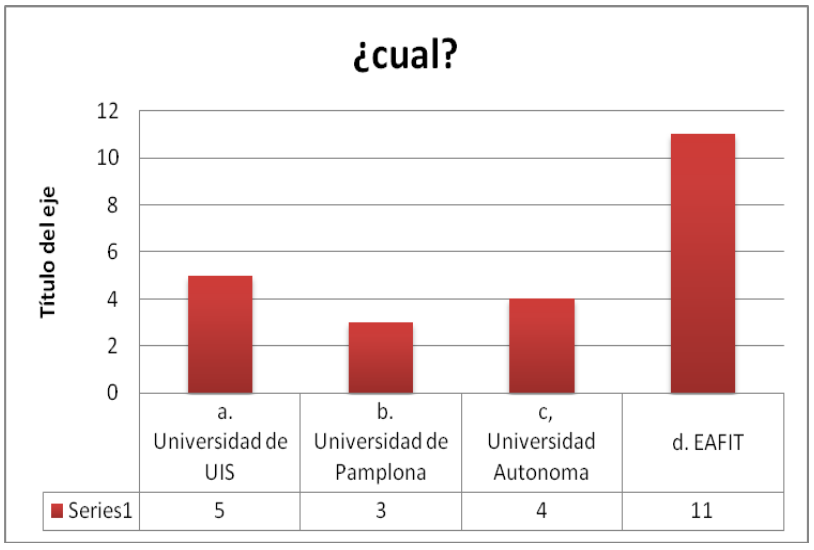
Gráfica 7. Conocimiento de alguna institución de estudios superiores que brinde la propuesta de Especialización en Gerencia de Costos.



Fuente: Autores del proyecto de investigación

Como se observa en la gráfica 7, el 66% de los estudiantes no tienen Conocimiento de alguna institución de estudios superiores que brinde la propuesta de Especialización en Gerencia de Costos, mientras que el 20% si conocen instituciones que brinden este programa (gráfica 8) y el 14% no contestaron.

Gráfica 8. Conocimiento de las instituciones estudios superiores que brinde la propuesta de Especialización en Gerencia de Costos



Fuente: Autores del proyecto de investigación

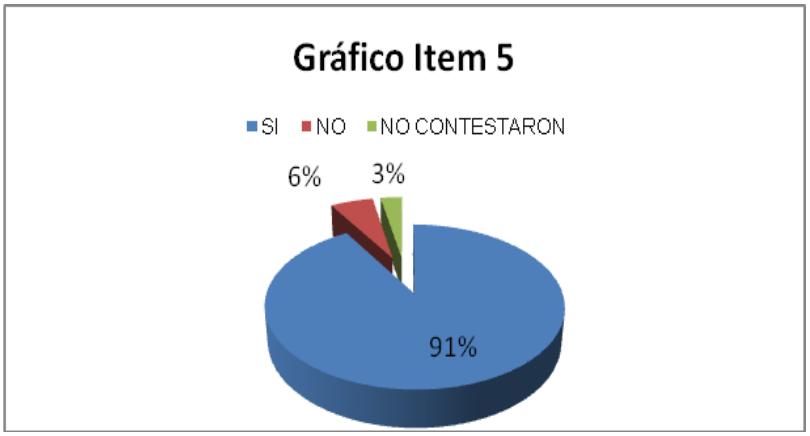
De los 23 estudiantes que representan el 0.66% conocen algunas instituciones de estudios superiores que brinde la propuesta de Especialización en Gerencia de Costos, entre las cuales está la Universidad de pamplona, UIS, la Universidad Autónoma y la EAFIT, siendo esta ultima la Institución que tiene más reconocimiento por los encuestados y que brinda este programa con énfasis en gerencia estratégica de costos.

Tabla 5. ¿ Para ampliar sus conocimientos económicos y financieros estaría dispuesto (a) a encaminarse en la Especialización en Gerencia de Costos ya que hace parte de algunas de las necesidades detectadas en la UFPSO y por los profesionales del ramo?

Item	No
SI	32
NO	2
NO CONTESTARON	1
TOTAL	**35**

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Gráfica 9. Para ampliar sus conocimientos económicos y financieros estaría dispuesto (a) a encaminarse en la Especialización en Gerencia de Costos ya que hace parte de algunas de las necesidades detectadas en la UFPSO y por los profesionales del ramo



Fuente: Autores del proyecto de investigación

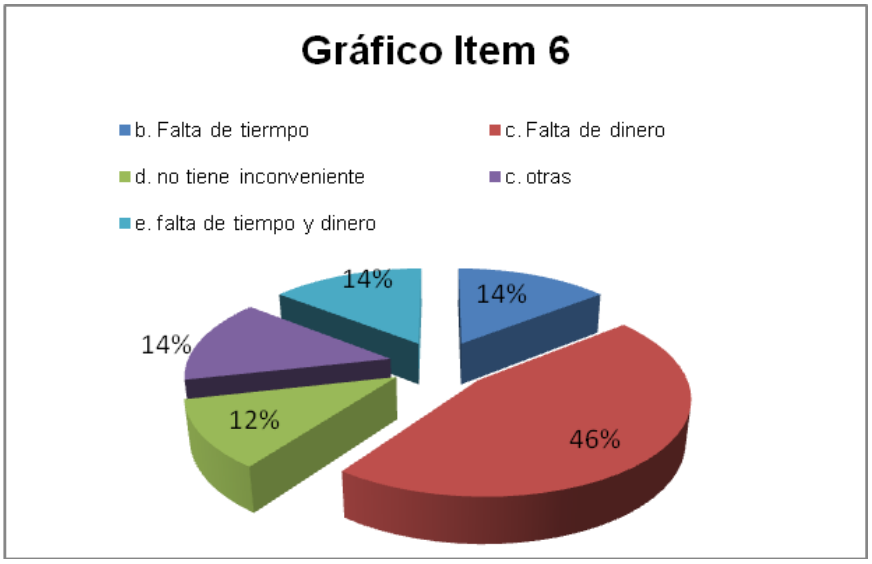
Como se observa en la gráfica 9, el 91% que representan 32 estudiantes manifestaron que le agradaria realizar la Especializacion en Gerencia de Costos en la UFPSO. Sin embargo, el 6% que equivalen a 2 estudiantes no estan interesados y solo 1 no contesto. Por la cual la universidad debe aprovechar este mercado potencial para ofertar especializaciones de acuerdo a los perfiles profesionales del egresado.

Tabla 6. ¿Por cuáles de las siguientes causas no realizaría usted, una Especialización en Gerencia de Costos

6,¿Por qué causas no realizaría usted, una Especialización en Gerencia de Costos?	
a. Es recién graduado	0
b. Falta de tiermpo	5
c. Falta de dinero	16
d. no tiene inconveniente	4
c. otras	5
e. falta de tiempo y dinero	5
TOTAL	**35**

Fuente: Autores del proyecto de investigación

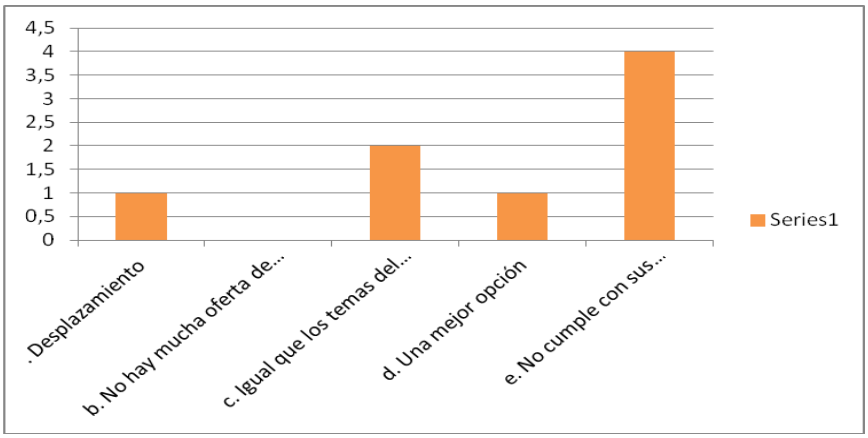
Gráfica 10. ¿Por cuáles de las siguientes causas no realizaría usted, una Especialización en Gerencia de Costos



Fuente: Autores del proyecto de investigación

Según la gráfica 10, se observa que el 46% de los estudiantes no tiene ningún inconveniente en realizar una Especialización en Gerencia de Costos, el 14% manifestó falta de tiempo para realizar la Especialización y un 14% justifico falta de tiempo y dinero, como factores importantes a la hora de realizar un postgrado, así mismo se encontró motivos con menor frecuencia como falta de dinero y otras como se observa la gráfica 11, tales como desplazamiento, otra mejor opción y no cumple con sus expectativas.

Gráfica 11. Otros motivos que tienen los estudiantes para no realizar una Especialización de Gerencia de Costos en la UFPSO



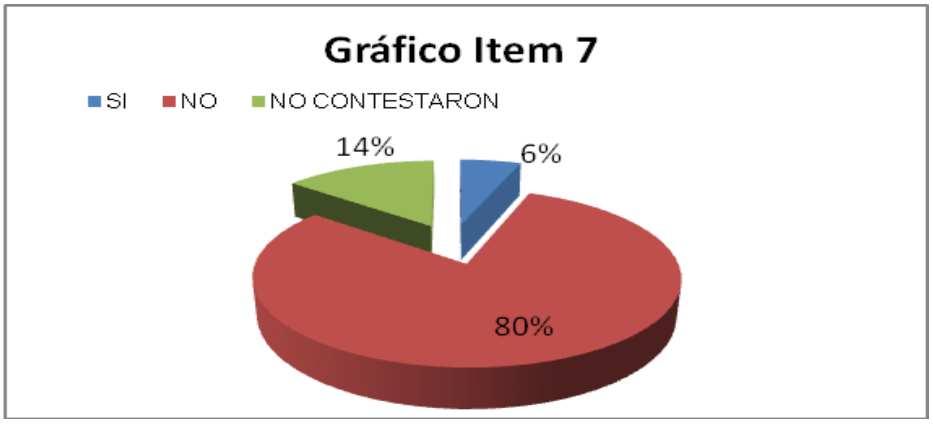
Fuente: Autores del proyecto de investigación

Tabla 7. Durante el transcurso de su carrera profesional ha tenido la oportunidad de orientación o formación sobre gerencia de costos?

7,Durante su carrera profesional ha tenido la oportunidad formación sobre Gerencia de Costos	
Ítem	No
SI	2
NO	28
NO CONTESTARON	5
TOTAL	35

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Gráfica 12 Durante el transcurso de su carrera profesional ha tenido la oportunidad de orientación o formación sobre gerencia de costos?



Fuente: Autores del proyecto de investigación

EL Ítem 7 Muestra que 35 estudiantes representan el 80% (gráfica12) no han recibido conocimientos sobre Gerencia de costos en el transcurso de su carrera profesional, pero la mayoría manifestaron conocer conceptos que están relacionado con los costos, además 14% de los estudiantes no contestaron esta pregunta.

ITEMS 8 Y 10

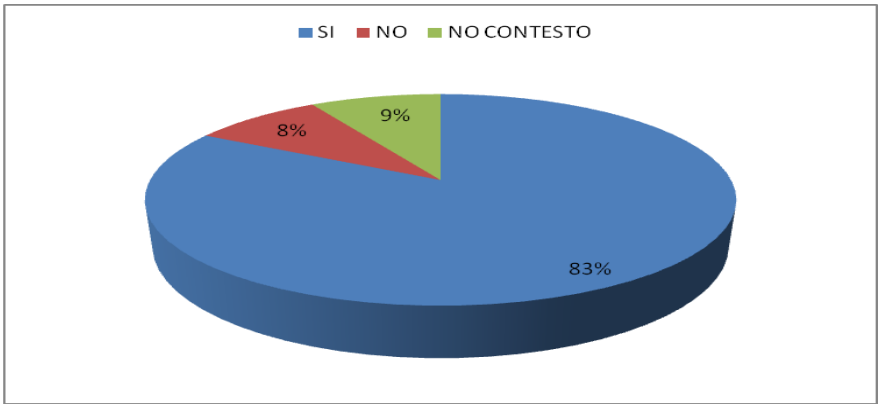
Se anuló porque esta pregunta no era para estudiantes si no para egresados, docente y otras disciplinas como se observa en el anexo 1.

Tabla 8. Teniendo en cuenta sus estudios realizados y por ende los conocimientos adquiridos estaría de acuerdo en que se propusiera una Especialización en Gerencia de Costos en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña

Ítem	No
SI	29
NO	3
NO CONTESTARON	3
TOTAL	35

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Gráfica 13. Teniendo en cuenta sus estudios realizados y por ende los conocimientos adquiridos estaría de acuerdo en que se propusiera una Especialización en Gerencia de Costos en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.



Fuente: Autores del proyecto de investigación

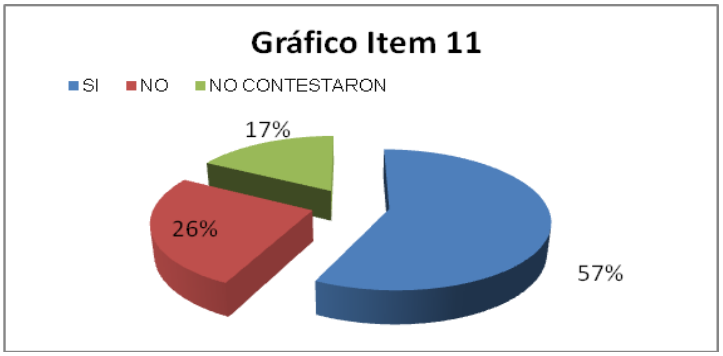
En la tabla 8 Se observa que 29 estudiantes equivalentes al 82% (gráfica 13) están de acuerdo en que se realice una Especialización en Gerencia de Costos en la Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña, 3 estudiantes que representan el 8 % no estuvo de acuerdo y 9% no contestaron.

Tabla 9. ¿Le llamaría la atención o le causaría innovación una especialización en Gerencia de Costos, propuesta encaminada hacia la UFPSO?

11, le causaría innovación una especialización en Gerencia de costo, en la UFPSO?	
Ítem	No
SI	20
NO	9
NO CONTESTARON	6
TOTAL	35

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Gráfica 14. ¿Le llamaría la atención o le causaría innovación una especialización en Gerencia de Costos, propuesta encaminada hacia la UFPSO?



Fuente: Autores del proyecto de investigación

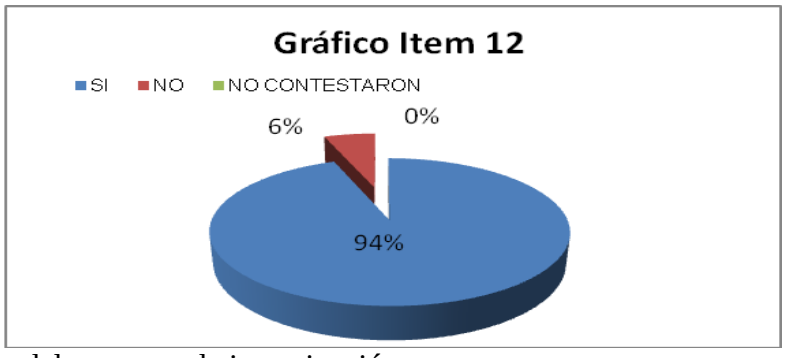
De los estudiantes encuestados, el 57% representa 20 estudiantes de los cuales justificaron llamarle la atención una especialización en Gerencia de Costos en la UFPSO y el 26% equivalente a 9 estudiantes contestaron que no les llama la atención porque se encuentran interesados en realizar una maestría y otros manifestaron que no es el área de interés como se observa en la gráfica 14.

Tabla 10. ¿Está interesada (o) en realizar la especialización en Gerencia de Costos en la UFPSO?

12,¿Está interesada (o) en realizar la especialización en Gerencia de Costos en la UFPSO?	
Ítem	No
SI	33
NO	2
NO CONTESTARON	0
TOTAL	35

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Gráfica 15. ¿Está interesada (o) en realizar la especialización en Gerencia de Costos en la UFPSO?



Fuente: Autores del proyecto de investigación

En la gráfica 14. Se observa que 33 estudiantes que corresponden a 94%, si están interesados en realizar la especialización en Gerencia de Costos en la UFPSO, mientras 2 estudiantes que representan el 6% no les interesa.

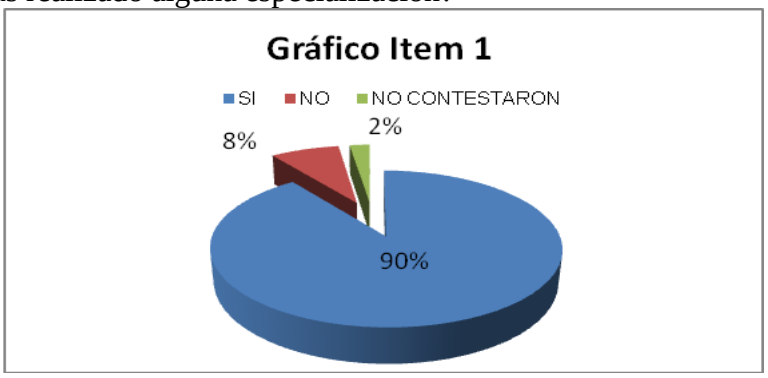
4.1.2 Egresados. Se realizaron un total de 217 encuestas a profesionales de la facultad de ciencias administrativa y económica de la universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña distribuido en 10 preguntas y cuyo resultado se muestra a continuación.

Tabla 11. ¿Has realizado alguna especialización?

1, . ¿Has realizado alguna especialización?	
Item	No
SI	195
NO	17
NO CONTESTARON	5
TOTAL	217

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Gráfica 16. ¿Has realizado alguna especialización?



Fuente: Autores del proyecto de investigación

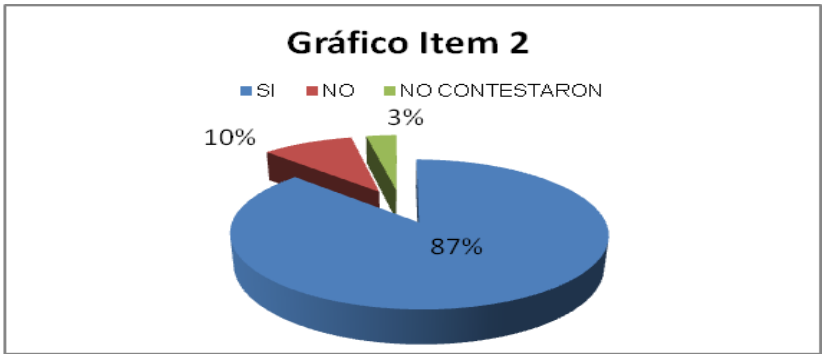
En ítem 1 y gráfica 16 nos indica que los egresados de UFPSO, han realizado alguna especialización, además sabe de la existencia de los programa de posgrado que brinda la universidad.

Tabla 12. ¿Conoce la oferta académica en posgrados de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña?

2, Conoce la oferta académica en posgrados de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña?	
Ítem	No
SI	189
NO	21
NO CONTESTARON	7
TOTAL	217

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Gráfica 17. **¿**Conoce la oferta académica en posgrados de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña?



Fuente: Autores del proyecto de investigación

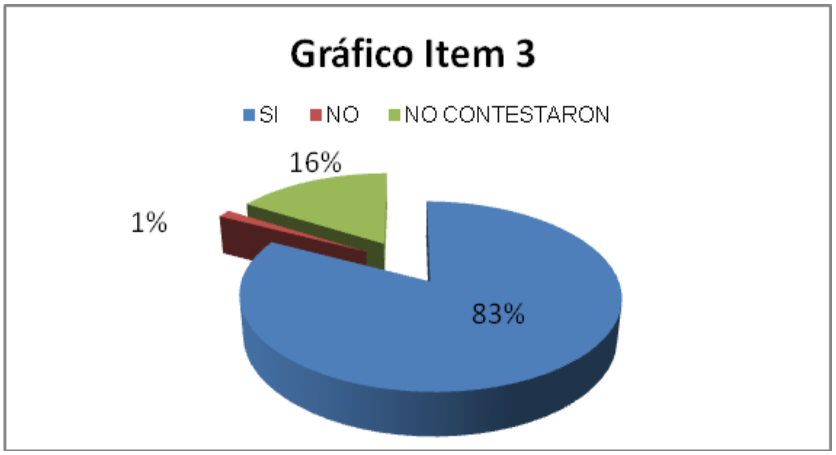
Como se observa en la gráfica 17, se muestra que 189 egresados que representan el 87% conoce la oferta academica de posgrados que brinda la UFPSO y se han inquietado por preguntar y conocer la oferta academica, mientras 21 egresados que equivalen el 10 % no conoce la oferta academica, y solo 3 % no contestaron esta pregunta

Tabla 13. ¿Tiene conocimiento de alguna institución de estudios superiores que brinde la propuesta de Especialización en Gerencia de Costos?

3, ¿Tiene conocimiento de alguna institución que brinde la Especialización en Gerencia de Costos?	
Ítem	No
SI	179
NO	3
NO CONTESTARON	35
TOTAL	217

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Gráfica 18. ¿Tiene conocimiento de alguna institución de estudios superiores que brinde la propuesta de Especialización en Gerencia de Costos?



Fuente: Autores del proyecto de investigación

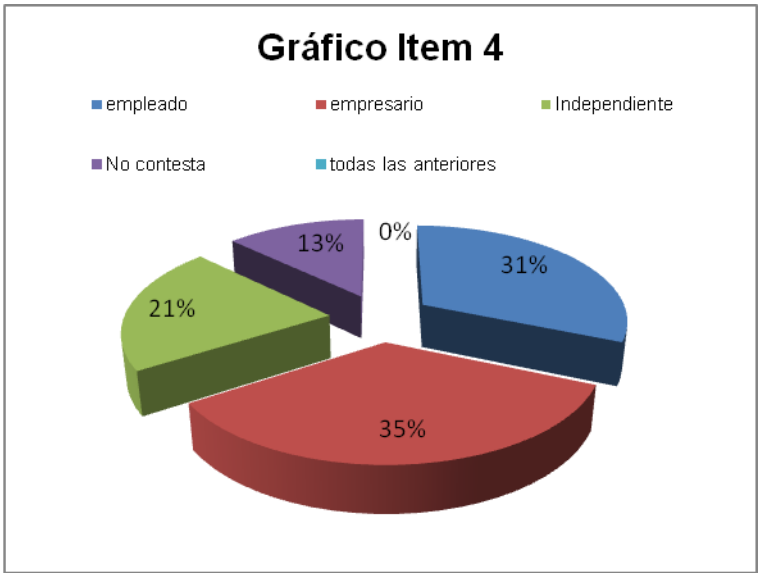
Según la tabla 13 y la gráfica 18, se observa que 83.3% que corresponde a 179 egresados conocen algunas universidades que brindan la Especialización de Gerencia de Costos y 35 egresados que representan el 16% no respondió esta pregunta.

Tabla 14. Profundización de sus conocimientos en la formación profesional sobre gerencia de costos y así obtener una actitud de

4. ¿Creé usted que la formación profesional que recibió, la direccionó hacia una actitud con proyección en profundizar sus conocimientos con la especialización en gerencia de costos y así obtener una actitud de	
Ítem	No
empleado	68
empresario	75
Independiente	46
No contesta	28
todas las anteriores	0
TOTAL	217

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Gráfica 19. Profundización de sus conocimientos en la formación profesional sobre gerencia de costos y así obtener una actitud de



Fuente: Autores del proyecto de investigación

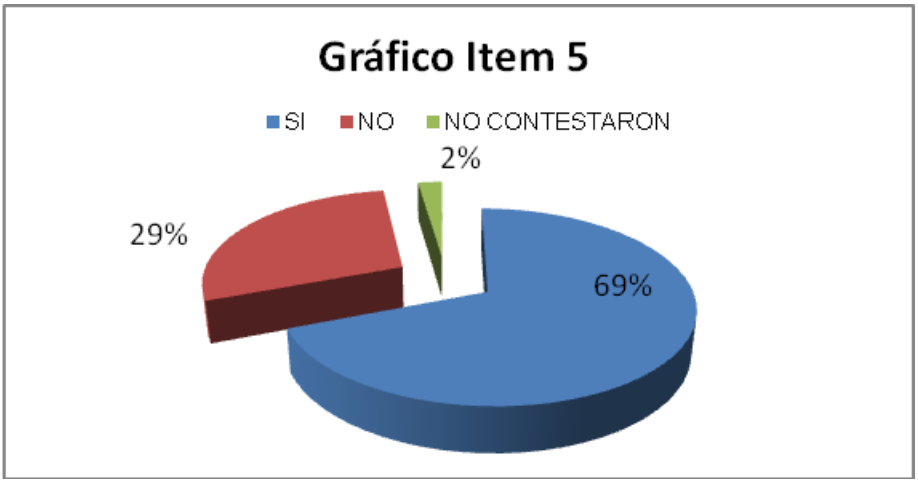
En cuanto a la gráfica 19, se observo que 75 estudiantes que representan el 35% de los egresados encuestados, la formacion profesional lo direcciono hacia una actitud empresarial, el 31.3% que corresponden 68 egresados lo proyecto a una actitud independiente y 46 egresadosk representa el 21.1 % lo direcciono a empleado. Y 13% no sustenta.

Tabla 15. Durante el transcurso de su carrera profesional ha tenido la oportunidad de orientación o formación sobre gerencia de costos?

5. Durante el transcurso de su carrera profesional ha tenido la oportunidad de orientación o formación sobre gerencia de costos?	
Ítem	No
SI	150
NO	62
NO CONTESTARON	5
TOTAL	217

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Gráfica 20. Durante el transcurso de su carrera profesional ha tenido la oportunidad de orientación o formación sobre gerencia de costos?



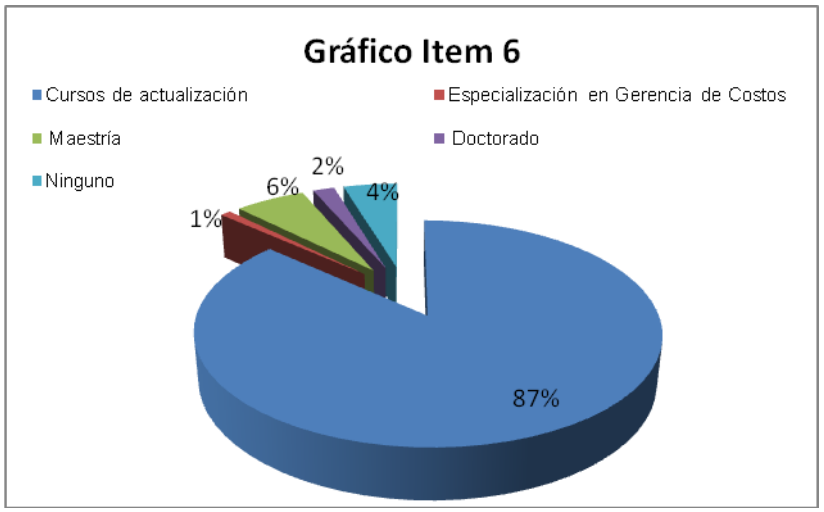
se observa en la gráfica 20, que 69% que representan 150 egresados durante su carrera profesional ha tenido informacion sobre gerencia de costos, igualmente 29% egresados no ha tenido orientacion sobre gerencia de costos y solo 5 egresados que corresponden el 2% no contestaron esta pregunta.

Tabla 16. Después de su condición de egresado, en cuál de los siguientes estudios superiores se ha capacitado para su formación profesional. En caso de que haya entre las mencionadas una que usted no incursionó, manifieste por qué

6. Después de su condición de egresado, en cuál de los siguientes estudios superiores se ha capacitado para su formación profesional. En caso de que haya entre las mencionadas una que usted no incursionó, manifieste por qué.	
Ítem	No
Cursos de actualización	188
Especialización en Gerencia de Costos	2
Maestría	13
Doctorado	4
Ninguno	10
TOTAL	**217**

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Gráfica 21. Después de su condición de egresado, en cuál de los siguientes estudios superiores se ha capacitado para su formación profesional. En caso de que haya entre las mencionadas una que usted no incursionó, manifieste por qué



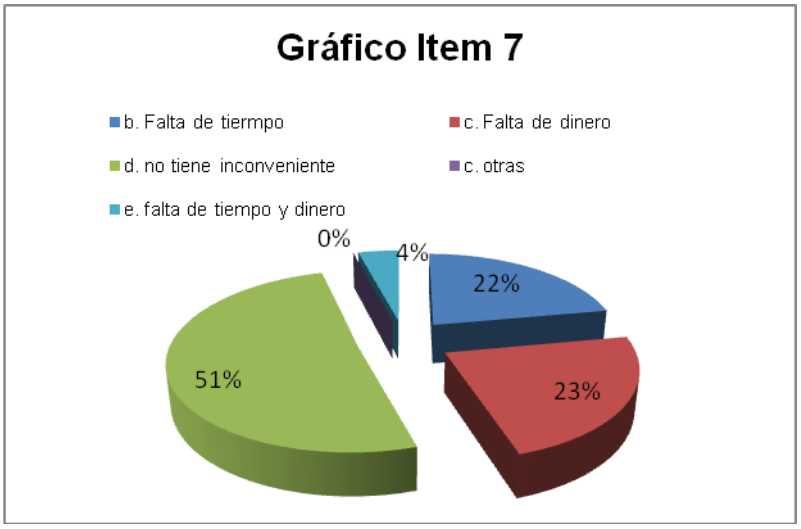
En cuanto a la capacitación en su formación profesional, según la gráfica 21, se muestra que el 87% manifiestan cursos de actualización, el 1% especialización en Gestión de Costos, el 4% nunca se ha capacitado y en bajo porcentaje se muestra maestrías que corresponde a el 6%.

Tabla 17. Por cuáles de las siguientes causas no realizaría usted, una Especialización en Gerencia de Costos

7¿Por qué causas no realizaría usted, una Especialización en Gerencia de Costos?	
a. Es recién graduado	0
b. Falta de tiempo	48
c. Falta de dinero	50
d. no tiene inconveniente	110
c. otras	0
e. falta de tiempo y dinero	9
TOTAL	**217**

Fuente: Autores del proyecto de investigación

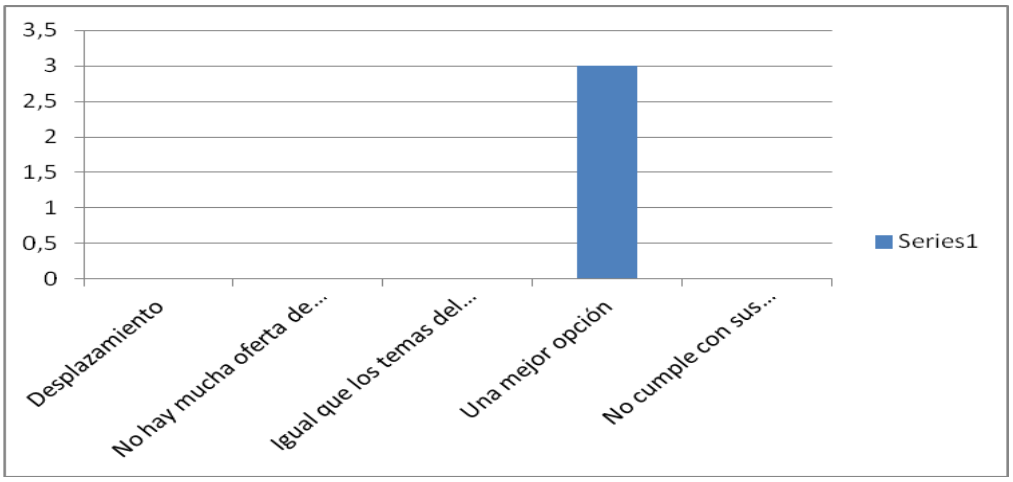
Gráfica 22. Por cuáles de las siguientes causas no realizaría usted, una Especialización en Gerencia de Costos



Fuente: Autores del proyecto de investigación

Con respecto a la gráfica 22, que corresponde a los motivos que los egresados no realizarían una Especialización en Gerencia de Costos, el 51% que representa 110 egresados justifico que no tenía ningún inconveniente, el 23% que equivalen a 50 egresados manifestó que no podían realizar la especialización por falta de dinero, mientras que el 22% que representan 48 egresados argumentaron que era por falta de tiempo. Sin embargo se evidencio que hay otras causas como se observa en la gráfica 22. Los cuales manifestaron una mejor opción.

Gráfica 23. Otros motivos para que los egresados no realicen la Especialización en Gerencia de Costos



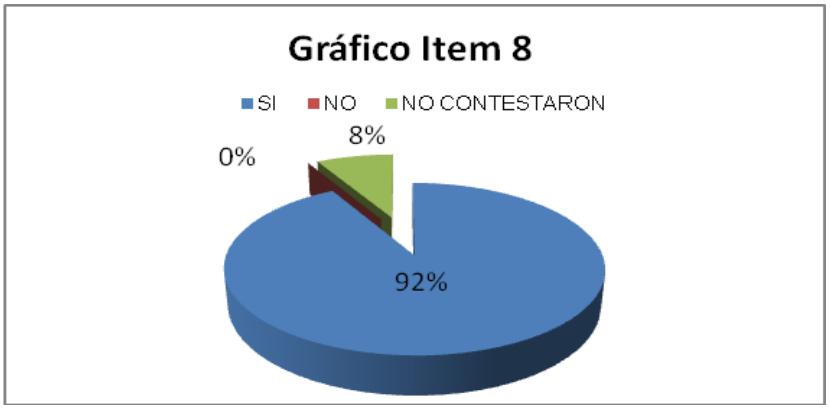
Fuente: Autores del proyecto de investigación

Tabla 18. En algunos momentos usted ha tenido la oportunidad de emplear en su vida laboral y académica los conceptos de gerencia de costos aplicados a las actividades ABC

Ítem	No
SI	164
NO	36
NO CONTESTARON	17
TOTAL	217

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Gráfica 24. En algunos momentos usted ha tenido la oportunidad de emplear en su vida laboral y académica los conceptos de gerencia de costos aplicados a las actividades ABC



Fuente: Autores del proyecto de investigación

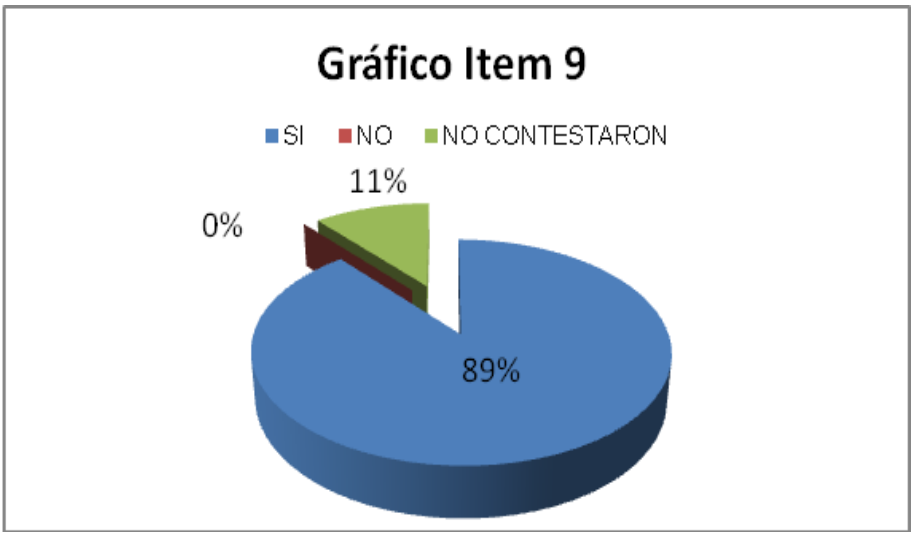
Como se refleja en la gráfica 23, se muestra que el 75% de los egresados la oportunidad de emplear en su vida laboral y académica los conceptos de gerencia de costos aplicados a las actividades ABC, asimismo un 17% no los a utilizados en su carrera profesional y el 8 % no contesto esta pregunta. Los que significa que los profesionales se especialicen en esta área, los cuales les brindará mayores oportunidades en el campo laboral y grandes beneficios a las organizaciones.

Tabla 19. Teniendo en cuenta sus estudios realizados y por ende los conocimientos adquiridos estaría de acuerdo en que se propusiera una Especialización en Gerencia de Costos en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña

Ítem	No
SI	193
NO	0
NO CONTESTARON	24
TOTAL	217

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Gráfica 25. Teniendo en cuenta sus estudios realizados y por ende los conocimientos adquiridos estaría de acuerdo en que se propusiera una Especialización en Gerencia de Costos en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña



Fuente: Autores del proyecto de investigación

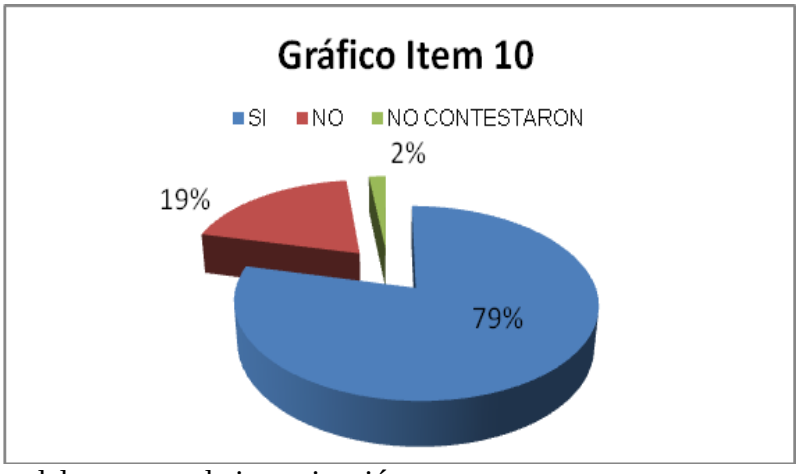
Teniendo en cuenta sus estudios realizados y por ende los conocimientos adquiridos el 89% que representan 193 egresados estaría de acuerdo en que se propusiera una Especialización en Gerencia de Costos en la UFPSO, mientras que 11% que equivalen a 24 no respondieron esta pregunta. Por esta razón sería importante que la Universidad aprovechara este mercado potencial para ofertar especializaciones de acuerdo a los perfiles profesionales de los egresados.

Tabla 20. ¿Cree usted que es importante y oportuna para los egresados de la región una especialización en Gerencia de Costos?

10. ¿Cree usted que es importante y oportuna para los egresados de la región una especialización en Gerencia de Costos?	
Ítem	No
SI	171
NO	42
NO CONTESTARON	4
TOTAL	217

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Gráfica 26. Cree usted que es importante y oportuna para los egresados de la región una especialización en Gerencia de Costos



Fuente: Autores del proyecto de investigación

Las respuestas obtenidas por los egresados como se observa en la tabla 20, deja ver la gran importancia que tiene la realización de una especialización para los egresados de la región razón por la cual la universidad debe aprovechar este mercado potencial para ofertar especializaciones de acuerdo a los perfiles profesionales

4.1.3 Docentes y otras disciplinas. Se realizaron un total de 69 encuestas a docentes y profesionales de otras disciplinas de la facultad de ciencias administrativa y económica de la universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña distribuido en 10 preguntas y cuyo resultado se muestra a continuación

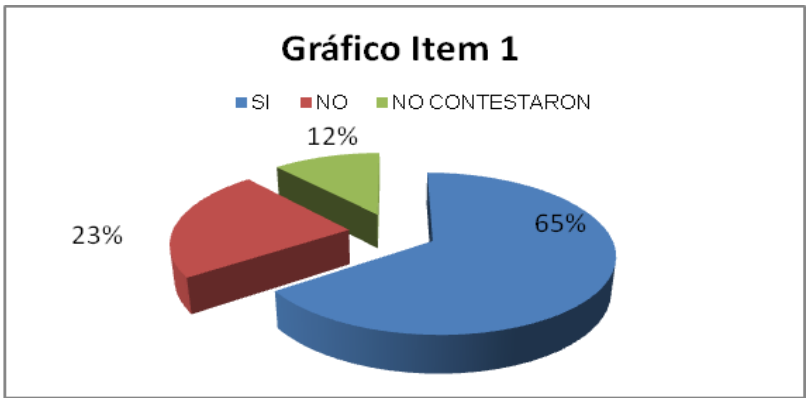
Tabla 21. ¿Has realizado alguna especialización?

1. ¿Has realizado alguna especialización?	
Ítem	No
SI	45
NO	16
NO CONTESTARON	8
TOTAL	69

Fuente: Autores del proyecto de investigación

En cuanto a los docentes y profesionales de otras disciplinas como ingenieros industriales y economistas, según La gráfica 26 nos muestra que el 65 % del total de los encuestados si han realizado alguna especialización, mientras que el 23% no ha hecho alguna especialización y un 12% no contesto esta pregunta. Lo que nos indica que lo Docentes y profesionales están en constante capacitación.

Gráfica 27. Has realizado alguna especialización



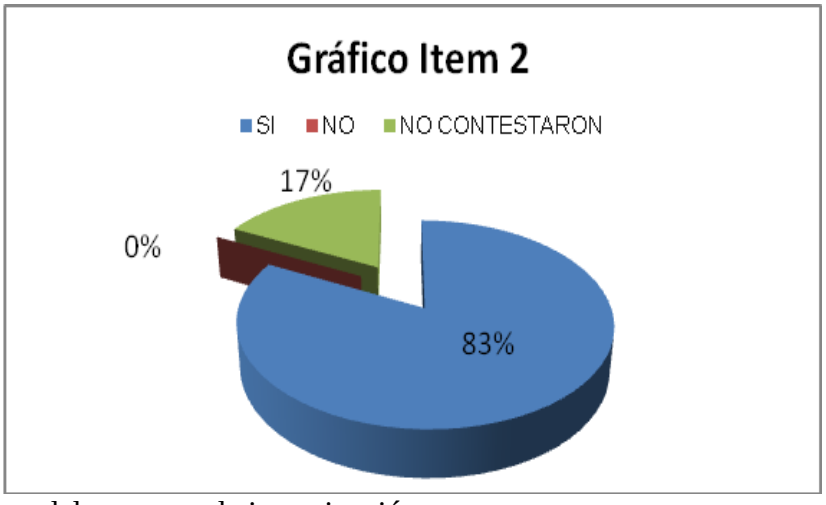
Fuente: Autores del proyecto de investigación

Tabla 22. . ¿Conoce la oferta académica en posgrados de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña?

2. ¿Conoce la oferta académica en posgrados de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña?	
Ítem	No
SI	57
NO	0
NO CONTESTARON	12
TOTAL	69

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Gráfica 28. Conoce la oferta académica en posgrados de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña



Fuente: Autores del proyecto de investigación

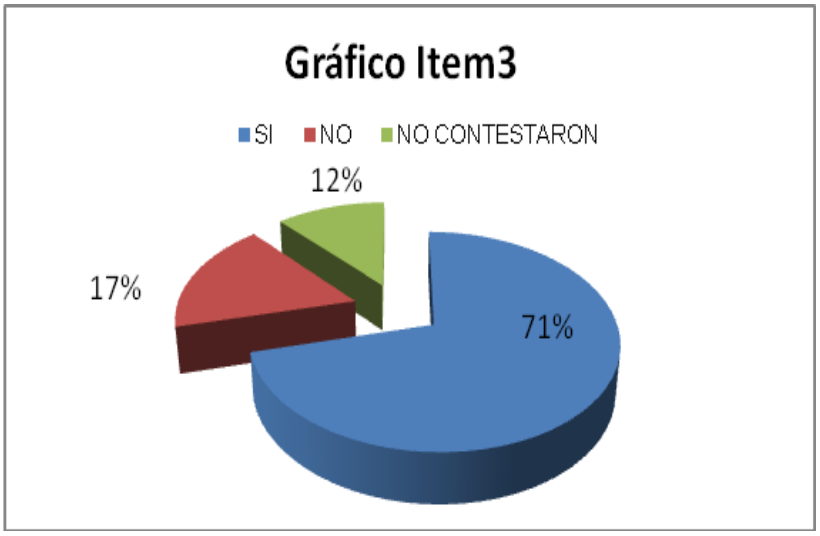
Según la gráfica 27. Se observo que los docentes y los profesionales de otras disiplinas si conocen la oferta academica de postgrados, lo cual significa que estan interesados en ser participes en una de las ofertas academicas que brinda la UFPSO.

Tabla 23. ¿Tiene conocimiento de alguna institución de estudios superiores que brinde la propuesta de Especialización en Gerencia de Costos?

3. ¿Tiene conocimiento de alguna institución de estudios superiores que brinde la propuesta de Especialización en Gerencia de Costos?	
Ítem	No
SI	49
NO	12
NO CONTESTARON	8
TOTAL	69

Fuente: Autores del proyecto de investigación

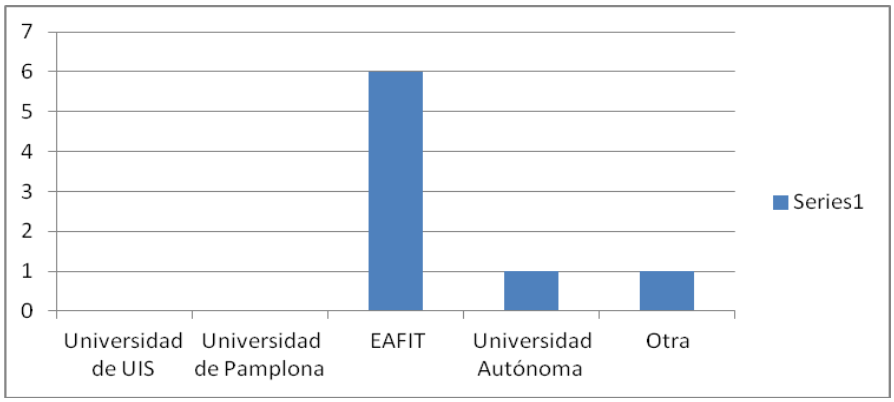
Gráfica 29. Tiene conocimiento de alguna institución de estudios superiores que brinde la propuesta de Especialización en Gerencia de Costos



Fuente: Autores del proyecto de investigación

Con respecto a los conocimientos que tiene si hay alguna institución que brinda la propuesta de Especialización en Gerencia de Costos, los docentes y profesionales de otras disciplinas justificaron que 47% tiene conocimiento al respecto como la universidad EAFIT y otras como se observa en la gráfica 29, mientras que el 41% manifestó lo contrario y solo el 12% del total de encuestados no respondió esta pregunta según gráfica 29.

Gráfica 30. Conocimiento de universidades que oferta la propuesta de Especialización en Gerencia de Costos



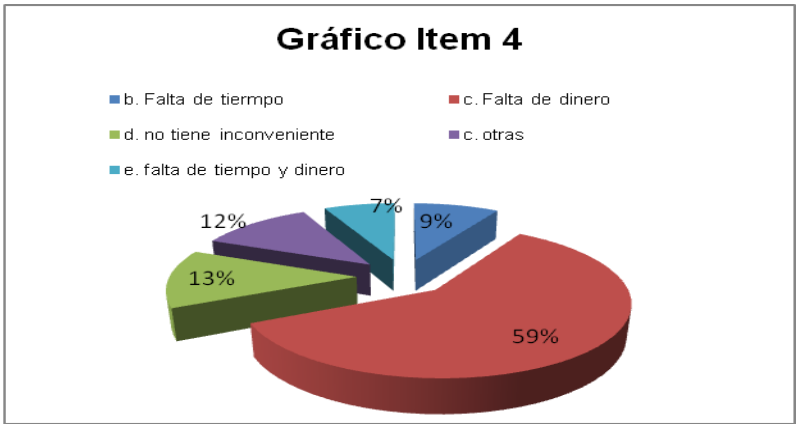
Fuente: Autores del proyecto de investigación

Tabla 24. Por cuáles de las siguientes causas no realizaría usted, una Especialización en Gerencia de Costos

4. ¿Por qué causas no realizaría usted, una Especialización en Gerencia de Costos?	
a. Es recién graduado	0
b. Falta de tiempo	6
c. Falta de dinero	41
d. no tiene inconveniente	9
c. otras	8
e. falta de tiempo y dinero	5
TOTAL	**69**

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Gráfica 31. Por cuáles de las siguientes causas no realizaría usted, una Especialización en Gerencia de Costos



Fuente: Autores del proyecto de investigación

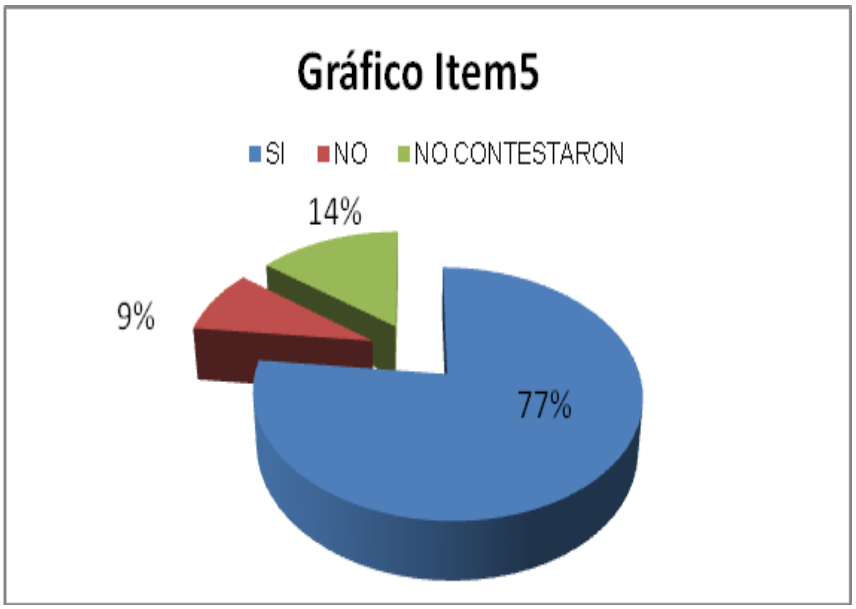
Se muestra que las causas por las cuales los docentes o profesionales de otras disciplinas no realizan una Especialización en Gerencia de Costos, es por falta de dinero. Además el 13% que no tiene ningún inconveniente, asimismo el 12% contesto que otras, y otros por su parte no tiene tiempo ni dinero.

Tabla 25. ¿Durante el transcurso de su carrera profesional ha tenido la oportunidad de orientación o formación sobre gerencia de costos?

5. ¿Durante el transcurso de su carrera profesional ha tenido la oportunidad de orientación o formación sobre gerencia de costos?	
Ítem	No
SI	53
NO	6
NO CONTESTARON	10
TOTAL	69

Fuente: Autores del proyecto de investigación

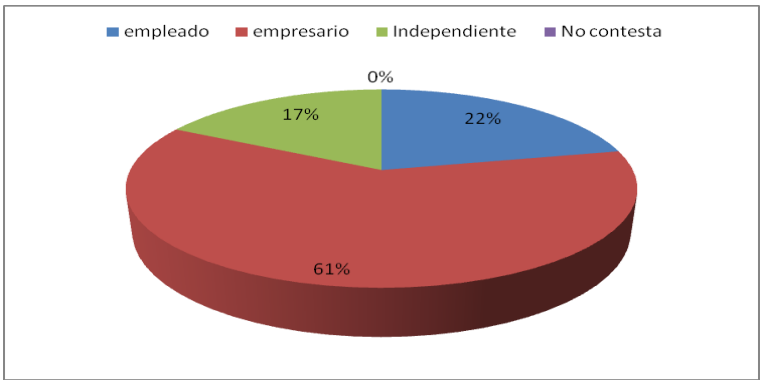
Gráfica 32. ¿Durante el transcurso de su carrera profesional ha tenido la oportunidad de orientación o formación sobre gerencia de costos?



Fuente: Autores del proyecto de investigación

La gráfica 31 nos muestra que el 77% de los docentes y profesionales de otras disciplinas durante el transcurso de su carrera profesional ha tenido la oportunidad de orientación sobre Gerencia de Costos. Mientras que el 14% no ha tenido formación sobre Gerencia de Costos y solo el 9% no contesto esta pregunta.

Gráfica 33. Creé usted que la formación profesional que recibió, la direccionó hacia una actitud con proyección en profundizar sus conocimientos con la especialización en gerencia de costos y así obtener una actitud de:



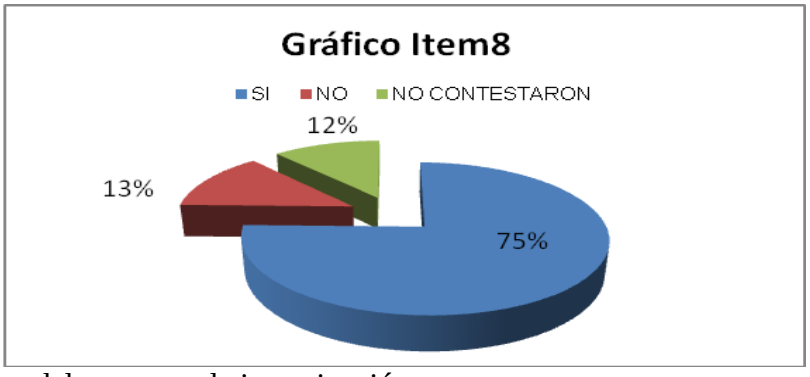
Fuente: Autores del proyecto de investigación

Tabla 26. En algunos momentos usted ha tenido la oportunidad de emplear en su vida laboral y académica los conceptos de gerencia de costos aplicados a las actividades ABC

Ítem	No
SI	52
NO	9
NO CONTESTARON	8
TOTAL	69

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Gráfica 34. En algunos momentos usted ha tenido la oportunidad de emplear en su vida laboral y académica los conceptos de gerencia de costos aplicados a las actividades ABC



Fuente: Autores del proyecto de investigación

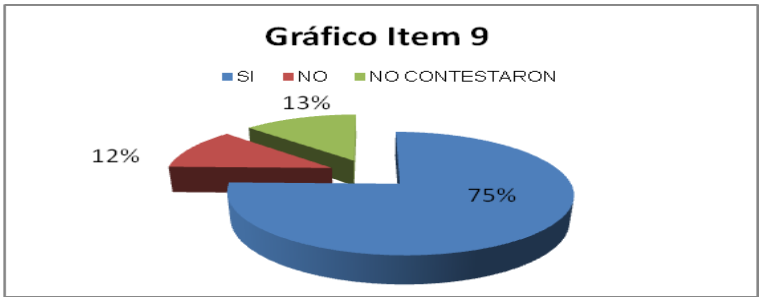
Los docentes y profesionales de otras disciplinas han utilizado las actividades de ABC en su vida laboral, mientras otros no como se observa en la gráfica 33.

Tabla 27. ¿Teniendo en cuenta sus estudios realizados y por ende los conocimientos adquiridos estaría de acuerdo en que se propusiera una Especialización en Gerencia de Costos en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña?

8. ¿Teniendo en cuenta sus estudios realizados y por ende los conocimientos adquiridos estaría de acuerdo en que se propusiera una Especialización en Gerencia de Costos en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña?	
Ítem	No
SI	52
NO	8
NO CONTESTARON	9
TOTAL	69

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Gráfica 35. ¿Teniendo en cuenta sus estudios realizados y por ende los conocimientos adquiridos estaría de acuerdo en que se propusiera una Especialización en Gerencia de Costos en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña?



Fuente: Autores del proyecto de investigación

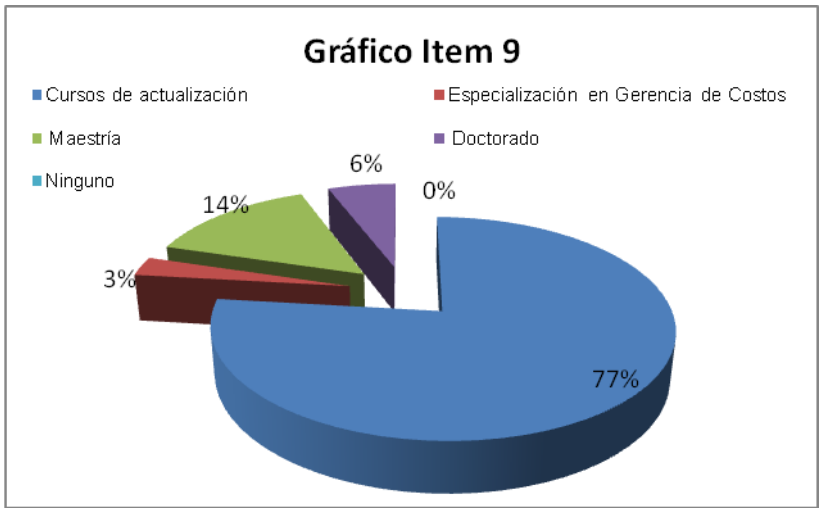
Con respecto a la gráfica 34, el 75% de los docentes y profesionales estan interesados en que se propusiera una Especialización en Gerencia de Costos en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, mientras que un 13% no respondió a esta pregunta.

Tabla 28. Después de su condición de egresado, en cuál de los siguientes estudios superiores se ha capacitado para su formación profesional. En caso de que haya entre las mencionadas una que usted no incursionó

9. Después de su condición de egresado, en cuál de los siguientes estudios superiores se ha capacitado para su formación profesional. En caso de que haya entre las mencionadas una que usted no incursionó	
Ítem	No
Cursos de actualización	53
Especialización en Gerencia de Costos	2
Maestría	10
Doctorado	4
Ninguno	0
TOTAL	**69**

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Gráfica 36. Después de su condición de egresado, en cuál de los siguientes estudios superiores se ha capacitado para su formación profesional. En caso de que haya entre las mencionadas una que usted no incursionó



Fuente: Autores del proyecto de investigación

La mayoría de los profesionales y docentes se han capacitado con cursos de actualización, seguido posteriormente con maestrías, mientras que otros no se han capacitado en ninguno de las categorías como se observa en la tabla 27

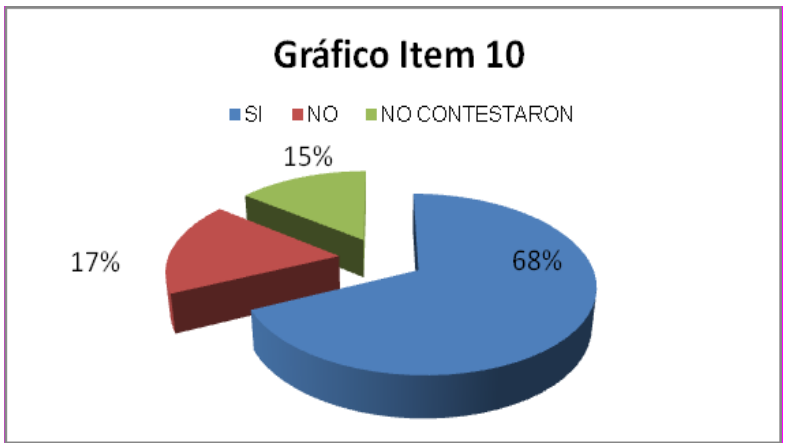
Tabla 29. Está interesada (o) en realizar la especialización en Gerencia de Costos en la UFPSO?

10. . Está interesada (o) en realizar la especialización en Gerencia de Costos en la UFPSO?	
Ítem	No
SI	47
NO	12
NO CONTESTARON	10
TOTAL	69

Fuente: Autores del proyecto de investigación

En la gráfica 36 se observa que el 68% de los docentes y profesionales de otras disciplinas están interesados en realizar la especialización en Gerencia de Costos en la UFPSO, mientras que 17% le interesa enfatizar otras áreas de conocimiento y solo 1% no respondió a esta pregunta.

Gráfica 37. Está interesada (o) en realizar la especialización en Gerencia de Costos en la UFPSO?



Fuente: Autores del proyecto de investigación

Análisis de resultados. Las distintas poblaciones que conforman la muestra del presente estudio respondieron en forma positiva a la pregunta de la encuesta ¿Está interesada (o) en realizar la especialización en Gerencia de Costos en la UFPSO? manifestando los siguiente resultados; con un 74% los egresados, un 84% los estudiantes y un 68% docente / profesionales de otras disciplinas los cuales les gustaría realizar esta oferta académica. La gran mayoría de la población encuestada, respondió a la pregunta ¿Durante el transcurso de su carrera profesional ha tenido la oportunidad de orientación o formación sobre gerencia de costos?, manifestando si, un 69% los egresado y un 76% los docentes /los profesionales de otras áreas. En concordancia a lo manifestado en la encuesta se puede evidenciar que en la región existe un gran porcentaje de estudiantes, egresados y docente / profesionales de otras disciplinas que estarían dispuestos a realizar el programa de Especialización en Gerencia de Costos en la UFPSO.

4.2 PROYECCIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA.

4.2.1 La proyección financiera del programa de Especialización en Gerencia de Costos, se realiza teniendo en cuenta el artículo 42 del acuerdo 041 del 2 de septiembre del 2008 que define el valor a cancelar por matricula y derechos pecuniarios (inscripción y derecho a grado) del semestre académico el cual los fijara el comité curricular del programa. Además, la proyección que se realiza se analiza los ingresos los cuales tienen un aumento aproximado del 3% por cada año. Así mismo, se ilustran los egresos que pueden ocurrir en el evento en que el programa se en funcionamiento y se muestran los montos y la proyección de gastos para un período de cinco años. Por otra parte, se realiza la proyección teniendo en cuenta los porcentajes de deserción apropiadamente al 10% en cada cohorte

Como metodología para hacer la proyección se empleó el reglamento de postgrados de la UPFSO que menciona en su capítulo IV art 32 el valor de la inscripción para los programas

es el correspondiente en pesos corrientes al 15% del SMLV. Para el derecho s a grado se tuvo en cuenta el 10% del salario mínimo. Dentro de los gastos, se mencionara el personal docente, así mismo, los gastos generales (promoción y publicidad, mensajes y portes, gastos de viaje, publicaciones, material de enseñanza, suscripción a revistas, adquisición de textos, seminarios entre otros) y los costos indirectos que se relacionan en el tabla 29

INGRESOS

Valor matricula semestre: $2.795.500
Matriculas por semestre 83.865.000x10%=8.386.500(porcentaje de descuento por votación y egresado)
Matriculas x 2 semestres 167.730.000x10%=16.773.000(porcentaje de descuento por votación a estudiantes por 2 semestres)
Valor inscripción 88.425x30=2.652.750
Derecho a grado58900x27=1.590.300
(El derecho a grado corresponde a 27 estudiantes que resulta de aplicar el 10% de deserción)

GASTOS

Cátedra: 589.500x14%=82.530x32creditos=2.640.960x13modulos=34.332.480
Hospedaje 120000c/diax2 días de la semana=240.000x32semanas=7.680.000
Transporte 100.000x32 fines de semana=3.200.000
Papelería oficina 2 semestres = 1.000.000
Gastos personal administrativo
Coordinadora1.200.000*14.76= 17.712.000 (incluye salario y prestaciones sociales durante 2 semestres
Secretaria 589500*14.76= 8.701.020(Incluye prestaciones sociales)

Además en la proyección de los recursos financieros para la implementación del programa también se proyectan en los dos primeros años, invertir para el normal funcionamiento de la especialización en: Dotación Biblioteca, Material audiovisual y Suscripción a revistas especializadas

Tabla 30. Proyección Recursos Financieros

Numero Matrículas	30	30	30	30	30
Valor Matriculas semestre	2.795.500	2.879.365	2.965.746	3.054.718	3.146.360
Matricula 2 semestres	5.591.000	5.758.730	5.931.492	6.109.437	6.292.720
Total matriculas	167.730.000	172.761.900	177.944.757	183.283.100	188.781.593
INGRESOS					
Matriculas	150.957.000	155.485.710	160.150.281	164.954.790	169.903.433
Inscripciones	2.652.750	2,995.083	3.084.935	3.177.483	3.272.807
Derecho a grado	1.590.300	1.638.009	.688.580	1.739.237	1.791.412
TOTAL INGRESOS	155.200.050	160.118.793	164.923.796	169.871.510	174.967.653
EGRESOS					
Cátedra	34.332.480	35.362.454	36.423.327	37.456.027	38.579.708
Transporte	3.200.000	3.296.000	3.394.880	3.496.726	3.601.628
Hospedaje	7.680.000	7.910.400	8.147.712	8.392.143	8.643.907
Gastos de personal administrativo	26.413.020	27.205.410	28.021.572	28.862.219	29.728.085
Dotación biblioteca	8.230.500	10.123.634	10.629.815	10.948.709	11.719.372
Material audiovisual	4.000.000	3.000.000	0	0	0
Suscripción a revistas especializadas	3.000.000	4.000.000	0	0	0
TOTAL EGRESOS	86.856.000	90.897.898	86.617.306	89.155.824	92.272.700
Resultado Final	68.344.050	69.220.895	78.306.490	80.715.686	82.694.953

Fuente: Autores del proyecto de investigación.

4.3 LA CALIDAD DEL PROGRAMA

Mediante el Decreto 1295 se desarrolla cada una de las condiciones de calidad del programa y las condiciones de calidad de carácter institucional, como lo estipula el ministerio de educación nacional, para la obtención del registro calificado de los programas académicos de educación superior son:

Denominación-
Justificación
Contenidos curriculares
Organización de las actividades académicas
Investigación
Relación con el sector externo
Personal Docente
Medios Educativos
Infraestructura Física

4.3.1 Denominación académica del programa.

Conocimiento académica nacional e internacional: la Especialización en Gerencia de Costos es un programa que se identifica a nivel nacional e internacional para las organizaciones de diversos sectores; manufactureras, comercializadoras y empresas de servicios, que requieren el desarrollo de competencias específicas en costos, los cuales son apropiados para la fijación de los precios de fabricación y venta de los productos. Teniendo en cuenta lo anterior, los costos constituyen un ente muy importante, ya que son una herramienta de la gerencia en las grandes, medianas y pequeñas empresas, Según Mendoza Ana María "Los costos son empleados en las tomas de decisiones para determinar los precios de los productos, elevar las utilidades y también permite a la empresa medir la ejecución del trabajo, es decir, comparar el costo real de fabricación de un producto, de un servicio o de una función con un costo previamente determinado"[51] por otra parte, el análisis del costo puede ayudar a seleccionar el proceso que producirá la mejor utilidad. Bajo esta condición, la contabilidad de costos ayuda a la gerencia, al brindarle no solo los costos estimados de fabricar y vender un determinado volumen del producto, sino también las utilidades estimadas que se pueden acumular a diferentes precios, generando rentabilidad a las organizaciones y competitividad.

Estudios de asociaciones internacionales. La denominación internacional del programa lo sustenta agremiaciones internacionales como:

IFAC (Federación Internacional de Contadores)
IAASB (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento)
IAESB (Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría)
IESBA (Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores)
IPSASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público)
IASB (Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad)
CNIC (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad)
AIC (Asociación Interamericana de Contabilidad)
IASC (Comité Internacional de Estándares Contables)

Estudios de contexto nacional. A nivel nacional es reconocida por agremiaciones como: La Junta Central de Contadores, El Consejo Técnico de la Contaduría Pública, Instituto Nacional de Contadores Públicos, Colegio Profesional de Contadores Públicos, Asociación Colombiana De Revisores Fiscales, Asociación Nacional De Contadores Públicos, Asociación Colombiana De Investigadores Y Teóricos Contables, Academia Colombiana De Contadores Públicos Titulados, Confederación de Asociaciones de Contadores Públicos de Colombia, entre Otras.

La denominación con el currículo y su objetivo. La especialización tiene la denominación en Gerencia de Costos y su objetivo es formar profesionales en la función

[51] MENDOZA, Ana María. La importancia de los sistemas de costos para la toma de decisiones gerenciales. En Universidad Ricardo Palma. 2010

de Costos, con el desarrollo de habilidades para el análisis, diseño, evaluación, mejoramiento y toma de decisiones que le permitan medir la gestión de la organización y su impacto sobre los diferentes grupos de interés. Para lo cual se requiere la definición de parámetros para implementar sistemas de costos Integrados a los sistemas de información gerencial.

Marco legal del programa. La ley 30 de 1992 señala como objetivo de la educación superior y de sus instituciones, prestar a la comunidad un servicio con calidad referido a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.

El decreto 2566 de 2.003 establece que para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior, se requiere obtener previamente el registro calificado. En el decreto 1001 de 2.006 por el cual se organiza la oferta de programas.

Ley 1188 del 2008. La ley 1188 de 2008 reglamentada por el decreto 1295 de abril 2010 por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior.

La Especialización en Gerencia de Costos, está orientada a la Facultad de Ciencias Administrativa y Económicas con dos programas académicos como son Contaduría pública y Administración de Empresas, las características de la formación profesional en Contaduría pública están reguladas por la Resolución de 3459 de 2003 y en la resolución No.1424 de 2006, están las características de la formación profesional del programa de administración de empresas.

La Ciencia y la Tecnología, como cualquier otra actividad del quehacer diario de nuestra nación poseen una reglamentación que se elaboró en cumplimiento de un mandato constitucional contenido en el artículo 71 de nuestra carta magna.

Artículo 71 de la Constitución Política Colombiana. "La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás 93 manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades

Denominación del programa y titulación. El programa se denomina "Especialización en Gerencia de Costos", está adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas y económicas, es un programa académico de nivel postgrado, ofrecido en la modalidad semipresencial, jornada diurna y nocturna, con una duración de un año, y conducente al título de ***ESPECIALISTA EN GERENCIA DE COSTOS.***

Naturaleza y particularidades del programa. Tradicionalmente los costos en las organizaciones se conciben como los precios que se fijan al producto, mientras que los

costos en una forma más amplia, es el proceso que estima el impacto de las finanzas sobre las empresas y sus decisiones. Estos han evolucionado a través del tiempo y se han utilizado como elementos estratégicos de la organización. Así mismo, "se consideran que la estructura de los costos son un conocimiento sofisticado de las empresa y puede ser de gran ayuda en la búsqueda de ventajas competitivas sostenibles"[52]. Igualmente, el entorno en que se desenvuelven hoy las empresas industriales, productoras y de servicios se caracterizan por una mayor necesidad de mejora continua y flexibilidad necesaria para adaptarse a los cambios. Esta competencia se generaliza mundialmente y hace necesario que las empresas con esta característica, se preparen para luchar en mercados competitivos, dotándose de los recursos financieros necesarios que constituyen un elemento indispensable en cualquier sistema de dirección. Sin embargo también aseguran el papel del costo en la planificación económica y fundamentalmente en la correcta dirección de las empresas, mediante mecanismos ágiles que permitan su cálculo y sea con un grado de confiabilidad aceptable.

Por lo tanto, la gerencia tradicional se ha caracterizado por llevar una estructura de costos en donde sólo se tomaba en cuenta el costo del producto a vender sin analizar los factores que influyen en dicho conjunto. A través del tiempo, se ha necesitado un análisis de tales factores y aparece la Gerencia de Costos; en la cual se elabora la estructura de costos tomando en cuenta la cadena de valor, el análisis del posicionamiento estratégico y las causales de costos. Permitiendo así que las organizaciones y sobre todo sus dirigentes tengan un control más efectivo sobre los costos que se incurren al producir un bien o prestar un servicio

Así mismo, la gerencia de costos se puede definir como la administración de los costos que toma en cuenta los cursos de acción general de la organización (su formulación, implementación y controles), para realizar una ventaja frente a su competencia. Según Hansen y Mowen[53] la define como la información que tiene la empresa acerca de los costos, para la identificación de las estrategias más adecuadas y el logro de una ventaja competitiva. Además, las organizaciones buscan constantemente la manera de ejercer control sobre sus actividades y en concreto, los dirigentes que manejan las mismas establecen una serie de parámetros o estándares en cuanto a calidad, rentabilidad y costos. Los sistemas de costeo se consideran como una de las más importantes herramientas para llevar a cabo dicho control.

Igualmente, los costos juegan un papel decisivo dentro del sistema empresarial, sus objetivos están orientados hacia la toma de decisiones y son utilizados como medidor fundamental del aprovechamiento de los recursos materiales, laborales y financieros en el proceso de producción, permitiendo asegurar la correcta planificación. Además, los costos organizan la información económica y financiera de la empresa y hacen más eficiente la

[52] Shank, Jhon y Govindarajan, Vijay.. Gerencia Estratégica de costos. Colombia; Grupo Editorial Norma. 1997

[53]Hansen, Don y Mowen, Maryanne.. Administración de Costos. Contabilidad y Control. International Thomson Editores, S.A. México. 1997

planeación, el control y la toma de decisiones. Igualmente, conocer el margen de sus productos y de la empresa, por los cual se obtiene una estructura de costos dinámica que garantiza; Eficiencia, Valor agregado, Rentabilidad y Competitividad. Así mismo, genera tener el control de los recursos y crear una cultura del costo o actitud de cada individuo frente al manejo de los recursos; Tiempo, Insumos y Equipos.

Hoy en día, las empresas no sólo se preocupan por fabricar una gran cantidad de productos que se vendan en el mercado, sino que buscan el posicionamiento en un mercado que se ha vuelto globalizado, que exige más y mejores productos y /o servicios, en el cual existen una gran cantidad de empresas que buscan cada día la excelencia en todos los aspectos. En mención a lo anterior, la gerencia de costos permite la evaluación de factores que antes eran completamente ignorados. Además contribuyen al fortalecimiento de la gerencia al permitir un mayor control sobre los costos de su producto y servicio. Lo que debe buscarse es la posibilidad que estos factores estén bien definidos, ya que en el caso de la cadena de valor se debe tomar una amplitud que pueda cubrirse.

En este sentido, Para concretar los elementos en el caso de la cadena de valor, se le permite a la organización y a sus miembros conocer sus proveedores, así como sus clientes, pero no sólo en cuanto a la actividad que agrega valor para ellos, sino en su globalidad. Se debe hacer una reflexión acerca de; ¿qué hacen mis proveedores?, ¿quiénes son mis proveedores?, ¿qué hacen mis clientes?, ¿quiénes son los clientes de mis clientes? Con esta información se puede comprender que cuando uno de esos eslabones tenga alguna crisis coyuntural nos afectara de manera directa o indirecta pero al fin y al cabo se deducirá en nuestra gerencia. "Si nos referimos al posicionamiento estratégico y orientamos las estrategias hacia el liderazgo en costos, direccionamos la diferenciación del producto hacia las acciones en un sentido especifico, también se trabajara día a día por tener unos proveedores de bajo costo y por tener unos clientes que perciban el valor de nuestros productos, aun cuando no sean muy costosos. Aunque también podríamos tener una combinación de estrategias"[54]

Norma interna que sustenta la creación del programa. Este programa es soportado en la Resolución N° del de de 2013 del ICFES y el Acuerdo N° de junio de 2013 en el cual el Consejo Superior Universitario de la Universidad Francisco de Paula Santander, creó el programa curricular de Especialización en Gerencia de costos

4.3.2 Justificación de formación del programa (DIAP. 29)

Globalización y la fundamentación del pensamiento contable. Desde hace varias décadas las ciencias sociales - humanas, y las ciencias económicas vienen discutiendo y reelaborando las implicaciones del fenómeno económico-social contemporáneo. Denominado globalización, y pese a ello, no se ha logrado un significado unánime. El

[54] Ibid., p. 45

Programa asume que la globalización es un fenómeno de liberalización económica que poco a poco ha ido modificando las fronteras de los mercados económicos locales. En esta dirección, el Programa recoge los planteamientos de Mattelart citado por Fazio[55] quien considera que el concepto globalización, representa una dialéctica que traspasa el territorio y que sugiere la inexistencia de un centro a partir del cual se irradiarían las perspectivas y las miradas del mundo contemporáneo

Así, el Programa, no asume la globalización como un proceso totalizante, ni como una forma de universalización que aludiría pese al dominio de un país o una cultura sobre otra. Segun Fazio[56] la globalización como fenómeno cultural puede entenderse como un proyecto que reconoce y acepta la existencia de formas locales y humanas diferentes. El hecho de que la globalización esté en el momento actual atravesando todos los contextos culturales, sociales, económicos, no significa que las comunidades o el mundo se estén volviendo subalternos a una única forma de pensar-vivir. El fenómeno global contemporáneo da pie para que surjan formas diferentes de actuar en el mundo. Desde luego, que el Programa considera que la condición contemporánea de la sociedad colombiana y latinoamericana, debe pensarse críticamente para poder brindar a la sociedad elementos prácticos para enfrentar las consecuencias negativas que se puedan derivar del fenómeno globalizador.

El proceso formativo del Programa entiende la globalización contemporánea como un proceso que obliga a que los profesionales actúen bajo asociaciones conceptuales y redes de interpretación (económica, legal, social, política y/o cultural) que coadyuven a trascender los problemas de información contable-financiera-social de las organizaciones, en relación con los pensamientos y prácticas de la realidad social que han dado y dan identidad territorial. La globalización exige que las organizaciones trabajen a la luz de los nuevas tecnologías de comunicación, intercambio e interdependencia entre los distintos actores sociales.

El proyecto formativo del Programa se centra en explicar a los profesionales los sistemas de costos desde una perspectiva interdisciplinaria de saberes (Economía, Administración y contabilidad) que, como "cajas de herramientas", potencian el pensamiento epistémico (sentí-pensante) para construir y reconstruir sistemas contables y veredictos ajustados al concepto de universalización moderno[57]

[55] Fazio, Hugo. El Mundo Frente a la Globalización. Diferentes Maneras de Asumirla. Colombia: Editorial Alfa Omega.2002, p. 17- 82

[56] Ibid., p. 18

[57] La universalización, para Bauman fue un concepto moderno sobre los asuntos globales, pero que hoy ha caído en desuso, o más precisamente, ha sido olvidado. La universalización, al igual que los conceptos de "civilización", "desarrollo", "convergencia", "consenso" hacían parte del pensamiento moderno, primitivo y clásico. Específicamente, para Bauman, la universalización trasmitía la esperanza, la intensión y la resolución de crear el orden; por encima de lo que indicaban los términos afines, significaba un orden universal la creación de orden en una escala universal, verdaderamente global (Bauman, 2005, p. 80-81

El Programa asume que un Gerente de costos formado en la percepción del concepto de universalización moderna puede cumplir, en todos los casos, los principios básicos de ética profesional estipulados en el Capítulo IV, Titulo Primero, Artículo 43, del Código de Ética Profesional señalados en la Ley 43 de 1990.

El hecho que la globalización económica actual requiera de unos marcos de comparación de la información contable-financiera-social, implica para el Programa la necesidad de presentarles a los profesionales nociones "exitosas" de la civilización occidental que han sido capaz de elaborar una concepción propia y endógena para integrarse al sistema de la globalización. Así mismo, la globalización se convierte en un concepto contextualizado de las diferentes perspectivas y enfoques de la Contabilidad de costos que hacen parte del proyecto formativo. Retomando una vez más a Fazio, el Programa parte de reconocer que el desarrollo de los métodos comparativos actuales, en buena medida, ha sido posible por el mismo despliegue de la globalización, y que éstos constituyen un procedimiento de análisis que permite que los participantes del Programa comprendan las particularidades, la continuidad, la discontinuidad y las especificidades de Colombia frente a las tendencias que emergen de las nuevas prácticas económicas globalizadoras. Al formar a los especialistas se les da a comprender los múltiples procesos que se han abierto con el fenómeno globalizador, el proyecto formativo orienta a sus participantes a percibir que la localización de los problemas empresariales resulta indispensable para estructurar el saber-hacer contable contemporáneo. Así, el sujeto epistémico (profesional) del Programa Académico de la Especialización en Gerencia de Costos se perfila y se estructura desde un currículo que busca formar a los participantes para que tengan la posibilidad de entender y transformar los pensamientos y prácticas de la realidad social, que posibilitan u obstaculizan el desarrollo del saber contable.

Así, el sujeto epistémico (profesional) del Programa de Especialización en Gerencia de Costos se perfila y se estructura desde un currículo que busca formar a los participantes para que tengan la posibilidad de entender y transformar –si es necesario– los pensamientos y prácticas de la realidad social que posibilitan u obstaculizan el desarrollo del saber sobre los sistemas de costos.

Desde el punto de vistas de la Universidad Pública como ente formador, está comprometida con el desarrollo socioeconómico de la región y el país. Por esta razón al ofrecer una Especialización en Gerencia de Costos proporciona un beneficio social a las empresas en la medida que prepare profesionales capaces de desempeñarse eficaz y eficientemente, y que puedan así, enfrentar los retos de la globalización de la economía.

Sin embargo. Al contemplar las necesidades de la región, en cuanto a la creación y fortalecimiento de empresas, la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, cada vez busca ofrecer programas académicos que contribuyan al mejoramiento de las organizaciones, las condiciones de vida de sus habitantes y disminuya los altos índices de desempleo que siempre han sido el común denominador de nuestra región y país.

En el municipio de Ocaña se encuentran instituciones de educación superior las cuales no ofertan en sus programas académicos la Especialización en Gerencia de Costos, por lo tanto se considera una necesidad de los profesionales de las áreas de las ciencias económicas y administrativas de la región, los cuales necesitan satisfacer las necesidades de las organizaciones empresariales locales y regionales, para contribuir con la solución de problemas generados dentro del entorno competitivo de las organizaciones.

Pertinencia del programa contexto económico nacional y regional

La globalización a nivel nacional. La globalización ha existido desde hace cientos de años, pero en las últimas décadas ha sido mucho más notable su incidencia en las empresas y en la economía del país. Se pasó de la producción y comercialización de algunos productos a la producción global y redes de distribución, hasta la actual explosión de flujos internacionales de servicios, capital e información[58]. Muchas empresas han tenido que traspasar el marco nacional para asegurar el desarrollo de los negocios. Sin embargo se ha adjuntado diversos términos para explicar este fenómeno, pasando por internacionalización, hasta el más usado hoy en día "globalización". Los factores que explican la globalización"[59] se han basado en:

Factores del entorno
Factores políticos y gubernamentales
Factores vinculados a los mercados y a la demanda
Necesidades de los consumidores
Homogenización de la demanda internacional
Marketing transferible
Circuitos globales de distribución.
Factores internos
Factores de costos
Economías de escala globales
Efecto de experiencia
Reducción de costos de transporte
Reducción de los costos de I&D
Diferencias de costos entre países
Factores competitivos

Según, Goldin y Reinert, plantean que los países desarrollados deben cumplir su compromiso de facilitar a los países en desarrollo un mayor acceso al mercado. Así se podría reducir la pobreza mediante el incremento de la producción que requiere mano de obra intensiva, la acumulación de capital humano y la capacitación tecnológica. Como podemos ver, aspectos como la producción, el trabajo (capital humano) y la tecnología, son inherentes a la función de los diferentes tipos de

[58] GOLDIN, Luis y REINERT; Kevin. Globalization for development. En Trade, Finance, Aid, Migration, and Policy. BIRF, World Bank. Editorial Planeta. : Editorial Planeta.2003
[59] Ibíd., p. 46

organizaciones. Estos aspectos pueden fracasar en su interés de reducir la pobreza si no van acompañados de inversión pública, redes de seguridad y acceso de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados. También se debe controlar la volatilidad de los capitales financieros por las crisis que pueden provocar en economías pequeñas como la colombiana. En Colombia ya ha habido crisis generadas por los llamados "capitales golondrina", que aprovechan los rendimientos coyunturales de corto plazo y ante cualquier evento se retiran del país generando impactos negativos en la economía. "Los efectos más negativos han surgido de la liberalización de los mercados financieros y de capital, la cual ha planteado a los países en desarrollo riesgos sin beneficios compensatorios. La liberalización los ha convertido en presa del dinero caliente que fluye hacia el país, crea bonanzas especulativas y de pronto, al cambiar el sentimiento del inversionista, se marcha y deja una estela de devastación económica[60]"

Igualmente. Este aspecto es muy importante para las organizaciones, porque no se puede ignorar el impacto que tiene el entorno en las mismas, ni los crecientes flujos de inversión entre los países con las consecuencias favorables o desfavorables que ello implica en las empresas y en la economía de los países. Stiglitz, también explica los costos que implica esta volatilidad, así: "La liberalización de los mercados de capitales viene acompañada inevitablemente de una enorme volatilidad, la cual impide el crecimiento e incrementa la pobreza. Aumenta los riesgos de invertir en el país y por lo tanto los inversionistas exigen un bono de riesgo en forma de utilidades mayores que las normales"[61].

En Colombia, ha sido notable el flujo de inversión en los siguientes sectores de la economía en los últimos años:

Telefonía Celular y comunicaciones (Movistar, Telmex, Tigo, Telefónica)
Comercio al por menor (Carrefour, Casino)

Producción y comercialización vehículos. Anteriormente solo se comercializaban vehículos ensamblados en Colombia por GM, Renault, Toyota y Mazda. Ahora se ha ampliado la oferta y se encuentran vehículos de Peugeot, Ford, Chrysler, Fiat, Citroën, Nissan, y muchos más.

Energía. las principales generadoras y distribuidoras de energía son las españolas Endesa y Unión Fenosa.

Aeropuertos y vías. Se ha iniciado la operación de algunos aeropuertos y vías del país por parte de operadores internacionales.

[60] Stiglitz, José. Pánico en la globalización – El descontento con la Globalización.: Fundación para la Investigación y la cultura – Ética. 2007, p. 70 -78.
[61] Ibíd., p. 75 - 78

Cervezas. La principal empresa del país, Bavaria, fue adquirido por Sab Miller. A través de esta adquisición la multinacional sudafricana adquirió las principales cervecerías de Ecuador, Perú y Panamá.

Vidrio. Owen Illinois principal accionista de la fábrica Peldar, adquirió a la única competidora Conalvidrios.

Licores. En julio de 2007, se conoció el interés de Sab Miller de adquirir a la estatal Industria de licores de Caldas, a través de Bavaria. Este proceso finalmente no cristalizó

Petroquímica. Pavco que inicialmente fue adquirida por Amanco y posteriormente esta última por Mexichem. La empresa petroquímica Colombiana (PETCO), también fue adquirida recientemente por una multinacional.

Vemos así como "Al venirse abajo las barreras comerciales, ninguna compañía tiene su territorio protegido de la competencia extranjera"[62]

Definición de Globalización. "Es un incremento del impacto sobre las actividades humanas debido a fuerzas que se extienden más allá de las fronteras nacionales. Estas actividades pueden ser de índole económica, social, cultural, política, tecnológica y hasta biológica"[63]. También podríamos agregar que en este ámbito de gestión se encuentran las dimensiones económicas de la globalización que se caracterizan por su proceso; El comercio (intercambio de bienes y servicios entre los países), la financiación (intercambio de activos o de instrumentos financieros entre países, así como asistencia técnica para producir capacidades), la ayuda, la migración y las ideas.

Por otra parte, el incremento del comercio internacional puede ayudar a aliviar la pobreza mediante la creación de empleos, mayor competencia, mejoras en la educación y la salud y el aprendizaje tecnológico. El impacto de la creciente apertura comercial depende fundamentalmente de la relación entre las reformas comerciales y otras reformas y acciones complementarias en el ámbito nacional e internacional[64]. Las barreras que imponen los países ricos han impedido que la apertura económica sea realmente en doble vía y han profundizado los factores de inequidad entre los países.

Enmarcado en el Plan de desarrollo Nacional. De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2010 -2014, en el ítem Ciencia, tecnología e innovación (CTI), define la educación como la generación de conocimiento, y permite fomentar la innovación y el

[62] Hammer; Michael y Champy, James. Reingeniería. : Editorial Norma. 1994, p. 92
[63] GOLDIN; Kenneth Reinert. Globalization for development. En Trade, Finance, Aid, Migration, and Policy. BIRF, World Bank. Editorial Planeta. : Editorial Planeta. 2006.
[64] Ibid., p. 49

desarrollo productivo, fomentar la apropiación de la CTI en la sociedad colombiana, Incrementar y fortalecer las capacidades humanas, Consolidar la institucionalidad del sistema nacional, la infraestructura y los sistemas de información, Promover la integración regional, Consolidar la proyección internacional de la ciencia, la tecnología y la innovación

A nivel departamental. En el Plan de Desarrollo para Norte de Santander 2012-2015, Según la política del Plan departamental, tiene como objetivo propiciar las condiciones favorables para que la educación en el departamento, con el compromiso de la comunidad educativa y de la sociedad civil en general, sirva de medio para insertar la región en un contexto contemporáneo capaz de responder a las exigencias de la competitividad impuestas por el nuevo orden político, social, económico y cultural. Además, la Política educativa estará dirigida a la formación multilateral y armónica del ser humano y afianzar la participación de la comunidad y la institución en la cotidiana labor educativa, hacia la construcción de un proyecto educativo regional, concordante con las necesidades locales y a la luz del proceso científico, técnico y cultural de nuestro tiempo; considerando que el cambio educativo que se necesita impulsar se refiere a la calidad, la pertinencia la democratización y la descentralización en los aspectos de cobertura, calidad y eficiencia en la educación, indispensables para el desarrollo humano. Este programa presenta varios subprogramas como son:

Subprogramas de Educación con calidad y pertinencia. Objetivo: Ofrecer mayores oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida
Sub programas de Educación para todos. Objetivo: Garantizar el acceso y la permanencia escolar a todos los niños, niñas y jóvenes en edad escolar con políticas de inclusión y enfoque diferencial a todos los tipos de población que demanden el servicio

Subprogramas de Educación Eficiente. Objetivo: Modernizar la administración y la gestión del sector educativo para posibilitar el logro de las metas en términos de cobertura, calidad y pertinencia

A nivel del municipio de Ocaña. Ocaña Visión 2020 enmarcado en el plan de desarrollo del municipio de Ocaña 2012-2015. "Ocaña será en el 2020 el centro histórico, cultural, educativo y económico del oriente colombiano. Se caracterizará por ser un municipio competitivo y tecnológico, en armonía con la protección del ambiente y del territorio, donde la cultura ciudadana permitirá que los Ocañeros y Ocañeras cuenten con espacios para la inclusión, la convivencia, la justicia, la equidad y el respeto por los derechos humanos."

Debido a la importancia de la gerencia en costos en las organizaciones, ya sean públicas o privadas, se hace necesaria la ejecución de un programa académico que satisfaga las necesidades de las empresas y los profesionales, coadyuvando al desarrollo económico internacional, nacional y local. Es necesario resaltar el hecho de la ubicación que tiene Ocaña, dentro del departamento, ya que está en un punto fronterizo, por lo tanto está incluida en los programas especiales de desarrollo fronterizo. Además de la globalización

de la economía, requiere la existencia de empresas competitivas que faciliten el desarrollo del comercio internacional y aprovechen las oportunidades que el mercado ofrece.

Plan de desarrollo de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña. En el Plan de desarrollo 2010 – 2014 "Universidad, Región y Desarrollo", dentro de sus lineamientos generales se plantea la implementación y adopción del MECI y la certificación de calidad (Norma NTCGP-1000:2004) que se alcanzó, y se cuenta con personal capacitado y certificado por el ICONTEC, en auditoría interna, lo que garantiza el proceso de seguimiento y revisión permanente. De otra parte, la auto evaluación institucional que se desarrolla actualmente en el marco de la acreditación de calidad; permite ejecutar un proceso colectivo y participativo sobre las alternativas de desarrollo para los próximos años y la capacidad que se requiere construir o impulsar para alcanzarlo. Adicionalmente, se encuentran dentro de sus propósitos concluir los procesos de modernización de todos los medios de operación, a fin de garantizar la productividad y el permanente control del proceso, la máxima flexibilidad y la calidad académica y administrativa, liderar el desarrollo tecnológico, fortaleciendo la Investigación y estableciendo políticas institucionales para la implementación de nuevas tecnologías para el desarrollo académico y de los sectores social y productivo. Crear programas académicos de Educación Superior que propicien el desarrollo de la región y se adapten a los permanentes cambios del mercado laboral

Vinculación de los estudiantes a la práctica social de la profesión. Según la encuesta realizada por el Departamento Nacional de Estadística DANE, 2005; los establecimientos a Nivel Nacional según la actividad económica se ubican principalmente en el Sector Comercio con el 49,9%, seguido del Sector Servicios con un 32,6 %, Industria 10,6% y establecimientos dedicados a otras actividades en un 6,8%; igualmente el Municipio de Ocaña, Departamento Norte de Santander tiene una tendencia similar a las actividades desarrolladas a nivel nacional donde los sectores más representativos son el Comercio con el 58,9% de establecimientos, seguido del Sector Servicios con un 27%, Industria 11,1% y establecimientos dedicados a otras actividades en un 3,0%

Así mismo, la estructura empresarial Colombiana está conformada principalmente por Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, las cuales son la principal fuente de empleo donde el 96,4% de los establecimientos son Microempresas y 3,5% son Pymes, que en conjunto generan el 81% del empleo en el País[65]; significa entonces que las empresas requieren de profesionales Especialistas en Gerencia de Costos que lidere los procesos de un sistema de información contable y financiero oportuno, Gestionar y direccionar estratégicamente los costos, como herramienta de gestión con la finalidad de alcanzar altos niveles de eficiencia y eficacia organizacional de las empresas

En este mismo sentido, la ciudad de Ocaña presenta un desarrollo a nivel micro-empresarial convirtiéndose este en un actor estratégico en el crecimiento de la economía

[65] DANE, 2005. Censo General.

local, contribuyendo a reducir la pobreza y la inequidad por ser alternativa de generación de empleo, ingresos y activos para un gran número de personas.

Dentro del análisis del comportamiento de creación de empresas entre los períodos 2006-2010, realizado por la Cámara de Comercio de Ocaña[66], nos indica un incremento sustancial al pasar de 4684 matriculados a 5066 durante el año 2010, denotando un incremento en el aspecto de creación de empresas en 382 establecimientos de comercio, gestando así oportunidades de desempeño Gerentes de Costos a nivel local.

Por otra parte, producto de la Investigación desarrollada en la Universidad Francisco de Paula Santander Sede Central, el mercado potencial para el Gerente de Costos en Colombia se puede ubicar en los sectores/actividades económicas: Industrial 33%, Financiero y Bancario 17%, Oficial Público 13%, Comercial 10%, Bienes Raíces 7%,Servicios 4%, Minero 4%, Agrícola 4%, Mercadeo 4%, Organizacional 4%; el Gerente de Costos se desempeña como asesor en las siguientes áreas: Contables, Tributarias y Administrativas 40%, Contables y Tributarias 27%, Contable únicamente el 18%, Contables y Administrativas el 13%.

Tabla 31. Establecimientos de Comercio Matriculados en la Cámara de Comercio 2006-2010

. **MATRICULADOS EN LA CÁMARA DE COMERCIO**					
	2006	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**
sociedades	79	89	116	110	88
personas naturales	2.082	1.928	2.287	2.428	2.385
empresas unipersonales	27	38	38	34	34
empresas asociativas de trabajo	72	47	41	29	35
establecimiento de comercio	2.424	1.992	2.408	2.530	2.499
sas	-	-	-	2	25
TOTAL	**4.684**	**4.094**	**4.890**	**5.133**	**5.066**

Fuente. Tablas Cámara de Comercio de Ocaña. Indicadores Económicos 2010

En este sentido, El Especialista en Gerencia de Costos es un profesional con alta capacidad de análisis, diseño, evaluación y comprensión de todos los aspectos relacionados con la gestión administrativa, financiera y contable, de los entes públicos y privados a nivel local, nacional e internacional. Por tal razón está encargado de gestionar los procesos de costos en las organizaciones, mediante la utilización de las herramientas técnicas que deben adquirirse en la Especialización; formula, ejecuta y controla políticas sobre la implementación de costos en las diferentes organizaciones; diseña proyecciones financieras e implementa procedimientos de control sobre los recursos de los que disponen las organizaciones entre otros.

[66] Cámara de Comercio de Ocaña. Indicadores Económicos 2010

La Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña "mediante procesos pedagógicos innovadores y con la aplicación de metodologías docentes activas, propician el aprendizaje, la investigación y el desarrollo de las capacidades de auto-aprendizaje, investigación, trabajo en equipo, análisis y síntesis, que le permiten a cada uno de sus estudiantes profundizar en sus conocimientos y así desempeñarse con éxito en su ejercicio profesional"[67].

Convenios académicos de intercambio a nivel nacional e internacional. La Universidad ha adelantado convenios donde se incluye el intercambio tanto de docentes como de estudiantes a nivel nacional con la Universidad Industrial de Santander (UIS), Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Universidad Simón Bolívar extensión Cúcuta, Universidad Autónoma latinoamericana y la Universidad de Pamplona. A nivel internacional con la Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos", en Cuba y la Universidad de las Californias Internacional UDCI, en México[68].

Pertinencia del programa con el PEI de la UFPSO y la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. Dentro de las políticas de la UFPSO se establece "Crear programas académicos de Educación Superior que propicien el desarrollo de la región y se adapten a los permanentes cambios del mercado laboral". Como proyección de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, se realiza la creación de programas de postgrado, que permitan a los egresados y profesionales ampliar sus conocimientos en las diferentes áreas de su profesión; por tal razón según Resolución N.069**,** emitida por la Dirección de la Universidad, a solicitud de la Decanatura de la Facultad, se crean cuatro (4) comités Ad-Hoc para la elaboración de especializaciones, dentro de ellas la Especialización en Gerencia de Costos, con el fin de aprender, analizar planificar, presupuestar y controlar los costos de producción, así como tomar decisiones acertadas que se deriven del análisis y sistemas de costo de las empresas para que las organizaciones empresariales sean competitivas a nivel nacional e internacional.

Para la realización del presente estudio fue necesario, conocer las necesidades y preferencias de los profesionales de la región, de los estudiantes de último semestres de Contaduría Pública, Administración de Empresas, egresados, docentes y otras disciplinas para la implementación de una propuesta de la Especialización en Gerencia de Costos en UFPSO. La cual está enmarcada en la misión de la Universidad y Propende por una formación integral del individuo que le permita transformar su entorno; buscando fundamentalmente el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Ocaña y su zona de influencia

Diferencias y semejanzas del programa con otros similares A nivel internacional. A nivel nacional como internacional, las Universidades han incluido en sus programas académicos especializaciones relacionadas con la Gerencia de Costos, pero la mayoría de ellas han hecho énfasis en la parte empresarial, de presupuesto, control y gestión

[67] Proyecto Educativo Institucional (PEI)
[68] http://www.ufpso.edu.co/ftp/Convenios.html

estratégica, como la Universidad de Buenos Aires, que enfatizan las dos últimos. Igualmente, la Universidad de San Marcos de Perú brinda a los profesionales de las áreas de ciencia administrativa y económica una maestría de contabilidad en mención a los costos y presupuestos estratégicos. Así mismo otras universidades presentan especializaciones que tiene relación con los costos como se observa en la tabla 30.

Tabla 32: Programas académicos de universidades internacionales

UBICACIÓN	INSTITUCION	PROGRAMA
Perú	Universidad de San Marcos	Maestría de contabilidad en mención a los costos y presupuestos estratégicos
Argentina	Universidad de Buenos Aires	Especialización en Control y Gestión Estratégica de Costos
Ecuador	Universidad Andina Simón Bolívar	Especialización Superior en Gestión de Productividad y Costos

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Programas a nivel nacional. La mayoría de las universidades se destacan en estrategias de costos, mientras que otras en empresarial y presupuestos. A continuación se relacionan los programas académicos a nivel nacional.

Tabla 33. Programas académicos a nivel nacional

UBICACIÓN	INSTITUCION	PROGRAMA
Bogotá	universidad EAFIT	Especialización en Gerencia Estratégica de Costos
Bogotá	Universidad Central	Especialización en Gerencia Estratégica de Costos
Bogotá	Universidad Gran Colombia	Especialización en gerencia de costos y presupuestos
Cali	Universidad de San Buenaventura	Especialización en Gerencia Estratégica de Costos

Fuente: Autores del proyecto de investigación

A nivel regional. No existe ninguna oferta de este programa. Por lo cual se diseña el currículo de la Especialización en Gerencia de Costos, ya que estos determinan las tomas de decisiones en las organizaciones empresariales.

Características que identifican el programa de la Especialización en Gerencia de Costos y constituyen su particularidad. El Programa Especialización en Gerencia de Costos de la Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña, se caracterizará por formar profesionales competentes con una formación integral en la comprensión de los fenómenos contables, financieros, administrativos, control, sistemas de información y uso

de la tecnología; con alto sentido crítico y creativo capaz de competir en el entorno cambiante de las empresas. Permitiendo tomar decisiones, estratégicas operativas en forma acertada. Y así mismo, Contar con información de manera precisa y oportuna, que sirva de base a la alta dirección y a la gerencia de una empresa.

El Gerente de Costos actúa como respuesta al desarrollo de las organizaciones, a la globalización e internacionalización de los mercados, a la competencia acelerada, al entorno cambiante y a la introducción y avance de la tecnología en la actividad manufacturera, comercial y de servicio. Por medio de herramientas tecnológicas, y sistemas de administración de costos como técnicas de control y gestión que deben ser adoptadas por las empresas que desean lograr un liderazgo en costos que les permita competir y les proporcione respuestas claves en el momento oportuno. Las técnicas gerenciales son procedimientos que se utilizan para alcanzar el uso óptimo de los recursos de la empresa, orientados a lograr un objetivo, que sin duda sería la competitividad. Tales técnicas se sustentan en una tecnología nueva, constituida por un conjunto organizado de conocimientos y experiencias aplicables al diseño y fabricación de bienes y servicios. "Su misión principal es hacer más competitivo un producto al tener un bajo costo de fabricación, al ser entregado en el momento oportuno, al aumentar su confiabilidad en la operación o al dar la solución a un problema específico del cliente. Además, permiten aumentar la eficiencia de las empresas, procurando información oportuna y confiable para la toma de decisiones y fijación de estrategias.

Sin embargo. Estas técnicas han generado algunos métodos de costeo que han impactado en la contabilidad de gestión, tanto en la determinación como en la concentración de los costos, en la unidad producto según Osorio. Como es el caso del sistema de costos basado en actividades (ABC). En los últimos años, estas técnicas han sido la clave del éxito de muchas empresas, pues han contribuido a su optimización.

Este programa brinda al profesional, una formación que le permite realizar un análisis crítico, objetivo y reflexivo de su accionar, así mismo aprender a identificar, resolver problemas e investigar técnicas que le facilite obtener y evaluar evidencias, como también adquirir un conjunto de conocimientos especializados para mejorar el proceso de toma de decisiones, y proponer alternativas a la problemática empresarial

Los aportes académicos y el valor social agregado que particularizan el programa. La historia de la contabilidad de costos comienza como una necesidad de la contabilidad general para poder valorizar existencias y determinar resultados, desde un punto de vista contable la necesidad de generar un cuadro de ganancias y pérdidas; uno de los informes más esenciales de este proceso dio origen a la Contabilidad de Costos; influenciada por las características y la determinación del costo de producción de los bienes y servicios. Este costo de producción se aplicaba a los inventarios para completar los términos de la ecuación económica que permite calcular los resultados en cada balance y se expresa;

Existencia Inicial + Producción – Existencia Final= Costo de Venta. Dicho de otro modo, la Contabilidad de Costos aparece como una consecuencia de la revolución

industrial y forma parte del largo proceso de la transformación organizativa y operacional de las empresas. La conversión; trabajo artesanal en mano de obra asalariada, el control y medición de los procesos internos de las empresas, la expansión colonialista convertido más adelante en multinacionales, luego la introducción de prácticas científicas en la producción y más adelante empresas multiproductoras fueron factores relevantes que hicieron posible el cambio circunstancial de la doctrina contable.

Sin embargo, el desarrollo de los sistemas contables permiten con anticipación calcular parcial o totalmente los costos de las empresas que ligadas con el planeamiento y el presupuesto de las actividades crean las condiciones para que de origen a la contabilidad de costos. Si bien, desde la mitad del siglo XX las necesidades de gerencia se han ido enfocando al cálculo de costos como una herramienta para el control de gestión y de la toma de decisiones. Que a finales del siglo con la aparición de nuevas filosofías de producción y la intensificación de la competencia a nivel mundial, han ampliado las ofertas de productos de corta vida. Además, la reducción de los costos con aumento de la calidad de los productos ha propiciado la idea que la contabilidad de costos como medio informativo y empresarial puede dar respuesta a los requerimientos de la dirección, teniendo en cuenta la valoración de inventarios, el planeamiento y control de las empresas.
Por otro lado, los sistemas de costos, en las organizaciones es cada vez más veloz, sobre todo para el control por áreas de responsabilidad de los diferentes sectores de la empresa. Por consiguiente, La situación actual de las organizaciones es cada día más competitiva, hecho que conlleva a los empresarios, a que no solo, les interese medir, controlar y asignar eficaz y eficientemente los costos de sus productos o servicios, sino que también toma gran importancia en la reducción de los mismos. Dado a que en la globalización de la economía hoy, quien fija los precios es el consumidor, razón por la cual el fijar el costo de los bienes y servicios, se convierte en unos de los objetivos más relevantes para las organizaciones empresariales y a medida que crecen la economías los sistemas contables debe estar paralelas a los cambios que surgen de las mismas, teniendo en cuenta los retos que imponen las economías del mercado.

Del mismo modo, los sistemas de registro en las empresas van evolucionando permitiendo el procesamiento de datos y la información rápida y oportuna para la gerencia; La nueva información que exige la gerencia es para su propio uso y se considera que su utilización sea interna para la compañía. A este sistema de información se ha denominado contabilidad gerencial. La cual se define como un sistema de información oportuno, rápido, veraz y económico que permite a la gerencia hacer más dinámico el proceso administrativo. Es allí, donde juega un papel relevante la contabilidad de costos, que le ofrece a la gerencia una herramienta que le accede tomar decisiones y correctivos en tiempo real. Teniendo en cuenta que la contabilidad de costos tiene una relación con su contexto, estableciendo aportes sociales que la ubican como una disciplina académica, no solamente como formadora de profesionales si no como una disciplina contable-administrativa que permite la predeterminación, imputación, clasificación, control de los mimos, para el análisis y la demostración de los costos relacionándolos con los rendimientos de gestión.

La Especialización de Gerencia en Costos busca preparar profesionales para colaborar con las organizaciones tanto públicas como privadas con el desarrollo de habilidades para el análisis, diseño, evaluación, mejoramiento y toma de decisiones, y la definición de parámetros para implementar sistemas de costos integrados a los sistemas de información gerencial.

Relación del programa con la misión y el proyecto educativo institucional. La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, como Universidad del Estado, ha asumido su responsabilidad ante la Nación, liderando la formación de las comunidades académicas de la región, implementado la calidad en todos sus procesos. La universidad en su proyecto educativo institucional (PEI) ha establecido la misión, visión, los principios, políticas, estrategias y proyectos, que han permitido cada día poder cumplir con sus funciones tanto individuales como sociales, mirando sus responsabilidades directas con sus necesidades de socialización, transmisión de la cultura, desarrollo de su personalidad, formación para el trabajo y preparación para la ciencia y la tecnología. Además su compromiso con el Estado, es cumplir con la formación integral de los profesionales en aras del desarrollo de la región y el país.

La Especialización en Gerencia de Costos, se diseña mediante los parámetros del Proyecto educativo Institucional (PEI), teniendo en cuenta sus principios y valores para la formación integral de sus profesionales.

Misión. La universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, como universidad pública, tiene como misión el compromiso de formar integra y humanísticamente profesionales creativos, innovadores con actitud dialogante y crítica que promueven la libertad, el respeto y la participación, mediante la generación y difusión del conocimiento en los ámbitos de la ciencia, la cultura y el arte, la técnica, la tecnología y las humanidades, solucionando los problemas del entorno regional y nacional mediante una investigación permanente al servicio de la sociedad; atendiendo a su carácter de institución estatal, asume compromisos con la construcción de una sociedad justa, democrática y de un entorno sostenible.

Visión. La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, como institución de educación superior, busca consolidarse y ser identificada por su excelencia académica, la generación de conocimiento, los aportes al desarrollo sostenible de la sociedad, con capacidad de anticipar e identificar las necesidades y problemas prioritarios del entorno mediante una investigación en sus campos de acción, ampliando su oferta académica con programas innovadores y pertinentes, reconocida por la excelente calidad humana de todos sus miembros, la efectividad de sus procesos de gestión y el bienestar que ofrece a toda la comunidad académica.

Principios institucionales. La UFPSO en su Proyecto Educativo Institucional ha establecido unos principios que orientan la formación y las funciones tanto de docencia, investigación y relación de la universidad con su entorno, como son.

Principios filosóficos. Orientados a la estructuración del ser porque toda acción de transformación del ser humano debe partir de la concepción visionaria que de él se tenga desde una perspectiva integral, participativa y crítica.

Principios pedagógicos. Orientados al desarrollo del aprendizaje en cuanto define el enfoque en la interacción profesor estudiante desde una perspectiva constructivista social

Principios investigativos. Porque su quehacer está orientado a construir alternativas de solución a los problemas de la sociedad mediante un trabajo creativo, innovador e interdisciplinario, en la generación de nuevo conocimiento y en las múltiples formas de comunicarlo a la sociedad. Cuenta con proyectos que pueden tomarse como referencia como dinamizadores de estrategias de solución de problemas del país, en áreas críticas para la solución del conflicto y para el mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.

Principios axiológicos. Define los valores a los que se pone mayor énfasis en la acción educativa como espacio para la construcción de la identidad institucional y ejercicio de participación e inclusión desde el respeto, la libertad y la equidad para pensar, actuar y decidir de acuerdo con sus convicciones personales.

Ideal de educación de calidad. La Universidad francisco de Paula Santander de Ocaña desarrolla su ideal de educación de calidad con una orientación clara para el mejoramiento continuo a través de los procesos de autoevaluación que le permiten identificar sus fortalezas y debilidades a partir de las cuales reorienta su plan de desarrollo.

Valores y propósitos. La Universidad Francisco de Paula Santander, en su proyecto educativo institucional define los siguientes valores y propósitos como fundamento para la formación integral del profesional con compromiso social, ético y empresarial.

Responsabilidad Social. La institución y quienes la integran tienen como responsabilidad contribuir, al desarrollo de la zona de influencia apoyando a la comunidad en la solución de problemas, mediante proyectos de investigación y la entrega de profesionales con alta formación integral en lo humanístico y académico.

Productividad. La Universidad afronta como uno de sus grandes retos, el logro de niveles óptimos de productividad que hagan de su actividad una labor eficiente y eficaz que le permita el cumplimiento de sus objetivos y responsabilidades para con su personal y la comunidad en general.

Por la persona. Las actividades se fundamentan en el respeto por las personas, sus valores, sus creencias, respeto por los derechos y excelencias de las responsabilidades mutuas.

Servicio. El servicio es una responsabilidad de todos los miembros de la institución y compromete a todos por igual; este servicio debe darse en la relación humana, la gestión

administrativa y todos los procesos de la universidad, mediante el ofrecimiento a sus clientes tanto internos como externos

Compromisos. El trabajo en equipo, la lealtad y la transparencia y el sentido de pertenencia por la institución son características indispensables de nuestros colaboradores.

Propósitos. La Universidad, en el marco de su misión y en el desarrollo de su visión, se propone.

Propiciar la promoción y el desarrollo del talento humano (Estudiantes, Docentes y Administrativos) en procura de su aporte integral para afrontar los desafíos que la región sugiere.

Concluir los procesos de modernización de todos los medios de operación, a fin de garantizar la productividad y el permanente control del proceso, la máxima flexibilidad y la calidad académica y administrativa.

Liderar el desarrollo tecnológico, fortaleciendo la Investigación y estableciendo políticas institucionales para la implementación de nuevas tecnologías para el desarrollo académico y de los sectores social y productivo.

Crear programas académicos de Educación Superior que propicien el desarrollo de la región y se adapten a los permanentes cambios del mercado laboral.

Establecer metas claras de calidad desde la perspectiva de mejoramiento académico de los programas y la modernización Institucional, con el fin de obtener la acreditación institucional.

Ampliar la cobertura en matriculas en los diferentes programas académicos ofertados, acorde con la capacidad institucional.

Liderar las políticas de articulación académica gubernamentales con las Instituciones Educativas de Básica y Media de la Región.

Desarrollar en los estudiantes competencias científicas, laborales, profesionales y ciudadanas, que les permitan impactar positivamente en los sectores productivo y social, de tal forma que respondan a la nueva dinámica de la sociedad y al ritmo del mercado laboral (Ley 749 del 2002).

Implementar procesos que propendan por la transparencia en el manejo de los recursos, la racionalización del gasto y la optimización en el uso de la infraestructura. Hacer de la investigación un eje central de la actividad universitaria y propiciar su integración con los programas de formación.

Establecer políticas institucionales para la adopción de una segunda lengua como proceso de mejoramiento académico y administrativo.

4.3.3 Aspectos curriculares; fundamentación teórica y metodológica del programa

Fundamentación Teórica del programa en la UFPSO. El surgimiento de la contabilidad de costos se ubica en una época antes de la Revolución Industrial. La información contable que manejaban, tendía a ser muy sencilla, puesto que los procesos productivos de la época no eran tan complejos. Se conocieron los primeros rendimientos de costos como resultado del crecimiento y desarrollo de las pequeñas industrias de vino, moneda y libros. Los empresarios de esa época, adquirían la materia prima, luego ésta pasaba a un taller de artesanos, los cuales constituían la mano de obra a destajo; y después, estos mismos últimos eran los que vendían los productos en el mercado, de manera que a la contabilidad de costos sólo le concernía estar pendiente del costo de los materiales directos. Este sistema de costos fue utilizado por algunas industrias europeas entre los años 1485 y 1509.

Hacia 1776 y los años posteriores, de la aparición de la Revolución Industrial trajo a su vez las grandes fábricas, las cuales por el grado de complejidad que conllevaban crearon el ambiente propicio para un nuevo desarrollo de la contabilidad de costos. Y aunque Inglaterra fue el país en el cual se originó la revolución, Francia se preocupó más en un principio por impulsarla. Sin embargo, en las últimas tres décadas del siglo XIX Inglaterra fue el país que se ocupó mayoritariamente de teorizar sobre los costos**.**

En 1.778 se empezaron a emplear los libros auxiliares en todos los elementos que tuvieran incidencia en el costo de los productos, como salarios, materiales de trabajo y fechas de entrega. Aproximadamente entre los años 1890 y 1915, la contabilidad de costos logró consolidar un importante desarrollo, puesto que diseñó su estructura básica, integró los registros de los costos a las cuentas generales en países como Inglaterra y Estados Unidos, y se aportaron conceptos tales como: establecimientos de procedimientos de distribución de los costos indirectos de fabricación, adaptación de los informes y registros para los usuarios internos y externos, valuación de los inventarios, y estimación de costos de materiales y mano de obra. Se podría decir, que este enfoque de la contabilidad ejercía control sobre los costos de producción y registraba su información con base en datos históricos, pero a raíz de la integración que se dio entre la contabilidad general y la contabilidad de costos entre los años de 1900 y 1910, esta última pasó a depender de la general. Entonces, después de la gran depresión se comienza a dar preponderancia a los diferentes sistemas de costos y a los presupuestos, que se ven como una herramienta clave en la dirección de las organizaciones. Entre las razones que evidencian este nuevo auge se encuentran:

El desarrollo de los ferrocarriles.

El valor de los activos fijos utilizados por las empresas que hicieron aparecer la necesidad de controlar los costos indirectos.

El tamaño y la complejidad de las empresas y por consiguiente las dificultades administrativas a las que se enfrentaban. La necesidad de disponer de una herramienta confiable que les permitiera fijar los precios de venta.

Luego en 1953 el norteamericano AC. LITTELTON en vista del crecimiento de los activos fijos definía la necesidad de amortizarlos a través de tasas de consumo a los productos fabricados como costos indirectos; después en 1955, surge el concepto de contraloría como medio de control de las actividades de producción y finanzas de las organizaciones; y un lustro después, el concepto de contabilidad administrativa pasa a ser una herramienta del análisis de los costos de fabricación y un instrumento básico para el proceso de la toma de decisiones. Para ese entonces, e incluso hasta antes de 1980, las empresas industriales consideraban que sus procedimientos de acumulación de costos constituían secretos industriales, puesto que el sistema de información financiera no incluía las bases de datos y archivos de la contabilidad de costos[69].

Sin embargo, cuando se comprobó que su aplicación producía beneficios, su situación cambió. Y todo fue gracias a que en 1981 el norteamericano HT. JHONSON resaltó la importancia de la contabilidad de costos y de los sistemas de costos, al hacerlos ver como una herramienta clave para brindarle información a la gerencia sobre la producción, lo cual implicaba existencia de archivos de costos útiles para la fijación de precios adecuados en mercados competitivos

Finalmente, a mediados de la década de los 80, aparece el Costeo ABC, o también llamado "Basado en Actividades", el cual tuvo como promotores a Cooper Robin y Kaplan Robert. Este modelo, sin duda alguna, ha sido el más efectivo de todos hasta nuestros días ya que permite tener una mayor exactitud en la asignación de los costos de las empresas, y permite además, la visión de ellas por actividad.

Por la naturaleza propia de los procesos formativos que adelanta la Universidad de UFPSO, el proceso de construcción curricular se concibe como un campo de investigación, que permanentemente busca el mejoramiento de la calidad de sus procesos. A partir de una reflexión crítica sobre el sentido de la formación. Así mismo la Facultad de Ciencias Administrativas y económicas, se ha dedicado a la formación profesional como un campo de indagación y de apropiación de múltiples teorías y enfoques que operan bajo marcos regulatorios dándole sentido a la contabilidad y la contabilidad de costos. Así, la noción de currículo que sustenta el Programa es la que explica y representa un conjunto de redes disciplinarias sobre las cuales el saber contable ha construido sus conocimientos como las áreas de saber de Contable: Contabilidad financiera y Contabilidades especiales, Costos y presupuestos; Contraloría y toma de decisiones; Control y Auditoría; Finanzas; Teoría contable; Tributaria; Contabilidad y finanzas públicas; Matemática y operaciones; Jurídica;

[69] GÓMEZ, Giovanny ., "Una aproximación a la historia de los costos en contabilidad", Sitio Web GestioPolis.com , [en línea], actualizado para el año 2008, disponiblen:http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/43/histocosto.htm

Administración y organizaciones, Gestión humana; Gestión de TIC, Ciencias Sociales Básicas; Economía y negocios internacionales, Gestión de mercadeo entre otros.

Misión del Programa de la especialización en gerencia de costos UFPSO El programa de Especialización en Gerencia de Costos de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, está comprometido a formar profesionales a nivel superior, con principios éticos, calidades humanas, idoneidad científica, alto sentido crítico y creativo, capaz de desenvolverse en entornos económicos y tecnológicos globalizados, conscientes de la importancia e impacto social y humano del ejercicio de su profesión, generando plena confianza de su integridad como garante de fe pública y con espíritu investigativo que propende al desarrollo empresarial u organizacional.

Visión del Programa de la especialización en gerencia de costos UFPSO. El programa de la Especialización en Gerencia de Costos de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, contribuirá a la formación de profesionales integrales que conformarán los equipos directivos de las empresas, ayudando a la consolidación y desarrollo de los entes económicos de la región y el país, mediante su liderazgo, apropiación y aplicación de las líneas de profundización en su ejercicio profesional y paralelamente aportará a través de la investigación a la comprensión y resolución de problemáticas del contexto

Principios. Para cumplir con su misión la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, define los siguientes principios y valores como fundamento para el ejercicio de sus tareas y funciones, y como guía para la orientación de su desarrollo.

Responsabilidad Social. La institución y quienes la integran tienen como responsabilidad contribuir, al desarrollo de la zona de influencia apoyando a la comunidad en la solución de problemas, mediante proyectos de investigación y la entrega de profesionales con alta formación integral en lo humanístico y académico.

Productividad. La Universidad afronta como uno de sus grandes retos, el logro de niveles óptimos de productividad que hagan de su actividad una labor eficiente y eficaz que le permita el cumplimiento de sus objetivos y responsabilidades para con su personal y la comunidad en general

Compromisos. El trabajo en equipo, la lealtad y la transparencia y el sentido de pertenencia por la institución son características indispensables de nuestros colaboradores.

Propósitos. La Universidad, en el marco de su misión y en el desarrollo de su visión, se propone.

Propiciar la promoción y el desarrollo del talento humano (Estudiantes, Docentes y Administrativos) en procura de su aporte integral para afrontar los desafíos que la región sugiere.

Concluir los procesos de modernización de todos los medios de operación, a fin de garantizar la productividad y el permanente control del proceso, la máxima flexibilidad y la calidad académica y administrativa.

Liderar el desarrollo tecnológico, fortaleciendo la Investigación y estableciendo políticas institucionales para la implementación de nuevas tecnologías para el desarrollo académico y de los sectores social y productivo.

Crear programas académicos de Educación Superior que propicien el desarrollo de la región y se adapten a los permanentes cambios del mercado laboral.

Establecer metas claras de calidad desde la perspectiva de mejoramiento académico de los programas y la modernización Institucional, con el fin de obtener la acreditación institucional.

Ampliar la cobertura en matriculas en los diferentes programas académicos ofertados, acorde con la capacidad institucional.

Liderar las políticas de articulación académica gubernamentales con las Instituciones Educativas de Básica y Media de la Región.

Desarrollar en los estudiantes competencias científicas, laborales, profesionales y ciudadanas, que les permitan impactar positivamente en los sectores productivo y social, de tal forma que respondan a la nueva dinámica de la sociedad y al ritmo del mercado laboral (Ley 749 del 2002).

Implementar procesos que propendan por la transparencia en el manejo de los recursos, la racionalización del gasto y la optimización en el uso de la infraestructura. Hacer de la investigación un eje central de la actividad universitaria y propiciar su integración con los programas de formación.

Establecer políticas institucionales para la adopción de una segunda lengua como proceso de mejoramiento académico y administrativo

La Especialización en Gerencia de Costos. Se diseña bajo los parámetros del Proyecto Educativo Institucional y la normatividad reglamentaria de la Universidad. Además, se tuvo en cuenta la identificación de las demandas sociales y el reconocimiento de su misión, que son la base para definir sus objetivos de formación y a su vez constituyen el punto de partida para construir el perfil profesional de los Especialistas en Gerencia de Costos. Así mismo, se fundamentan las áreas del saber o de la ciencia que apoyan este diseño y las fases formativas; conceptos y propósitos específicos de los contenidos que se profundizan en las áreas de formación, que constituyen los proyectos académicos.

Aspectos Curriculares Básicos del Programa de la Especialización en Gerencia de Costos. Según el Estatuto General de la Universidad Francisco de Paula Santander

(Acuerdo 91 de 1993, artículos 91 a 101) de la administración del currículo y Estructura Orgánica (Acuerdo 126 de 1994, artículos 130 a 136), Define el currículo como todas las oportunidades de aprendizaje que la Universidad selecciona y organiza para la formación de los alumnos en profesiones o disciplinas, ocupaciones, especializaciones, maestrías y doctorados de acuerdo con los principios establecidos UFPSO. Otra ley que hace mención del currículo es la Ley 115 de 1994 en su artículo 76 el cual refiere al currículo como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en prácticas las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional

Fundamentación teórica y metodológica del programa Enfoque metodológico, pedagógico y disciplinario. La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña acoge las directrices curriculares, a través del Acuerdo 006 de Marzo 5 de 2003 CSU, que reza en su artículo 1: "definiendo el currículo como un proceso y un medio por el cual la institución espera lograr la formación integral de sus estudiantes. En esta perspectiva el currículo es un nexo mediador y estratégico entre el propósito de formación definido y el aprendizaje que efectivamente se espera y se logra en los estudiantes.

Por lo tanto, el currículo es entendido como un proyecto investigativo de carácter crítico, orientado a la formación integral de los profesionales en gerencia y administración de los costos caracterizados por la capacidad para participar activamente en la construcción de conocimientos, que permita una proyección social en contextos específicos.

La especialización en Gerencia de Costos de la Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña, se concibe edificada sobre una estructura curricular flexible; Organizado mediante los criterios de flexibilidad y movilidad propuestos por el Ministerio de Educación Nacional. La estructura curricular que presenta el programa responde a las necesidades de modernización y apertura de los sistemas educativos y administrativos que actualmente demandan las estrategias de mejoramiento continuo y aseguramiento de la calidad de la educación en este sentido el Plan de Estudios del programa de la Especialización en Gerencia de Costos estarán organizados de tal manera que se posibilite la flexibilidad y contenga cursos obligatorios a los campos del saber.

Este programa se fundamenta en los principios que orientan la universidad y específicamente a la Facultad de Ciencias Económica y administrativas de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, así como a incrementar el número de especialistas e investigadores en las distintas áreas del saber, como una estrategia que mejore las condiciones de vida de la sociedad, el entorno a través de la práctica y la formación del hombre en búsqueda de su autodesarrollo. Además, persigue administrar y organizar eficientemente los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se usan en todas las organizaciones y en sus procesos.

Enfoque psicológico. Un propósito de la transformación social y educativa es el de propiciar el desarrollo de una persona reflexivo, creativo, integral, capaz de orientarse

constructivamente en las complejidades de la sociedad contemporánea elaborar y tomar decisiones adecuadas y balanceadas. Así mismo, el fundamento psicológico, se relaciona con los procesos desarrollo y aprendizaje de las personas, el conocimiento del desarrollo evolutivo de las edades, de las leyes que rigen el aprendizaje y los procesos cognitivos en los seres humanos que ofrece al currículo. El programa de especialización Gerencia de Costos que ofrece la universidad Francisco de Paula Santander tiene como fundamento la construcción de un ambiente que propicie la motivación por el conocimiento, el compromiso social y la autonomía de la conciencia personal de todos los actores comprometidos en el proceso, es decir, el modelo pretende formar personas autónomas, responsables de su propio aprendizaje capaces de emprender procesos de mejoramiento continuo.

Enfoque Filosófico. La esencia de la educación radica en la esencia del hombre, y este es el sujeto de la educación, razón por la cual la teleología educativa permite partir de la necesidad de establecer la idea del hombre completo que lleva consigo una influencia en la determinación de los fines concretos entre ellos se encuentran los valores filosóficos, sociales, políticos, culturales y prácticos que constituyen la base de su formación humana. Así mismo, la filosofía educativa enfoca el concepto de hombre que se pretende formar o define la meta esencial de la formación humana el cual se caracteriza por el proceso de la formación del hombre, naturalmente ella también describe y prescribe los métodos diseñados y utilizados en la práctica educativa como modelo de acción eficaz.

La universidad Francisco de Paula Santander a través de la especialización Gerencia de costos pretende formar profesionales integrales en todas sus dimensiones personales, éticas, ciudadanas y de competencias que les permita integrarse exitosamente a su entorno económico y social. Teniendo en cuenta que el conocimiento tiene una relación dinámica con todos los procesos académicos; ciencia, tecnología, investigación. El profesional está en capacidad para actuar competente y responsablemente en las diferentes situaciones de la vida cotidiana ya sea social y laboral; en empresas industriales, comerciales y de servicios. Así mismo, actuar en el mundo de los negocios y las relaciones internacionales propios de la globalización y de una economía abierta comprometida con la búsqueda de la competitividad.

Enfoque Epistemológico. El programa Especialización en gerencia de costos busca que sus estudiantes y egresados se formen, actúen y sean capaces de entender que la realidad social y empresarial está compuesta por prácticas; sociales y humanas, comerciales y productivas que se pueden representar y transformar usando las teorías de las ciencias humanas sociales, las ciencias de la economía y administración. Así, el programa se centra en generalizar reflexiva, crítica y constructivamente los fundamentos de estos saberes. La teoría general de la contabilidad se encuentra relacionada con la epistemología contable y podríamos decir que el Profesional en costos debe relacionarse con la ciencia a través del estudio y análisis para apropiarse y reproducir el conocimiento, teniendo en cuenta que la sociedad actual conformada por infinidad de organizaciones experimenta cambios graduales debido a la constante evolución de la tecnología y la economía que se encuentran en constante movimiento. El programa procura que el estudiante piense y

actúe en el marco de las explicaciones y problemas que se relacionan con los saberes que se han propuesto describir y comprender el funcionamiento de la realidad empresarial y social de su medio.

Es necesario conocer que para deducir un sistema contable hay que tener en cuenta axiomas y semántica ya que hay que formalizar contenidos y reglas del mismo. La epistemología contable se presentan en lo cognoscitivo donde la contabilidad se enfoca en su propia naturaleza y al conocimiento generalizado y formalizado de la contabilidad, la cual conlleva a la construcción de una teoría general y la deóntica interpreta la teoría general derivando de esta las propias reglas para ser tenidas en cuenta en los sistemas contables al momento de la ejecución.

El profesional propende por el aprendizaje y desarrollo de la misma persona, tanto humano como cognitivo. Por otra parte, la adquisición de habilidades y destrezas necesarias para extraer y analizar datos que corresponde a múltiples fuentes para más adelante clasificar, medir y controlar y hacer análisis respectivos para la toma de decisiones.

Enfoque socio – cultural. En la actualidad, la premisa sociológica fundamental de cualquier sistema educativo es la formación integral del hombre. Esta se justifican por la propia naturaleza de la educación: Socializar al individuo, precisamente porque es la sociedad general, concretamente la sociedad política, la que toma bajo su responsabilidad la tarea educadora. Por lo tanto, esa socialización implica tener en cuenta la cohesión social el sentido de pertenencia, la construcción de identidad, personalidad, la formación para el ejercicio de roles futuros, la construcción de la ciudadanía y la participación ciudadana.

A nivel mundial, el sistema capitalista ha desarrollado un proceso de cambio social económico y político denominado globalización, que fuertemente ha influido por los avances tecnológicos, demanda de las sociedades, amplia productividad en la generación de conocimientos su aplicación y difusión. La educación superior y avanzada es el nivel del sistema educativo que está más próximo a relacionarse con el mercado de trabajo, la economía, los avances de la ciencia y la tecnología, los cambios sociales y culturales, el empleo, la seguridad ciudadana y sobre todo su vinculación con la globalización. Sin embargo los cambios sociales y económicos y políticos que se dan en la aldea global y en la realidad social inmediata exigen el replanteamiento de los sistemas educativos para dar respuesta a las problemáticas que se observan. En consecuencia, el sistema educativo nacional en su transformación estructural busca fortalecer la educación superior partiendo de un diseño de un currículo de la especialización en gerencia de costos de participación y formación de los docentes, con la intención de prepararse frente al ordenamiento de la economía y del proceso de la modernización de la sociedad actual.

La universidad Francisco de Paula Santander con su Especialización en Gerencia de Costos se integra al conocimiento como un proceso de interacción entre el profesional y el medio; social y culturalmente.

Formación curricular integral del programa El Programa Especialización en Gerencia de Costos se enfoca en el desarrollo social y humano está fundamentado en la formación integral de profesionales con autonomía intelectual, social y ética capaces de desarrollar su conocimiento de la ciencia en un contexto interdisciplinario. Además, establece una red de relaciones entre la sociedad, el ser humano y la cultura; entre las concepciones generales de las temáticas relacionadas con los sistemas de costeo tanto tradicionales como contemporáneos del sector público como privado, de igual forma, está en capacidad desarrollar investigaciones que permitan planificar nuevas metodologías acerca de los costos; las necesidades y posibilidades de desarrollo que ofrecen los contextos socioculturales, los intereses de los actores del proceso educativo, las participaciones y las formas de organización del participante, las posibilidades de desarrollo que ofrecen los contextos socio-culturales. Así mismo, los propósitos de formación y las competencias integrales para alcanzar y evaluar.

Principios y propósitos que orientan la formación

Coherencia entre los principios de formación y el PEI. La Universidad Francisco de Paula Santander, dentro de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), incluye los valores éticos como parte fundamental de los principios orientadores de la institución. Los cuales son definidos en la Resolución 1172 del 23 de diciembre de 2005, por el cual se establece el Código de Ética de la UFPSO; entre sus valores se especifica la Responsabilidad como las acciones u omisiones que tiene el empleado en el ejercicio de sus labores, teniendo que actuar con un claro concepto del deber, para el cumplimiento del fin encomendado en la dependencia que fue asignado; así mismo el servidor público profesará el respeto por sí mismo, por la profesión, por el trabajo que realiza, por el deporte, por las normas y conductas personales y sociales que impone la naturaleza humana, la comunidad, la sociedad y la Institución. Otros valores que definen el Proyecto Educativo Institucional (PEI) son; el compromiso, la justicia, la lealtad, la imparcialidad y la transparencia

Por otra parte, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) Menciona los valores éticos que inspiran y soportan la Gestión de la Universidad Francisco de Paula Santander, como; la cultura de autocontrol, el cual permite fomentar, difundir y consolidar al interior de UFPSO, donde se sustente la calidad de los servicios a través de un talento humano certificado e idóneo; La transparencia Como valor institucional que invita a todos a la formación del liderazgo y compromiso ético, y a la adopción de los Valores y Principios Institucionales como orientadores permanentes de nuestros actos; La cultura de calidad que es la característica intrínseca de mejoramiento continuo para cumplir con la mayor eficiencia y eficacia posible en todas nuestras labores, como expresión del conocimiento y capacidad de trabajo que se posee, reflejado en cada uno de los servicios y productos que cada funcionario realiza. Además se definen otros valores como la excelencia, el liderazgo, servicio y divulgación entre otros.

Teniendo en cuenta los principios orientadores de la UFPSO, el Especialista en Gerencia de costos, será un profesional formado íntegramente con valores éticos y morales para desempeñarse de acuerdo a su contexto social, asimismo cuenta con conocimientos

necesarios para alcanzar altos niveles de eficiencia y eficacia organizacional, a partir de la interpretación y el análisis de los problemas de la organización; diseñar herramientas de costos; gestionar los mecanismos e instrumentos de control; proponer indicadores para evaluar cada uno de los recursos, y crear sistemas de información útiles en la toma de decisiones.

Coherencia con el aprendizaje autónomo. Teniendo en cuenta que el aprendizaje autónomo se define como la capacidad de aprender por sí mismo"[70], se ha convertido en un requisito previo para vivir en el mundo actual, es por esto que la Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña, orienta al profesional para la toma de sus propias decisiones que lo lleven a regular su propio aprendizaje con los objetivos y resultados a alcanzar. Asimismo, permite la autorregulación para satisfacer exitosamente los conocimientos alcanzados y los aprendizajes externos que se le plantean por parte del docente, igualmente los proyectos de investigación y estratégicas que fomenta la Universidad forman parte de este tipo de aprendizaje. Según los principios de acreditación la universidad ofrece a los profesionales una herramienta virtual llamada moodle, el cual permite la formación del conocimiento a través de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)[71] y es en donde el docente suministrar conocimientos a los profesionales mediante la aplicación de nuevas tecnologías.

Perfiles de formación. La Especialización en Gerencia de Costos está formado por tres ejes principales, el eje de formación básica en el cual se interrelaciona los contenidos, las competencias propias y específicas, relacionadas directamente con el objeto de estudio como son los Fundamentos de la Contabilidad de Costo, Marco Normativo de los Costos, Costos Basados en la Actividad (ABC) y Implementación de los Sistemas de Costos; El Eje de Formación Profesional que orienta hacia una especialidad de la profesión elegida, como son los contenidos en Gestión de Procesos Administrativos, Gerencia de Costos, Gerencia Estratégica de Costos, Costos de Calidad, Costo Ambiental y Costo Logísticos. Y por último el Eje de área de Formación Socio- humanístico que es donde se interrelacionan contenidos, que si bien estarán presentes durante todo el proceso de formación, en él se hará especial énfasis Investigación I, Investigación II y Ética profesional.

Propósitos de formación y perfil ideal. Integrar los principios, el conocimiento y las competencias necesarias para formar un especialistas en función a los costos consolidado como líder en gestión de sistemas de información organizacional, con el desarrollo de habilidades para contribuir en la solución de los problemas e implementar herramientas de mejoramiento, y en general realizar el análisis de la gestión y toma de decisiones a partir de un sistema de costos. Tanto del sector manufacturero, como el comercializador y el de servicios. La especialización en Gerencia de Costos integra varias disciplinas desde su formación como son administradores, contadores, economistas, y otras profesiones

[70] Aprendizaje autónomo. https://sites.google.com/a/misena.edu.co/aprendizaje-en-el-sena/estrategias-didacticas/aprendizaje-autonomo
[71] http://uvirtual.ufpso.edu.co/enlinea/

Competencias adquiridas en la formación del Programa. La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a través del Programa de la Especialización en Gerencia de Costos está comprometida con la formación de profesionales competentes, dando la posibilidad de acceder al conocimiento y la compresión de los problemas, esto con el fin de que puedan desempeñarse exitosamente en el campo gerencial donde les corresponda ejercer con ética su profesión. De tal manera, que estén preparados adecuadamente para enfrentar distintas situaciones, resolver problemas, adaptarse a los cambios y aprender a lo Largo de toda la vida.

El ICFES respecto de las competencias en educación superior plantea: ¨ En la educación superior la educación debiera orientarse fundamentalmente al desarrollo de las competencias cognitivas y socio-afectivas, es decir, la capacidad para el manejo del conocimiento en todas sus dimensiones y de las relaciones sociales o de interacción en diferentes formas y en diferentes niveles y contextos. Dependiendo del nivel de manejo del conocimiento o de la relación social, podemos distinguir, en la formación, el desarrollo de dos tipos de competencias: competencias simples y competencias complejas¨**. (ICFES, 1998)**

Por otro lado, las competencias cognitivas complejas implican conocimientos cuyo aprendizaje requieren un alto nivel de abstracción. Las cuales requieren manejo de conceptos de alto nivel, la capacidad de hacer previsiones, de generar hipótesis, de conocer contextos críticos, de descubrimiento y aplicación. Junto a las competencias cognitivas se deben desarrollar competencias socio-afectivas, que se refieren a las actitudes y disposiciones personales y profesionales. Según el ICFES además que: ¨Las competencias, como estructura cognitivas y socio afectivas internalizadas, forman parte del estado de desarrollo de un sujeto, que es correlativo de los contextos de interacción posibles en los cuales se producen y activan dichas competencias. Tanto las competencias cognitivas como socio-afectivas implican la más conocida de todas, la competencia comunicativa, esto es, las estructuras, patrones y sistemas del lenguaje internalizados que regulan los procesos comunicativos de los sujetos¨.

La federación internacional de Contadores (IFAC) en su guía de educación No.9 define las habilidades intelectuales, interpersonales y de comunicación que debe reunir un contador profesional. Para la IFAC la competencia es la capacidad de desarrollar un trabajo o tarea laboral a unos estándares definidos y respecto a ambientes laborales reales; sin embargo en el proceso de formación del profesional, se debe tener en cuenta cual es el rol, funciones, actividades o tareas que realiza el contador en el lugar de trabajo (perfil ocupacional), y cuáles son los conocimientos, habilidades y valores desarrollados por el contador en la institución educativa (perfil del egresado)

El Gerente en Costos es un profesional que trabaja esencialmente como director de la empresa y utiliza la información de costos en las distintas etapas con el objeto de identificar las estrategias más adecuadas que permitan desarrollar una ventaja competitiva a la empresa.

Competencias Generales del programa. En mención a lo anterior, el programa de especialización de Gerencia en Costo se propone desarrollar las siguientes competencias.

Competencias intelectuales. Innovación y creatividad; capacidad para analizar e Interpretar; análisis de problemas

Competencias profesionales. análisis numérico; atención al detalle; juicio; empoderamiento y trabajo en equipo, visión estratégica para la planificación y organización; liderazgo; apoyo a la toma de decisiones.

Competencias interpersonales y de orientación al servicio. Integridad; actualización permanente; aprendizaje; orientación al logro

Competencias comunicacionales y tecnológicas. Comunicación escrita; comunicación oral; escucha activa; utilización de la tecnología para la interpretación y comunicación de información convergente

Objetivo de la Especialización. Aportar a los participantes conocimientos en función a los costos, para que sean capaces de desarrollar habilidades para el análisis, diseño, evaluación, mejoramiento y toma de decisiones. Además de implementar sistemas de costos Integrados a los sistemas de información gerencial.

La especialización en Gerencia de Costos está dirigida a los profesionales vinculados con el área económica, contaduría, administración de empresa y profesiones afines, que por razón de su cargo tengan una participación activa en los sistemas de costos, como en la toma de decisiones a partir de los mismos.

Perfil profesional: el egresado de la Especialización en Gerencia de Costos al culminar el programa estará capacitado para el análisis, diseño, evaluación, mejoramiento y toma de decisiones a partir de los sistema de información de costos de las organizaciones, tanto del sector manufacturero, comercial y de servicios, así mismo implementar herramientas de mejoramiento de las organizaciones.

Será un especialistas con competencias integrales, principios y valores fundamentales que lo distingan de los demás profesionales en cuanto a su actuar y proceder preparado en la función de costos, con el desarrollo de habilidades y competencias.

Perfil disciplinar. El egresado de la Especialización en Gerencia de Costos, estará Preparado para asumir y buscar solución a problemáticas complejas de las organizaciones, propias de la medición, valoración, evaluación y control de la riqueza representada en el patrimonio, y de la información contable y financiera de los niveles micro y macro, en contextos globalizados, haciendo uso de los avances científicos y tecnológicos.

Perfil ocupacional. El egresado de la Especialización en Gerencia de Costos, será Competente para liderar el diseño de procesos complejos de determinación e información

contable y financiera de nivel micro y macro; para gerenciar y evaluar sistemas de información financiera y de control en escenarios internacionalizados; para influir en la construcción de metodologías que coadyuven el desarrollo científico y tecnológico del conocimiento contable en función a los costos; y para asumir los roles de gerencia institucional y sectorial, asesoría técnica y promocional para las organizaciones.

Los campos en los que se puede desempeñar el especialista en gerencia de costos son:

Jefe de costos. Es el encargado de gestionar los procesos de costos en las organizaciones, mediante la utilización de las herramientas técnicas que deben adquirirse en la Especialización.

Contador gerencial. En general, un contador verifica y controla aspectos específicos de la organización y de los sistemas de información.

Asesor en materia de gestión. El asesor sugiere soluciones de la problemática que se le plantee en el campo de su saber.

Analista de costos y gestión. Formula, ejecuta y controla políticas sobre la implementación de costos en las diferentes organizaciones.

Contador de costos. Desde el análisis de los procesos productivos, determina técnicamente los costos de la producción, distribución de bienes o la prestación de servicios.

Director de presupuestos. Diseña proyecciones financieras e implementa procedimientos de control sobre los recursos de los que disponen las organizaciones.

Docente. En el ámbito de la educación técnica, tecnológica y universitaria, el especialista puede desempeñarse como agente dinamizador del pensamiento en los diversos campos de su saber.

Consultor. El especialista en Gerencia de Costos asesora a las organizaciones sobre temas relacionados con el campo de su conocimiento.

Perfil Personal. El especialista de la UFPSO. Será una Persona integral, con claridad ética, valores ciudadanos, pensamiento abierto al cambio y a la innovación, crítico, persistente en la defensa de los mandatos de la Ley y de la moral.

Perfil Investigativo. Formado para asumir con alta eficiencia sus responsabilidades en la docencia y la investigación; para desarrollar pensamiento crítico con enfoque holístico; para conocer, comprender y promover el estudio y desarrollo de las teorías, paradigmas y escuelas contables y financieras.

Competencias en sistemas de información. El especialista estará en la capacidad de manejar las tecnologías de información como herramienta fundamental para el control

gerencial y la toma de decisiones, así mismo brinda ventajas competitivas en los sistemas de costos de las organizaciones

4.3.4. Estructura y organización de los contenidos curriculares del programa.

Organización y estructura curricular del programa. El programa de Especialización en Gerencia de Costo está constituido por un Plan de Estudios, los contenidos del campo de formación se organizan en disciplinas especificas compuesta por un conjunto de asignaturas integradas y secuenciales, estas asignaturas estarán distribuidas por semestre según el ciclo formativo, incluyendo las pautas establecidas y definidas por los grupos de investigación, a los cuales estarán vinculados los profesionales. El diseño curricular contempla la formación básica, profesional y socio-humanística esta última presenta asignaturas como investigación la cual permite en forma efectiva la realización del trabajo de grado.

Flexibilidad de los contenidos formativos. Teniendo en cuenta que la flexibilidad permite mejorar el proceso educativo para acceder a nuevas formas de conocimientos y nuevos procesos de innovación centrados en el aprender, se hace necesario diseñar e implementar estructuras curriculares flexibles en la formación por créditos académicos, como un mecanismo que permite seleccionar los recursos, asignaturas según sus intereses y capacidades mediante los requisitos establecidos por la universidad. Así mismo establecer planes de capacitación que prioricen las necesidades de la institución en el marco de la flexibilidad; introducir principios de formación flexible a los currículos como estrategia académica en las facultades; dar al profesional una sólida fundamentación y un bagaje cultural que le permita plantearse y resolver problemas con autonomía.

El desarrollo del currículo del programa de Especialización en Gerencia de Costos tiene como propósito ofrecer al profesional la oportunidad de profundizar en temas de su interés particular en articulación con las áreas del saber que conforman el programa, de tal manera que fortalezca el proceso de investigación, los vínculos con el entorno, el abordaje de temáticas y problemáticas locales/regionales. Además de Promover el desarrollo de competencias humanas, ciudadanas, cognitivas, académicas, sociales, culturales, ambientales y laborales. Igualmente pretende construir y asumir la participación activa del profesional en su formación.

Ejes de Formación básica y en profundización La estructura curricular del programa de la Especialización en Gerencia de Costos, se ha organizado en componentes de formación de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional la resolución No. 2767 de de Noviembre de 2003 donde se organiza el plan de estudios por áreas de formación y estas se distribuyen por componentes.

En este sentido, los aspectos curriculares están conformados por áreas de formación básica, de formación profesional y de formación socio-humanístico, cada uno con sus diferentes componentes y asignaturas. Los cuales se describen a continuación:

Área de formación Básica. Este componente lo conforma los créditos que buscan dar una estructura al pensamiento y conocimiento (tabla 31), orientados al desarrollo de las competencias básicas teóricas desde una perspectiva histórica y cultural; de la aplicación de los procesos de dirección y gestión, de la profundización de aspectos específicos de los costos en las organizaciones, de la fundamentación de áreas que permitan comprender la evolución del conocimiento contable.

Tabla 34. Asignaturas en el área de formación básica

ASIGNATURAS	HORAS	CREDITOS	SEMESTRE
Marco Normativo de los Costos	32	2	I
Fundamento de la Contabilidad de Costos	32	2	I
Costos basados en la actividad (ABC)	32	2	I
Sistemas de Costos	32	2	II
subtotal	128	8	

Fuente: Autores del proyecto de investigación

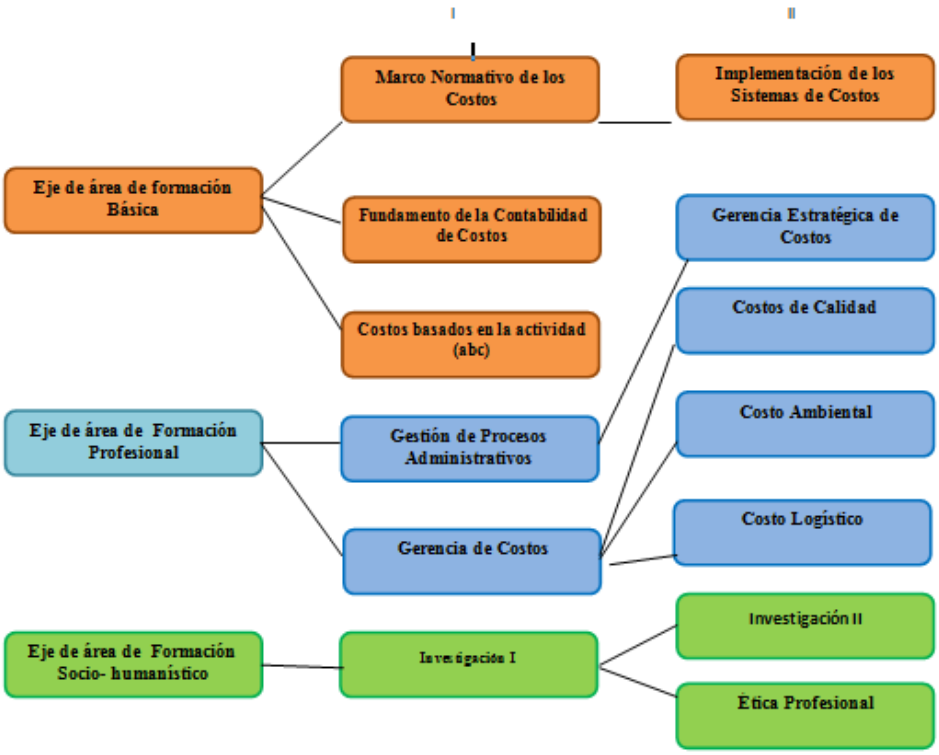
Área de Formación Profesional. La facultad de Ciencias Administrativas y económicas de la UFPSO tiene como objetivo, formar profesionales con capacidad crítica y analítica que le permita desarrollar habilidades para evaluar, diseñar, e implementar sistemas de costeo como soporte para la alta gerencia en la toma de decisiones generando el mejoramiento continuo del sistema de control organizacional. De lo anterior, en este orden de ideas y con propósito de dar al especialista unas herramientas para su desempeño profesional esta área contempla los siguientes contenidos (tabla 33)

Tabla 35. Contenidos del área de formación profesional

ASIGNATURAS	HORAS	CREDITOS	SEMESTRE
Gestión de Procesos Administrativos	32	2	I
Gerencia de Costos	32	3	I
Gerencia Estratégica de Costos	32	3	II
Costos de Calidad	32	3	II
Costos Ambientales	32	3	II
Costo Logístico	32	3	II
subtotal	192	15	

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Gráfica 38. Ejes de formación y profundización.



Fuente. Autoras del proyecto de investigación

Área de formación socio-humanística Desarrolla los conocimientos que contemplan la formación integral del especialista de costos (tabla 33), desde lo humanístico hasta lo investigativo, con una visión global en su campo de actuación permitiendo el intercambio y la interactuación de los conocimientos, habilidades, cualidades y valores. Esta área integra los siguientes contenidos.

Tabla 36. Contenidos del área de formación de investigación

ASIGNATURAS	HORAS	CREDITOS	SEMESTRE
Investigación I	32	4	I
Investigación II	32	4	II
Ética profesional	32	2	II
subtotal	96	10	

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Plan de estudios de la especialización en gerencia de costo. A continuación se presentan el plan de estudios con cada uno de las asignaturas semestre a semestre, el número de créditos propuestos y las horas de acompañamiento directo por docentes.

Tabla 37. Plan de estudios primer semestre

ASIGNATURA	HORAS	CRÉDITOS
Marco Normativo de los Costos	32	2
Fundamento de la Contabilidad de Costos	32	2
Costos basados en la actividad (ABC)	32	2
Gestión de Procesos Administrativos	32	2
Gerencia de Costos	32	3
Investigación I Proyecto de Grado	32	4
SUBTOTAL	192	15

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Tabla 38. Plan de estudios segundo semestre

ASIGNATURA	HORAS	CRÉDITOS
Sistemas de Costos	32	2
Gerencia Estratégica de Costos	32	3
Costos de Calidad	32	3
Costos Ambientales	32	3
Costo Logístico	32	3
Investigación II Proyecto de Grado	32	4
Ética Profesional	32	2
SUBTOTAL	224	20
TOTAL	416	35

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Tabla 39. Composición del plan de estudios Especialización de Gerencia de Costos y duración del programa

PERIODO ACADÉMICO	1 AÑO
HORAS	416
número de créditos área de formación	8
número de créditos área de profesional	15
número de créditos área de investigativa	10
TOTAL CRÉDITOS	**34**

Fuente: Autores del proyecto de investigación

Contenido del plan de estudios Especialización en Gerencia de Costos y duración del programa

SEMESTRE I

ASIGNATURA/MODULO 1: MARCO NORMATIVO DE LOS COSTOS

UNIDAD 1. Naturaleza, conceptos y clasificación de la contabilidad de Costos

Contabilidad financiera
Contabilidad gerencial
Contabilidad de costos
Sistemas de costos

UNIDAD 2. Control y valuación de los elementos directos e indirectos de los costos

Materiales; Control; Contabilización; Lote económico
Sueldos y salarios; Costos incluidos en la nomina; Contabilización de la nomina
Gastos indirectos de fabricación
Costo real contra costos normal
Asignación de los gastos indirectos; contabilización de los gastos indirectos de fabricación a los diferentes departamentos; gastos indirectos de fabricación predeterminada

UNIDAD 3. Costos por proceso, naturaleza y características

Ventajas y desventajas
Generalidades, características
Problemas; de un proceso, de más de un proceso, con inventario final, con inventario inicial, con inventario inicial y final.
Artículos dañados, defectuosos, desechos y desperdicios
Unidades dañadas por negligencia

UNIDAD 4. Costos por órdenes de trabajo, de productos, conjuntos y subproductos

Generalidades
Características
Tipos de empresa
Productos conjuntos
Costos de conjunto, dificultades, puntos de separación
Contabilización de los subproductos; unidades dañadas, defectuosas, desechos y desperdicios
Efectos de la toma de decisiones

ASIGNATURA/MODULO 2. FUNDAMENTO DE LA CONTABILIDAD DE COSTOS

Unidad 1. Conceptos Fundamentales de la Contabilidad de Costos

La Contabilidad de Costos y de Gestión
Evolución de la Contabilidad de Costos y las actividades económicas de las Empresas
La situación actual y perspectivas de la Contabilidad de Costos
Objetivos de la Contabilidad de Costos, Definiciones y Diferencias
Aspectos fundamentales de la Contabilidad de Costos
Análisis y Clasificación de Gastos, Costos, Ingresos, Centros.

Unidad 2. Los Elementos del Costo

Costos de mano de obra. La motivación del trabajo. Sistemas de retribución. La función del aprendizaje.
Problemas especiales. Las cargas sociales. El volumen de producción. Las jornadas extraordinarias. Mediciones y Liquidaciones.
El costo de los materiales. Naturaleza. Movimientos y control. Almacenamiento y gestión de stock. Contabilización y valuación.
La Productividad de los materiales. Técnica del análisis del valor. Contabilización y control de los materiales.
Costeo y Control de los Costos Indirectos de Fabricación. Costo real y costo normal. Estimación y Aplicación de los Costos Indirectos.
Contabilización de los Costos Indirectos, reales y aplicados.

Unidad 3. El Proceso Contable Básico de Costos

El proceso contable de los Costos
Métodos para la determinación de los costos
El proceso contable en la contabilidad general
Situación de partida del proceso contable analítico
Métodos de relación de la Contabilidad General y de la Contabilidad de Costos
Aplicaciones Prácticas

ASIGNATURA/MODULO 3. COSTOS BASADOS EN LA ACTIVIDAD (ABC)

Implementación de un Sistema de conteo

Unidad 1. El Modelo ABC de Contabilidad de Costos

Aspectos fundamentales del modelo ABC
Las Actividades de las empresas. Criterios de Clasificación de las actividades
Los generadores de costo. Conceptos. Selección.
El Proceso seguido en el modelo ABC y los Modelos Convencionales de Contabilidad de Costos

El modelo ABC y el modelo de costos por centros de actividad. Estructura, Fases y Práctica.

Unidad 2. Fundamentación de los Sistemas de Costos

Sistemas para acumular costos y determinar el costo de producción
Elementos que integran el costo de producción
Funcionamiento de un sistema de costos por órdenes
Manejo de un sistema de costos por procesos
Prorrateo de costos indirectos
Objetivo del prorrateo
Definición de los costos indirectos

Unidad 3. **El control de los costos de producción.**

Costos estándar. Conceptualización y funcionamiento
Semejanzas y diferencia entre los Costos Estándar y los Costos Estimados
Elementos que integran un Costo Estándar (Estándar Físico, Estándar Monetario)
Determinación del Costo Estándar
Determinación de las variaciones. Variación de precio de materiales, Variación en consumo, Variación en precio de mano de obra, Variación en eficiencia de mano de obra, Variación en costos indirectos;
Limitaciones en costos estándar

ASIGNATURA/MODULO 4. PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Unidad 1. La organización empresarial

Fundamentos de la organización; etapas de la organización; división del trabajo; coordinación; diseño organizacional; manuales administrativos
Estructura de las compañías en Colombia; sociedad anónimas; sociedad de responsabilidad limitada; empresas unipersonales.

Unidad 2. Gestión empresarial

Fundamentos de dirección
Toma de decisiones
Motivación
Liderazgo
Comunicación

Unidad 3. Control empresarial

Fundamentos de control empresarial
Procesos del control

Periodicidad, control de comportamiento y proceso disciplinario
Indicadores de control empresarial

Unidad 4. La planeación empresarial

Fundamentos de la planeación
Filosofía de la planeación
Tipos de planeación
Planeación estratégica
Los proceso de planeación
Herramientas de planificación

ASIGNATURA/MODULO 5. GERENCIA DE COSTOS

Unidad 1. Relación Costo – Volumen – Utilidad.

Definir las suposiciones básicas del modelo Costo-Volumen-Utilidad.
Explicar las características esenciales del análisis CVU.
Determinar las ventas en el Punto de Equilibrio y las ventas para lograr la meta de utilidad.
Incorporar el impacto del impuesto sobre la renta en el análisis CVU.
Aplicar el análisis de sensibilidad para.
Explicar los cambios en la actividad y como afectan en el margen de contribución y la utilidad
Identificar los efectos en el margen de contribución, punto de equilibrio y utilidad por cambios en el precio de venta, costos variables, costos fijos y volumen
Aplicar el análisis CVU a situaciones de múltiples productos.

Unidad 2. Costeo Variable – Costeo Absorbente

Identificar la característica fundamental que distingue el costeo variable y el costeo absorbente.
Preparar estados de resultados mediante el costeo variable y el costeo absorbente.
Determinar la evaluación de los inventarios mediante costeo absorbente y costeo variable.
Medir la utilidad mediante costeo absorbente y costeo variable
Explicar las diferencias en la utilidad operativa mediante el costeo variable y el costeo absorbente.
Identificar los principales cambios necesarios para adecuar la contabilidad de costos al método de costeo variable

Unidad 3. Costos e ingresos relevantes para la toma de decisiones

Describir la secuencia de cinco pasos en un proceso de decisión.
Describir el significado de costos e ingresos relevantes e identificar sus aspectos claves.
Diferenciar entre factores cuantitativos y cualitativos en la toma de decisiones.

Describir el concepto de costo de oportunidad, explicar por qué se utiliza en el proceso de toma de decisiones.

ASIGNATURA/MODULO 6. Investigación I

Trabajo de grado

SEMESTRE II

ASIGNATURA/MODULO 1. IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE COSTOS

Unidad 1. Implantación de un sistema de costos reales (enfocado al costeo).

Información y estructura del costo del producto
Costeo por órdenes de producción
Costeo por proceso
Información y estructura del costo para empresas de Servicios.
Conceptos básicos- Sistema de Contabilidad por Áreas de Responsabilidad
Bases de prorrateo para determinar el costo por servicio
Costeo basado en Actividades (ABC)
C. Costeo directo
D. Costeo absorbente
Método de valuación de costo de ventas e inventarios.

UNIDAD 2. Implantación del sistema de costos estándar (enfocado al costeo, planeación y control).

Fuentes de información y estructuras del costo del producto
Sistema de información planta
Control de inventarios perpetuos
Estructura de costos estándares
Contabilidad de costos estándares
Costeo estándar directo
Costos variables de producción
Costos fijos de producción Costeo estándar absorbente
Sistema de contabilidad por áreas de responsabilidad
Bases y criterios de prorrateo para el costo del producto
Procedimiento de conversión de costeo directo a costeo absorbente
Método de valuación de costo de ventas e inventarios
Costo "UEPS"
Costo promedios
Costo reposición
Limitaciones al sistema de costos estándares

UNIDAD 3. Sistema de costos para medir rentabilidad por producto.

Ventas netas por producto
Costos variables por producto
Gastos por producto
Variables de ventas
Fijos de producción
Administración general
Fijos de ventas
Inversiones
Inventarios
Clientes
Activo Fijo
Otros activo
Indicadores por producto
Margen de contribución
Utilidad de operación / ventas
Utilidad neta / capital contable

ASIGNATURA/MODULO 2. GERENCIA ESTRATÉGICA DE COSTOS

UNIDAD 1. Ámbito de la Gestión Estratégica de Costos

Decisiones Estratégicas y los Costos
Análisis de la Cadena de Valor
Sistemas de Planeación y Control
Enfoque Costo – Beneficio
Visión Gerencial de los Estados Financieros
Conceptos Analíticos y Sistémicos de Costos
Taller Práctico 01

UNIDAD 2. Enfoques Estratégicos Avanzados. Full Costing y Direct Costing

Full Costing Literal
Full Costing Industrial
Direct Costing Literal
Direct Costing Gerencial
Análisis del Modelo CVU
Taller Práctico 02

UNIDAD 3 Planeación y Control Gerencial. El Presupuesto Corporativo

Planes Estratégicos y Planes Operativos
Sistema de Desarrollo del Presupuesto Corporativo
El Presupuesto de Efectivo

Análisis de Sensibilidad Presupuestaria
Taller Práctico 04

UNIDAD 4. Decisiones de Fijaciones de Precios. Target Costing y Cost Plus

Modelo de Influencias en la Fijación de Precios
Enfoque Cost Plus
Enfoque Target Costing
Enfoque de Liderazgo en Costos
Enfoque de Diferenciación
Taller Práctico

ASIGNATURA/MODULO 3. COSTO AMBIENTAL

UNIDAD 1. Aspectos introductorios

Definición de los costos ambientales
Clasificación de los costos ambientales
Paradigma en competencias y coeficiencia
Reducción de los costos ambiental
Financiero ambiental

UNIDAD 2 Costeo ambiental

Costos ambientales de producto
Asignaciones de costeo ambiental basada en actividades
Asignaciones de costeo ambiental basada en unidades

UNIDAD 3 evaluación de los costos del ciclo de vida

Ciclo de la vida del producto
Etapas de evaluación

UNIDAD 4. Contabilidad de estratégicas basadas en responsabilidad ambiental

Costos y beneficios ambientales externos
Valoración económica del medio ambiente
Marco de la contabilidad ambiental
Rendición fiscal de los costos ambientales (resolución 05289 noviembre 27 de 2001)

ASIGNATURA/MÓDULO 4. COSTOS DE CALIDAD

Unidad 1 Aspectos introductorios

Definición de los costos de calidad

Origen de los costos de calidad
Medición de los costos de calidad
Clasificación de los costos de calidad
Importancia de los costos de calidad
Costos ocultos de calidad

UNIDAD 2 Modelo de costes totales de calidad

Modelo clásico
Modelo actual

UNIDAD 3. Empleo de los costos de calidad en la gestión

Relación con el sistema de costes de la empres
¿Cómo es la contabilidad de costes tradicional?
¿Por qué la contabilidad de costes tradicional ayuda poco a la toma de decisiones?
Proceso de implantación de un sistema de costes de calidad

ASIGNATURA/MODULO 5 .COSTOS LOGÍSTICOS

UNIDAD 1. Fundamentación de la logística y de los costos logísticos

Conceptos de costos logísticos
Logística en las organizaciones
Procesos logísticos
Costos de los procesos
Modelo de los procesos (SCOR)

UNIDAD 2. Los costos logísticos y su relación con el proceso de toma de decisiones

Gestión de los recursos
Metas
Costos logísticos y su clasificación
Gestión de las excelencias
Distribución de los costos
Índice de costos logísticos

UNIDAD 3. Análisis de riesgos

Costos por mala infractutura
Análisis de riesgo
Matriz de riesgo

UNIDAD 4. Aplicación de los Costos

Ejemplo de distribución de costos en el interior, **transporte de mercancías y su relación con los costos**
Costos de logística inversa
Logística de servicio
Evaluación de proveedores

ASIGNATURA/MODULO 6. Investigación II

Trabajo de grado.

ASIGNATURA/MODULO 7. Ética Profesional

Organización del aprendizaje. La metodología implementada por el programa en Gerencia de costos es de modalidad presencial. Las estrategias pedagógicas hacen referencia a los escenarios que constituyen la forma de organización de las actividades formativas, las cuales activan nuevas formas de relación social que favorecen el aprendizaje autónomo, participativo e investigativo de los estudiantes. Además, implican prácticas de interacción flexibles acordes con la estructura formativa impartida.

Los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados según la metodología y modalidad del programa permiten confrontar la teoría con la practica e incentivar la formación investigativa y la relación con el entorno es así que el programa de especialización en Gerencia de Costos tiene una relación directa con el PEI, ya que adopta el modelo pedagógico constructivista social en el cual el estudiante aprende construyendo su propio conocimiento y lo desarrolla en su entorno. Igualmente para alcanzar las competencias de las áreas de formación tendrá en cuenta estrategias pedagógicas y didácticas que contemplan el desarrollo de las actividades de la universidad tales como[72]:

Clases magistrales. El docente desarrolla con su formación y experiencia los contenidos de los cursos, realizando la exposición y socialización de aspectos teóricos fundamentales de cada disciplina, es un método de enseñanza centrado básicamente en el docente, en la transmisión continua del conocimiento con el propósito de enseñar a un auditorio de estudiantes.

Talleres y/o simulaciones. Es un conjunto de actividades que integran y aplican algunos elementos teóricos de las ciencias, análisis de situaciones reales o practicas con el fin de diseñar alternativas de solución a una serie de preguntas o problemas surgidos de la práctica profesional de los estudiantes.

[72] VERTEL; Damarys y CARRASCAL, Mirian. Propuesta de diseño de la Especialización en Control Interno y Auditoria Integral, Especialización en Práctica Docente Universitaria. Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. 2012, p. 113.

Las simulaciones propiamente dichas, parte del saber hacer de los estudiantes, quienes calcan en condiciones controladas una realidad que quieren intervenir. La simulación es guiada por el docente quien, en documentos previamente entregados, orienta la forma en que las posibles soluciones a la problemática abordada pueden ser verificadas y comprobadas, fortaleciendo con ello la capacidad investigativa en los estudiantes

Tutorías. Es un proceso dinámico de acompañamiento en la formación del estudiante, se lleva a cabo de manera periódica y sistemática. Además contribuye mediante estrategias de atención personalizada con el fin de facilitar el proceso de aprendizaje.

En esta parte, las tutorías son tomadas como jornadas de trabajo extracurriculares en las que el estudiante tiene a disposición un docente, el cual aclara explica los inconvenientes que tenga el estudiante con respecto a las temáticas programadas y luego el docente da las orientaciones necesarias para despejar las dudas que se tengan al respecto.

Sesiones especial de trabajo. Son temáticas o casos que aborda el docente (tomados de la realidad inmediata o simulada a partir del contenido temático abordado) para que los estudiantes, de manera individual o en equipos, los analicen y reflexionen y luego intenten explicarlos y demostrarlos, evidenciando con ello las competencias generales o específicas de un tema determinado.

Seminario. Actividad que convoca a un grupo de participantes alrededor de un problema reconocido que conlleva a debatir abiertamente las diferentes soluciones y posturas relacionadas con el problema.

Evaluación. Conjunto de pruebas escritas, orales, practicas, proyectos, trabajos utilizados en la evaluación del progreso del estudiante

Trabajo independiente. Es el proceso de asesoría y dirección por parte del docente, en el que se aportan elementos válidos y fundamentales a la formación de los futuros especialistas desde una perspectiva innovadora en lo que tiene que ver con los actuales procesos formativos. En este proceso se desarrollan estrategias como; trabajos teóricos, prácticos, planteamientos de problemas, elaboración de mapa conceptual, trabajo virtual en red, análisis de textos y otras actividades complementarias que hacen parte del proceso aprendizaje.

Trabajo en equipo. Hace referencia a la serie de estrategias, métodos y procedimientos que utiliza un grupo humano para lograr las metas propuestas

Fundamentación y actualización en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación. El surgimiento y el fácil acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC), están produciendo un impacto en las sociedades actuales, es así como las tecnologías de información se han consolidado como una herramienta útil para los proceso de información, de tal forma que las organizaciones han sufrido cambios importantes en los últimos años, además el aprendizaje por parte de los estudiantes se hace

cada vez más rápido a través de los sistemas tecnológicos, es así qué las TIC; se definen como el conjunto de recursos técnicos, económicos y humanos organizados con la finalidad de satisfacer las necesidades informativas de la organizaciones empresariales que surgen para facilitar el proceso de la toma de decisiones.

Por otra parte, las nuevas tecnologías de la información hacen que la enseñanza-aprendizaje en los currículos académicos, sea una forma de transmitir el conocimiento y generar espacios de aprendizaje para el Estado como las instituciones las cuales adoptaran nuevas técnicas y modelos de enseñanza.

La universidad Francisco de Paula Santander cuenta con una red nacional de fibra óptica y de internet de banda ancha con una red tecnológica que genera las condiciones adecuadas de ampliación, cobertura y hace que se intensifique el uso de la plataforma virtual Moodle como apoyo a la formación presencial y a la generaciones de aplicaciones y contenidos. Además, adopta un modelo de cursos en línea como apoyo a los cursos presenciales. Actualmente se trabaja con una herramienta de apoyo, la plataforma moddle y contiene 290 cursos virtuales, el cual es un sistema educativo como complemento a la docencia, incrementa la calidad relevancia y pertinencia de los servicios de las actividades de docencia en los programas de pregrado y posgrado.

Por lo tanto, las estrategias didácticas, son procedimientos o recursos utilizados por el profesor que se realizan para la formación y el fortalecimiento de las competencias que los estudiantes requieren para su futuro desempeño profesional, se agrupan clasificándolas, unas para el trabajo presencial en clase con acompañamiento directo del docente y otras para el trabajo independiente que el estudiante realiza fuera de las horas de clase, el cual es orientado por el docente. La especialización Gerencia de costos presenta las actividades académicas y prácticas como se observa en la tabla 38.

Tabla 40. Actividades académicas y prácticas

Presencial	**Trabajo independiente**
Clase presencial	Preparación de trabajos teóricos y prácticos
Talleres y/o Simulaciones	Estudio teórico y práctico
Seminario	Planteamiento de problemas
Trabajo en grupo	Elaboración de mapa conceptual
Aprendizaje basado en problemas	Análisis de textos
Análisis de Caso	Visitas técnicas y salidas de campo
Proyecto	Actividades complementarias
Clases prácticas	Trabajo virtual en red
Tutoría	
Evaluación	

Fuente. VERTEL; Damarys y CARRASCAL, Mirian. Propuesta de diseño de la Especialización en Control Interno y Auditoria Integral, Especialización en Práctica Docente Universitaria. Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. 2012.

4.3.5 Autoevaluación

Mecanismos de autoevaluación institucional La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, cuenta con un proceso de evaluación institucional implementada como un proceso de reflexión y de obtención de información oportuna para la toma de decisiones en pro del mejoramiento continuo y la obtención de la calidad esperada para los programas académicos. El programa de Especialización en Gerencia de Costos, se acoge a la autoevaluación institucional, ejercida por la universidad, teniendo en cuenta el Proyecto Educativo Institucional (PEI), El plan de desarrollo y los proyectos educativos de cada programa académico (PEP).

La autoevaluación institucional se entiende como un proceso permanente que permite a la institución mostrar sus avances en el logro de los objetivos y metas. Además, mostrara el cumplimiento de los principios y sus funciones y la participación activa de toda la comunidad universitaria. La universidad orienta la evaluación de la calidad en áreas de gestión: estratégica, misional y de apoyo. En este sentido la universidad está comprometida con el aseguramiento de la calidad que ha venido realizando algunos ajustes con el Sistema Integrado de Gestión (MECI –CALIDAD) como un elemento de medición, análisis y mejora. Esta estrategia acoge las políticas institucionales del consejo académico. La metodología aplicada para el proceso de autoevaluación se hace articulando en todos los estamentos y se desarrolla de acuerdo a los lineamientos y las guías de autoevaluación que orientan la aplicación de instrumentos, emisión de informes, emisión de juicios y formulación de planes de mejoramiento. Además contiene los principios que se enmarcan en la reflexión de su razón de ser del estamento, su quehacer institucional y mejoramiento para el plan de desarrollo institucional. Por consiguiente esta especialización se proyecta bajo los criterios de pertinencia, transparencia y responsabilidad. Por otra parte, la estructura organizacional del proceso de autoevaluación se dio mediante resolución 036 de marzo del 2011 donde se unifico los criterios, lineamientos y funciones para abordar los programas académicos, los focos de discusión, expresión y socialización académica que tendrá en cuenta los temas concernientes a la calidad académica del servicio de educación y formación integral.

El componente interdisciplinariedad en el programa. El programa de Especialización en Gerencia de Costos se acoge a la política institucional de integración curricular establecida en el acuerdo 006 de marzo 5 del 2003 del consejo superior universitario**,** donde manifiesta "La necesidad de asegurar que cada programa de formación adopte una concepción de integración de los saberes que se exprese en su estructura curricular", en consecuencia "la interdisciplinariedad se convierte en una herramienta de comprensión holística de los problemas. Además busca estimular el aprendizaje significativo mediante la práctica de investigación formativa." En este sentido, la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, asume la interdisciplinariedad "como un principio orientador del proceso académico que exige el trabajo en equipo entre los representantes de los diversos saberes, y una actitud de apertura, de curiosidad, una voluntad del dialogo y finalmente una actitud para la asimilación y la síntesis."

Teniendo en cuenta lo anterior, la interdisciplinariedad del Programa Especialización en Gerencia de Costos se encuentra inmersa en la Universidad y busca que los docentes y estudiantes desarrollen sus funciones en cuanto a su misión, articulando diferentes perspectivas disciplinarias a partir de la comunicación de ideas, conceptos, metodologías, procedimientos experimentales y el desarrollo de propuestas - alternativas originadas desde el aula de clase, hasta la inclusión en los procesos sociales. En este sentido, la interdisciplinariedad toma un proceso de integración de la comunidad universitaria, dado que promueve el trabajo en equipo y las relaciones entre diversas dependencias del ámbito universitario, además, mantiene relaciones con otras instituciones.

Interdisciplinariedad en el programa. El programa de Especialización en Gerencia de Costos promueve la interacción con otros programas académicos que se encuentran en la universidad, las cuales contribuyen a la formación de saberes, por lo tanto, se lleva a cabo siguiendo las directrices y proyecciones del proyecto institucional, el proyecto educativo institucional y el plan de desarrollo de la Universidad como se observa en la gráfica 37.

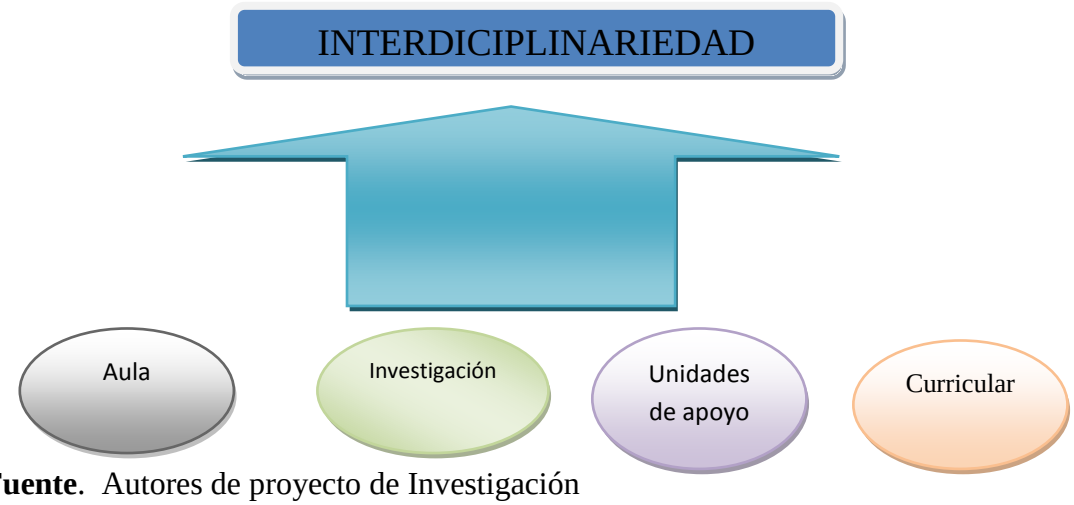
Desde el aula mediante proyectos que elaboran los estudiantes, docentes y profesionales de apoyo

Investigación: mediante la propuesta e innovación, ciencia y tecnología fundamentados en los proyectos institucionales por parte de los docentes

Unidades de apoyo; lo conforman las unidades que fueron creadas específicamente para profundizar en la teoría y práctica de temáticas del saber en la cual intervienen profesionales especializados de diferentes disciplinas que requieren este tipo de aprendizajes

Curricular está determinado por una variedad de cursos flexibles que orientan al estudiante a definir el perfil correspondiente.

Gráfica 39. Interdisciplinaridad de la Especialización en Gerencia de Costos



Fuente. Autores de proyecto de Investigación

Interdisciplinariedad desde el aula y desde el currículo. La interdisciplinariedad en el programa de Especialización en Gerencia de Costos se desarrolla en el aula mediante estrategias pedagógicas como; los trabajos en equipos que implica para todos los profesionales buscar la meta propuesta, el cual facilita el intercambio de conocimiento. Por otra parte, el planteamiento de casos permite al estudiante conocer el punto de vista y el dialogo que se dan en los espacios de formación permite a los estudiante conocer la importancia de la interrelación con las demás disciplinas, otras tareas programáticas para entender la interdisciplinariedad se da; en los talleres, practicas, seminarios y procesos de investigación que resultan de la cotidianidad de las asignaturas y que responden a las líneas de profundización determinadas.

Por otro lado, el currículo de la universidad se orienta en la fundamentación y profundización profesional flexible que se entiende como la adquisición de la formación por medio de los conocimientos y de la interrelación de varias disciplinas a través de los cursos de fundamentación de los costos, los procesos de gestión administrativos, los sistemas de costeo entre otros. Así mismo, en la profundización profesional flexible el estudiante reforzara las áreas electivas que tienen el componente disciplinar que le permite al profesional la posibilidad de profundizar en diversos saberes del conocimiento.

En este sentido, la Universidad Francisco de Paula Santander brindara los espacios correspondientes para que profesores de diferentes disciplinas interactúen en el Programa en Gerencia de costos, teniendo en cuenta que el programa en su contenido curricular maneja áreas de diferentes disciplinas y los estudiantes y profesores interactuaran con estudiante de otras profesiones.

Proyecto y acciones que exigen el trabajo interdisciplinario en esta tabla se presenta las asignaturas que presentan interdisciplinariedad en el programa gerencia de costos

Tabla 41. Modelo integralidad de disciplinas

Asignatura	Administración	Matemáticas y estadística	Informática	Humanidades	Investigación	Contabilidad y finanzas
Fundamento de la Contabilidad de Costos	x	x				x
Gestión de Procesos Administrativos	x	x	x			x
Gerencia de Costos	x	x	x			x
Sistemas de Costos	x	x	x			x
Costo Logístico		x	x			x
Investigación I		x			x	x
investigación II		x			x	x

Fuente: Autores del proyecto de investigación

CUARTO OBJETIVO

Desarrollo de la actividad científico-tecnológica La facultad de ciencias económicas y administrativas de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, se apoya en el desarrollo de las actividades permanentes de ciencia y tecnología, buscando la formación y actualización de personal humano para desarrollar trabajos investigativos que mejore, difunda y/o aumente el conocimiento concibiendo nuevas aplicaciones y tecnologías. La ciencia se interesa por el desarrollo de leyes y conocimiento, las cuales son aplicadas por la tecnología para sus avances. Además, vivimos en un mundo que depende en forma creciente de la ciencia y tecnología; los procesos de producción, las fuentes de alimentación, la medicina, la educación, la comunicación o el transporte entre otros.

Por otra parte, la relación entre ciencia y tecnología está dada en el hecho de que el conocimiento brindado por la Ciencia le permite a la Tecnología conocer la estructura y evolución de un sistema y actuar sobre él. Como consecuencia la Investigación Científica es inseparable de la Investigación Tecnológica, de modo que se considera a ambas como dos aspectos de una actividad invisible: Ciencia y Tecnología, que deberá ser buscada en forma permanente y persistente por todos estamentos universitarios como meta para alcanzar y mejorar sus servicios universitarios desde el punto de vista de la calidad . La universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, desarrolla programas de conferencias con respecto de ciencia y socializan entre facultades los resultados de investigaciones propias de los grupos semilleros de investigación según el articulo5 del acuerdo 91 de 1993 del Estatuto General de Universidad Francisco de Paula entre otros objetivos establece los siguientes:

Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas Sus formas y expresiones y promover la utilización en todos los campos para Solucionar las necesidades de la región y del país.

Generar y fomentar la producción de conocimiento científico mediante el desarrollo y apoyo efectivo y permanente a las actividades de investigación básica y aplicada que propendan en forma prioritaria por el desarrollo y atención de los programas regionales.
Promover la capacitación investigativa, la formación científica y pedagógica del personal docente e investigativo, que garantice la calidad de la educación en sus diferentes modalidades.

Que COLCIENCIAS como entidad articuladora de las actividades su papel de Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, plantea parámetros generales para las actividades de investigación a nivel nacional las cuales se contemplan en el presente acuerdo. Que es fundamental definir el Sistema de Investigaciones de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña y articularlo con los Procesos Académico y Administrativos.

Sin embargo, la actividad científico tecnológico del programa Especialización en Gerencia de Costos se inmersa dentro del ámbito ciencia- tecnología que proyecta la universidad en

la actividades de investigación científica mediante las asignaturas del eje socio-humanístico del currículo y las electivas que profundizan sobre el quehacer propio. De tal manera, se puede considerar que la universidad es una empresa de conocimiento que desarrolla ciencia y produce tecnología y la pone al servicio de la sociedad. La gestión de la calidad es resultado también del trabajo multidisciplinario de especialistas en el ramo, donde desarrollaron indicadores de medición cualitativos y cuantitativos para gestionar con mayor eficiencia los procesos productivos y de servicios, creándose modelos y sistemas de gestión de calidad adecuados a las características de las empresas o instituciones, normándose a través de la creación de las Normas ISO internacionales.

Actualmente uno de los objetivos estratégicos de la OEI es fomentar la relación entre la ciencia, tecnología y sociedad (CTS), "se enfatizan las relaciones de la ciencia y tecnología con la sociedad a partir de dos ejes: la promoción y realización de estudios interdisciplinarios sobre las dimensiones sociales e impactos de los avances de la ciencia y la técnica y el desarrollo de acciones tendientes a promover y posibilitar la participación pública en las políticas de ciencia y tecnología." Igualmente en los últimos diez años, la innovación tecnológica se ha vinculado con el sistema productivo y se hace indispensable la necesidad de promover estudios sobre los sistemas regionales de innovación. Además, difundir el conocimiento como mecanismo para lograr un desarrollo que permita potenciar las capacidades internas de una región o comunidad local

Por otra parte, en el caso de la contabilidad y de la gestión de costo al ser parte de la ciencia contable, es inherente a las ciencias sociales y se ocupa de aspectos; del comportamiento y de las actividades de los humanos la ciencia y tecnología contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de la población tanto a nivel nacional como en las regiones, así, la calidad de vida aumenta y transforma nuestro entorno.

Definición de procesos y estrategias metodológicas para potenciar el aprendizaje. Para el desarrollo de la estructura curricular del programa se determinan acciones educativas que estarán en concordancia con los criterios del diseño y estructura curricular dados por la Universidad y adoptados por el Comité Curricular.

En este propósito, se busca la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de formación. "El cual debe darse en forma integral para que así se atienda a todas las dimensiones de la persona, basada en el logro de los aprendizajes fundamentales: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir en comunidad y aprender a emprender"[73]

Para lo cual, el Comité Curricular propone una estrategia social basada en problemas, para que nuestro estudiante desde que inicia su aprendizaje comience a conocer los problemas de la comunidad y durante el proceso enseñanza aprendizaje se sensibilice, lidere y plantee soluciones efectivas que le permitan adquirir un aprendizaje efectivo, que se base en la promoción de la capacidad de autoformación como soporte de un aprendizaje de por vida.

[73] UNESCO 1996. La educación encierra un tesoro, España, Santillana

La Estructura Curricular de nuestra estrategia está basada en integrar los problemas del contexto al proceso de enseñanza aprendizaje a través de

Temas de caso: La situación se plantea o se resuelve a través de los temas de curso, o de la integración de varios cursos.

Problemas: La situación se resuelve a través de la vinculación del conocimiento de un área específica. Dependiendo del grado de complejidad puede ser necesaria la intervención de varias áreas del conocimiento de las ciencias contables, o de los demás programas que conforman la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Proyecto: El proceso se lleva a cabo sobre los lineamientos que rigen la planeación y ejecución de proyectos, aquí se busca involucrar cursos y áreas de diferentes programas, generación de semilleros de investigación y la creación de líneas de investigación.

Líneas de Investigación: En el programa, la participación de los estudiantes aparece desde los primeros semestres de su carrera, llevando a cabo talleres que buscan generar inquietud hacia la investigación. Dichos talleres, alimentan parte de la logística de una línea de investigación determinada; así mismo según la necesidad y el grado de injerencia de las líneas de investigación, se determinará que cursos o áreas de los diferentes programas pueden ser participes en el desarrollo y fortalecimiento de ellas. Según la amplitud y la estructuración de las líneas de investigación pueden generarse proyectos de grado que cumplirán objetivos específicos de determinada línea.

Esto permite a nuestros estudiantes y futuros especialistas conocer las necesidades a nivel local y regional mediante los cursos, la proyección social, la práctica empresarial y la Investigación, para así garantizar una participación activa y directa de la comunidad y el estudiante.

El acto pedagógico estará encaminado a estimular al estudiante para que descubra por sí mismo el sentido de los contenidos y los relacione con la realidad, a dar espacios a la creatividad, a la indagación, al planteamiento de hipótesis, a la confrontación de ideas, respeto y reconocimiento del otro, impulsándolo a que sea capaz de relacionarse con sus propias vivencias para que su aprendizaje resulte significativo.

Consecuente con lo anterior, el programa de Especialización en Gerencia de Costos acoge los conceptos de Prieto Castillo, quien afirma que la pedagogía es acompañamiento y que el acto pedagógico debe: "partir siempre del otro" porque los sueños, aspiraciones y limitaciones de los demás son punto de inicio de todo proceso pedagógico; "Compartir no invadir". El acto pedagógico se debe fundamentar en el respeto, la tolerancia y el reconocimiento de las características de cada uno de los participantes; "el sentir y el aprender", lo que no se hace sentir no se entiende y lo que no se entiende no interesa.; "la creatividad", abrir espacios a la capacidad de descubrir y maravillarnos; "somos personas"; "la educación es un acto de libertad" ,espacio con posibilidades de educación, de expresión,

comunicación y crítica; "la educación es un acto de amor", que pertenece al mundo de los sentimientos y hace menos frías las aulas universitarias.

Se podría mencionar diversas estrategias que puede utilizar el docente para dinamizar los procesos de enseñanza-aprendizaje

Cátedra: Espacio donde el maestro comparte la síntesis entre conocimiento y experiencia, sobre una temática específica favoreciendo el acceso del estudiante al conocimiento acumulado de manera organizada, desde el punto de vista conceptual, metodológico y práctico. Para su desarrollo se requieren más maestros que profesores, porque son ellos los encargados de formar, de integrar la ciencia a la vida, orientan, suscitan el interrogante, es decir forman hombres.

Seminario: Busca analizar, complementar, argumentar y discutir sobre teorías, problemas, experiencias, innovaciones en un ambiente de cooperación docente - estudiante, donde el maestro es uno más del grupo y activador del proceso.

Es un grupo de aprendizaje activo donde los participantes no reciben la información ya elaborada por otro, como en clase, sino que la buscan y la indagan por sus propios medios en un clima de colaboración.

Mediante el seminario se busca iniciar al estudiante en la metodología del trabajo científico e investigativo, estimulándolo a la exploración y búsqueda del conocimiento para comprenderlo y aplicarlo a su propio contexto.

Es una acción reflexiva que invita a cuestionarse y cuestionar con argumentos que permite al estudiante ser protagonista de su propia formación.

Taller. Supera la separación que existe entre la teoría y la práctica, el conocimiento y el trabajo, la educación y la vida. Exige participación activa del estudiante en los procesos de documentación, planeación, diseño y elaboración de informes para buscar la solución a la tarea planteada, es decir, aprender a hacer, haciendo.

Docentes y alumnos desafían problemas específicos buscando que el aprender a ser, el aprender a aprender, el aprender a hacer y el aprender a convivir, se den de manera integrada.

Propicia el trabajo en equipo, la relación entre teoría y práctica, estimula la capacidad de análisis y síntesis, aplica la teoría en la solución de problemas, fomenta la creatividad e iniciativa de los estudiantes y favorece la formación integral.

Proyectos. Organización de actividades interdependientes que buscan una solución útil y racional al planteamiento de un problema con el fin de resolver una necesidad humana.

Contribuye al cumplimiento del criterio de integralidad porque reúne varios aspectos y fases del desarrollo desde la conceptualización, pasando por la estructuración, procedimientos a seguir, recursos requeridos, resultados por alcanzar, formas de seguimiento, impacto social, económico y ambiental, factibilidad económica, hasta llegar a la materialización del proyecto. Además favorece el criterio de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, pues se involucra no solo el aspecto técnico a la solución del problema, sino lo económico, lo social, lo ético y lo ambiental.

Laboratorios. El estudiante comprueba y reafirma los procesos, teorías y las leyes que rigen un proceso, obtiene unos resultados y a través del análisis de estos, diagnostica y formula conclusiones.

Es el espacio adecuado para la pregunta, ensayo de nuevos procesos y estímulo de la investigación. En el laboratorio el estudiante no solo ejecuta (hace), sino que además ve, con lo cual experimenta el aprendizaje.

Práctica Empresarial. Actividad y proyecto realizado en escenarios reales y que tiene como fin facilitarle al estudiante en forma dinámica, integral y flexible la aplicación, confrontación, integración y desarrollo de conocimientos así como el desarrollo de actitudes, habilidades y destrezas que le permitan al estudiante que se encuentra en periodo de formación interactuar de acuerdo a las necesidades del contexto, local, regional y nacional en busca de contribuir a las soluciones de los problemas de la sociedad.

Contextos para el desarrollo del aprendizaje. El sistema educativo es una de las instituciones sociales por excelencia se encuentra inmerso en un proceso de cambios enmarcados en un conjunto de cambios sociales sujeta por la innovación tecnológica, por el desarrollo de las tecnologías de información y de la comunicación, por los cambios en las relaciones sociales y por una nueva concepción tecnología –sociedad que determina la tecnología-educación. Teniendo en cuenta que cada época ha tenido instituciones de educación superior y las cuales se siguen adaptando a cambios importantes que garantizan la eficiencia de los modelos educativos. Actualmente, este cambio propone unos modelos educativos; los cuales se dan en los estudiantes de formación y en los escenarios donde ocurre el aprendizaje.

La universidad Francisco de Paula Santander conocedor de la importancia que tiene el desarrollo del saber hace que la educación se fomente para el próximo siglo en contextos de aprendizaje; en aulas presenciales pero también enseña al estudiante a confrontarse con su cultura inicial y con una perspectiva que se enfoque al futuro.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el desarrollo de la estructura curricular del programa Especialización en Gerencia de Costos, se tendrán en cuenta espacios de aula presencial donde se le permite al docente-estudiante pensar y actuar pero también el programa entiende que el aprendizaje busca propiciar un enfoque pedagógico el cual está relacionado con las múltiples posibilidades de interacción que tiene el estudiante tales como, persona - grupo y persona – grupo - medio. Así mismo, el aprendizaje no solo se desarrollara en aulas

de clase sino en otros espacios que el conocimiento y el aprendizaje se hagan reales con la cotidianidad, en este caso se hace referencia a contextos de espacio físico; biblioteca, laboratorios, salón de eventos. Además, en contextos virtuales; área de telemática, biblioteca virtual, sala virtuales y en contextos de aprendizaje que tiene relación con su entorno.

Los procesos del aprendizaje significativo constructivo, sirven de base para el perfeccionamiento y la formación de individuos con una visión de transformación y desarrollo científico y tecnológico. De esta manera, se hace posible el aprovechamiento de las capacidades tanto de estudiantes como de profesores, en la organización y construcción de nuevos conceptos y procesos académicos y tecnológicos, logrando así, el planteamiento de acertados desarrollos conceptuales y de innovaciones tecnológica.

Por otra parte, La enseñanza existe por el aprendizaje lo cual quiere decir, que se enseña para aprender, en esta perspectiva el programa está enmarcado en que el estudiante sea el que tome la iniciativa, se interese y lleve a cabo su proceso de formación, además se oriente a los educandos para lograr procesos significativos que favorezcan el aprender a aprender a lo largo de toda la vida en un ámbito escolar, laboral y social.

Igualmente, La relación existente maestro- alumno está determinada por el proceso de enseñanza – aprendizaje por el cual inciden múltiples factores para el éxito o fracaso del mismo, que más tarde influyen en la calidad de los resultados, en este proceso de interacción participan dos elementos que son el maestro y el alumno que de acuerdo a sus expectativas desarrollan una buena o mala relación. El estudiante como centro del proceso de aprendizaje y el maestro como facilitador de las actividades del mismo, deben propiciar que el alumno adquiera sentimientos de superación, responsabilidad, valor personal, y dirigir al estudiante con ética y responsabilidad social. En este sentido, los maestros como parte esencial de esta relación están obligados a promover un ambiente óptimo basada en la confianza y respeto mutuo.

Por otra lado, el programa considera fundamental que desde las relación docente-estudiante se desarrolle aprendizajes donde los estudiantes tienen el uso de razón y la oportunidad de movilizar su pensamiento, de responsabilizarse, analizar y pensar todos los temas de clase, de darle sentido a los conceptos desde sus experiencias previas, de reflexionar sobre las preguntas propuestas y formular conjeturas e hipótesis de solución para ser discutidas y experimentadas de tal manera, que el estudiante no aprende sino lo que él mismo investigue, elabora y piense. En consecuencia, se busca desarrollar la capacidad de "Aprender a aprender ". Entonces, El Programa considera que desde la relación maestro-estudiante se favorecen aprendizajes que permitan aprender, que todas las personas tienen una identidad fundadora de principios y diferencias que exigen respeto y comprensión y que resultan fundamentales para el aprendizaje y la formulación de proyectos de vida.

A partir de lo anterior, se busca que en las prácticas pedagógicas se de la reciprocidad de la cooperación, de la participación colectiva en el aprendizaje y de la solidaridad social que facilite tanto los estudiantes como profesores, para que puedan incorporarse

respetuosamente al estudio y a la resolución de los problemas propios de su tiempo, especialmente a los problemas que tienen que ver con su profesión y con su disciplina de conocimiento. Además las prácticas pedagógicas buscan, primero que todo, establecer la relación docente-estudiante, para que estos puedan, participar activamente en experiencias que fomenten las competencias que se requieren para resolver problemas, mediante la acción individual y colectiva. Así mismo, se propone un aprendizaje abierto donde se concibe el conocimiento como una transformación de estas relaciones para lograr concebir el conocimiento.

Los principios pedagógicos del programa están orientados a la teoría del conocimiento constructivista en la que la autonomía y responsabilidad del estudiante y acompañamiento del docente como facilitador y guía en el proceso de formación son premisas para la creación de ambientes de aprendizaje, se tienen en cuenta algunos principios; **participación** en donde el estudiante y profesor gozan de libertad, independencia, capacidad de autodeterminación para la organización del aprendizaje, **Interacción o comunicación** entre los actores en el proceso enseñanza aprendizaje, donde privilegian el dialogo sobre los saberes, conocimientos y prácticas. **Respeto y reconocimiento de la autoridad** se da cuando los actores del proceso educativo atienden las normas, el respeto por el otro, la buena fe y la lealtad como reconocimiento de la dignidad de las personas son el fundamento que se requiere para ejercer en la sociedad. **Participación y relación con el conocimiento** ambientes de aprendizaje **y** desarrollo de actitudes y competencias investigativas que ayuden a los estudiantes a comprender porque la contabilidad es una disciplina social y con un alto riesgo profesional por la condición de fedatario público que le ha impregnado la ley.

Por otra parte, el currículo se organiza teniendo en cuenta elementos como los planteamientos básicos del constructivismo, sustentados en la psicología cognitiva; método de solución de problemas, las dimensiones sociales del conocimiento de tal forma que los estudiantes sean capaces de generar contextos de formación que ayuden a mejorar los problemas que se le presenten a la sociedad, Desde esta perspectiva construir un " **modelo pedagógico constructivista social"** que privilegia de un enfoque sistémico: la formación teórica – práctico en sus alumnos; el aprendizaje basado en problemas; el estudiante centro del aprendizaje y constructor de su propio conocimiento; el ejercicio de la investigación como eje de formación; el aprendizaje y el conocimiento como una construcción fundamentalmente social; optando por la organización de los contenidos en los planes de estudio de tres ejes de formación: Básica, Profesional y Socio-humanística.

La Competencias Comunicativas con Relación al Programa. Permiten la relación maestro-estudiante el cual hace que se fomente la comunicación oral y escrita de las concepciones e ideas y conocimientos que se sobresalen en el aula de clases. Así mismo, la relación maestro- estudiante se enfoca bajo el principio de igualdad en dignidad, además surjan trabajos colectivos que se reconozcan mutuamente los valores como respeto de la dignidad humana. La relación establecida bajo el principio de igualdad en dignidad se orienta y apoya en el enfoque de diferentes puntos de vista y de la formulación de interrogantes y de aportes del conocimiento que toma la relación maestro-estudiante y

facilitan la forma de aclarar las ideas y formar conceptos claros que conduzcan a la formación integral del estudiante. Por otra parte, la comunicación incide en el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica de los estudiantes que fortalezca el avance científico y tecnológico, orientado con la prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas a la solución a los problemas y al proceso social y económico del país.

Habilidades para realizar trabajo colaborativo[74]. El Trabajo Colaborativo involucra un grupo de personas con unos roles específicos que interactúan en pro de un constructo intelectual o elemento de aprendizaje. Convirtiéndose dicha dinámica en una fábrica de aprendizaje; además sirve para que el estudiante desarrolle esas capacidades sociales necesarias para el individuo en su interactuar social. Es en sí, una metodología de aprendizaje en la que todos se esfuerzan de acuerdo a sus capacidades y destrezas de tal forma que todos realizan un aporte ecuánime y por ende adquieren un conocimiento más estructurado y con un mejor nivel de profundización.

Con esta metodología se desarrollan competencias cooperativas para aprender, ejecutar acciones educativas y solucionar problemas. Esta dinámica de trabajo en el aula trae resultados positivos en la convivencia, en la identificación de líderes, en el cooperativismo, la inclusión y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los elementos que siempre deben estar presentes en este tipo de aprendizaje y que deben implementar los estudiantes de la Especialización en Control Interno y Auditoria Integral son:
Cooperación. Los estudiantes se apoyan mutuamente para cumplir con un doble objetivo:
Lograr ser expertos en el conocimiento del contenido, además de desarrollar habilidades de trabajo en equipo. Comparten metas, recursos, logros y entendimiento del rol de cada uno. Un estudiante no puede tener éxito a menos que todos en el equipo tengan éxito.

Responsabilidad. Los estudiantes son responsables de manera individual de la parte de tarea que les corresponde. Al mismo tiempo, todos en el equipo deben comprender todas las tareas que les corresponden a los compañeros.

Comunicación. Los miembros del equipo intercambian información importante y materiales, se ayudan mutuamente de forma eficiente y efectiva, ofrecen retroalimentación para mejorar su desempeño en el futuro y analizan las conclusiones y reflexiones de cada uno para lograr pensamientos y resultados de mayor calidad.

Trabajo en equipo Los estudiantes aprenden a resolver juntos los problemas, desarrollando las habilidades de liderazgo, comunicación, confianza, toma de decisiones y solución de conflictos.

[74] VERTEL; Damarys y CARRASCAL, Miriam. Propuesta de diseño de la Especialización en Control Interno y Auditoria Integral, Especialización en Práctica Docente Universitaria. Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. 2012

Autoevaluación. Los equipos deben evaluar cuáles acciones han sido útiles y cuáles no. Los miembros de los equipos establecen las metas, evalúan periódicamente sus actividades e identifican los cambios que deben realizarse para mejorar su trabajo en el futuro.

El modelo constructivista con las nuevas tecnologías en el proceso de aprendizaje. En los últimos años algunas investigaciones han demostrado que los profesores constructivistas han fomentado el uso de la informática para realizar investigaciones, limitando a que los alumnos tengan la oportunidad de pensar libremente y usar su creatividad. Pero teniendo en cuenta los avances tecnológicos se ha pensado que el constructivismo- ordenador es ideal en el sentido de que la tecnología proporciona al estudiante un acceso ilimitado a la información que necesita investigar o concebir el conocimiento de distintos saberes. Además, facilita la comunicación exponiendo sus experiencias sostenidas por múltiples conocimientos.

El constructivismo es una teoría que según Jonassen[75] "propone que el ambiente de aprendizaje debe sostener múltiples perspectivas o interpretaciones de realidad, construcción de conocimiento y actividades basadas en experiencias ricas en contexto". Esta teoría se centra en la construcción del conocimiento, el cual, es un componente importante del constructivismo y la educación enfocándose en tareas auténticas. Estas tareas son las que tienen una relevancia y utilidad en el mundo real. Por lo tanto, los estudiantes tienen la oportunidad de ampliar su experiencia de aprendizaje y conocimiento logrando que esta herramienta convierta los espacios en un ambiente de aprendizaje colaborativo y con aspectos creativos, estas características dan como resultado que el propio alumno sea capaz de construir su conocimiento acompañado de su profesor como guía y además, explore el conocimiento en un ambiente tecnológico.

La Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña, propicia el desarrollo del conocimiento a través de herramientas de aprendizaje y los aportes de la nueva tecnología de la información TIC, para mejorar la calidad en los procesos que se dan en el aula de clase, en los grupos de investigación y en los diferentes contextos donde se realice los diferentes formas del saber. Igualmente, la universidad para desarrollar estos procesos académicos ha puesto en marcha una infraestructura tecnológica, la cual posibilita el acceso por fibra óptica e inalámbrica al internet para que el estudiante y docentes estén en un continuo proceso de aprendizaje. La Universidad coloca a disposición de todos los estamentos y la comunidad en general diferentes servicios que están relacionados con la TIC; la biblioteca virtual S.I.B que cuenta con una base de datos diseñada en el formato MARC para datos bibliográficos que permite manejar información de cualquier tipo de material bibliográfico como los libros, tesis, publicaciones seriadas, archivos de computadora y material audiovisual entre otras, Red de datos internet la DNS(Servicio esencial de red que administra los nombres de dominio de internet) y red de datos intranet, WINS(servicio de red esencial para redes con estaciones de trabajo Microsoft Windows 9x. El correo electrónico institucional, la plataforma moodle es una herramienta de apoyo para impartir los conocimientos del docente y desarrollar el contenido de las asignaturas.

[75] JONASSEN, David. Evaluating constructivist learning. Educational Technology, 1991.

El programa de Especialización en Gerencia de Costos asume las nuevas tecnologías de la información TIC para el desarrollo de actividades en los diferentes contextos de aprendizaje y se apoya en la tecnología que opera en la Universidad.

Tiempos y espacios utilizados por los estudiantes[76]. El proyecto educativo institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, se fundamenta en un modelo constructivista social, para seguir las orientaciones de este modelo se plantean las estrategias de trabajo autónomo para el desarrollo de la formación de los Especialistas en Gerencia de Costos. En este sentido el trabajo autónomo significa una reflexión del estudiante sobre su propio aprendizaje sin perder la orientación del docente, con el fin de realizar actividades planteadas y conseguir un mayor y mejor aprendizaje se pueden utilizar diferentes herramientas como: Las Tic, caso práctico, mapa conceptual, resumen, visitas empresariales, trabajo en pequeños grupos, y otras actividades complementarias.

Las Tic. Permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones, en forma de voz, imágenes y datos, lo cual es de gran importancia en el proceso de aprendizaje y la aplicación como especialistas.

Caso práctico. Pretende que el estudiante desarrolle la capacidad de análisis, toma de decisiones, y aplique conceptos, argumentos, conocimientos y experiencias. Esta herramienta le permite analizar los problemas, visualizar oportunidades y proponer alternativas de acción para tomar una decisión que mediante la interdisciplinariedad, proponga soluciones a la problemática estudiada.

Mapa conceptual. El mapa conceptual es una estrategia constructivista que al relacionar conceptos se logra un aprendizaje significativo, el objetivo a lograr con esta estrategia es el desarrollo de la capacidad de integrar y relacionar conocimientos ya adquiridos en el proceso de formación del estudiante.

Resumen. El objetivo de esta estrategia es desarrollar la capacidad de articulación de las ideas de un texto, este trabajo debe estar dirigido por un tutor que le indicara la búsqueda de información científica y la orientación de la temática a desarrollar permitiendo un desarrollo en la habilidad comunicativa, ya que esta estrategia se complementa con otras actividades como seminarios, donde el estudiante tendrá la oportunidad de aclarar dudas habiendo pasado por un proceso de corrección formativa.

Visitas Empresariales. Los estudiantes podrán realizar visitas a empresas indicadas por el docente y con acompañamiento del mismo (cuando requiera), a través de la cual realizarán la verificación de los conocimientos vistos en las aulas y adelantaran observaciones y entrevistas que les permiten levantar evidencias que contribuyen al desarrollo del estudiante.

[76] Ibíd., p. 90

El trabajo en pequeños grupos: para estimular la colaboración, el debate entre los compañeros y también para avanzar hacia la elaboración conjunta de algunas tareas. Las discusiones grupales ayudan a los estudiantes a comprender diferentes perspectivas, a respetar las diferencias y a comprender que situaciones complejas y diversas exigen también respuestas complejas.

4.3.6 Modelo pedagógico[77]. La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña desarrolla su currículo bajo los lineamentos del Modelo Pedagógico Constructivista Social, el cual exige que el aprendizaje esté centrado en el estudiante, es decir, se debe asumir que el estudiante desempeña un papel activo en la adquisición del conocimiento; por lo tanto, el proceso educativo depende en gran parte de las estrategias de enseñanza, de esa manera debe haber sintonía entre el proceso de enseñanza y la manera de aprender del estudiante. Por tal motivo la manera y las prácticas docentes son factor clave en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es así, como el modelo constructivista social, debe desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades teniendo en cuenta los intereses de los estudiantes. Es decir, el modelo pretende formar personas autónomas, responsables de su propio aprendizaje, capaces de emprender procesos de mejoramiento continuo. Estas características deben estar muy relacionadas con la misión y visión institucional.

De igual manera, el modelo debe estar orientado hacia el "aprender- aprender", entendiendo el aprendizaje como el resultado de la construcción activa del sujeto sobre el objeto de aprendizaje. Desde el currículo se facilita al estudiante la adquisición de habilidades para desarrollar su propio proceso de conocimiento y se le apoya en la definición de sus áreas de interés. Las estrategias didácticas buscan un papel más activo del estudiante y un mayor protagonismo de éste en su aprendizaje.

Por otro lado, los procesos académicos en cualquier nivel requieren aprendizajes, estos se deben orientar hacia el manejo y apropiación de los conceptos básicos de las ciencias, las tecnologías y de las metodologías.

La enseñanza y el aprendizaje se deben fijar a través del desarrollo de competencias, y no en la acumulación de contenidos. Dichas competencias en el campo educativo y en las instituciones Universitarias, hace referencia a la capacidad de desempeño de los docentes para lograr la misión institucional en cuanto a las funciones de docencia, investigación, extensión y de los estudiantes, para demostrar que están alcanzando las metas necesarias para ser acreditados como profesionales capaces de desempeñarse con éxito laboral y socialmente y que así mismo se vea reflejada la calidad académica de la Institución.

De igual manera, se debe redefinir la evaluación haciendo énfasis en el seguimiento de los procesos de aprendizaje y en el monitoreo del desarrollo de las competencias a partir de diferentes estrategias. El sistema de evaluación del aprendizaje es permanente, sistemático, globalizante e interdisciplinario, características propias de la evaluación integral

[77] Proyecto Educativo Institucional- PEI, p. 66

4.3.7 Organización de las actividades académicas

Organización de las actividades de formación por créditos académicos. La Especialización en Gerencia de Costos presenta su propuesta de créditos académicos, en cumplimiento del decreto 1295 de abril 20 del 2010 del Ministerio de Educación Nacional, del capítulo IV artículo 11, el cual establece la actividad académica del estudiante en función de las competencias que el programa pretende desarrollar, este se expresa en créditos académicos para efectos de facilitar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y egresados y la flexibilidad curricular entre otros aspectos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional define "Los créditos académicos como la unidad de medida del trabajo académico que expresan todas las actividades que hacen parte del plan de estudios y deben cumplir los estudiantes."

Un crédito académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje sin incluir las destinadas a la presentación de las pruebas finales de evaluación

De acuerdo con la metodología especifica de la actividad académica del programa de Especialización en Gerencia de Costos, se desarrollara el número de horas académicas que requieren **acompañamiento del docente** precisando cuantas horas adicionales de trabajo independiente se deben desarrollar por cada hora de trabajo presencial tabla 41, en la cual, el estudiante interactúa con el profesor al mismo tiempo a través de clases, talleres, laboratorios, seminarios o a través de medios de comunicación o información. Por lo tanto, las horas de trabajo independiente es aquel que el estudiante dedica a su estudio personal, a realizar lecturas, preparar trabajos y talleres, elaborar informes, preparar evaluaciones y exámenes, además, ampliar por su propia cuenta sus conocimientos y competencias.

Para los fines de este decreto el número de créditos de una actividad académica será expresado en números enteros teniendo en cuenta que: una (1) hora académica por acompañamiento del docente supone dos (2) horas adicionales de trabajo independiente. Sin embargo, el número de créditos de una actividad académica en el plan de estudios será aquel que resulte de dividir por 48 el número total que deba emplear el estudiante para cumplir satisfactoriamente las metas del aprendizaje

Criterios académicos para definir los créditos del plan de estudios. El programa de Especialización en Gerencia de Costos tiene como propósito la cualificación del ejercicio profesional en las áreas de costos, así mismo, proporcionar y fortalece los conocimientos y habilidades necesarios para administrar eficazmente los recursos organizacionales, buscando generar ventajas competitivas e incrementar radicalmente La calidad y la productividad empresarial, mediante el uso de modernas metodologías de manejo del cambio, gestión del recurso humano, de procesos empresariales y de las tecnología de información. Con el fin de brindar al estudiante, una amplia capacidad de aprender y de

adaptación de acuerdo a las condiciones del mercado laboral y el desempeño social, siendo entonces necesario considerar tres clases de trabajo que el estudiante debe realizar.

El trabajo presencial, constituido por el tiempo dedicado a la actividad académica en el cual el estudiante interactúa con el docente a través de: clases magistrales, seminarios, talleres y laboratorios y a través de otros medios de comunicación e información telemáticos. (Art. 18 Decreto 2566).

El trabajo independiente, expresado en el tiempo que el estudiante dedica a su estudio personal, a realizar consultas y lecturas, preparar trabajos y talleres, elaborar informes y a profundizar y ampliar por cuenta propia los conocimientos y capacitación en las diferentes áreas y a preparar individual o grupales evaluaciones y exámenes. (Art. 18 Decreto 2566).

El trabajo de asesoría, en el cual el estudiante realiza actividades precisas, orientadas por el docente y suponen asesoría, tutoría e interacción con una determinada regularidad, como cursos dirigidos semilleros y desescolarizados, trabajo de campo, prácticas académicas y profesionales. (Art. 17 Decreto 2566

Teniendo en cuenta la importancia del PEI como forma de construir autonomía institucional, mediante acciones consientes y procesos de auto reflexión individual y colectiva en las instituciones educativas, es necesario lograr la participación de los maestros, para lo cual resulta de gran valor el desarrollo de la actividad educativa específicamente sobre esta temática en el nivel de especialización con un alto grado de flexibilidad, que además de hacer parte del propio desarrollo académico en el postgrado, contribuye al desarrollo de una visión más amplia en el desempeño específico de las instituciones educativas, Proporcionará y fortalecerá los conocimientos y habilidades necesarios para administrar eficazmente los recursos organizacionales, buscando generar ventajas competitivas e incrementar radicalmente La calidad y la productividad empresarial, mediante el uso de modernas metodologías de manejo del cambio, gestión del recurso humano, de procesos empresariales y de las tecnología de información. Con el fin de brindar al estudiante, una amplia capacidad de aprender y de adaptación de acuerdo a las condiciones del mercado laboral y el desempeño social.

Reconocimiento de créditos y actividades homologaciones. Según el Art. 3 de la Resolución 040 y Art. 17 Decreto 2566. Define las actividades formativas del programa académico de acuerdo con su modalidad (presencial, semipresencial, desescolarizada y/o distancia), y incluyen: áreas, asignaturas y proyectos o cursos presenciales, semipresenciales, cursos desescolarizados, trabajo dirigido, prácticas pedagógicas y profesionales, pasantías, trabajo de campo, trabajos de grado y otras que ajuicio de las unidades académicas que tienen exigencias mínimas para garantizar el cumplimiento de los propósitos de formación del estudiante.

Por otra parte, El Art. 4 Resolución 040; Art. 17 y 21 Decreto 2566 menciona las equivalencias. Un crédito académico equivale a 48 horas de trabajo del estudiante. El número total de créditos; de una asignatura o actividad formativa resulta de sumar el tiempo

de trabajo presencial (TP), el tiempo de trabajo independiente (TI), que realiza el estudiante durante un periodo académico en esa actividad área o asignatura dividido por 48 horas.

En el Decreto 2566 establece los cursos vacacionales sobre la base de periodos académicos de 18 semanas calendario, que incluyen 2 semanas para exámenes y evaluación, el cálculo de los créditos de cada actividad o asignatura realizada en los periodos académicos por el estudiante, se realizará sobre 16 semanas; las actividades formativas que se desarrollen en periodos de vacaciones se harán equivalentes a actividades de periodos regulares, con base en la intensificación del tiempo de dedicación semanal.

En el Art. 5 Resolución 040 y el Art. 18, 20 del Decreto 2566. Define el cálculo de la distribución del tiempo de trabajo y las unidades de los créditos académicos definidos por las actividades y programas bajo la modalidad desescolarizada el cual se hará sobre 48 horas de dedicación semanal, realizadas en un periodo mínimo de 16 semanas y un máximo de 28 semanas. Un crédito supone 16 horas de trabajo con acompañamiento del docente y 32 de trabajo independiente.

Si el crédito se realiza en un semestre de 16 semanas, en cada semana un crédito supondrá 1 hora de trabajo con acompañamiento del docente y 2 de trabajo independiente.

Cantidad y calidad del material de apoyo del trabajo independiente. Con la estrategia de la utilización de la plataforma virtual como apoyo a las clases presenciales, se permitirá un trabajo más participativo de los estudiantes garantizando la cantidad necesaria del material.

Tabla 42. Número de créditos de la Especialización en Gerencia de Costo

EJES	asignaturas	horas presenciales semana	horas independientes / semana	total horas / semana	número de semanas	semanas total horas semestre	total/48=créditos	no. créditos
EJES DE AREA DE FORMACION BASICA	Marco Normativo de los Costos	2	4	6	16	96	2,00	2
	Fundamento de la Contabilidad de Costos	2	4	6	16	96	2,00	2
	costos basados en la actividad (ABC)	2	4	6	16	96	2,00	2
	Implementación de los Sistemas de Costos	2	4	6	16	96	2,00	2
SUBTOTAL		8	16	24	64	384	8,00	8
EJE DE AREA DE FORMACION PROFESIONA	Gestión de Procesos Administrativos	3	6	9	16	144	3,00	3
	Gerencia de Costos	4	8	9	16	144	3,00	3
	Gerencia Estratégica de Costos	3	6	9	16	144	3,00	3
	Costos de Calidad	3	5	8	16	128	2,67	3
	Costo Ambiental	4	8	9	16	144	3,00	3
	Costo Logísticos	3	6	9	16	144	3,00	3
SUBTOTAL		20	39	53	96	848	17,67	18

EJE DE ÁREA DE FORMACIÓN SOCIO-HUMANÍSTICO	**Investigación I**	4	7	11	16	176	3,64	4
	Investigación II	4	8	12	16	192	4,00	4
SUBTOTAL		8	15	23	32	368	7,64	8
TOTAL		36	70	100	192	1600	33.31	34

4.3.8 Formación investigativa. (Objetivo 4)

La Investigación en el Plan de Desarrollo Institucional 2010 - 2014 – *UNIVERSIDAD, REGIÓN Y DESARROLLO* Como pilares fundamentales para el desarrollo del que hacer académico de la Universidad son la Docencia, la Investigación y la Extensión. Para lo cual, la Investigación en la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña debe dejar de ser parte de la retórica de sus principios en sus estatutos, para ser legitimada y reconocida como una práctica propia de la naturaleza de la institución universitaria moderna tiene como objetivo**.** Promover, apoyar y fortalecer la generación, difusión, apropiación y transferencia responsable del conocimiento científico y tecnológico, como soporte y referente de calidad y pertinencia de los procesos de formación y de articulación efectiva de la universidad con su entorno

Estrategias

Consolidación y ampliación de la estructura de Investigación en la Universidad.

Fortalecimiento de la capacidad investigativa mediante apoyo a la formación de posgrado y el bilingüismo en docentes y estudiantes.

Articulación entre la Universidad y redes regionales, nacionales y mundiales de ciencia y tecnología y de formación y capacitación en investigación y de administración de la investigación.

Apoyo a la difusión de la investigación realizada en la Universidad.

Adelantar acciones que posibiliten la cofinanciación de la investigación, por parte de la universidad.

E igualmente, se diseñaran e implementarán estrategias que faciliten el acceso a recursos financieros frescos y a la utilización eficiente y racional de los actuales, sin perder de vista que el Estado es el responsable fundamental del financiamiento de la Universidad Pública.
Para lo cual, la Universidad fortalece las siguientes líneas de acción:

Descentralización presupuestal para la División de Investigación y Extensión.
Establecimiento de alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales.
Intercambio de conocimientos, tecnología y experiencias con instituciones nacionales y extranjeras.
Elaboración de un plan de créditos a mediano y largo plazo

La división de investigación y extensión de la UFPSO. La División de Investigación y Extensión en la UFPS es una dependencia adscrita a la subdirección académica, cuyo objetivo principal es el fomento, organización, dirección y supervisión de las actividades de investigación y extensión que realizan las facultades y departamentos según las políticas y

programas adoptados por la universidad"[78] (Artículos 72, 75, 76, 94, 95 y 96 de la Estructura Orgánica de la UFPS, Acuerdo 126, diciembre 9 de 1994).

La Universidad por ley tiene destinado el 2% de su presupuesto para apoyar las investigaciones de los docentes. Además posee una infraestructura física y de personal humano que brinda la asesoría necesaria para la presentación de proyectos a entidades gubernamentales o privadas y la administración de los fondos obtenidos.

Las normas internas que regulan la investigación en la U.F.P.S son: Proyecto Educativo Institucional, acuerdo 051 de junio 4 de 1997 Consejo Superior Universitario; Acuerdo 35 del 12 de Septiembre de 1985 del Consejo Superior Universitario; Plan Ciencia y Tecnología UFPS, 1995 – 2000.

Generalidades. La Universidad cuenta en su estructura académico-administrativa con la División de Investigación y Extensión (DIE) adscrita a la Subdirección Académica, mediante Acuerdo 084 del 11 de Septiembre de 1995, en su Capítulo VII Artículo 33, cuyo "objetivo principal es el fomento, organización, dirección y supervisión de las actividades de investigación y extensión que realizan las Facultades y Departamentos según las políticas o programas adoptados por la Universidad". Siendo ésta el punto de enlace entre la Universidad – Empresa y Estado con la promoción y financiación a nivel nacional o internacional.

De igual manera, en la estructura orgánica de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, indica como funciones de los comités curriculares de los planes de Estudio *"Establecer en el diseño curricular del Plan de Estudios los enfoques y líneas de investigación que se consideren prioritarios, en concordancia con las políticas de investigación de la Universidad y las recomendaciones del Comité Central de Investigación y Extensión*".

Misión. La División de Investigación y Extensión, tiene como misión liderar, generar y fomentar los procesos investigativos de docentes y estudiantes de la institución, proporcionando asesoría y orientación de proyectos; realizar el seguimiento a los convenios interinstitucionales entre la universidad y entidades públicas y privada.

Visión. Alcanzar el reconocimiento académico durante los próximos cuatro años, siendo una división de excelencia en todos los procesos que tiene que ver con investigación y extensión.

Objetivos

Aprobar los grupos de investigación que se creen en la Institución.
Planificar la gestión de investigación, registrando los grupos y semilleros de investigación.

[78] http://www.ufpso.edu.co/depen_apoyo/p_invest.html

Prestar servicios de asesorías y consultorías en investigaciones y extensión a la comunidad y a las entidades públicas y privadas que lo soliciten.
Realizar el seguimiento a cada uno de los grupos de investigación.
Administrar los fondos asignados para cada investigación.
Cooperar en la producción de documentos científicos y en la divulgación de los mismos.

Política de Investigación de la U.F.P.S Seccional Ocaña. La Universidad por medio del Acuerdo 051 del 30 de Septiembre de 2002 crea el sistema de investigaciones y en su Artículo Primero lo organiza mediante las siguientes políticas, orientadas por la División de Investigación y Extensión en su reglamentación interna.

Promoción de una cultura de generación, transferencia y aplicación de conocimiento, que contribuya con el desarrollo económico, social y cultural de la región y del país.
Fortalecimiento de Grupos y Centros de investigación por medio del apoyo institucional para su funcionamiento.
Fomento y apoyo a la formación de talento humano especializado (maestrías y doctorados) que fortalezca las actividades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
Articulación con el sector productivo y la sociedad en busca de lograr niveles óptimos de desarrollo por medio de la promoción de actividades de aplicación y apropiación del conocimiento.
Gestión de recursos técnicos y financieros para la ejecución de proyectos de investigación institucionales.
Fomento de la formación de investigadores mediante la participación activa de Estudiantes en los semilleros de investigación.
Participación activa en espacios regionales, nacionales e internacionales de Ciencia, Tecnología y Sociedad, aportando a la concertación, planeación y acción conjunta por el desarrollo del departamento y del país.
Participación en redes científicas nacionales e internacionales.

Igualmente la División de Investigación y Extensión (DIE) organiza sus actividades de Investigación y Extensión a través de los siguientes procedimientos y reglamentos establecidos, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos trazados por la misma, así:

Procedimientos:

Capacitación y Actualización
Producción científica y capacitación
Gestión de Investigación e Innovación
Gestión de Extensión

Incentivos a la producción intelectual. Con el fin de incentivar la producción intelectual, la Universidad ha implementado incentivos para que todos los docentes se involucren en los procesos de investigación como:

Estímulos para el personal docente de planta, ocasional tiempo completo, ocasional medio tiempo y cátedra que realice trabajos de fortalecimiento Académico de la Institución. Acuerdo 120 del14 de diciembre de 2007**.**
Bonificación para grupos de investigación que logren la categorización en Colciencias; Acuerdo 120 de diciembre 14 de 2007; Acuerdo 038 del 13 de septiembre de 2010, Acuerdo 016 del 30 de mayo 2011.
La inclusión en la carga académica de horas específicas para investigación según Acta de Comité de Apoyo Académico No. 014 del 18 de agosto 2011.
La creación de estímulos económicos a los docentes catedráticos para la publicación de artículos en revistas indexadas, lo anterior mediante el Acuerdo 039 del 10 de Junio de 2011 CSU

Líneas de Acción de la DIE

Líneas de Acción de la DIE. Las líneas de acción que la División de Investigación y Extensión (DIE) se ha comprometido a unir esfuerzos para el fortalecimiento de la Investigación en la Universidad son las siguientes:

Registrar y actualizar grupos de investigación en Colciencias.
Financiación de proyectos inscritos ante la DIE.
Realizar convocatorias a proyectos de investigación y extensión.
Llevar la División (DIE) a nivel de Subdirección de Investigación y Extensión.
Implementar normas MECI CALIDAD.
Gestionar ante ONG gubernamentales y no gubernamentales

Actividades de Investigación desarrollados a través de las asignaturas o cursos de la malla curricular. El actual plan de estudios de Gerencia de Costos ha desarrollado la cultura investigativa a través de las asignaturas: investigación I y investigación II; las cuáles se cargan de fortalecer directamente el proceso investigativo del profesional; estas asignaturas presentan créditos académicos orientados por docentes de la facultad de Ciencias Administrativa y Económica con experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación, en donde se le brinda a los profesionales orientación en el desarrollo de su proyecto de investigación.

Partiendo del hecho de que la investigación es la búsqueda permanente para adquirir o desarrollar nuevos conocimientos tanto de fuentes primarias como secundarias, a través de diversos mecanismos como es la observación, confrontación de teorías y conceptos; el Comité Curricular del programa de Especialización en Gerencia de Costos en su evaluación a la estructura curricular actual, ha considerado pertinente fortalecer el proceso investigativo del profesional con el fin de generar conocimiento y su aplicación para la solución a problemas o interrogantes de carácter científico y empresarial.

Formulación y Evaluación de Proyectos. Integra los conocimientos adquiridos durante la formación del profesional mediante la identificación, formulación y evaluación de un proyecto que sea viable económica y técnicamente y que pueda ser desarrollado tanto en el

sector público como privado. El profesional deberá investigar aspectos relacionados con los cotos de las empresas tipo comercial, de servicio y manufactura

Trabajo de Grado. Corresponde a la condición que debe cumplir todo profesional para obtener su título; los proyectos deben tener una relación directa con las líneas de investigación definidas por el programa o por el grupo de investigación de la facultad, los trabajos de grado en un gran porcentaje se realizan para mejorar actividades o procesos en las empresas de Ocaña y la región.

Grupo de Investigación que apoya al programa de Especialización en Gerencia de Costos. La Especialización en Gerencia de Costos está adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas el cual cuenta con un grupo de Investigación en Desarrollo Socio Empresarial (GIDSE), que fue avalado por la División de Investigación y Extensión según consta en el Acta No. 005del 16 de Diciembre de 2009 y avalado por Colciencias el 18 de mayo de 2010.

El Grupo de Investigación GIDSE, pretende asumir la descripción y el análisis de la situación local y regional en los diversos aspectos que de alguna manera afectan a las organizaciones, con el propósito de determinar la problemática en las distintas variables del entorno. Así mismo pretende interpretar las causas de dichas problemáticas y sus efectos, en la perspectiva de configurar soluciones en el horizonte del desarrollo integral y sostenible, mediante la definición de sus dos líneas como son:

Pedagogía empresarial
Desarrollo local y regional.

Así mismo se pretende interpretar las causas de dichas problemáticas y sus efectos, en la perspectiva de configurar soluciones en el horizonte del desarrollo integral y sostenible. Su misión se establece para cimentar comunidad académica y científica, y su visión se enmarca en el objetivo de ser reconocidos por la sociedad, la comunidad académica e investigativa.

Línea 1. "El Ejercicio de la Profesión en los Diferentes Sectores de la Economía". Las características interdisciplinarias que respaldan la formación del Gerente de Costos, lo capacitan para desempeñarse en diversas áreas administrativas, financieras y de control. La línea de investigación está orientada al análisis permanente del desempeño laboral del especialista teniendo en cuenta el entorno en el cual se desenvuelve tanto en el sector público como en el privado, desarrollando una alta conciencia moral, fortaleciendo la parte ética; teniendo en cuenta la responsabilidad de otorgar fe pública.

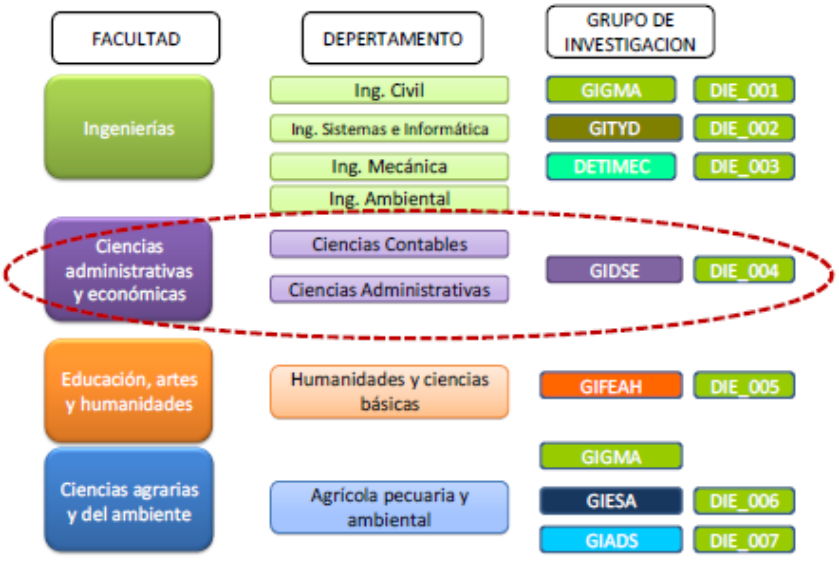
Así mismo, los avances tecnológicos o que van desplazando los procesos manuales, requieren que el Gerente de Costos esté permanentemente actualizándose, buscando siempre nuevos servicios que surjan del desarrollo de la profesión

Línea 2. "Control Interno Administrativo, Contable y Financiero Sobre las Actividades de los diferentes Sectores Económicos". Es la medición de los resultados actuales y pasados en relación con los esperados, ya sea total o parcialmente, con el fin de corregir, mejorar y formular nuevos planes. Lo constituyen todos los proyectos que se desarrollen en los que se usen técnicas o herramientas para ejercer el control sobre los recursos financieros, contables y administrativos de la empresa.

El Gerente de Costos es el especialista en control, por consiguiente, es importante abordar esta línea de investigación, si se considera el entorno cambiante que obliga a desarrollar y aplicar herramientas las cuales deben evolucionar al ritmo de los negocios que deben ser eficientes, pero ante todo efectivas, que aseguren el cumplimiento legal y normativo y el incremento de la eficiencia en la empresa.

Grupos de Investigación registrados en la DIE. En la actualidad la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, cuenta con ocho (8) grupos de investigación distribuidos en las diferentes Facultades y Departamentos Académicos, siendo el Grupo de Investigación en Desarrollo Socio Empresarial GIDSE el cual fue avalado por la División de Investigación y Extensión DIE según consta en el Acta No.005 del 16 de Diciembre de 2009 y avalado por Colciencias el 18 de Mayo de 2010. A continuación se presenta la siguiente figura en donde se muestran los diferentes grupos de investigación registrados en la DIE (gráfica 38), así:

Gráfica 40 .Grupos de investigación registrados en la DIE



Fuente: División de Investigación y Extensión DIE

Relación de docentes investigadores con nivel de formación y resultados de la producción científica. En la siguiente tabla se relacionan los docentes investigadores del programa de la Especialización de Gerencia de Costos y del Grupo de Investigación GIDSE, así:

Tabla 43. Nivel de formación de Docentes Investigadores del programa

NOMBRE COMPLETO DEL DOCENTE	NIVEL DE FORMACION DEL DOCENTE
José Antonio Álvarez	Pos doctorado
Pedro Ortiz Méndez	Magister
Torcoroma Velásquez Pérez	Magister
Ramón Armando Bayona Trillos	Magister
Marilce Pacheco Carrascal	Magister
Carlos Rizo De La Rosa	Magister
Benjamín Torrado García	Magister

Fuente. Autores del proyecto de investigación

EL programa de Especialización en Gerencia de Costos cuenta con docentes que participan activamente en el desarrollo de investigaciones; para lo cual reciben capacitaciones y se forman a nivel de postgrado, con el ánimo de fortalecer los procesos de investigación; igualmente el Departamento de Ciencias Contables y Financieras contempla la asignación de horas semanales de dedicación a investigación tanto de docentes de tiempo completo como de cátedra, tal como lo ha establecido la Universidad según Acta de Comité de Apoyo Académico No. Del 2013.

Formación Investigativa del programa de la Especialización en Gerencia de Costos. La Especialización en Gerencia de Costos asume el proceso investigativo como la habilidad que le permite al profesional desarrollar competencias para observar, identificar y formular problemas detectados en el sector organizacional. Asimismo, la especialización concibe la investigación como el conjunto de actividades sistemáticas, procesos o procedimientos, con el propósito de reproducir un nuevo conocimiento, o diseñar un proyecto de ciencia y tecnología, en esta perspectiva los docentes del programa se apropian de los conocimientos disponibles en las respectivas áreas del saber y la transmiten a los profesionales a través de clases magistrales, conferencias, talleres, ejercicios prácticos, análisis de casos, entre otras; para que el profesional mediante el proceso enseñanza-aprendizaje se apropie del mismo, se forme su propia concepción, aporte sus ideas y desarrolle competencias apropiadas para formular, diseñar proyectos y propuestas de solución a los problemáticas identificadas. De esta manera, la investigación se convierte en el nexo articulador y retro alimentador entre el profesional y su contexto.

Por otro lado, las asignaturas que contempla el programa de especialización como Investigación I y Investigación II, permiten que el profesional y el docente inicien trabajos de Campo, de Investigación Contable y Gerencial de los Costos a nivel nacional e internacional, con el propósito de apuntar en el avance de la disciplina gerencial y contable haciendo énfasis en líneas y temas de investigación apropiados para generar nuevos modelos, nuevos pensamientos, nuevas soluciones, nuevos paradigmas del saber contable y así formular propuestas pertinentes de solución.

Estímulos y reconocimientos a la investigación. La Universidad Francisco de Paula Santander mediante distinto acuerdos ha implementado incentivos para que todos los docentes se involucren en los procesos de investigación como:

Acuerdo 120 de diciembre 14 de 2007. Estímulos para el personal docente de planta, ocasional tiempo completo, ocasional medio tiempo y cátedra que realice trabajos

Acuerdo 120 de diciembre 14 de 2007. Acuerdo 038 del 13 de septiembre de 2010, Acuerdo 016 del 30 de mayo 2011Fortalecimiento Académico de la Institución. Bonificación para grupos de investigación que logren la categorización en Colciencias y La inclusión en la carga académica de horas específicas para investigación según acta de Comité de Apoyo Académico No. 014 del 18 de agosto 2011.

La creación de estímulos económicos a los docentes catedráticos para la publicación de artículos en revistas indexadas, lo anterior mediante el Acuerdo 039 del 10 de Junio de 2011 CSU

Medios de difusión y publicación de la Investigación. La Universidad Francisco de Paula Santander apoya la participación, de docentes y estudiantes, en eventos de carácter nacional e internacional, permitiéndoles así que divulguen los resultados de sus investigaciones, intercambien experiencias y opiniones con docentes investigadores de otras instituciones y se integren a asociaciones específicas dentro de su paradigma conceptúa l grupo de Investigación en Desarrollo Socio Empresarial (GIDSE), se convertirá en un soporte de la investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas y será reconocido nacional e internacionalmente como líder en investigación y formador de investigadores en las áreas Administrativa, Contable, Económica, Financiera y de Gestión, participando en redes académicas con prestigiosos investigadores en estas áreas y generando conocimiento que tenga un alto impacto en el desarrollo empresarial y en el bienestar de la comunidad en general.

Adicionalmente la Institución cuenta con medios escritos, de publicación periódica, donde los profesores tienen la oportunidad de publicar avances y resultados de sus investigaciones y de su quehacer diario, entre ellos se encuentran:

Revista Ingenio
Periódico el Administrador
Emisora UFM Estéreo 95.2 MHz.
Página Web
Circuito cerrado de televisión

El Comité Editorial de cada publicación fija los criterios para la presentación de artículos a ser publicados, de acuerdo con las normas establecidas para tal fin; tanto las publicaciones realizadas en los medios mencionados, como en otros de circulación nacional e internacional como la presentación de ponencias en eventos regionales, nacionales e internacionales, en los cuales se den los créditos respectivos a la Universidad, son

aceptados por la Institución como productividad académica del docente, con los correspondientes reconocimientos administrativos.

4.4 PROYECCION SOCIAL

4.4.1 Proyección social de la universidad[79]**.** La Universidad Francisco de Paula Santander Seccional en sus 35 años de vida institucional, ha caracterizado su quehacer académico, en el compromiso con el desarrollo de la región y el país, en especial, con sus proyectos de extensión que han sido de alto impacto en la comunidad, proyectos sociales como la Estación piscícola de San Pablo, establecida en el corazón del Catatumbo, permite el contacto permanente con la problemática no solo económica sino social, cultural y educativa de la zona.

El proyecto de Asesorías a las empresas que vienen realizando a través de los diferentes planes de estudios, permite generar un valor social, en la medida que contribuye a el buen desarrollo de las mismas, mediante aportes realizado por los estudiantes para el mejoramiento de los procesos administrativos, contables, financieros y operativos.

El proyecto Ocaña Digital, busca disminuir la brecha digital que utilizan las Tecnologías de Información y Comunicación a través de estrategias de inclusión digital la cual promueve no solo el acceso sino el uso y apropiación social de tecnologías digitales para atender las necesidades de las comunidades y promover la formulación de políticas públicas, la creación de conocimientos, la elaboración de contenidos apropiados y el fortalecimiento de las capacidades de las personas. De esta manera la inclusión digital contribuye a mejorar las condiciones sociales, económicas, políticas y personales de la inmensa mayoría. Así mismo, Ocaña Digital contribuye a fortalecer las comunidades de acuerdo con las necesidades de cada uno como lo son empleo, salud, educación, fortalecimiento de la autoestima, organización comunitaria y fortalecimiento de grupos marginados. El impacto generado por el proyecto se verá reflejado en el desarrollo socioeconómico de las comunidades, disminución del índice de analfabetismo, generación de alternativa de empleo y generación de ingresos y además contribuye al crecimiento del municipio, la región y el departamento.

Políticas institucionales de proyección social[80]**.** La Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña expresa en su misión, la necesidad de fomentar integralmente individuos autónomos honestos y responsables, con un alto nivel competitivo, capaces de transformar su entorno; el objetivo de formación integral que da identidad al Proyecto Educativo Institucional, se fundamenta en la búsqueda de la excelencia académica y humana y el servicio a la sociedad.

Lo anterior implica que la Universidad en su proyecto educativo asume el compromiso social, de alcanzar impactos pertinentes e importantes en las estructuras sociales, políticas,

[79] VERTEL., Op. Cit, p. 144
[80] Ibíd., p, 152.

económicas y culturales de la región y del país, para contribuir al desarrollo sostenible y al mejoramiento del conjunto de la sociedad. Esta responsabilidad que le es propia, se espera contribuya a la constitución de un nuevo proyecto de nación, tal como ha sido concebido en la Constitución Política, en cuyo preámbulo se expresa claramente: Fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo.

En este sentido la Universidad tiene la responsabilidad social con el país y la región, de ejercer su influencia directa mediante las estrategias de participación que se expresan en su proyección social. Es así como la proyección social es concebida como el medio que fortalece la formación integral y la comparación entre el conocimiento teórico y la práctica que se lleva a cabo en la comunidad; es un espacio en el que se propicia el aprendizaje permanente con oportunidades de realización individual y grupal. El objetivo es formar profesionales que participen activamente en las dinámicas de la sociedad, brindando la posibilidad de desarrollar plenamente sus capacidades con sentido de responsabilidad social, promoviendo el fortalecimiento de las capacidades endógenas en el marco de la dimensión de lo político y el desarrollo sostenible, la democracia y la paz. Los vínculos con la sociedad se refuerzan mediante la participación de los docentes y estudiantes en las instituciones en el escenario regional, nacional e internacional.

La grave situación por la cual atraviesa el país, especialmente en nuestra zona de influencia, los retos generados por el orden económico y social y por la orientación de las políticas de ajuste que le son propias, en un marco de globalización y redefinición de lo local y lo regional; ha traducido en nuevas demandas para las universidades, sugeridas particularmente por las problemáticas y por los procesos que estas dinámicas de cambio determinan en nuestra sociedad, urgen de políticas educativas por parte de nuestra institución, como fruto de un proceso deliberativo y colectivo que involucre a los diferentes actores de la sociedad, las instituciones y organismos del Estado y a la comunidad académica en particular.

Las distintas modalidades de extensión inciden con diversos logros, en el orden académico se renuevan y enriquecen los procesos de formación e investigación y de aprendizajes académicos e institucionales. En el orden social se aporta en la construcción de capacidades individuales y sociales, en la integración y transferencia de conocimiento a los diferentes sectores sociales y productivos y al fortalecimiento de las instituciones sociales. En el orden político, además de participar en el diseño y construcción de políticas públicas, se aporta en la construcción de opinión pública calificada, en el fortalecimiento de la legitimidad democrática y los consensos alrededor del proyecto universitario y, en la perspectiva de una sociedad más justa y equitativa, se coadyuva a la ampliación y reconocimiento de la diversidad social y de ciudadanías pluriétnicas y multiculturales; en ese sentido la Universidad desarrolla proyectos y actividades de extensión relacionadas con las siguientes modalidades:

Servicios Académicos de Extensión

Asesorías
Consultorías
Interventorias
Auditorias

Educación No Formal

Cursos de educación continuada
Cursos de extensión
Cursos de Formación Integral

Servicios Asistenciales
Servicios de Laboratorios
Prácticas en Empresas

Practicas Universitarias

Pasantías en la modalidad de trabajo de grado
Prácticas en empresas
Laboratorios de Empresa
Laboratorio Contable
Laboratorio Contable Tributario
Laboratorio de costos

Eventos
Semana Técnica
Conferencias de tipo Administrativo, Contable, Financiero y Económico

Según el Plan de Desarrollo Institucional 2012- 2016 de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña; la institución desde su creación, año 1974, ha encaminado sus esfuerzos a dar respuesta a las necesidades de formación del recurso humano que necesita la ciudad de Ocaña, extendida a los municipios de la Provincia de Ocaña, sur del Cesar y sur de Bolívar, lo que ha permitido posicionarse como una universidad de carácter regional. A partir de esta concepción, se ha ido mejorando la oferta académica, lo que ha registrado un crecimiento en el tamaño de su matrícula y en su infraestructura tanto física como tecnológica y lo más importante la consolidación de una planta docente que fortalece cada día la función académica que involucra procesos investigativos y curriculares

La universidad permanentemente realiza actividades de autoevaluación, tendientes a mejorar sus procesos académicos administrativos de cara a las necesidades locales, regionales y nacionales, a las exigencias de las entidades gubernamentales y a los retos de la internacionalización, para hacer de las unidades productivas modelos de competitividad y gestión que propendan por un verdadero desarrollo socio económico. Por tal razón tiene a disposición de la comunidad en general varios programas de pregrado como: Contaduría Pública, Administración de empresas, Tecnología en gestión comercial y Financiera,

Técnico Profesional en Gestión Comercial y Financiera, Técnico profesional en economía solidaria, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Ambiental, Zootecnia, Tecnología Agropecuaria, Comunicación Social, Derecho. Y en postgrado la Especialización en Práctica Docente Universitaria y la Especialización en Auditoria de Sistemas.

Uno de los objetivos principales de la Universidad, es desarrollar la investigación como característica fundamental de la docencia con el fin de generar conocimientos científicos y técnicos en los programas académicos que ofrece y como aporte a la solución de problemas de la comunidad mediante el servicio de extensión universitaria

Componentes Estratégicos de Proyección Social del Programa de la Especialización de Gerencia de Costos. El programa hace explícitas las estrategias y proyectos que contribuyen a la formación y desarrollo del Especialista en Gerencia de Costo, favoreciendo el ejercicio de su profesión orientándolo hacia los nuevos lineamientos de la profesión y el contexto social y económico a nivel local, nacional e internacional, para la cual establece las siguientes estrategias de vinculación con el sector productivo

Laboratorio, Consultorio Contable y Costos. El Laboratorio, Consultorio Contable y Costos, como proyección social del Programa, es una dependencia de carácter profesional que le brinda a los profesionales, la oportunidad de confrontar sus conocimientos teóricos adquiridos con la práctica.

En nuestra región es muy común encontrar empresas que requieren de la organización contable de los costos, que les permitan mejorar sus procesos, es por esto que a través del Laboratorio y Consultorio Contable se busca prestar este servicio a manera de prácticas o de consultorías, realizadas por los profesionales con el apoyo de los docentes, quienes poseen conocimientos actualizados, que son colocados a disposición de la empresa.

Convenios. Con el propósito de fortalecer el desarrollo del entorno económico y social de la Especialización en Gerencia de Costos la UFPSO ha realizado alianzas con universidad - empresa - estado, convenios con entidades públicas, empresas comerciales, industriales y de servicios a nivel local, regional y nacional, con instituciones de educación media y con Universidades del País.

A través del Laboratorio y Consultorio Contable se han venido celebrando convenios con la Alcaldía del Municipio de Ocaña, dando apoyo tanto a las unidades productivas urbanas como rurales en el área contable y administrativa. Es así como en el año 2011 se celebró un primer convenio, el cual abarcó un periodo del 29 de marzo al 30 de diciembre, siendo renovado en el año 2012.

Visitas a Empresas. A nivel local y regional se han realizado visitas a empresas en las cuales, el estudiante confronta los conceptos teóricos con los procesos prácticos; así mismo, en la asignatura de Comercio Exterior los estudiantes visitan las Zonas Portuarias y Compañías Internacionales evidenciando directamente las zonas francas del país

Los convenios suscritos que darán respaldo a la especialización incluyen:

ALCALDIA MUNICIPAL DE OCAÑA
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIO DE ORO
ASOCIACION DE MUNICIPIOS.
BATALLON N.15 GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
CAMARA DE COMERCIO DE OCAÑA
CANAL INTERNACIONAL NTN 24 S.A.S
CENTRO COMERCIAL EL MERCADO
CERAMICA ITALIA S.A
COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO
COLEGIO DON BOSCO
COMFAORIENTE
CONSORCIO GABY
CONTADORES Y ASESORES
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR
COOPERATIVA DE CAFICULTORES
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES HACARITAMA LTDA
CORPOCESAR
CORPONOR
DEFENSORIA DEL PUEBLO
DIAN
EJERCITO NACIONAL BRIGADA N.32
EMPRESA COMUNITARIA DE ACUEDUCTO DE RIO DE ORO “EMCAR ESP”
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE OCAÑA ESPO S.A. E.S.P
HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZAREZ
INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
INSTITUTO COLOMBIANO DE DEPORTE
INVIAS
LA CURIA DIOCESANA
LADRILLERA OCAÑA
LIGA DE LUCHA CONTRA EL CANCER CAPITULO OCAÑA
PERSONERIA DE OCAÑA

Pasantía. El Acuerdo 065 de 1996 (Estatuto estudiantil) en su artículo 140 numeral b estipula que los estudiantes de la Universidad tienen como modalidad de trabajo de grado: Proyecto de Extensión Trabajo social, el cual consiste en una labor consultora en aquellos proyectos en los cuales participe la Universidad, tales como: Pasantía y Trabajo dirigido.

En razón a lo anterior, la Universidad ha celebrado convenios de pasantía con las diferentes empresas del país donde los estudiantes del Programas de la facultad de ciencias administrativa y económica los cuales han tenido la oportunidad de confrontar los conocimientos teóricos con los trabajos prácticos, fortaleciendo de esta manera el proceso de extensión de la Universidad.

Relación con el medio (Extensión). Trabajo con la Comunidad[81]**.** Los programas de la Facultad de Ciencias Administrativa y Económicas en concordancia con el plan de desarrollo institucional "Universidad, Región y Desarrollo" ha llevado a cabo procesos de trabajo en beneficio del progreso y fortalecimiento de la comunidad, mediante mesas de trabajo de proyectos municipales como la elaboración de estrategias de internacionalización del municipio, programación de actividades religiosas y culturales de Ocaña, comunidades desplazadas en procesos de evangelización, recreación y aportes de recursos que alivian su condición de vida.

Sin embargo, dentro de las actividades de trabajo con la comunidad se encuentra la presentación y reconocimiento de la Universidad, a los niños de las diferentes escuelas y colegios de la región y por ende a padres de familia y directivos de las instituciones visitantes, fomentando sentido de pertinencia por la Universidad a través de actividades lúdicas demostrando así las ventajas que la Institución ofrece para la educación de sus hijos, dicho programa se denomina "Pequeños Mensajeros".

Planes de proyección social. La Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas (FCAE), ha orientado sus procesos académicos en beneficio del desarrollo de la región y su área de influencia; por lo tanto el Programa de Especialización en Gerencia de Costos, direcciona estos procesos en el diseño y ejecución de los diferentes proyectos de extensión fortaleciendo la interacción de los profesionales con el sector productivo. En este sentido, el Proyecto Educativo del Programa (PEP) fundamenta su proceso de extensión a través de los siguientes objetivos:

Identificar las necesidades de la región, en materia de competencias profesionales.

Consolidar los vínculos con el sector privado y estatal.
Contribuir con el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa.
Fomentar el espíritu de conservación ambiental en los profesionales del programa.
Fortalecer las relaciones con los egresados del programa

Implementar programas que permitan recibir retroalimentación de los diferentes sectores de la sociedad.
Realizar prácticas empresariales.
Incluir en el currículo actividades orientadas a la protección ambiental.
Realizar eventos de acercamiento entre los egresados y el programa[82]

Articulación entre la formación investigativa y la proyección social. Los programa de posgrado de la UFPSO según el acuerdo 041 del 2 de septiembre de 2008, se establecen los principios de la investigación que promueve la generación, apropiación, uso y difusión de la ciencia, la tecnología, la cultura y el arte como puntos de partida y llegada de todos los

[81] Ibíd., p, 153
[82] Proyecto Educativo Institucional UFPSO– PEI pág. 53

esfuerzos académicos. La docencia de los cursos de postgrado debe sustentarse de forma importante en los resultados de proyectos de investigación pertinentes y actualizados.

En mención a lo anterior la Especialización en Gerencia de Costos presenta en su plan de estudios las asignaturas de investigación I y investigación II, para que el profesional afiance y adquiera nuevos conocimientos a través de la práctica. Además de aplicar los conceptos asimilados.

4.4.2 Personal docente. El Estatuto Docente de la Universidad Francisco de Paula Santander es concebido a partir del Acuerdo 093 del 6 de Noviembre de 1996**,** el cual sustenta: *es profesor universitario la persona natural que con tal carácter haya sido vinculada a la Institución para ejercer funciones académicas de docencia, y/o extensión, y/o investigación, y, extraordinariamente y en forma temporal, funciones administrativas en comisión*.

Dentro de la estructura que conforma el personal docente de la UFPSO, está establecida la carrera docente, según el artículo 3 del estatuto docente el cual reza así: *Se entiende por carrera docente el régimen legal que ampara la profesión docente ejercida mediante la docencia y/o extensión y/o investigación en un determinado campo de la ciencia, la técnica, el arte, y humanidades o la filosofía, o cumpliendo labores de extensión y académico- administrativas, dentro de las categorías establecidas que son: profesor auxiliar, profesor asistente, profesor asociado y profesor titular*, los cuales deben cumplir los requisitos establecidos en los artículos del 25 al 29 del Acuerdo 093 del 9 de Noviembre de 1996. Por otra parte, la planta de personal docente que soporta el programa de especialización en Gerencia de Costos, está organizada por unidades académicas denominadas Departamentos, los cuales están agregados a las cuatro Facultades de la Universidad: Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Facultad de Educación, Artes y Humanidades, Facultad de Ingenierías, Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente; los docentes que prestan sus servicios al plan de estudios están adscritos a los departamentos de: *Ciencias Contables y Financieras, Ciencias Administrativas y Económicas, Matemáticas, Física y Computación (Ciencias Básicas), Humanidades, De Sistemas e Informática.*

Una vez abierto el programa luego del proceso de registro calificado, se espera poder contar con la siguiente planta de personal docente (tabla 43)

Plan de capacitación del personal docente. En los departamentos, se plantea un plan de capacitación docente a tres años donde de acuerdo a las líneas planteadas al interior de los mismos, se proyecta la capacitación de los docentes adscritos al mismo, esta incluye nivel de posgrado como maestrías, doctorados y pos doctorados, así como capacitación continua en cursos, taller y congresos entre otros. Cuando un docente realiza el trámite correspondiente a su capacitación solicita una comisión de estudios que está reglamentada por el acuerdo 093 en el cual se establece:

Artículo 75. Un docente se encuentra en comisión cuando por disposiciones de la Universidad ejerce temporalmente las funciones propias de su cargo, o conexas con él, en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo, o para atender actividades transitorias diferentes a las académicas.

Artículo 76. En armonía con la Ley, las comisiones pueden ser:

De servicio: Para ejercer las funciones propias del cargo en lugar diferente a la sede de la unidad académica a la cual está adscrito; cumplir misiones específicas asignadas por la Universidad; asistir a reuniones, conferencias o seminarios; realizar visitas de observación que interesen a la Institución, o aceptar invitaciones de naturaleza científica o académica.

De estudios: Para capacitación o perfeccionamiento docente, en las condiciones y las modalidades señaladas en los reglamentos de la Universidad.
Para desempeñar un cargo administrativo, dentro de la universidad

Para desempeñar un cargo público de libre nombramiento y remoción. Cuando el docente está inscrito en el escalafón, conserva su categoría dentro del mismo. Para participar en proyectos de investigación, en colaboración con entidades del orden nacional o internacional.

Tabla 44. Planta del personal docente.

DOCENTE	PROFESION	ESCOLARIDAD	TIPO DE VINCULACION	CATEGORIA	TIEMPO
José Antonio Álvarez	-Contador público -Administrador de empresas -Doctor en Educación -Licenciado en educación	-Pos doctor en Gerencia en las organizaciones - Doctor en Ciencias Administrativas -Doctor en Educación -Maestría en Educación: Investigación y Docencia Universitaria -Maestría en Eco auditoría y Planificación Empresarial del Medio Ambiente -Maestría en Gerencia de Empresas Mención Finanzas -Especialista en Finanzas públicas -Especialista en Auditoria de sistemas -Especialista en informática educativa	Planta (UFPS)	**ASOCIADO**	**Tiempo completo**
Pedro Ortiz Méndez	Contador público	-Doctor en ciencias administrativas (UFPS) Asistente Tiempo Completo -Magister en gerencia de empresas - Especialista en gerencia financiera - Contador público	Planta (UFPS)	Asociado	Tiempo completo
Torcoroma Velásquez Pérez	Ing. de Sistemas	-Magíster en Sccientiae en computación	Planta (UFPSO)	Asistente	Tiempo completo

		-Especialista en práctica pedagógica universitaria -Especialista en ingeniería del software			
Ramón Armando Bayona Trillos	Administrador de empresas	Magíster en Administración de Empresas	Planta (UFPSO)	Auxiliar	Tiempo completo
Marilce Pacheco Carrasca	Administradora de empresas	-Magíster en Administración de Empresas -Especialista en informática educativa	Planta (UFPSO)	Asociado	Tiempo completo
Carlos Rizo De La Rosa	Licenciado en educación física	Licenciado en ciencia de la educación Magister en investigación educativa	Catedrático (UFPSO)	Auxiliar Catedrático	**Tiempo completo**
Benjamín Torrado García	Contador publico	-Magíster en gerencia de negocios, mención finanzas -Especialista Gerencia Tributaria -Especialista derecho empresarial -Especialista en mercadeo -Abogado -Administrador de empresas -Contador Público	Planta (UFPSO)	Asociado	Tiempo completo

Fuente. VERTEL; Damarys y CARRASCAL, Mirian. Propuesta de diseño de la Especialización en Control Interno y Auditoria Integral, Especialización en Práctica Docente Universitaria. Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. 2012

Artículo 77. Cuando se trate de Comisiones de servicio y de estudio, el comisionado deberá rendir informe escrito a su superior inmediato de las actividades adelantadas durante su cumplimiento, en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de vencimiento de la Comisión.

Artículo 78. Las Comisiones de servicio en el extranjero **y** las Comisiones de estudio serán autorizadas por el Consejo Superior, el cual las hará objeto de reglamentación específica, de acuerdo con las disposiciones sobre la materia. Las demás serán autorizadas por el Rector o por el funcionario en quien se hubiere delegado el ejercicio de esta función.

Parágrafo. Solamente podrá conferirse comisión para fines que interesen a la Institución.

Artículo 79. La Comisión de servicio hace parte de los deberes de todo docente, y no constituye forma de provisión de empleo. En el acto administrativo que la confiera, deberá expresarse su duración hasta por treinta (30) días, prorrogable por razones de servicio hasta por treinta (30) días más. El pago de viáticos y gastos de transporte a que puede dar lugar esta situación administrativa, así como lo concerniente a la remuneración a que tiene derecho el comisionado, se atenderá de acuerdo con lo dispuesto por las normas legales vigentes

Parágrafo. Prohíbase toda comisión de servicio de carácter permanente.

Artículo 80. La designación de un docente escalafonado para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Institución, implica la concesión automática de la comisión.

Artículo 81. Al vencimiento o suspensión de toda comisión, el docente deberá reintegrarse al servicio dentro de los tres (3) primeros días hábiles inmediatamente siguientes. Si no lo hiciere, incurrirá en abandono del cargo si no mediare justa causa.

Artículo 82. El tiempo de la comisión de estudios, de la comisión de servicio y de la comisión para desempeñar un cargo administrativo dentro de la Universidad, se entenderá como tiempo de servicio para todos los efectos

Artículo 83. Todo docente a quien por seis (6) o más meses calendario se le confiera una comisión de estudios que implique separación total o parcial en el ejercicio de las funciones propias de su cargo, suscribirá con la institución un contrato en virtud del cual se obligue, tan pronto se reintegre al servicio en el área objeto de la comisión otorgada, a prestar sus servicios en la Universidad Francisco de Paula Santander por un tiempo no menor al doble del tiempo que haya durado separado continua o discontinuamente del ejercicio de las funciones propias de su cargo, y con una dedicación no menor a la que se tenía en el momento del otorgamiento de la comisión.

Parágrafo 1. Cuando un docente realice estudios con auxilio económico o en especie procedente de la Universidad, sin separarse del servicio activo, suscribirá con la Institución un Contrato en virtud del cual se obligue a prestar sus servicios en la Universidad Francisco de Paula Santander por un tiempo, a criterio de Consejo Superior, proporcional al auxilio recibido.

Parágrafo 2. Las comisiones de estudio en el exterior se rigen por las normas legales vigentes.

Artículo 84. El tiempo de la comisión para desempeñar un cargo público de libre nombramiento y remoción fuera de la Institución no se tendrá en cuenta como experiencia docente para efectos del Escalafón. En tal situación, el profesor no pierde su clasificación en el Escalafón, y tiene derecho a regresar al cargo docente en la misma categoría, tan pronto como renuncie o sea separado del desempeño de dichas funciones
Parágrafo. Al finalizar el término de la comisión para desempeñar un cargo público de libre nombramiento y remoción, o cuando el docente haya renunciado a la misma antes del vencimiento de su término, deberá reintegrarse al empleo docente del cual es titular. Si no lo hiciere, incurrirá en abandono del cargo.

Artículo 85. La Comisión para desempeñar un cargo administrativo dentro de la Universidad, no implica pérdida ni mengua de los derechos como docente de carrera.

Políticas de selección y vinculación de docentes. El acuerdo 093 en lo relacionado con la vinculación a la universidad establece:

Artículo 17. El Consejo Superior Universitario, previo concepto del Consejo Académico, podrá eximir del título a las personas que demuestren haber realizado aportes significativos en el campo de la ciencia a la técnica o el arte o las humanidades, bajo las siguientes condiciones:

Experiencia laboral y/o docente certificada, en el campo respectivo, no inferior a 10 años.
Trabajos meritorios e investigaciones originales, publicaciones y/o premios nacionales o internacionales, debidamente certificados, en el campo respectivo.

Artículo 18. La provisión de cargos docentes de nivel universitario, cualquiera sea su modalidad o dedicación, se hará únicamente por el sistema de concurso público de méritos académicos, de conformidad con las normas que para tal efecto sean establecidas por la Universidad Francisco de Paula Santander

Parágrafo. En el caso de los profesores ocasionales, visitantes y ad-honorem, se exonerarán del requisito del concurso, y su vinculación se hará bajo las condiciones establecidas en el presente Estatuto.

Artículo 19. El requisito de Concurso Público de Méritos podrá obviarlo el Consejo Académico, únicamente para suplir licencias o incapacidades médicamente comprobadas.

Artículo 20. El nombramiento en período de prueba del docente aspirante a ser vinculado con dedicación exclusiva, tiempo completo o medio tiempo, se hará mediante Resolución de Rectoría por el término de un (1) año calendario y deberá tomar posesión ante el Rector o ante quien haga sus veces.

Parágrafo. El docente que pase satisfactoriamente el período de prueba, a juicio del Consejo de Departamento Académico al cual está adscrito, será inscrito automáticamente en la Carrera Docente.

Artículo 21. Todo docente, una vez posesionado, debe participara el proceso de inducción institucional en la forma como está determinado en el Reglamento que en tal sentido rige en la Universidad Francisco de Paula Santander.

Escalafón docente. El acuerdo 093 en lo relacionado con el escalafón docente establece:

Artículo 22. Se entiende por Escalafón Docente el sistema de clasificación de los profesores de la Universidad Francisco de Paula Santander, de acuerdo con sus títulos universitarios, su experiencia calificada **y** su productividad académica. La inclusión en dicho Escalafón habilita al profesor para ejercer la carrera docente establecida en el presente Estatuto.

Artículo 23. El Escalafón Docente comprende las siguientes categorías, independientemente de su dedicación:
Profesor Auxiliar
Profesor Asistente.
Profesor Asociado.
Profesor Titular.

Artículo 24. Los profesores que no hayan ingresado al Escalafón Docente, sin excepción, deberán ser asimilados a una de sus categorías para efectos de su remuneración.

Artículo 25: Para ingresar al Escalafón docente en cualquiera de sus categorías, se requiere:

Haber cumplido un año de período de prueba.
Obtener evaluación satisfactoria del desempeño académico de acuerdo con la reglamentación establecida por la Universidad.
Acreditar constancia de participación del curso de inducción a la vida institucional y aprobación de cursos de docencia universitaria, programados por la Universidad, con una intensidad no inferior a 40 horas.

Artículo 26: Los requisitos para ser escalafonado como Profesor Auxiliar son los establecidos en el Artículo 25 del presente Estatuto.

Artículo 27. Los requisitos para ascender a la categoría de profesor Asistente son:

Haber desempeñado, durante tres (3) años el cargo de Profesor con categoría de Auxiliar en la Universidad Francisco de Paula Santander o en otra universidad legalmente reconocida, o haber desempeñado el cargo de Profesor en la categoría Asistente en otra universidad reconocida legalmente.

Presentar y sustentar un trabajo escrito elaborado con fines de ascenso y ser aprobado según reglamentación vigente.
Acreditar cursos de actualización en el área de su desempeño o de su interés, durante su tiempo de permanencia en la categoría anterior, con una intensidad no menor a 40 horas, programados y/o patrocinados por la Universidad

Parágrafo. La presentación de título de Especialista en el área del desempeño académico del docente, debidamente legalizado, lo exime de la presentación del Trabajo escrito como requisito para ascender a la categoría de Profesor Asistente.

Artículo 28. Los requisitos para ser Profesor Asociado son

Haber desempeñado, durante cuatro (4) años el cargo de Profesor en la categoría Asistente en la UFPS o en otra Universidad legalmente reconocida, o haber desempeñado el cargo de Profesor en la categoría Asociado en otra universidad reconocida legalmente.

Presentar y sustentar ante profesores homólogos de igual o superior categoría en el Escalafón Docente. Vinculados a Universidades legalmente reconocidas, un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, o a la ciencia, o a las artes, o a las humanidades.
Acreditar cursos de actualización en el área de su desempeño o de su interés, durante su tiempo de permanencia en la categoría anterior, con una intensidad no menor a 40 horas, programados y/o patrocinados por la Universidad.

Parágrafo. La presentación del título de Maestría en el área del desempeño académico del docente, debidamente legalizado, lo exime de la presentación del Trabajo escrito corno requisito para ascender a la categoría de Profesor Asociado.

Artículo 29. Los requisitos para ser Profesor Titular son:

Haber desempeñado durante cinco (5) años el cargo de Profesor Asociado en la UFPS o en otra Universidad legalmente reconocida, o haber desempeñado el cargo de Profesor Titular en otra Universidad reconocida legalmente. Presentar sustentante profesor es homólogo de la igual categoría en el Escalafón Docente de Universidades legalmente reconocidas, al

menos dos (2) trabajos que constituyan un aporte significativo a la docencia, o a la ciencia, o a las artes, o a las humanidades.

Acreditar cursos de actualización en el área de su desempeño o de su interés, durante su tiempo de permanencia en la categoría anterior, con una intensidad no menor a 40 horas, programados y/o patrocinados por la Universidad.

Parágrafo. La presentación del título de Doctorado con una duración mínima de dos años de escolaridad en el área de su desempeño, debidamente avalados por una Universidad legalmente reconocida exime al docente de la presentación del trabajo escrito como requisito para ascender a la categoría de Profesor Titular.

Artículo 31. La promoción de categoría en el Escalafón Docente, distinta a la categoría de profesor Titular, se efectuará mediante Resolución Rectoral, dentro de un plazo máximo de 30 días calendario a partir de la fecha de solicitud del interesado, una vez verificado por el Comité de Personal Docente el cumplimiento de los requisitos exigidos para ser promovido a la categoría y dedicación solicitadas.

Parágrafo. La categoría de profesor Titular será otorgada por Acuerdo, debidamente motivado expedido por el Consejo Superior Universitario, previa recomendación del Consejo Académico.

Artículo 32. La clasificación del Personal docente acogido al Decreto 1444192 y su régimen salarial y prestaciones se regirán por la Ley 4a. de 1992, los Decretos Reglamentarios y las demás normas pertinentes.

Parágrafo. La clasificación del personal docente no acogido al Decreto 1444192 y su régimen salarial y prestaciones se regirán por la Ley 4a de 1992 y por el sistema de remuneración salarial vigente en la UFPS 31 de diciembre de 1 995.

Artículo 33. El escalafón docente concede períodos sucesivos de estabilidad de tres (3) años al Profesor Auxiliar, de cuatro (4) años al Profesor Asistente, de cinco (5) años al Profesor Asociado, y de seis (6) años al Profesor Titular.
El profesor permanecerá en el Escalafón Docente mientras no

Artículo 30. Carecerán de validez las promociones en el Escalafón docente que se realicen sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para tal efecto.

Parágrafo. Para los efectos legales, laborales y prestaciones del docente relativos a su categoría dentro del escalafón docente, a sus títulos, a su productividad académica y a su experiencia calificada como profesor, se tendrá en cuenta lo establecido en el Decreto 14441 92 y en la normatividad específica que reglamenta dicho Decreto.

No se produzca la cesación definitiva de sus funciones, de conformidad con lo establecido en el Artículo 95 del presente Estatuto.

Apoyo de profesores visitantes, asesores y expertos. En el acuerdo 093 se establece:

Artículo 13. Los docentes en período de prueba y los profesores de cátedra, ocasionales, visitantes. Para la especialización de Gerencia de Costos, se plantea el apoyo de profesores visitantes, expertos en áreas específicas, para lo cual se plantea un acta de compromiso del docente respectivo, suscrita con la universidad.

Recursos financieros para la remuneración. Los recursos financieros para la remuneración de los docentes, se presupuestan del costo de matrícula de los estudiantes de la misma, y los criterios de remuneración son los definidos de acuerdo a su escalafón y escolaridad.

Producción intelectual e investigativa. La producción intelectual e investigativa del programa, está apoyada por la creación e inscripción ante Colciencias del grupo de investigación de desarrollo socio empresarial GIDSE, con sus líneas de desarrollo local y regional, y pedagogía empresarial, y las ediciones del periódico "El Administrador" de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

4.4.3 Medios educativos.[83] En aras de garantizar a los profesionales condiciones que favorezcan un acceso permanente a la información, experimentación y práctica profesional necesarias para adelantar procesos de investigación, docencia y proyección social; el programa de especialización en Gerencia de Costos de la UFPS Seccional Ocaña cuenta con material y recursos de apoyo a nivel institucional y además actualmente la Institución ha implementado políticas globales tendientes a gestionar e impulsar programas al nivel de presupuestos y criterios de inversión en dotación de diferentes áreas académicas.

Con el propósito de lograr el desarrollo esperado en el proceso de aprendizaje, encaminado a la autonomía de los profesionales y entendiendo que los medios educativos constituyen un elemento fundamental de este proceso, la Universidad ofrece medios dinámicos que garantizan la participación, la investigación, el esfuerzo individual y grupal de los profesionales.

Biblioteca y hemeroteca. La Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña tiene en su campus universitario la Biblioteca "**Argemiro Bayona Portillo**", la cual tiene 9650 volúmenes (incluidas tesis de grado). Estatutariamente la biblioteca tiene definidos los organismos y los cargos con su correspondiente composición, condiciones y funciones encargados de orientar, administrar y controlar todo lo relativo a la circulación y préstamo de sus documentos, como apoyo básico del quehacer académico. Existe bibliografía impresa específica para el programa como revistas, medios informativos y telemáticos actualizados y especializados, políticas de adquisición de bibliografía, cuyos

[83] PEI., óp. Cit, p. 192

requerimientos son hechos y sustentados por los comités curriculares, con base en las recomendaciones dadas por los docentes y/o estudiantes usuarios del programa. De esta manera se encuentra coherencia y responsabilidad entre el quehacer académico con la gestión administrativa.

La biblioteca cuenta con un medio de fácil acceso y manejo por parte de los estudiantes para realizar las consultas bibliográficas denominado sistema de información bibliográfica (SIB), en dicho sistema de información se tiene acceso a la base de datos de la biblioteca y se pueden realizar consultas por autor, por materia o por tesis. Para el manejo de esta herramienta de consulta el jefe de biblioteca junto con los demás trabajadores de la dependencia realizan un curso de inducción a los estudiantes de primer semestre y prestan asesoría a los demás estudiantes en las ocasiones en que estos lo solicitan.

La Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, hace parte de la Base de Datos **PROQUEST**, que incluye 15.000 revistas indexadas con texto completo en los campos de:

Ciencias de la Salud
Administración, Negocios y Mercadeo
Ingeniería, Ciencia y Tecnología
Sociales, Educación y Cultura General
Agrícolas, Biología y Veterinaria

Así mismo se cuenta con la base de datos de MULTILEGIS, que contiene temas relacionados con el derecho y las ciencias contables.

Las colecciones establecidas en la biblioteca responden a las siguientes características:

Colección General. Conformada por textos y obras de consulta general.

Colección de Reserva. Libros de texto y obras de gran demanda. La duración del préstamo es restringida. Este material se presta por espacio de una (1) semana

Colección de Referencia. Obras de consulta rápida, Diccionarios, enciclopedias, manuales, atlas, bibliografías, directorios, anuarios. Este material es de consulta interna.

Colección de Hemeroteca. Formada por publicaciones seriadas, tales como revistas, boletines, diarios y memorias

Colección de folletos conformada por documentos de carácter efímero tales como: Folletos, fotocopias de artículos, catálogos técnicos, recortes de prensa. La Biblioteca Argemiro Bayona Portillo, ha tenido un gran desarrollo en los últimos 6 años, durante los cuales se ha ampliado el material bibliográfico, además con la iniciativa de las directivas a partir del año 2002 se da inicio al proceso de sistematización de la Biblioteca y fue

conectada a Intranet mediante el sistema de información bibliográfico (SIB), el cual permite agilizar el procesamiento de información que genera esta dependencia

Misión. La Biblioteca es una unidad de información dinámica que recoge, procesa y distribuye la información necesaria la cual alimenta los procesos de docencia e investigación, razón viva del que hacer universitario

Visión. Será la Biblioteca modelo de la región y estará en capacidad de responder a las necesidades de información de sus usuarios (reales y potenciales) a través de servicios y productos de información definidos, de alta calidad y apoyados en las tecnologías de punta.

Objetivos. Conservar y ofrecer la información en las áreas del conocimiento acordes con los programas académicos e investigativos de la Universidad.

Proveer servicios de información dirigidos principalmente a la comunidad universitaria en forma rápida, oportuna y eficiente.
Fomentar el uso de la información y el aprovechamiento de los recursos existentes entre estudiantes, docentes e investigadores de la Universidad.
Soportar la investigación universitaria mediante la oferta de información bibliográfica actualizada y diversa.
Contribuir a la acreditación universitaria a través de una adecuada gestión del recurso bibliográfico institucional

RED DE DATOS DE LA UFPS OCAÑA

Servicios de Red

Resolución de nombres de Internet - DNS. Servicio esencial de red que administra los nombres de dominio de Internet.

Resolución de nombres de Intranet - WINS. Servicio de red esencial para redes con estaciones de trabajo Microsoft Windows 9x.

Correo electrónico institucional. A través de este servicio, los miembros de la comunidad universitaria pueden obtener su cuenta de correo de la forma usuario@ufpso.edu.co. Actualmente es soportado en un servidor.

Hosting - WWW. Los miembros de la comunidad universitaria puede usar este servicio para publicar su sitio Web de la forma sitio.ufpso.edu.co. Actualmente, el sitio más grande que se aloja es el del portal **www.ufpso.edu.co.** Además, es posible ofrecer el servicio de alojamiento para otros dominios diferentes, siempre y cuando sea con fines institucionales.

Colocación para servidores de otros entes de UFPSO. Gracias a la ubicación estratégica de la sala de servidores de la Red de Datos dentro de la topología física de la red, y a su

acondicionamiento eléctrico, constituye el sitio óptimo para la colocación de servidores de aplicaciones o de bases de datos de acceso masivo perteneciente a cualquier ente de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Transferencia de archivos – FTP. El servidor FTP de la Universidad mantiene tanto software como documentos de interés para toda la comunidad universitaria, los que se pueden descargar desde cualquier computador dentro o fuera del campus.

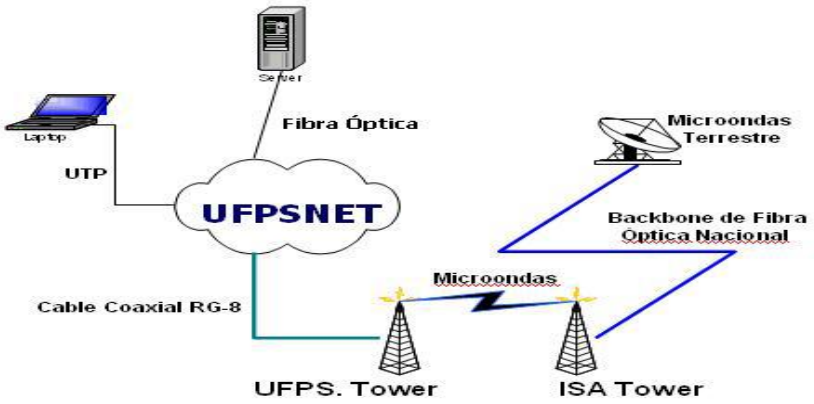
Central Telefónica. La universidad cuenta con una central telefónica de tecnología digital, para interfaces analógicas y digitales, habiéndose activado 155 puntos telefónicos en todo el campus universitario.

Acceso a Internet. Actualmente, la Universidad accede a Internet a través de ETB, el cual ha asignado sendos rangos de direcciones IP. Este servicio deriva los siguientes:

Gestión de direcciones IP reales.
Gestión de ancho de banda usando squid.
Navegación en Internet a través de Proxy.
Muro cortafuegos o Firewall como medida de protección para seguridad de la red.

La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña en su Campus Universitario localizado en la Sede el Algodonal vía la granja, se extiende un Backbone (Cableado principal de transporte de datos) en fibra óptica con topología estrella, que interconecta el centro de cableado principal ubicado en el edificio División de Sistemas con los demás edificios localmente dispersos mediante Switches (Gráfica 39)

Gráfica 41. Sistemas de conexión a Internet



Fuente. División de sistemas UFPS

Edificios interconectados:

Edificio División de Sistemas (Nodo Principal)
Edificio Casona (Conectado por medio de Fibra Óptica)

Edificio Salas de Cómputo (Conectado por medio de Fibra Óptica)
Edificio Anexos Académicos (Conectado por medio de Fibra Óptica)
Edificio Granja (Conectado por vía Inalámbrica)
Edificio de Aulas (Conectado por medio de Fibra Óptica)

Igualmente existe red de datos en las siguientes sedes:

Edificio Sede Primavera
Edificio Escuela de Artes

En cada uno de los edificios se encuentran conectadas todas las dependencias, las cuales cuentan con características técnicas que permiten una fácil conexión al medio de transmisión, como son los Switches y el cableado estructurado UTP categoría 5e y 6.

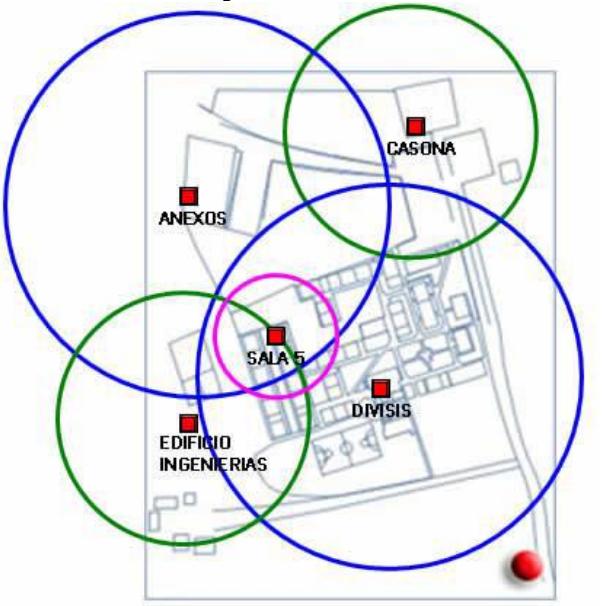
El cableado estructurado de red del campus Universitario cuenta con 800 puntos distribuidos por todos los edificios y soportan la transmisión de datos (600 puntos) y voz (200 puntos) proporcionando flexibilidad de mantenimiento y configuración.

Para la administración de voz la Institución cuenta con una central telefónica de tecnología digital, para interfaces analógicas y digitales. Además se cuenta con una red inalámbrica que cubre todo el campus universitario brinda respaldo a la red alámbrica (Gráfica 40), permitiendo el acceso a Internet para dispositivos móviles desde cualquier punto de la Universidad a una velocidad de 54 Mbps. La UFPS Ocaña tiene un acceso a la red Internet a través de un canal dedicado contratado con la empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB de 8192 Kbps con reuso (1:1) para la sede principal, otro en la sede la primavera de 1024 Kbps para la emisora UFM Stereo y 1024 kbps en la sede de Bellas Artes.

La Universidad adquirió una antena para recibir y transmitir vía microondas, la cual tiene línea de vista con las antenas de propiedad del Grupo ISA (a través de su filial Internexa), que permite conectarse a la fibra óptica nacional y a su vez al Sistema de Cable Submarino Arcos.

Con la adquisición del canal dedicado se ha implementado acceso pleno a la Web para todas las salas de cómputo y las dependencias de la universidad, el correo electrónico para Docentes, Alumnos y Administrativos (6000 cuentas) y se ha instalado un servidor Web que presenta la Universidad a la comunidad Internet, a través del enlace http://www.ufpso.edu.co.

Gráfica 42. Cableado de Red en el Campus Universitario



Fuente. División de sistemas UFPSO

También se han implementado otros servicios que benefician a la comunidad estudiantil como la consulta de la información académica de los alumnos, la plataforma virtual, la emisora en Real Audio

Plataforma Virtual. Uvirtual. El servidor para la Uvirtual permite la administración de cursos virtuales bajo la plataforma Moodle. La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña cuenta con una plataforma Virtual soportada sobre la herramienta de software libre Moodle, actualmente la plataforma virtual se utiliza como acompañamiento a las clases presénciales que se imparten dentro de la Institución, en ella se pueden realizar las diferentes actividades que facilita la plataforma. La página de inicio de la plataforma es la siguiente **http://uvirtual.ufpso.edu.co/enlinea/**:

Una vez registrados los usuarios encuentran los diferentes cursos distribuidos en categorías 204 actualmente existen 322 cursos virtuales donde los docentes han creado su espacio para subir contenidos referentes a sus asignaturas e interactuar con los estudiantes mediante diferentes actividades como foros, tareas, Chat, glosarios entre otros.

En la actualidad el número de usuarios registrados es de 5460 entre Alumnos y Docentes; en promedio el ingreso diario es de 1000 personas que día a día están en contacto con la plataforma virtual UFPSO.

Biblioteca digital Phronesis. La biblioteca consiste en múltiples repositorios de documentos digitales. El contenido de la biblioteca actualmente son trabajos de grado de pregrado, posgrado, seminarios, manuales y apuntes que son realizados por los estudiantes

y profesores de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. Los sitios de la Biblioteca Digital son los siguientes:

Biblioteca Digital UFPS Ocaña

Biblioteca Digital TESIS CONACYT Monterrey, México

Biblioteca Digital UAEH Pachuca, México

Biblioteca Digital ITESM Monterrey, México

Dotación de equipos de cómputo y software

Inventario equipos. La UFPSO cuenta con cinco salas virtuales con una capacidad de 80 equipos y una sala de virtual teca con una capacidad total de 30 computadores. Es de resaltar que cada una de estas salas cuenta con condiciones de trabajo adecuada, prevista de aire acondicionado y cámara de video, esta última con el fin de garantizar mayor seguridad en el cuidado de los equipos.

En los últimos 5 años se ha incrementado el número de computadores en casi un 70%, y se ha mejorado la distribución en los espacios de la universidad, facilitando el acceso de los estudiantes y docentes a los mismos.

También ha aumentado el número de programas informáticos a 20 en total y específicamente para el departamento 9, con sus respectivas licencias. Para el manejo de los programas informáticos, se ha contado con la presencia de los asesores de las empresas proveedoras de estos (capacitaciones externas), y con la experiencia de los docentes del departamento que en su formación han trabajado con los mismos, permitiendo la capacitación de los demás docentes del departamento. La capacitación específica a los estudiantes se realiza dentro del aula.

La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña se encuentra en constante mejoramiento y actualización de los computadores, así como de la adquisición de nuevos equipos para aumentar la disponibilidad, en los laboratorios y salas de internet.

La universidad cuenta con 535 computadores para el funcionamiento administrativo y Académico, además de 11 portátiles para cumplir con las tareas académicas y administrativas.

Inventario Software UFPSO. Dentro de los aplicativos informático con lo que cuenta la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña se encuentran los especificados en el

Tabla 45. Inventario de software UFPSO

SOFTWARE GENERALES	
SOFTWARE	**NO. LICENCIAS**
Turbo pascal en ingles versión 1.5 borlandc++develoment suite con herramientas	Licencia 10 molp académico 10
Turbo assembler versión 5.0	Licencia 10
Virus scansecurity suite versión 3.0 en español	Licencia 25
Microsoft visual basic pro 5.0 en español cd académico	Licencia académica
Sistema contable integrado tns académico cxc, cxp, fact, inv. Monousuario	Licencia 5
Microsoft windows 98 english	Molpacadémico 50
Microsoft office xp en español	Licencia 25
Aplicación para el manejo de contabilidad (micro -10)	Licencia 1
Oracle 8i enterpriseedition	Licencia 1 (19 usuarios)
Solaris 8	Licencia 2 (sunfire 280r – ultra 5)
Veritas volumen manager 3.1.1	Licencia 2 (sunfire 280r – ultra 5)
Staroffice 6.0	Licencia académica
Autodesk inventor series 5	Licencia 3
Plan de negocios interactivo	Licencia 16
Worldmap	Licencia 1
Micro – 10	Licencia 1
Software +ganadero v. 10 lechería, doble propósito, cría, ceba (vacunos, búfalos, ovinos y caprinos)	Licencia 20
Linux fedora 3	Licencia académica
Linux white box	Licencia académica
Linux fedora 4	Licencia académica
Linux mandrake 10.1	Licencia académica
Linux mandriva 2006	Licencia académica
Linux debian para sparc	Licencia académica
Linux fedora 5	Licencia académica
Open office	Licencia académica
English discoveries	Licencia académica
Paquete Macromedia	Licencia 1
Swedicion de video	Licencia 1
Microsoft windows xp	Licencia 20

Microsoft office 2003	Licencia 30–universidad
Licencia 125–Ocaña digital	
Microsoft windows vista	Licencia 125–Ocaña digital
Consola antivirus kaspeskybusinessspacesecurity 6.0.4.1424 (cliente / servidor)	Licencias 300
Software editor de video i-mac pro	Licencia 1
Project 2010	Licencia 10
Deepfreezestandard	Licencias 100
Software administrativo (siigo)	Licencia 1 - licencia suite cs4 de adobe para mac
(Flash ilustrador, photoshop, indesign)	Licencia 1
Software solidworks education edition network 2010 – 2011	Licencia 300
SOFTWARE ESPECIFICOS	
SOFTWARE	***NO. LICENCIAS***
Aplicación para la elaboración de presupuestos (pre)	Licencia 1

Fuente. VERTEL; Damarys y CARRASCAL, Mirian. Propuesta de diseño de la Especialización en Control Interno y Auditoria Integral, Especialización en Práctica Docente Universitaria. Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. 2012

Recursos bibliográficos. Con el fin de garantizar a los alumnos y profesores condiciones que favorezcan un acceso permanente a la información, experimentación y práctica profesional, necesarias para adelantar procesos de investigación, docencia y proyección social, el programa Especialización en Gerencia de Costos cuenta con material y recursos de apoyo a nivel institucional

4.4.4 Infraestructura física[84] La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña UFPSO, cuenta con cuatro (4) sedes las cuales proporcionan los espacios necesarios para desarrollar las distintas actividades académicas y administrativas propias de los programas que ofrece, tales como:

Sede Principal (Algodonal) que se encuentra al Sur Oriente de Ocaña, a 2.8km del casco urbano, la Sede Primavera y la Sede Bellas Artes, que se encuentran dentro del casco urbano; además la Sede la Troya, la cual se encuentra ubicada en el Corregimiento de Los Ángeles Municipio de Rio de Oro (Cesar).

Por lo anterior el total de área construida es de 38.075 m2, de un total de 1.475.724 m2 de la suma de las extensiones de todas las sedes, tal como se muestra en la siguiente tabla 44, así:

[84] Proyecto Educativo Institucional- PEI p.211

Tabla 46. Extensión por sedes de la UFPSO

SEDES	ÁREA TOTAL (m2)
Sede Algodonal	*1,250,716*
Sede La Primavera	*3,903*
Sede Escuela de Bellas Artes	*1,900*
Sede Parcela Troya	*219,205*
Total Área UFPSO	***1,475,724***

Fuente: Oficina de Planeación UFPSO

Sede algodonal (Ubicación a 2.8 Km. Del Perímetro Urbano) En un área de 105 hectáreas se encuentra construido 6.491,78 M2, en 39 aulas, Laboratorios, Granja Experimental, Auditorio, Biblioteca, Hemeroteca, Unidad Deportiva, Área Administrativa, Área Académica, Centros de Estudios, Bienestar Universitario, Cafeterías, Almacén, División de sistemas y Unidades Sanitarias. Además, la Institución ha venido implementando equipos de alta tecnología, para lo cual la Universidad cuenta en todas las dependencias con un sistema de Intranet y sistema de internet inalámbrico para la sede del algodonal con capacidad de más de 2000 equipos conectados al mismo tiempo, se han implementado dos salas de informática, se cuenta con la sistematización de la información bibliográfica (SIB), el sistema de información documental (SID), el Sistema de Información Académica (SIA), y el Sistema de Información Financiera (SIF) con el objeto de propender por el mejoramiento de las condiciones técnicas de trabajo de los estamentos docentes y administrativos procurando la dotación de equipos y programas de computación que faciliten su interacción a través de las redes de comunicación.

En la biblioteca se encuentran además del espacio destinado para la organización de textos, con espacios de consulta y de estudio con ventilación e iluminación adecuadas. Los anexos académicos, compuesto de salones para los profesores, oficinas académicas y administrativas.

Además, en esta sede se cuenta con un circuito cerrado de televisión que brinda información oportuna de los acontecimientos de gran importancia en la Universidad

Tabla 47. Edificaciones y Construcciones Sede Algodonal

EDIFICACION	AREA CONSTRUIDA
Auditorio 3er piso Bloque de Aulas	115.40 m2
Auditorio Fabio Amaya García Casona	86.00 m2
Anexos Académicos	1004.00 m2
La Casona (Zona Administrativa)	895.00 m2
39 Aulas Ubicada en la Sede Principal	2040.00 m2
Centros de Estudio y de Investigación	138.70 m2

Oficina de Educación Abierta y a Distancia	20.80 m2
Oficina de Post grados y Educación Continuada	26.85 m2
Salas de Computo	613.00 m2
Fondo de Empleados y Sindicato	88.00 m2
Oficina Granja Experimental	100.00 m2
Sala de Juntas	85.00 m2
Bodega General	200.00 m2
Fotocopiadoras	29.00 m2

Fuente: Oficina de Planeación UFPSO.

La sede principal, posee buena capacidad de parqueo de vehículos y zonas verdes, tiene alrededor de 10.451 m2 de senderos vehiculares y 3.365 m2 de senderos peatonales, cuenta con 8.593 m2 de zonas verdes, que junto con la Granja Experimental dan un ambiente propicio para la academia. Dentro de las instalaciones se cuenta con una confortable planta física para las oficinas administrativas y de investigación, divida en dos bloques: La Casona y Los Anexos. Los estudiantes cuentan con salones confortables, bien iluminados; tienen igualmente acceso a la Biblioteca y Hemeroteca destinadas para la consulta e investigación, las cuales cuentan con un espacio de consulta, tiene tres terminales de cómputo, en los cuales el alumnado en general puede acceder a las referencias existentes. En las Instalaciones de la Sede Principal pueden realizar diferentes actividades deportivas, en las diferentes disciplinas que existen, practicando los deportes de su preferencia. La Universidad cuenta con el bloque de Bienestar Universitario, áreas destinadas al desarrollo integral de los estudiantes, donde se cuenta con servicio de Psicología, medicina general, Oficina social, Enfermería y una sala destinada a la guardería.

Tabla 48. Área administrativa UFPSO

INMUEBLE	**AREA**
Anexos Académicos	1,004.00 m2
Admisiones Registro y Control Casona 1er Piso	55.00 m2
Almacén	85.00 m2
Archivo General	47.60 m2
División de Sistemas	97.00 m2
Control de Salas de Sistemas	12.00 m2
Mantenimiento Computadores	25.00 m2
Oficina Asesor Jurídico Casona 2do Piso	6.70 m2
Oficina Contabilidad Casona 2do Piso	33.00 m2
Oficina Control Interno Casona 2do Piso	19.00 m2
Oficina de Personal Casona 2do Piso	31.30 m2
Oficina de Planeación Casona 2do Piso	51.00 m2

Oficina de Presupuesto Casona 2do Piso	51.00 m2
Oficina de Relaciones Institucionales	24.00 m2
Oficina de Subdirección Académica	28.60 m2
Oficina de Subdirección Administrativa	34.00 m2
Oficina de Tesorería Casona 1er Piso	29.00 m2
Oficina Dirección UFPSO -Casona 2do Piso	66.00 m2
Oficina Granja Experimental	100.00 m2
Oficina Postgrados y Educación Continuada	26.85 m2
Bodega General (Sede El Algodonal)	200.00 m2
Semilleros de Investigación	21.50 m2
Fotocopiadora 1	6.00 m2
Fotocopiadora 2	6.00 m2
CEADE Centro de Estudio de Administración de Empresas	12.00 m2
CEISS- Centro de Investigaciones del sector solidario	25.00 m2
DÍE División de Investigación y Extensión y GIDSE	80.20 m2
FACEPRUO Fondo de Empleados y Profesores	43.00 m2
(SINETRAUFPS)-Inst. Sindicato	45.00 m2
Sala de Catedráticos	44.00 m2
Sala de Juntas Casona 2do Piso	31.00 m2
Secretaria General Casona 1er Piso	31.00 m2
Sede Consejo Superior Estudiantil	51.00 m2

Fuente: Oficina de Planeación UFPSO

Sede la primavera. La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, por medio de la Resolución 03096 del Ministerio de Transporte, con fecha 18 de Julio de 2.007 recibe oficialmente el predio ubicado en la Carrera 7 No 29 - 331 L1 del casco urbano del Municipio de Ocaña, entregado por el Instituto Nacional de Vías INVIAS en cumplimiento del Artículo 8 de la Ley 708 de 2.001 por lo cual transfiere a título gratuito dicho Inmueble a servicio de la Educación Superior, es así como nace la Sede La Primavera.

En la Sede se encuentran los laboratorios de la Facultad de Ingenierías; se cuenta igualmente con las oficinas de la Emisora FM, la cual es propia de la Universidad. En las instalaciones físicas se cuenta la Sede Principal del Programa Pionero Ocaña Digital, el cual capacita de forma gratuita en las TICs a la población de Ocaña sin importar el grado de escolaridad, cultura o edad. Tiene un área de recreación la cual puede ser utilizada para actividades lúdicas y deportivas

Tabla 49. Infraestructura física de la Sede La Primavera

EDIFICACION	AREA CONSTRUIDA m2
6 Aulas	185.25
2 Laboratorios de Materiales y Sísmica	242.00
2 Laboratorios de suelos y pavimentos	76.50
2 Laboratorios de Robótica Electrónica	91.50
Laboratorio de Física	71.00
Laboratorio de Fluidos	93.00
Laboratorio de Hidráulica	370.80
Laboratorio de Maquinaria y Herramientas	204.60
Laboratorio de Mecánica y Motores	113.00
Laboratorio de Metales	40.00
Laboratorio de resistencia de materiales	68.40
Laboratorio de Neumática	34.20
Laboratorio de transferencia de calor	97.60
Biblioteca	34.10
Oficina de Ocaña Digital	228.00
Deposito y bodega	32.00
2 Oficinas administrativas	68.50

Fuente: Ofician de Planeación UFPSO

Sede bella artes. La Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, motivada por el desarrollo de la cultura y las artes, solicita al Ministerio de Educación Nacional la entrega del Inmueble denominado "Bellas Artes", el cual ha representado en La Provincia de Ocaña un icono memorable en sus habitantes para la cultura y el arte; es así que bajo la Resolución 5772 del 17 de Diciembre de 2.005 del Ministerio de Educación Nacional MEN, hace la entrega oficial del dominio del Inmueble ubicado en la Calle 10 No 13 – 64 del Centro de la Ciudad de Ocaña. En esta sede se cuenta con un auditorio múltiple (Bellas Artes) que permite realizar actividades como ceremonias de grados, conferencias, seminarios y demás eventos complementarios y las aulas de música.

Tabla 50. Infraestructura Física Sede de Bellas Artes

EDIFICACIÓN	AREA CONSTRUIDA m2
Auditorio	111.00
4 Talleres Teatro	154.00
8 Aulas de Música	103.00
Archivo Profesores	2.00
Auditorio de Música	36.00
Aula Múltiple de Música	26.00

Biblioteca	36.00
Deposito	8.00
Ocaña Digital	106.00
Oficina Administrativa	29.00
Oficina Secretaria y Juntas	37.00
Sala de Informática	36.00
Sala de Profesores	19.00
Taller de Danzas	90.70
Taller de Literatura	50.00

Fuente: Oficina de Planeación UFPSO

En la tabla 49, se relacionan los espacios físicos con que cuenta la universidad y el programa para su funcionamiento

Tabla 51. Infraestructura Física de Aulas de clase

INMUEBLE	AREA EN m2 POR USO	INMUEBLE	AREA EN m2 POR USO
Auditorio 3er piso Bloque de Aulas	115.40 m2	Aula de Lab. Anatomía	36.00 m2
Auditorio Fabio Amaya García Casona	86.00 m2	Biblioteca 1er Piso	280.00 m2
Aula A01	50.00 m2	Conejera Granja Experimental	127.00 m2
Aula A02	50.00 m2	Corrales (12)	192.00 m2
Aula A03	43.00 m2	Establo Granja Experimental	195.00 m2
Aula A04	86.00 m2	Galpones Granja Experimental	194.00 m2
Aula A05	44.00 m2	Galpones Proyecto Avícola	1,296.00 m2
Aula A06	43.00 m2	Hemeroteca 1er Piso	75.00 m2
Aula A09	51.00 m2	Lab. Centro de Idiomas (Ingles) 2do Piso	65.40 m2
Aula A10	50.00 m2	Laboratorio de Aguas	40.00 m2
Aula A11	53.00 m2	Laboratorio de Anatomía y Fisiología (LBA)	71.50 m2
Aula A13	58.00 m2	Laboratorio de Biología (LBB)	66.00 m2
Aula A14	58.00 m2	Laboratorio de Biotecnología	74.00 m2

		ambiental (LBFU)	
Aula A15	58.00 m2	Laboratorio Cárnicos (LBC)	50.00 m2
Aula A16	58.00 m2	Laboratorio de Diagnóstico e Inseminación Animal (LBIA)	35.00 m2
Aula A17	58.00 m2	Laboratorio de Fotografía Bloque de Aulas (41) 3er piso	21.00 m2
Aula A18 1er Piso	75.00 m2	Laboratorio de Ictiología (LBIC)	39.00 m2
Aula A19 1er Piso	75.00 m2	Laboratorio de Lácteos (LBL)	51.00 m2

Fuente. VERTEL; Damarys y CARRASCAL, Mirian. Propuesta de diseño de la Especialización en Control Interno y Auditoria Integral, Especialización en Práctica Docente Universitaria. Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. 2012

Espacio físico asignado a administrativos, aulas multimedia y auditorios[85]. Las Aulas Administrativas, Multimedia, Coliseos y los Auditorios son una herramienta que la Universidad ofrece a los docentes y alumnos, en donde se crean espacios de interacción educativa para toda la comunidad universitaria. En estas Aulas se encuentran materiales adicionales y complementarios y todo un entorno virtual interactivo de trabajo en red, que facilita el aprendizaje con recursos informáticos y con acceso a Internet para ser utilizados con fines académicos. Nuestra institución actualmente cuenta con parte Administrativa, Aulas, Auditorios y Centros Culturales, los cuales prestan el servicio a la comunidad universitaria y particular, en su mayoría de veces al desarrollo de eventos, actos culturales, grados, reuniones y algunas clases que reservan los docentes en fechas específicas. Estas aulas se encuentran relacionadas en el (tabla 50).

Tabla 52. Infraestructura Física de multimedia, auditorios y administrativos

INMUEBLE	**AREA EN m2 POR USO**	**INMUEBLE**	**AREA EN m2 POR USO**
Anexos Académicos	1,004.00 m2	Bodega General (Sede El Algodonal)	200.00 m2
Admisiones Registro y Control Casona 1er Piso	55.00 m2	Bodega Granja Experimental	46.00 m2

[85] VERTEL; Damarys y CARRASCAL, Mirian. Propuesta de diseño de la Especialización en Control Interno y Auditoria Integral, Especialización en Práctica Docente Universitaria. Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. 2012

Almacén	85.00 m2	Fotocopiadora 1	6.00 m2
Archivo General	47.60 m2	Fotocopiadora 2	6.00 m2
Casa Campo Proyecto Avícola	161.00 m2	CEAE Centro de Estudio Administración de Empresas	26.00 m2
Oficina Vaquera Granja Experimental	9.60 m2	CEIM Centro de Estudio Ingeniería Mecánica	12.00 m2
Oficina Vaquera Granja Experimental	9.60 m2	Otros Centros de Estudios (8)	106.00 m2
Control de Salas de Sistemas	12.00 m2	CID Centro de Investigación y Desarrollo	25.00 m2
División de Sistemas	97.00 m2	Colección Ictiologica	21.50 m2
Mantenimiento Computadores	25.00 m2	DÍE División de Investigación y Extensión	40.20 m2
Oficina Asesor Jurídico Casona 2do Piso	6.70 m2	Laboratorio de Sistemas	36.00 m2
Oficina Contabilidad Casona 2do Piso	33.00 m2	Planta Adoquinadora	20.00 m2
Oficina Control Interno Casona 2do Piso	19.00 m2	Semilleros de Investigación	21.50 m2
Oficina de Personal Casona 2do Piso	31.30 m2	Vivero UFPSO Área cubierta de trabajo y Bodega	83.30 m2
Oficina de Planeación Casona 2do Piso	51.00 m2	Vivero UFPSO Área Descubierta	288.00 m2
Oficina de Presupuesto Casona 2do Piso	24.00 m2	Facepruo Fondo de Empleados y Profesores	43.00 m2
Oficina de Relaciones Institucionales	5.30 m2	(SINETRAUFPS)-Inst. Sindicato	45.00 m2

Fuente. VERTEL; Damarys y CARRASCAL, Mirian. Propuesta de diseño de la Especialización en Control Interno y Auditoria Integral, Especialización en Práctica Docente Universitaria. Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. 2012

Infraestructura tecnológica. Es de vital importancia determinar la infraestructura tecnológica que la UFPSO, pues la Universidad ha hecho esfuerzos enormes en la consecución de la misma, teniendo en la actualidad una intranet propia, la cual soporta toda la información generada de índole administrativa y académica, dando conexión a todas y cada una de las dependencias; en igual sentido tiene una capacidad para más de 2.000 equipos de cómputo conectados al mismo tiempo a un puerto propio y con conexión a INTERNET, la cual produce nuevas tecnologías de la información y de la comunicación como lo es la plataforma WEB SITE, y La Emisora LA UFM Stereo, la cual es un medio masivo de comunicación con excelente aceptación no solo del personal estudiantil, sino por toda la comunidad de la Provincia de Ocaña.

La Universidad posee a la fecha en la Sede Algodonal doce (12) salas de internet, las cuales tiene acceso a la RED constantemente, se tiene acceso desde la plataforma virtual (WebSite), a una base de datos de la biblioteca principal por medio del Sistema de Información Bibliográfica (SIB), al Sistema de Información Académica (SIA) y al Sistema de Información Financiera (SIF), con el objeto de propender por el mejoramiento en el acceso de la información por las TICs; siendo pioneros en la integración Academia – Estudiante – Tecnología. La universidad cuenta con varios Sistemas de Información, los cuales permiten de una manera óptima manejar la información interna y externa. El sistema Manejador de base de Datos Relacional **"RDBMS ORACLE 10G BAJO LINUX"**, el cual garantiza la integridad y seguridad de la Información.

Actualmente la UFPSO tiene un contrato con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB, de un canal dedicado para la Sede Principal de 8192 Kbps, para la Sede La Primavera de 4096 Kbps; cuenta igualmente con una antena para transmitir y recibir vía micro ondas, conectada con las antenas del Grupo ISA, lo cual permite conectarse a la red de fibra óptica nacional y al sistema de Cable Submarino Arcos

Cuentas de Correo: Con la adquisición del canal dedicado se ha implementado acceso pleno a la Red Mundial, para todas las salas de cómputo y dependencias y oficinas de la UFPSO, se tiene entonces más de 6.000 cuentas de correo entre docentes, administrativos y alumnos, almacenadas en los servidores de Google. Se tiene una cuenta de internet que presenta a la UFPSO ante la comunidad mundial a través del enlace: **http://www.ufpso.edu.co**.

Tabla 53 .Inventario de equipos de cómputo en Salas

SALAS	ESPACIO	NUMERO DE ORDENADORES
Sala de Computo SC1	47.00 m2	30
Sala de Computo SC2	58.00 m2	30
Sala de Computo SC3	58.00 m2	15
Sala de Computo SC4	58.00 m2	15
Sala de Computo SC5	58.00 m2	15

Laboratorio de CISCO	47.00 m2	14
Sala de Internet SCCP	48.00 m2	30
Sala de Internet Ingeniería Civil	48.00 m2	30
Sala de Internet Ingeniería Mecánica	48.00 m2	30
Sala de Internet Ingeniería Ambiental	48.00 m2	30
Sala de Internet Comunicación Social	48.00 m2	30
Laboratorio de Idiomas	54.00 m2	20

Fuente: Oficina de División de Sistemas UFPSO

Plataforma Virtual: La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña cuenta con una plataforma Virtual soportada sobre la herramienta de software libre Moodle, actualmente la plataforma virtual se utiliza como acompañamiento a las clases presénciales que se imparten dentro de la Institución, en ella se pueden realizar las diferentes actividades que facilita la plataforma.

La página de inicio de la plataforma es la siguiente: **http://uvirtual.ufpso.edu.co/enlinea/** La Uvirtual es la plataforma de código abierto estructurada en Moodle, con motor de base de datos Mysql, utilizada para la vitalización de actividades académicas, proporcionando el acceso a estudiantes y docentes a través del sitio web institucional www. ufpso.edu.co.

Su objetivo es dar apoyo a la educación presencial, actuando como una herramienta que contribuye en mejorar la dinámica de enseñanza ofreciendo otra alternativa metodológica; lo que se busca es lograr que la práctica pedagógica inicie un proceso de inmersión en el uso de las TIC y se logre contacto con los ambientes virtuales de aprendizaje y los recursos didácticos que ellos ofrecen. Actualmente se está capacitando a los docentes tanto catedráticos como de tiempo completo en el uso de tecnologías Web 2.0 para la enseñanza, paralelamente dentro de estas capacitaciones se incluye el uso y aplicación de la plataforma Uvirtual, de igual manera se cuenta con disponibilidad para la orientación de los docentes en el uso de la plataforma virtual. Moodle fue creada con un enfoque constructivista social, los recursos de TIC utilizan mucho este modelo pedagógico, porque cuando se interactúa con la máquina, con un sistema operativo, con un sistema de información, una red social… etc., el usuario va adquiriendo conocimiento a medida que actúa con el entorno, entonces esto contribuye a que el usuario se arriesgue a utilizar la herramienta, pero adicionalmente en la plataforma hay un instructivo para los docentes y se les ofrece soporte.

Infraestructura para la cultura, recreación y deporte. La cultura es un fuerte de nuestra institución, por lo que la UFPSO, ofrece tanto a nuestro cuerpo académico (estudiantes, docentes y administrativos), como a la ciudadanía en general unos espacios con estándares de calidad muy altos, donde se organizan toda clase de arte: musicales, conciertos, manualidades, teatro, arte plástico, entre otras; La Sede de Bellas Artes, ubicada en el

centro de Ocaña cuenta con un auditorio múltiple (Bellas Artes) que permite realizar actividades como ceremonias de grados, conferencias, seminarios y demás eventos complementarios y las aulas de música.

Tabla 54. Infraestructura para la cultura, recreación y deporte

INMUEBLE	ÁREA
Bienestar Universitario	118.70 m2
Cancha Múltiple Cubierta	720.00 m2
Cancha de Tejo y Minitejo	726.00 m2
Cancha Vóleibol Playa	360.00 m2
Estadio de Fútbol y Pista Atlética	17,724.00 m2
Gimnasio Callejero	240.00 m2
Guardería Universitaria	54.00 m2
sección Salud	57.40 m²
Cafeterías	458 m²
Restaurante Universitario	233 m²
Unidad Sanitaria	250.00 m²

Fuente: Oficina de Planeación UFPSO

Infraestructura física de aulas de clase disponibles para el programa de Especialización en Gerencia de Costos. La especialización en Gerencia de Costos, cuenta con 30 profesionales los cuales disfrutan de todas las instalaciones físicas, nuestro programa se desarrolla en su totalidad en la Sede Algodonal, no obstante los profesionales pueden utilizar las diferentes sedes, de acuerdo a las actividades académicas, lúdicas recreativas, deportivas o culturales que quieran realizar. La ocupación de los salones en la sede principal es de un tránsito normal y suficiente, pues se cuenta con suficientes aulas y espacios apropiados para su desarrollo académico e integral

4.5 CONDICIONES DE CALIDAD DE CARÁCTER INSTITUCIONAL

4.5.1 Mecanismo de selección. La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, realiza el proceso de admisión y selección de los estudiantes, teniendo como norma fundamental el Acuerdo 065 del 26 de agosto de 1996 “Estatuto Estudiantil”; en sus Artículos del 7 al 20 y del 40 al 46. Por otra parte, el proceso de selección de los docentes de planta se regula por el Acuerdo 093 del 6 de noviembre 1996 “Estatuto Docente” en los Artículo 17 al 33 y el Acuerdo 032 del 14 de Mayo de 2007 “Concurso Público Docente”.

4.5.2 Sistema de Inscripción. La Universidad Francisco de Paula Santander en el acuerdo 041 de Septiembre 2 de 2008, en su Capítulo III en el Reglamento de Postgrado menciona las normas que se deben cumplir para el ingreso de los aspirantes a un determinado Programa de Postgrado, bajo las valoraciones de los siguientes aspectos:

Artículo 8. El aspirante a ingresar a un programa de Postgrado ofrecido por la Universidad Francisco de Paula Santander, debe poseer título de formación universitaria acorde a lo establecido por la ley y la suficiencia académica exigida por el respectivo programa, de acuerdo con las políticas establecidas por la Institución.

Parágrafo 1. El título profesional deberá ser expedido por una institución de educación superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, acorde con lo establecido por la ley.

Parágrafo 2. Si el estudiante ha realizado sus estudios universitarios en otro país, deberá convalidar el título ante la autoridad competente y someterse a lo exigido por la ley.

Parágrafo 3. El Consejo Académico reglamentará el ingreso de aspirantes a las especializaciones que hayan culminado el 100% de los créditos en un programa de pregrado de la UFPS, y que aspiren a cumplir el requisito de trabajo de grado con el 50% de los créditos académicos aprobados de un programa de especialización afín a su pregrado como curso de profundización.

Artículo 9. La selección de los aspirantes a ingresar a los programas de Postgrado será realizada por el Comité Curricular correspondiente.

Artículo 10. La Universidad sólo garantiza el ingreso del aspirante al período para el cual ha sido admitido. Quien no se matricule y desee ingresar posteriormente, deberá recibir autorización expresa del Consejo de Facultad a la cual esté adscrito el programa, previo concepto del Comité Curricular del programa.

Artículo 11. Las solicitudes de reingreso y transferencia interna o externa serán presentadas ante la División de Postgrados y Educación Continuada; su estudio y aprobación será competencia del Comité Curricular del Programa al que aspira.

Parágrafo. Los estudiantes admitidos por transferencia interna o externa y reingreso deberán someterse a las condiciones del Programa en la última promoción vigente.

Artículo 12. Cuando un estudiante haya interrumpido sus estudios por causas diferentes a las académicas o disciplinarias tiene la posibilidad de solicitar reingreso, siempre y cuando no haya transcurrido un período mayor de dos (2) años.

Parágrafo. La aceptación del reingreso está sujeta a que se esté desarrollando una nueva cohorte del programa.

En el acuerdo 041 de Septiembre 2 de 2008 se definen también en su Capítulo VI la inscripción de los aspirantes a un determinado Programa de Postgrado

Artículo 31. La inscripción es el proceso por el cual el aspirante a ingresar a un programa de postgrado en la Universidad Francisco de Paula Santander, cumple los requisitos que lo habilitan para presentar las pruebas de admisión establecidas

Artículo 32. El valor de la Inscripción para programas de postgrado es el correspondiente en pesos corrientes al 15% del salario mínimo mensual legal vigente

Artículo 33. Para realizar la inscripción, el aspirante a un programa de especialización entregará, en la Oficina de la División de Postgrados y Educación Continuada, los siguientes documentos:

Formulario de inscripción debidamente diligenciado
Fotocopia del diploma que acredita el grado profesional o constancia de terminación de estudios especificando que el diploma está en trámite
Certificado oficial en original de calificaciones del programa de pregrado
Fotocopia de la cédula de ciudadanía
Fotocopia de la libreta militar, para los hombres
Tres (3) fotos recientes, tamaño 3x4
Comprobante de pago de los derechos de inscripción
Resumen de la hoja de vida del aspirante

Parágrafo 1. Para el caso de aspirantes cuyos requisitos de ingreso correspondan al parágrafo 3 del Artículo 8, entregarán en la Oficina de División de Postgrados y Educación Continuada, los anteriores documentos excepto la fotocopia del diploma del pregrado.

Parágrafo 2. Los aspirantes a programas de maestría, además de los documentos expresados en el Artículo 34, deben anexar:

Dos (2) cartas de referencia académica, confidenciales en sobre sellado, enviadas directamente a la División de Postgrados. En caso de maestrías en investigación, carta de aceptación del Director de un Grupo o Centro de Investigación reconocido.

Parágrafo 3. Los aspirantes a programas de doctorado, además de los documentos expresados en el Artículo 34, deben anexar deben anexar:

Dos (2) cartas de referencia académica, confidenciales en sobre sellado, enviadas directamente a la División de Postgrados Carta de aceptación a un grupo o centro de investigación legalmente reconocido.

Parágrafo 4. Los grupos o centros de investigación o las organizaciones públicas o privadas que expidan la carta de aceptación deben asegurar al estudiante la ejecución de su plan de trabajo.

Parágrafo 5. El pago de la inscripción no es reembolsable, salvo en el caso en que no se inicie la cohorte.

Parágrafo 6. Los estudiantes cancelarán con el valor de la matrícula, lo correspondiente al Seguro y Carnet Estudiantil.

4.5.3 Sistema de selección. La Universidad es autónoma para admitir a sus alumnos, de acuerdo con los cupos previamente señalados. El acceso al programa de Especialización en Gerencia de Costos estará abierto a profesionales, con título profesional en Contaduría Pública, Administración de Empresas y programas afines con las ciencias Administrativas y Económicas que posean las capacidades requeridas para cumplir con las condiciones académicas que en cada caso se exijan. En el acuerdo 041 se definen el proceso de selección como se muestra a continuación.

Artículo 34. El Proceso de selección de los aspirantes estará a cargo del Comité Curricular del Programa respectivo.

Artículo 35. El proceso de selección para estudiantes de especialización se basará en la valoración de los siguientes aspectos:

CRITERIOS	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE TOTAL
HOJA DE VIDA		50 puntos
Promedio de notas de pregrado	30 puntos	
Distinciones académicas	5 puntos	
Experiencia laboral o investigativa en áreas afines al programa (5 puntos por año que no supere el máximo puntaje)	15 puntos	
ENTREVISTA PERSONAL		50 puntos

Parágrafo 1. Para el promedio de las notas de pregrado se asignará un puntaje de acuerdo con la siguiente

PROMEDIO	PUNTOS
3,00 a 3,50	10
3,51 a 4,00	20
4,01 a 4,50	25
4,51 a 5,00	30

En caso de que las calificaciones se presenten en otra escala, el Comité Curricular determinará el valor correspondiente para ajustar a esta tabla

Parágrafo 2. La entrevista busca percibir las expectativas, capacidades y posibilidades de adquirir compromisos con la especialización. Cada comité curricular fijará los parámetros y aspectos a tener en cuenta en la entrevista; sin embargo, estos deben revelar como mínimo:

Capacidad investigadora, Habilidades de interacción, Capacidad de atención, Manejo de autoestima, Autorrealización personal y laboral, Identificación con la filosofía institucional

Parágrafo 3. El puntaje total se obtendrá de la suma de los puntajes obtenidos en los dos aspectos. El puntaje total mínimo para que el aspirante sea admitido en el programa es de cincuenta (50) puntos. La selección de aspirantes admitidos se hará en estricto orden descendente hasta completar el cupo asignado para cada cohorte

Parágrafo 4. El Comité Curricular remitirá a la División de Postgrados la lista de aspirantes admitidos para que sigan su proceso de matrícula

4.5.4 Admisión por entrevista. La entrevista busca percibir las expectativas, capacidades y posibilidades de adquirir compromisos con la especialización. En la entrevista se debe revelar como mínimo: capacidad investigadora, habilidades de interacción, capacidad de atención, manejo de autoestima, autorrealización personal y laboral, identificación con la filosofía institucional.

4.5.5 Sistemas de evaluación. La asistencia, permanencia y grado de los estudiantes están definidos a través del acuerdo 065 de agosto 26 de 1996, según el artículo 48 en lo referente a la asistencia, los artículos 51 y 68 determinan la permanencia, y los artículos 79 al 93 en lo referente a grado. La evaluación del aprendizaje, el desarrollo de las competencias de los estudiantes, están definidas por la universidad en sus artículos 53 a 63. Toda la regulación descrita anteriormente es de pleno conocimiento por parte del estudiante dado que en la semana de inducción se les hace entrega y explica cada uno de los aspectos tratados en el acuerdo.

4.5.6 El proceso de matrícula

Artículo 37. La matrícula es el acto individual por medio del cual una persona adquiere la calidad de estudiante en la Universidad, acepta las responsabilidades propias de los miembros de la comunidad universitaria y se compromete a obrar de acuerdo con la normatividad institucional.

Parágrafo. Al matricularse en la UFPS, el estudiante se compromete formalmente a cumplir y respetar los Estatutos y Reglamentos de la Institución, y a obedecer sus normas académicas, administrativas y disciplinarias.

Artículo 38. Para realizar la matrícula, el estudiante entregará, en la Oficina de la División de Postgrados y Educación Continuada, los siguientes documentos:

Formulario de matrícula debidamente diligenciado.
Comprobante de pago de matrícula y derechos pecuniarios.
Carta de aceptación al programa expedida por el director del programa.

Formato de matrícula con las asignaturas que el estudiante va a cursar, autorizado por el director del Programa.

Acuerdo 041 del 2 de septiembre de 2008

Parágrafo 1. Además de los requisitos generales establecidos por el presente reglamento, Los estudiantes extranjeros deben presentar cédula de residente y/o visa de estudiante y demás requisitos que la normatividad vigente exija para tales fines.

Parágrafo 2. Los estudiantes que posean títulos expedidos por universidades extranjeras, deberán presentarlos debidamente legalizados (apostillado) según las normas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Parágrafo 3. Para los estudiantes que accedan a programas académicos en Salud, deben presentar copia de carnet de afiliación del Sistema de Seguridad Social en Salud y Riesgos Profesionales.

Artículo 39. El estudiante deberá renovar la matrícula al inicio de cada periodo académico. Para ello debe presentar en la División de Postgrados y Educación Continuada los siguientes documentos:

Comprobante de pago de matrícula y derechos pecuniarios
Formato de matrícula con las asignaturas que el estudiante va a cursar, autorizado por el director del
Programa.

Parágrafo. En cada semestre académico, los estudiantes podrán tomar los cursos del programa respectivo, solamente después de haber asentado formalmente su matrícula

Artículo 40. Los planes de estudio y sus modificaciones serán aprobados por el Consejo Académico, previo concepto favorable del Consejo de Facultad.

Artículo 40. Los planes de estudio y sus modificaciones serán aprobados por el Consejo Académico, previo concepto favorable del Consejo de Facultad.

Artículo 41. El procedimiento administrativo de matrícula se llevará a cabo en las fechas señaladas, de acuerdo con las normas oficiales de matrícula establecidas por la Vice-rectoría Asistente de Estudios y el calendario académico aprobado para cada programa

Artículo 42. El valor a cancelar por matrícula y derechos pecuniarios del semestre académico lo fijará el Comité Curricular del programa; éste valor no podrá superar el equivalente a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV) para Especializaciones, cinco (5) SMMLV para maestrías y siete (7) SMMLV para doctorados.

Parágrafo 1. Para programas de postgrado especiales y que se ajusten a políticas académicas de interés institucional, el Consejo Académico podrá reformular estos valores para ser evaluados por el Consejo Superior.

Parágrafo 2. Para los programas de Especialización estos valores deberán contar con el aval del Comité Administrativo.

Artículo 43. Para todos los efectos, se considerará como valor de la matrícula el 20% del valor estipulado para cada semestre y el 80% restante como pago de derechos pecuniarios.

Artículo 44. El estudiante no podrá matricular, ni cursar simultáneamente aquellas asignaturas que presentan incompatibilidad horaria.

Artículo 45. La Universidad Francisco de Paula Santander podrá aceptar estudiantes en calidad de asistentes en los Planes de Estudio de Postgrado, previa autorización del Director del Programa.

Artículo 46. No habrá devolución del valor de la matrícula ni de los derechos pecuniarios por concepto de retiro, cualquiera que sea la causa del mismo.

Artículo 47. El Director de Postgrados y Educación Continuada, podrá autorizar, previo concepto del Comité Curricular del programa correspondiente, la matrícula de profesionales en la modalidad de cursos libres (Educación Continuada), en asignaturas ofrecidas en los programas de postgrado de la Universidad.

Parágrafo 1. Un profesional matriculado en un curso libre no adquiere la condición de estudiante de la Universidad; sin embargo, estos cursos debe convalidarlos al momento de ingresar como estudiante regular

De la carga académica del estudiante

Artículo 52. La carga académica máxima para un estudiante de Postgrado, será establecida por la totalidad de asignaturas programadas en el plan de estudios del programa, para el período académico respectivo.

Parágrafo 1. Cada asignatura expresará el trabajo académico de los estudiantes en créditos académicos, según lo previsto en la normatividad vigente.

Parágrafo 2. Toda excepción al proceso de matrícula debe ser autorizada por el Consejo de Facultad respectivo, previo concepto del Comité Curricular.

De las evaluaciones, calificaciones y aprobación de cursos

Artículo 53. El sistema de evaluación establecido debe reflejar fielmente el proceso de desarrollo académico del estudiante frente al cumplimiento de los objetivos educacionales trazados. Cada Programa, de acuerdo a su filosofía, establecerá la metodología de evaluación en concordancia con sus fines y objetivos, enmarcada dentro de las políticas institucionales.

Artículo 54. En los programas de Postgrado podrán practicarse los siguientes tipos de pruebas de evaluación: Admisión, Parciales, Finales, Supletorios, Validación

Artículo 55. Pruebas de admisión. Son las que realiza la Universidad para seleccionar a los nuevos estudiantes.

Artículo 56. El estudiante presentará evaluaciones parciales y finales en cada curso o asignatura. El valor, las características y las condiciones de evaluación deberán indicarse por escrito al iniciarse la asignatura.

Parágrafo 1. Cada Programa podrá establecer sus propios mecanismos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes y cumplimiento de sus objetivos en concordancia con la metodología propuesta.

Parágrafo 2. Las evaluaciones deben ser diseñadas para comprobar los conocimientos, competencias, habilidades y aptitudes de los temas tratados en un momento o período del curso, teniendo en cuenta su interrelación con los temas precedentes. En cada caso se deben fijar previamente las condiciones especiales a seguir para su ejecución.
Para la realización de las evaluaciones, el profesor podrá optar por la práctica de pruebas orales o escritas, tareas, trabajos, ensayos, exámenes parciales y/o finales, o cualquier otro procedimiento que considere adecuado para medir el aprendizaje y el esfuerzo del estudiante. De tales procedimientos y criterios de¿ evaluación, el profesor instruirá a sus alumnos al comienzo de cada curso. El estudiante tiene derecho a solicitar al profesor la motivación del resultado de la evaluación.

Parágrafo 3. Para efectos de las calificaciones, los profesores de cada asignatura o curso programarán como mínimo tres evaluaciones, que se practicarán con el fin de conocer el progreso y rendimiento académico del estudiante durante un determinado período académico.

Parágrafo 4. Las evaluaciones orales de carácter individual que tengan un valor superior al 30% de la calificación del curso, deberán realizarse en presencia de un profesor adicional competente con grado académico del nivel del programa, quién también puede actuar como evaluador, escogido por el profesor de la materia y su nombre aprobado por el Director del Programa.

Artículo 57. Las evaluaciones parciales son actividades periódicas cuyo fin es conocer el desarrollo académico de los estudiantes y proveer retroalimentación.

Artículo 58. Las evaluaciones finales son programadas al final de cada período académico con el fin de comprobar el cumplimiento de los objetivos educativos planteados para cada asignatura.

Artículo 59. Las evaluaciones parciales y finales no presentadas, serán calificadas con cero, cero (0,0). Esta calificación sólo podrá ser modificada por la calificación obtenida en una evaluación supletoria.

Artículo 60. Las evaluaciones supletorias son las que se presentan fuera del tiempo reglamentario y reemplazan a la evaluación parcial. Cuando por causa debidamente justificada un estudiante no puede presentar su evaluación en la fecha señalada, el profesor podrá realizar una evaluación supletoria, previa autorización del Director del Programa respectivo.

Artículo 61. Los Exámenes de Validación son pruebas programadas por la División de Postgrados previa autorización del de Comité Curricular del Programa a solicitud del estudiante que por razón de su formación académica, experiencia profesional o docente, estime tener opción de presentar dicha prueba, con el fin de que se le exima de cursar determinada asignatura. El examen de validación debe ser oral y escrito, y el Comité Curricular nombrará 3 jurados. Se considera aprobado el curso o la asignatura cuando la calificación sea igual o mayor de cuatro, cero (4,0).

Parágrafo 1. Las asignaturas o cursos considerados como validables los definirá el Comité Curricular del Programa. Hasta un máximo del 20% de las asignaturas establecidas en el programa, podrán ser validadas

Parágrafo 2. El estudiante interesado solicitará al Director del Programa autorización para validar los cursos o asignaturas, previamente definidos como validables.

Parágrafo 3. El valor de los derechos de validación será el correspondiente a la fracción de los derechos pecuniarios determinada por el peso de la asignatura en el semestre académico.

Artículo 62. Las evaluaciones practicadas en un programa de postgrado se calificarán con notas compuestas por un número entero y un decimal, en la escala de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0), siendo la nota aprobatoria igual o mayor a tres punto cero (3.0).

Parágrafo. Para el caso de programas que adopten la modalidad de evaluación cualitativa, deberán recibir el aval del Consejo Académico y tener correspondencia con la escala numérica y descriptiva y propuesta en el Artículo 63.

Artículo 63. La calificación definitiva de una asignatura, es la cuantificación de las mediciones realizadas en el proceso de evaluación durante el desarrollo del curso y se obtiene mediante el promedio ponderado de todas las evaluaciones realizadas en el curso, durante un período académico.

Se establece la siguiente escala numérica y descriptiva para la calificación final de un curso, por parte del docente:

Cinco punto cero (5.0): Excelente
El estudiante logró con amplitud los objetivos del curso. Su aprovechamiento y la calidad de su trabajo fueron sobresalientes
Calificación en el rango igual o superior a cuatro punto cinco (4.5) pero inferior a cinco punto cero (5.0): Muy bueno El estudiante alcanzó con amplitud los objetivos del curso. Su aprovechamiento y la calidad de su trabajo fueron muy buenos
Calificación en el rango igual o superior a cuatro punto cero (4.0) pero inferior a cuatro punto cinco (4.5): Bueno El estudiante cumplió con los objetivos del curso. Su aprovechamiento y la calidad de su trabajo fueron buenos
Calificación en el rango igual o superior a tres punto cinco (3.5) pero inferior a cuatro punto cero (4.0): Aceptable El estudiante cumplió con los objetivos del curso. Su aprovechamiento y la calidad de su trabajo fueron apenas satisfactorios, a pesar de deficiencias ocasionales.
Calificación en el rango igual o superior a tres punto cero (3.0) pero inferior a tres punto cinco (3.5): Mínimo El estudiante apenas logró demostrar dominio de los aspectos fundamentales de la asignatura. Las deficiencias en su aprovechamiento y la calidad de su trabajo, no hacen necesario, sin embargo, que repita el curso

Parágrafo 1. Una calificación inferior a tres punto cero (3.0) implica la pérdida de la asignatura.

Parágrafo 2. Las asignaturas no aprobadas por el estudiante, sólo podrán cursarse cuando la universidad las ofrezca. Sin embargo, la División de Postgrados y Educación Continuada, previo estudio del caso por el Comité Curricular del Programa, podrá autorizar un curso dirigido cumplida la correspondiente evaluación y el pago de los derechos correspondientes.

Artículo 64. La Universidad Francisco de Paula Santander no contempla en sus programas de postgrado, los exámenes de habilitación.

Artículo 65. Todo alumno que desee formular un reclamo sobre las calificaciones, deberá dirigirlo al respectivo profesor por escrito dentro de los cinco días hábiles siguientes al que se den a conocer las calificaciones. El profesor deberá pronunciarse por escrito dentro de los cinco días hábiles siguientes del recibo de la solicitud. En caso de no estar de acuerdo con la decisión del profesor, el estudiante podrá recurrir al Director del Programa dentro de los cinco días siguientes a la comunicación del profesor. El Director del Programa deberá

resolver el caso dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta última solicitud.

Parágrafo 1. Pasada la fecha para modificar notas por reclamos, los profesores no podrán hacer cambios en las calificaciones, a no ser que se compruebe error aritmético al hacer los cálculos. En estos casos, el cambio debe ser autorizado por el Consejo Académico, después de tener conceptos favorables del Comité Curricular y Consejo de Facultad correspondientes.
Parágrafo 2. Los reclamos en los trabajos de grado se realizarán de acuerdo con los criterios de cada programa específico.

Artículo 66. La Oficina de Admisiones y Registro Académico es la única dependencia autorizada para expedir certificado de calificaciones. Dichos certificados son usados exclusivamente para propósitos internos de la Universidad y para la información del estudiante. La Universidad suministrará información sobre el estudiante a otras personas o entidades, cuando él lo solicite o lo autorice expresamente

Del trabajo de grado

Artículo 73. En todo programa de postgrado de la UFPS, como requisito para optar al título, se requiere la elaboración, sustentación y aprobación de un trabajo de grado enmarcado dentro de las líneas de investigación definidas en el Programa y de conformidad con las definiciones y requisitos contempladas en el presente acuerdo.

Artículo 74. Todo alumno que curse programas de Postgrado y que se encuentre elaborando el trabajo o la tesis de grado deberá estar matriculado como estudiante regular de la Universidad

Parágrafo. Cuando un estudiante se encuentre solamente adelantando el trabajo o la tesis de grado, deberá cancelar los derechos de matrícula y el 25% del valor de los derechos pecuniarios correspondientes a un semestre regular, como requisito para realizar la matrícula académica del respectivo semestre.

Artículo 75. En todo Programa de Especialización, los estudiantes deberán elaborar, presentar y aprobaron trabajo de grado.

Parágrafo 1. El trabajo de grado para optar al título de Especialista, será un tratado sistemático, especial y completo de determinada parte de la ciencia o asunto en particular; puede ser descriptivo cuando se determinan las características de un objeto, o explicativo cuando se requiere de la aplicación de conocimientos.

Parágrafo 2. El estudiante podrá solicitar la realización del trabajo de grado en diferentes modalidades, como pasantía, curso de profundización u otras que el Comité Curricular determine. En ningún caso lo exime de presentar el informe final de su trabajo.

Artículo 76. En todo programa de maestría como requisito para optar al título, se requiere la elaboración, sustentación y aprobación de una tesis.

Parágrafo 1. Todo candidato a magíster realizará, en forma individual, la tesis, y debe como mínimo elaborar un artículo para publicación en revista indexada.

Artículo 77. En todo programa de doctorado como requisito para optar al título, se requiere la elaboración, sustentación y aprobación de una tesis con aporte original y representativo a la ciencia o a sus aplicaciones.

Artículo 78. Cada Comité Curricular de Programa de Postgrado reglamentará los lineamientos que orientarán la realización del trabajo de grado, del trabajo de investigación o de tesis

Artículo 80. Para ser director o evaluador de un trabajo de grado de Especialización se requiere:

Ser profesor universitario o profesional con experiencia calificada en el tema del trabajo de grado
Poseer por lo menos el título de Especialista.

ARTÍCULO 81. Para ser director o evaluador de un trabajo de Investigación o de una tesis se requiere:

Ser profesor universitario
Poseer por lo menos el título del nivel al cual aspira el candidato.
Experiencia investigativa en el campo en el cual se desarrolla la tesis o el trabajo de investigación

Parágrafo 1. En el caso de convenio entre la Universidad y una institución interesada en el tema, el trabajo de investigación o la tesis podrán tener un codirector no vinculado a una universidad, pero sí a la entidad con la cual se estableció el convenio.

Artículo 82. Serán funciones de los directores de trabajos de grado, de investigación o de tesis, las siguientes:

Asesorar al estudiante en la elaboración del trabajo de grado, de investigación o de tesis, en el desarrollo de su investigación y en la elaboración del documento final de la misma.
Evaluar periódicamente el balance del trabajo del estudiante e informar a éste y al Comité Curricular, antes de finalizar el periodo académico, el resultado de la evaluación.
Proponer ante el Comité Curricular del respectivo programa, la autorización para su sustentación.

Artículo 83. Para la evaluación del trabajo de grado de Especialización, el Comité Curricular designará un jurado calificador compuesto por el director del trabajo y dos evaluadores, de los cuales se sugiere uno externo al programa.

Artículo 86. Son funciones del jurado calificador:

Analizar el trabajo de grado, de investigación o tesis
Asistir a su sustentación y evaluar su presentación por parte del estudiante o los estudiantes autores del mismo.
Evaluar y calificar el trabajo y producir un acta de sustentación consignando en ella la nota definitiva correspondiente

Artículo 87. La calificación final del trabajo de grado, de investigación o tesis será el promedio aritmético de las calificaciones emitidas por los jurados.

Artículo 88. Las tesis, los trabajos de investigación y de grado con nota definitiva mayor o igual a tres punto cero (3.0) se les calificarán como aprobado.

Parágrafo 1. Las tesis, los trabajos de investigación y de grado con nota definitiva mayor o igual a dos punto cinco (2.5) e inferior a tres punto cero (3.0) podrán ser corregidos y sustentados nuevamente, por una sola vez, dentro del plazo que el jurado determine. En este caso deberá elaborarse una nueva acta de sustentación en la cual se consignará la calificación definitiva.

Artículo 89. Las tesis, los trabajos de investigación y de grado aprobados con nota definitiva igual a cinco punto cero (5.0), podrán además ser postuladas por los evaluadores para la calificación "laureada". Las tesis, los trabajos de investigación y de grado aprobados con nota definitiva igual o mayor a cuatro punto (4.5) e inferior a cinco punto cero (5.0), podrán ser postuladas por los evaluadores para la calificación "meritoria". Parágrafo Para tal fin el Director de Programa y el Comité Curricular designarán dos jurados que, mediante exhaustiva evaluación, estudiarán la posibilidad de que sea concedida a la tesis, el trabajo de investigación o de grado el calificativo de "Laureada" o "meritoria". Si los evaluadores ratifican esta designación y el Comité de Curricular lo recomienda, el Consejo Académico podrá conceder este reconocimiento.

Reglamentación estudiantil. Permanencia: se rige por los artículos 51, 67 a 68 del Reglamento Estudiantil. El índice de rendimiento académico o promedio ponderado se obtiene multiplicando la nota definitiva de las materias cursadas por los créditos de la asignatura se suman todos los productos y se dividen por el total de créditos cursados. La nota mínima para aprobar una materia es tres, cero (3,0). El valor de promedio ponderado mínimo es de 3,5. El estudiante que al finalizar un semestre académico obtenga un promedio ponderado acumulado inferior a tres cinco (3,5) no podrá renovar su matrícula y será retirado del programa. El estudiante podrá pedir retiro voluntario del correspondiente programa de postgrado, siempre y cuando las razones que motivan la solicitud del

estudiante sean de fuerza mayor. Para estos casos la universidad no se responsabiliza, si con posterioridad el retiro del estudiante, cumplido la cohorte a la cual pertenece el estudiante que solicita el retiro, se inactiva o se suprime el plan de estudios del programa.

La evaluación de la Especialización en Gerencia de Costos.

Evaluación del aprendizaje. El Postgrado en Gerencia de Costos expresa que la evaluación es unos de los aspectos centrales de las políticas curriculares de la Universidad y aplica lo reglamentado en el Acuerdo 066 de Marzo 5 de 2003, criterios fundamentales de la Política Curricular, desarrolla el propósito general y sus objetivos que rezan brindar a los estudiantes criterios curriculares desde el campo disciplinar, evaluativo e investigativo a través de los procesos de flexibilidad curricular para la formación profesional e integral de las personas. Igualmente considera que la evaluación debe ser continua para determinar el avance en la asimilación de los conocimientos, metodologías, habilidades; estimular el afianzamiento de valores y actitudes (responsabilidad, justicia, compromiso); favorecer en cada estudiante el desarrollo de sus capacidades y habilidades, identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje y proporcionar al docente información para reorientar o consolidar sus prácticas pedagógicas[86].

La evaluación le ayuda al programa en la construcción del acto educativo, centrada en procesos y sujetos. Si bien es cierto que la evaluación debe constituirse en algo inherente a la tarea educativa, ésta debe cumplir con el fin social que le corresponde. En un sentido amplio se puede considerar que tanto docentes y estudiantes tienen responsabilidades que cumplir dentro del proceso.

En el Postgrado de Gerencia de Costos se desarrollan las evaluaciones basadas en evaluaciones formativas y sumativas.

la evaluación formativa como la determinación del dominio de una tarea, mejorar un aprendizaje, una intervención en clase, un programa, la organización de una materia, un producto audiovisual, cuyo interés es determinar las cualidades y defectos del aprendizaje; mientras que la sumatoria es constatar la eficacia de una metodología, de un programa, de una práctica de laboratorio y cuyo interés es cumplir los objetivos de la materia.

Para llevar a cabo lo anterior el Programa considera que pueden utilizarse las siguientes técnicas de evaluación:

Uso de pruebas de comprensión, análisis, discusión crítica y de apropiación de conceptos. Apreciaciones cualitativas hechas como resultados de la observación, el diálogo, la

[86] VERTEL; Damarys y CARRASCAL, Mirian. Propuesta de diseño de la Especialización en Control Interno y Auditoria Integral, Especialización en Práctica Docente Universitaria. Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. 2012

entrevista abierta, exposiciones, formuladas con la participación del propio estudiante, un docente o un grupo de ellos.
Utilización de textos, notas y otros recursos que se consideren necesarios para independizar los resultados de factores relacionados con la simple recordación.
Aplicación de conocimientos en la solución de problemas.
Desarrollo de proyectos de cursos.
Confrontación por pares

En El Postgrado de Gerencia de Costos se tiene como postulados de discusión previa a la evaluación del aprendizaje, analizar:

Propósito del aprendizaje considerado hasta el momento previo de la evaluación.

Nivel de generalización buscado en las declaraciones de un test o prueba.
Los principios éticos de funcionamiento de la evaluación, entre otros, la igualdad, honestidad, imparcialidad, coherencia entre lo evaluado y lo desarrollado en el curso.

La presentación lógica y coherente de preguntas, situaciones, problemas, observaciones, entre otros, que pueden hacer parte de una prueba o examen.

La aplicación de estos postulados garantiza que las evaluaciones de aprendizaje estén de acuerdo con los propósitos de formación planteados y las competencias que se desean desarrollar en el estudiante.

Para llevar a cabo lo anterior, se considera que pueden utilizarse las siguientes estrategias de evaluación:

Tabla 55. Estrategias de evaluación del programa

TIPO DE EVALUACIÓN	**ASPECTOS QUE PERMITE EVALUAR**
1.Preguntas tradicionales de desarrollo	Memorización de hechos Comprensión de ideas Capacidad para organizar el material Capacidad para desarrollar un argumento Originalidad del propio pensamiento
2.Exámenes de desarrollo con preguntas preestablecidas	Memorización de hechos Comprensión de ideas Capacidad para organizar el material Capacidad para desarrollar un argumento Originalidad del propio pensamiento Capacidad para usar referencias en la preparación Reflexión sostenida

3.Exámenes de desarrollo con el libro abierto	Memorización de hechos Comprensión de ideas Capacidad para organizar el material Capacidad para desarrollar un argumento Originalidad del propio pensamiento Uso de destrezas bibliográficas
4.Ensayos en evaluación continua	Memorización de hechos Comprensión de ideas Capacidad para organizar el material Capacidad para desarrollar un argumento Originalidad del propio pensamiento Uso de destrezas bibliográficas Destrezas de expresión escrita
5.Preguntas escritas de respuesta breve	Memorización de hechos Comprensión de ideas, teorías Capacidad de síntesis
6.Preguntas de opción múltiple	Memorización de hechos Comprensión de ideas, teorías
7.Evaluación oral	Fluidez oral Evalúa el razonamiento que hay tras el propio pensamiento Evalúa cualidades personales
8.Prácticas	Destrezas prácticas Aplicación de principios Contrastación con la realidad Trabajo en equipo
9.Trabajo de campo	Destrezas de trabajo de campo Aplicación de principios Contrastación con la realidad Trabajo en equipo

Fuente. VERTEL; Damarys y CARRASCAL, Mirian. Propuesta de diseño de la Especialización en Control Interno y Auditoria Integral, Especialización en Práctica Docente Universitaria. Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. 2012.

4.6 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA[87]

4.6.1 Estructura administrativa y académica institucional. El Consejo Superior Universitario mediante los acuerdos No. 126 del 9 de diciembre de 1994, aprueba la estructura orgánica de La universidad Francisco de Paula Santander Cúcuta y el 084 de septiembre 11 de 1995 para Ocaña, así como el acuerdo 029 del 12 de abril de 1994 que establece el estatuto general de la UFPS Ocaña y la Resolución No. 0188 del 20 de septiembre de 2010 donde se define el manual

[87] www.ufpso.edu.com/estructura

Como Organismo de Dirección

El Consejo Superior Universitario

El Rector

El Consejo Académico

El Director de la Seccional

Como Organismo de Asesoría

El Comité de Dirección

El Comité de Apoyo Académico

El Comité Administrativo

La Secretaría General

La Oficina de Planeación

La Oficina de Relaciones Institucionales e Información

La Oficina de Control Interno

Como Organismos de Gobierno

La Subdirección Académica

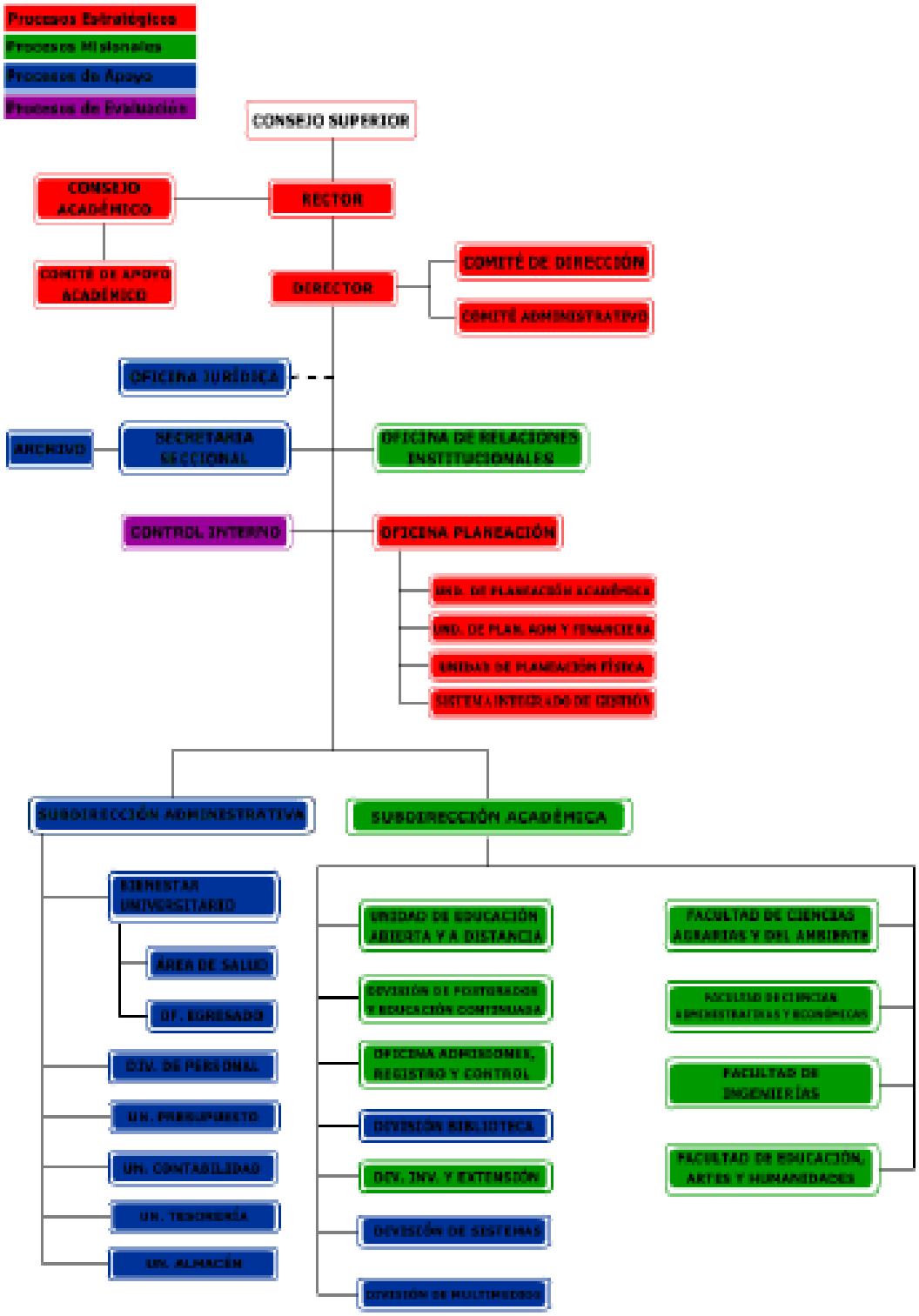
La Subdirección Administrativa

Las facultades

Las Jefaturas de Departamento

La siguiente es la estructura orgánica

Gráfica 43. Estructura orgánica UFPS Ocaña



Fuente. www.utpso.edu.com/estructura

4.6.2 Órganos de planeación y dirección. La organización académica está orientada por lo establecido en el Acuerdo 091 del 01 de Diciembre 01 1993 en el Estatuto General de la Universidad Francisco de Paula Santander, en el Acuerdo 126 del 09 de diciembre de 1994, que aprueba la Estructura Orgánica de la Universidad Francisco de Paula Santander y el Acuerdo 084 del 11 de Septiembre de 1995 define la estructura orgánica para la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña. Además de lo contemplado en el Manual de Funciones Resolución 0188 del 20 de Septiembre de 2010.

Del Rector. El Rector es el representante legal y la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad. Sus calidades, funciones y procedimientos para su designación son los contemplados en el Acuerdo 091 del 01 de Diciembre de 1993 en los artículos comprendidos del 26 al 40.

De la Dirección de la Seccional. La Dirección es una dependencia universitaria constituida por el Director de la Seccional, la Subdirección Académica, la Subdirección Administrativa, la Secretaria General de la Seccional, la Oficina de Planeación y la Oficina de Información y Divulgación y otras unidades que establezca el Acuerdo de estructura orgánica de la Seccional.

Del Director. El Director de la Seccional es el representante legal de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, para efectos presupuestales, administrativos y académicos por delegación.

De la Oficina de Planeación. Para el cumplimiento de las funciones de coordinación, apoyo y asesoría del Sistema de Planeación Universitaria previsto en el Estatuto General de la Seccional, existirá bajo la dirección del Director la oficina de Planeación Universitaria. La Oficina de Planeación estará conformada por las Unidades de Planeación Académica y la Unidad de Planeación Física y Administrativa.

La Unidad de Planeación Académica es la dependencia encargada de coordinar asesorar y elaborar los proyectos para el desarrollo de los programas y actividades institucionales de carácter académico.

Son funciones de la Unidad de Planeación Académica

Coordinar con las unidades y organismos académicos los procesos de planeamiento en los campos de la docencia, la investigación y la extensión dentro del marco de las políticas institucionales.
Asesorar el desarrollo de métodos y procedimientos para el planeamiento del currículo, de la investigación y de la extensión.
Elaborar, junto con las dependencias académicas respectivas, criterios y metodologías para la evaluación de planes y programas de estudio y de investigación y extensión.
Las demás que le asignen las reglamentaciones específicas

De la Subdirección Académica. La Subdirección Académica es un organismo dependiente de la Dirección de la Seccional encargada de las funciones de orientación, planeación, organización y supervisión de las actividades docentes, investigativas y de extensión de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña**,** en concordancia con las políticas y normas generales de la Universidad. Las calidades y procedimientos para su nombramiento son las contempladas en artículo 29 del Acuerdo 029 del 12 de abril de 1994**.**

Dependencias y organismos de la subdirección académica:

División de Investigación y Extensión
Comité de Investigación y Extensión
Oficina de Admisiones y Registro
División de Sistemas
División de Biblioteca
Comité Asesor de Biblioteca
Unidad de Educación Abierta y a Distancia
Unidad de posgrado y educación continuada
Las Facultades

De las Facultades. Las Facultades son unidades de Administración académica cuya definición, organización, composición y funciones están establecidas en el Estatuto General de la Universidad según Acuerdo 091 del 1 de Diciembre de 1993, artículos 68 al 74.

Las Facultades agrupan un conjunto de Departamentos afines de acuerdo con las diferentes áreas del saber, encargadas de adelantar las actividades de docencia, investigación y extensión dentro de las políticas definidas por el gobierno y el sistema de planeación universitaria. El Acuerdo de Estructura Orgánica determinará el número y denominación de las Facultades, de acuerdo con los criterios de agrupación de los diferentes departamentos que se establezcan. Las Facultades estarán dirigidas por los respectivos Consejos de

Del Decano. El Decano es el representante de la comunidad académica de la Facultad y su autoridad ejecutiva.

Son funciones del Decano:

Proponer junto con el Consejo de Facultad respectivo, a los organismos de dirección y gobierno, las políticas, programas y proyectos de desarrollo de la Facultad en los campos de la docencia, la investigación y la extensión.
Proponer las reformas administrativas y organizativas que considere necesarias para el desarrollo de la facultad.
Presentar al Subdirector Académico las necesidades del personal que a juicio del Consejo de Facultad y del Departamento respectivo sean necesarios para el cabal cumplimiento de sus actividades.

Someter a consideración del Consejo Académico el Plan de Desarrollo previamente aprobado por el Consejo de Facultad.
Diligenciar y controlar el uso de recursos físicos y necesarios para el cumplimiento de las actividades docentes, investigativas y administrativas de la facultad.
Presentar al Consejo de Facultad y al Consejo Académico los nombres de los candidatos a profesores de cátedra.
Evaluar semestralmente el cumplimiento de las actividades de la Facultad y presentar al Subdirector Académico los informes.
Presentar el plan anual de capacitación del personal adscrito a la Facultad.
Nombrar y designar los representantes de la Facultad ante los organismos y eventos que requieran la presencia de la misma.
Coordinar y atender las visitas de entidades oficiales y particulares que tengan relación con la Facultad.
Organizar los Comités necesarios para el desarrollo académico, investigativo y de extensión a la Facultad.
Asignar en coordinación con el Consejo de Facultad la carga académica y en general distribuir el tiempo de los profesores en asocio con los Directores de Departamentos Académicos, teniendo en cuenta los requerimientos propios de su Facultad.
Imponer las sanciones disciplinarias que sean de su competencia de acuerdo con lo previsto en las normas y reglamentos.
Presidir el Consejo de Facultad.
Atender como profesor un programa docente, investigativo o de evaluación.
Las demás relacionadas con el cargo.

De los Departamentos académicos. El Departamento es la unidad académica y administrativa fundamental de la Universidad, responsable directa de la investigación, la docencia y la extensión, en una o varias áreas afines del saber para lo cual agrupa los recursos humanos, técnicos y físicos requeridos. Para la dirección y ejecución de las actividades de cada Departamento existirá un Director, quien será responsable de la administración de los recursos docentes, de personal de apoyo y de infraestructura asignados al Departamento.

Son funciones del Director del Departamento Académico:

Proponer al Consejo de Facultad para su adopción las políticas, programas y proyectos recomendadas por el Consejo del Departamento.
Preparar y presentar al Consejo de Departamento, para su discusión y recomendación ante el Consejo de Facultad las propuestas de organización interna del Departamento y de desarrollo de su infraestructura física y de equipamiento.
Presidir el Consejo del Departamento y velar por el cumplimiento de sus decisiones.
Diligenciar y controlar el uso de los recursos financieros, físicos y materiales necesarios para el cumplimiento de las actividades propias del departamento.
Responder por el cumplimiento de los programas docentes, investigativos y de extensión por parte del personal adscrito al Departamento.

Presentar al Decano los nombres de los candidatos a profesores de cátedra que requiera el Departamento.
Preparar el proyecto individual de carga académica de cada uno de los profesores adscritos al Departamento que deba ser presentado al Consejo de Facultad para su aprobación.
Atender los requerimientos de los Directores de Plan de Estudios para la prestación de servicios de docencia, laboratorios y demás apoyos académicos pertinentes de conformidad, con los criterios de calidad, contenido y estrategias metodológicas definidos para cada Plan de Estudios por los Comités Curriculares.
Apoyar y estimular la inscripción de trabajos de investigación o extensión y Proyectos de Grado que se generen en los Planes de Estudio dentro del marco de prioridades y líneas de investigación y extensiones definidas por el Departamento.
Supervisar el cumplimiento de las responsabilidades por parte de los docentes del Departamento de acuerdo con las actividades asignadas en la carga académica integral y el cumplimiento de las responsabilidades del personal no docente adscrito al mismo.
Evaluar semestralmente el cumplimiento de las actividades del departamento y coordinar los procesos de evaluación que debe efectuar el Consejo de Departamento
Presentar ante el Consejo de Facultad las necesidades de capacitación y vinculación del personal del Departamento.
Organizar y designar los Comités necesarios para el desarrollo de las actividades del Departamento.
Imponer las sanciones disciplinarias que sean de su competencia de acuerdo a los previstos en las normas específicas.
Las demás que le asignen los reglamentos específicos y el Director.

Todos los profesores de dedicación exclusiva, tiempo completo y medio tiempo, horas cátedra, tutores e instructores, pertenecerán a una Facultad y estarán adscritos a un Departamento Académico de acuerdo con uno o varios de los siguientes criterios:

La formación profesional o de pregrado.
La formación especializada o de posgrado
La experiencia investigativa y docente.
El interés académico del docente.
Las necesidades del servicio definidas por la Universidad.
Los campos de acción de los Departamentos académicos se relacionan con las responsabilidades señaladas Artículo 142 del Acuerdo 126 de 1994**.**

De los Planes de Estudio. Para cada uno de los programas de formación existirá un Director del Plan de Estudios. Se entiende por Plan Curricular o Plan de Estudios el conjunto de objetivos, actividades y recursos de aprendizaje dirigidos y organizados por la Universidad, que conducen al otorgamiento de Títulos de pregrado o postgrado en cualquiera de las modalidades y niveles de la educación superior.

La siguiente es la estructura funcional de las facultades:

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Departamento de Ciencias Contables y Financieras
Contaduría Pública
Departamento de Ciencias Administrativas
Administración de Empresas
Tecnología en Gestión Comercial

Facultad de Educación, artes y humanidades

Departamento de ciencias básicas
Departamento de humanidades
Comunicación socia
Derecho
Bellas Artes

Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente

Departamento de ciencias pecuarias y ambientales
Ingeniería Ambiental
Zootecnia
Tecnología Agropecuaria

Facultad de Ingenierías

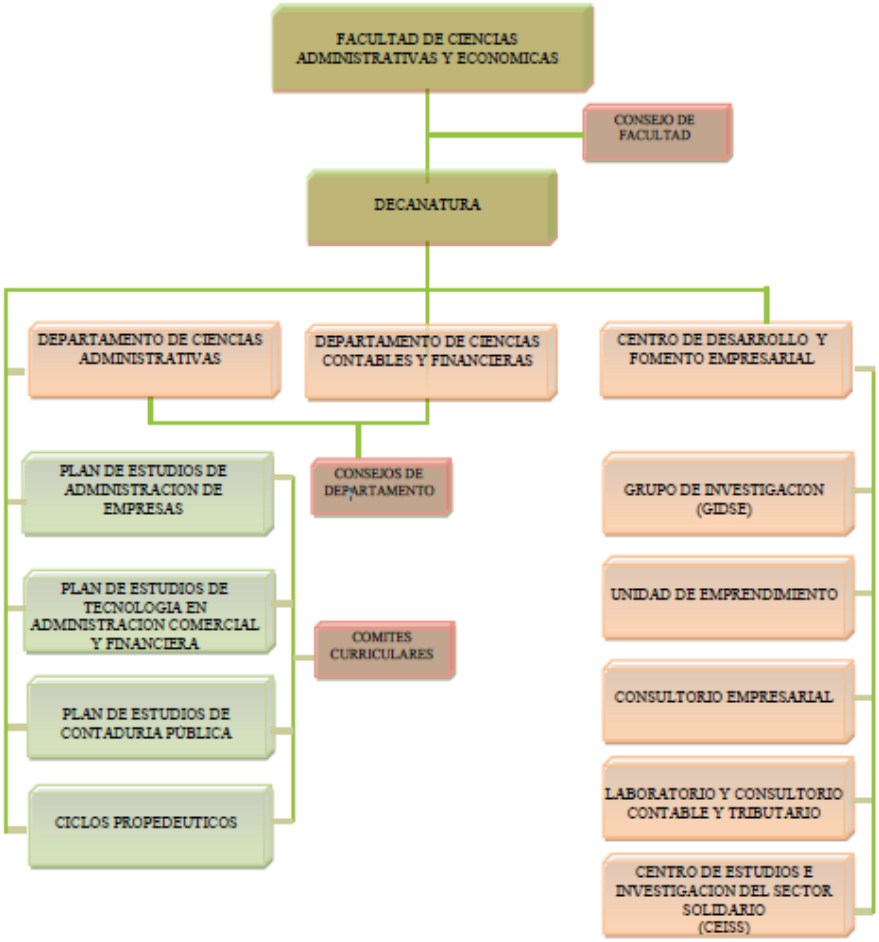
Departamento de sistemas e informática
Ingeniería de sistemas
Especialización en informática educativa
Departamento de ingeniería mecánica
Ingeniería mecánica
Departamento de ingeniería civil
Ingeniería civil

4.6.3 Estructura de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. La organización de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas está dada según el Acuerdo 091 del 1 de Diciembre de 1993, dentro de la cual se pretende adelantar las actividades académicas de Docencia, Investigación y Extensión dentro de las políticas definidas por el Gobierno Nacional y el Sistema de Planeación Universitaria.

En la gráfica 42 se muestra la conformación de la Facultad donde hace parte el programa de Gerencia de costos bajo la coordinación de los directores de la Jornada Diurna y Nocturna y el acompañamiento de un Comité Curricular quien es el responsable de administrar el currículo en los aspectos de diseño, supervisión, desarrollo y evaluación.

Igualmente la Facultad cuenta un Centro de Investigación, Desarrollo y Fomento Empresarial conformado por unidades de apoyo como lo son: Laboratorio, Consultorio Contable de Costos y Tributario, Consultorio Empresarial, Unidad de Emprendimiento, Centro de Estudios e Investigación del Sector Solidario y el Grupo de Investigación GIDSE, quienes fortalecen y participan en el intercambio de saberes y experiencias en Investigación mediante las líneas de investigación y el desarrollo de proyectos y en Extensión a través de cursos, seminarios, diplomados, talleres y asesorías ofrecidas a profesionales, empresarios y público en general.

Gráfica 44. Estructura orgánica de la Facultad de ciencias administrativas y económicas propuesta



Fuente: Facultad de ciencias administrativas y económicas

4.6.4 Mecanismos de gestión para la planeación – evaluación institucional. Del Consejo Superior Universitario: El Consejo Superior Universitario es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad; dentro de sus funciones se encuentra la aprobación de políticas académicas, administrativas y la planeación, velar porque la marcha

de la institución esté acorde con las disposiciones legales, el estatuto general y las políticas institucionales, aprobar o negar la creación y supresión de programas de formación de pregrado y posgrado y las denominaciones de los títulos correspondientes, previo concepto del Consejo Académico; entre otras.

Del Consejo Académico. El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad y el responsable del desarrollo académico de la Institución.

De los organismos asesores del Consejo Académico:

El Comité Curricular Central
El Comité Central de Investigación y Extensión
El Comité Central de Autoevaluación y Planeación Institucional
El Comité de Evaluación Docente
El Comité de Asignación de Puntaje

Del Comité Curricular Central. El Comité Curricular Central es un organismo de naturaleza académica, de carácter multidisciplinario. El Comité Curricular Central estará adscrito al Consejo Académico.

Del Comité De Apoyo Académico. El Comité de Apoyo Académico es la autoridad Académica de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, en aquellos aspectos que le han sido asignados en virtud de la autonomía académica delegada. Es un Coordinador del Desarrollo Académico de acuerdo a las políticas trazadas por el Consejo Académico y el Consejo Superior de la universidad.

De los Consejos de Facultad. Las Facultades estarán dirigidas por los respectivos Consejos de Facultad y los Decanos. El Consejo de Facultad es el órgano de dirección y gobierno en la Facultad. Sus actos administrativos se denominarán resoluciones.

De los Consejos de Departamento. En cada Departamento existirá un Consejo de Departamento, conformado por los profesores de dedicación exclusiva, tiempo completo y medio tiempo adscritos a él.

De los Comités Curriculares. Los Comités Curriculares son organismos responsables de la administración del currículo en los aspectos de diseño, supervisión del desarrollo y evaluación del plan de estudios.

Del Comité de Dirección. El Comité de Dirección es el órgano de apoyo al Director de la Seccional y a los Organismos de Gobierno de la Universidad Francisco de Paula Santander, Seccional Ocaña en los aspectos presupuestales y administrativos que por su misma naturaleza le sean propios de resolver, e instancia de delegación e implementación de las políticas trazadas por los Órganos de Dirección de la Universidad en los aspectos académicos.

Del Comité de Investigación y Extensión. Será el organismo orientador del sistema de Investigación y Extensión de la Seccional.

4.6.5 Sistemas de información y mecanismos de gestión. En los procesos académicos y administrativos se disponen de recursos informáticos y de comunicación, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados según la naturaleza del programa y el número de usuarios. La Universidad cuenta con criterios y políticas institucionales en materia de adquisición y actualización de recursos informáticos y de comunicación, los cuales se encuentran consignados en el Plan de Desarrollo Institucional, cuyo objetivo es establecer estrategias para implementar, utilizar y evaluar las TIC en las estructuras curriculares de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación hacen posible la generación de entornos virtuales que actúan como medio y soporte de los procesos de enseñanza y aprendizaje y facilitan la comunicación entre profesores y alumnos sin barreras espacio-temporales.

En este campo la Universidad ha dado un paso muy importante al configurar los Sistemas de Información como una herramienta tecnológica que permite la interrelación de los procesos académicos y abre las posibilidades de apoyo a la docencia presencial y a la investigación mediante herramientas que se han diseñado a propósito de las necesidades de desarrollo Académico de la Institución. En la búsqueda por la simplificación y mejoramiento de los servicios administrativos, se han dirigido esfuerzos para disponer de una organización moderna con servicios eficientes y oportunos, y lograr una mayor agilización de los procesos internos. Además establece una cultura digital para incorporar la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como herramientas de apoyo a la academia, con el fin de mejorar y flexibilizar los procesos educativos en la utilización de aulas de informática y manejo de software.

Por esto el Proceso de Sistemas de Información, Telecomunicaciones y Tecnologías, es el encargado de velar por el buen funcionamiento de los recursos informáticos y de comunicación para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas y Administrativas de la Universidad. Estos servicios se encuentran agrupados en cinco categorías: Sistemas de Información, Red De Datos y Voz, Inventario Equipos, Sedes Primavera (Ocaña Digital), Bellas Artes e Inventario Software UFPS Ocaña. En concordancia con lo anterior, la Universidad en los últimos años ha fortalecido la infraestructura tecnológica logrando desarrollar nuevos sistemas de información que responden a las necesidades de los diferentes procesos de la Universidad. Estos Sistemas de Información están integrados por: El Sistema de Información Académico (SIA), El Sistema de Información Financiero (SIF), El Sistema de Información Bibliográfico (SIB), estos se han convertido en un instrumento estratégico para agilizar y simplificar los servicios de apoyo académico de la Institución.

4.7 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL[88]

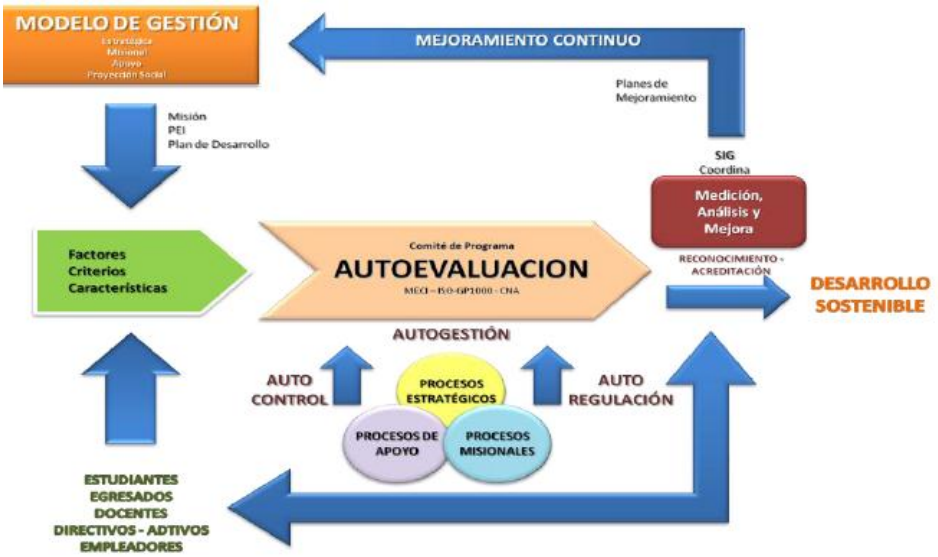
En la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, la autoevaluación es concebida como un proceso de reflexión permanente y de obtención de información oportuna y eficaz para la toma de decisiones en pro del mejoramiento continuo y la obtención de la calidad esperada de los programas académicos y la Institución en su conjunto; esta cultura es vista a la luz del Proyecto Educativo Institucional, el plan de desarrollo y los proyectos educativos de cada programa académico (PEP).

Uno de los pilares que sustenta el plan de desarrollo institucional es el Desarrollo Académico, que basado en la implementación de una política de autoevaluación se busca orientar la construcción del modelo pedagógico que guíe los procesos académicos y permita reestructurar el diseño curricular de los programas académicos existentes teniendo como referentes los criterios de pertinencia y calidad con el objeto de lograr la acreditación institucional. En este sentido el modelo de autoevaluación busca orientar la evaluación de la calidad en las cuatro áreas de gestión: Estratégica, Misional, de Apoyo y de Proyección Social; para lograrlo articula la cultura de Autoevaluación con el Sistema Integrado de Gestión (MECI – Calidad), como un elemento consolidado que es la *medición, análisis y mejora*, con el cual se dinamiza el quehacer diario de la academia en conjunto con los elementos estratégicos y de apoyo para el servicio de formación integral. (Gráfica 43) La autoevaluación se utilizará como instrumento permanente e integrador entre los diferentes estamentos universitarios; principalmente aquellos que se formulan al interior de los programas con los principales actores (estudiantes, docentes) permitiendo el consenso institucional, y el sostenimiento con calidad de la formación integral de nuestros futuros profesionales. El objetivo del proceso es valorar las actividades académicas y administrativas de la Universidad y en particular los Programas Académicos, con el propósito de crear una cultura de mejoramiento permanente de las acciones formativas y de gestión. La esencia de la autoevaluación en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña es su naturaleza participativa, permanente y reflexiva con el fin de identificar fortalezas y debilidades, proponer metas de mejoramiento y establecer planes de desarrollo y mecanismos de seguimiento para asegurar el cumplimiento de los logros establecidos por la misma comunidad de los Programas Académicos, lo cual es la base para la autorregulación, el autocontrol y la autogestión.

4.7.1 Criterios de Autoevaluación. La cultura de autoevaluación es concebida como un proceso reflexivo, formativo y participativo, teniendo en cuenta que es necesario propiciar el mejoramiento continuo de la calidad de la UFPS Ocaña mediante el debate interno de sus estamentos atendiendo el rol que cumple en la región, sus fines estratégicos y su naturaleza pública. En concordancia con lo anterior es un proceso:

[88] Ibid., p.8

Gráfica 45. Esquema de autoevaluación institucional



Fuente: Oficina Sistema integrado de gestión

Reflexivo. Asume el compromiso de verificar sus capacidades, el alcance de su gestión y valorar el impacto del servicio que presta a la región.

Consolida la identidad, pertinencia y compromiso de la comunidad universitaria.
Hace un balance global de fortalezas, debilidades y oportunidades para planificar y desarrollar actividades y planes acordes con la realidad.
Propicia el encuentro de intereses, proyectos, propuestas y el trabajo en equipo.

Formativo. Propicia el análisis sobre la pertinencia, oportunidad y efectividad de sus métodos, técnicas e instrumentos para la medición análisis y mejora de sus procesos académicos, estratégicos y de apoyo.

La discusión argumentada, el respeto y examen atento de los puntos de vista de todos los actores.
La comparación, validación y replanteamiento de sus técnicas y estrategias para alcanzar los objetivos y metas propuestas.
La retroalimentación continua, como fundamento para el aseguramiento de mejores prácticas, identificación debilidades e implementación de acciones correctivas y preventivas.

Participativo. Involucra todos los actores del proceso formativo y la gestión administrativa en forma dinámica y democrática.

El debate respetuoso y abierto sobre la forma como el programa y la Universidad desarrollan su misión y construyen permanentemente su visión.

El desarrollo de la formación integral, a través de estrategias transversales para el fortalecimiento de los programas académicos y los procesos en conjunto
La evaluación de diversas fuentes de información para asegurar la perspectiva integral del contexto académico y administrativo.

4.7.2 Principios de la Autoevaluación

La autoevaluación en la Universidad debe ser un proceso permanente de reflexión sobre su razón de ser y su quehacer institucional en búsqueda de su excelencia.
La autoevaluación se enmarcará en el contexto del Proyecto Educativo Institucional.
Los resultados de la autoevaluación serán la base para planear y emprender acciones de mejoramientos y para la formulación del plan de desarrollo institucional.
La autoevaluación será un proceso participativo que involucra a todos los actores de la institución y los compromete en búsqueda del mejoramiento continuo

4.7.3 Filosofía del proceso de autoevaluación para los programas curriculares

La autoevaluación es un proceso para obtener información válida y útil sobre la pertinencia, el desarrollo y el impacto del programa curricular.
El proceso busca generar juicios para tomar decisiones sobre la calidad del programa.
Los juicios deben asegurar la validez a través de enfoques cualitativos, interpretativos e integradores; la validez la confiere también el grado de participación de la comunidad del programa: "El Proceso de Autoevaluación es un Proceso Participativo".
Para emitir juicios sobre el programa curricular se requiere una visión compartida sobre los referentes universales de la Universidad como son misión, propósitos y objetivos institucionales y las notas que la definen como entidad corporativa, autónoma, científica y universal y más específicamente los propósitos de formación; el significado de la formación integral; sobre las maneras como el currículo responde a dichos propósitos; y sobre la naturaleza de la administración universitaria.
Los juicios que se obtengan deben señalar los cambios y mejoramientos necesarios mediante planes de acción o innovaciones curriculares en cada programa curricular.

4.7.4 Objetivos

Generar una cultura de la autoevaluación permanente que le permita asumir responsablemente el compromiso social que le compete.
Incrementar los niveles de calidad en la Universidad mediante el establecimiento de un proceso de autoevaluación permanente en cada una de las unidades académicas y administrativas.
Lograr el Registro Calificado de cada uno de los programas académicos y en el futuro próximo la Acreditación de Programas y proyectar la Acreditación Institucional
Alcanzar el reconocimiento de la comunidad académica, de la sociedad y del Estado.
Convertir los resultados de la autoevaluación en indicadores de gestión académica y administrativa como fundamento para la toma de decisiones.

Fortalecer el sistema de información institucional a través del proceso de autoevaluación y la actualización permanente, de manera que este sistema brinde información oportuna y confiable.

4.7.5 Referentes normativos. La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, posee documentación debidamente reglamentada en la cual plasma los criterios para adelantar los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas académicos, y de la institución en su conjunto consagrados en la siguiente normatividad:

Acuerdo 017/2002 .Por el cual se adopta el proceso de Autoevaluación Institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander.
Resolución 028/ 2010. Por la cual se crea el Grupo Interno de Trabajo de Calidad y MECI Mejoramiento en la oficina de SIG en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.
Resolución 0219/2008. Por la cual se adoptan los procedimientos y demás documentación del SIG de la Universidad y se establecen los mecanismos para su actualización y mejora continua.
Resolución 036/2011. Por la cual se crea la reglamentación pertinente a la conformación de los comités de autoevaluación institucional y se dictan otras disposiciones.

La Institución a través de su normatividad ha creado los mecanismos para garantizar la implementación permanente de la cultura de autoevaluación y ha definido en detalle las funciones y el alcance de los diferentes grupos y comités para contribuir con la identificación de fortalezas y debilidades en todos sus ámbitos, principalmente aquellos que se relacionan directamente con el servicio de formación; en este sentido se identifican las funciones del comité de autoevaluación de programa como equipo permanente que ejecuta la cultura de autoevaluación interna con base en los lineamientos nacionales y legales establecidos y a la luz de los criterios, principios y valores institucionales reflejados en la misión y el Proyecto Educativo Institucional; con el objetivo de garantizar la calidad esperada en el proceso de formación de nuestros futuros profesionales

El comité está integrado por:

Decano de la Facultad
Director del Programa respectivo
3 docentes del programa representantes de los campos de formación
1 estudiante de último semestre
1 egresado graduado del programa

Funciones del Comité de Autoevaluación de Programa.

Diseñar y proponer un plan de trabajo para la autoevaluación del programa.
Ejecutar el proceso de autoevaluación con base en los modelos y procedimientos establecidos.

Aplicar los instrumentos, criterios y lineamientos de acuerdo al modelo y guías establecidos.
Realizar los informes y análisis de resultados.
Diseñar e implementar los planes de mejoramiento del programa resultados del análisis de la autoevaluación.
Realizar las actividades, trámites y procedimientos necesarios para la actualización, renovación y acreditación de los programas.
Promover la cultura de autoevaluación como parte fundamental del aseguramiento de la calidad académica.
Evidenciar ante los órganos correspondientes la ejecución y logro de metas y objetivos de los planes de mejoramiento trazados.

4.7.6 Plan de autoevaluación del programa. La facultad de Ciencias Administrativas y Económicas desarrolla actividades de autoevaluación para cada uno de sus programas, donde se tienen en cuenta las características asociadas a procesos como:

C18: Integralidad del Currículo. Competencias y Créditos Académicos
C19: Flexibilidad del Currículo. Pedagogía y Actualización
C20: Interdisciplinariedad. Riqueza de saberes
C21: Relaciones Nacionales e Internacionales. Convenios funcionando
C22: Metodología de Enseñanza y Aprendizaje. Áreas/estrategias
C23: Sistema de Evaluación de Estudiantes. Cuantitativa y cualitativa
C24: Trabajos de Estudiantes. Resultados con méritos
C25: Evaluación y Autorregulación del Programa. Mecanismos/estrategias
C26: Formación para la Investigación. Aula e institución/Proyectos
C27: Compromiso para la Investigación. Recursos humanos logísticos y operativos
C28: Extensión y Proyección Social. Impacto en la Comunidad
C29: Recursos Bibliográficos.
C30: Recursos Informáticos y de Comunicación. Equipos y tecnologías
C31: Recursos de Apoyo Docente.

Para crear el PEP de cada programa, se tiene en cuenta,

Organización estratégica
Evaluación y diagnóstico
Creación de la misión y la visión
Identificación de prioridades
Elaboración de planes de acción y programa
Diseño e implementación de planes correctiva

Se ha propuesto la construcción de un plan estratégico por cada programa, donde intervienen actores como administrativos, docentes y estudiantes, para consolidar el plan estratégico se incluye la definición de las cuatro etapas principales que comprenden el proceso de planeación estratégica:

Propósito básico o misión
Diagnósticos y escenarios
Objetivos y estrategias
Acciones estratégicas

El propósito básico o misión comprende la Necesidades que satisfacemos, los Productos y servicios que ofertamos a los Mercados que nos dirigimos, se crean unidades estratégicas de negocio y se realiza la matriz de productos contra mercado para la definición de prioridades de las unidades estratégicas, se evalúa la dirección de crecimiento futuro, se define la Cultura o valores de la organización, la Misión y Visión.

Los diagnósticos y escenarios son una etapa de análisis de información, que permite tomar decisiones en las siguientes etapas de la planeación, y permite finalmente crear la DOFA para identificar los factores claves de éxito, de ellos se obtienen los objetivos y estrategias para llegar a las acciones estratégicas propiamente dichas

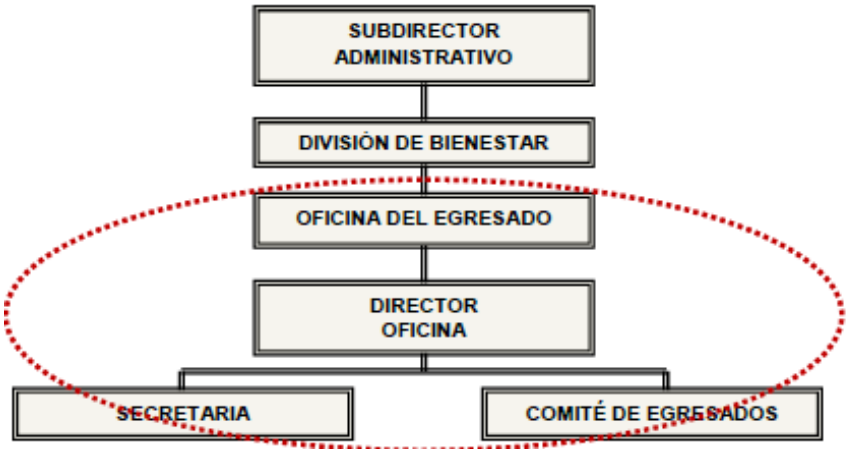
Planes de mejoramiento. Los planes de mejoramiento salen de las acciones estratégicas que se obtienen del plan estratégico por programa. Para lo cual se realizan actividades que complementan el proceso de evaluación, como son instrumentos de recolección de información a los diferentes actores

Programa de egresados. La Oficina del Egresado de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña es la encargada de mantener y reforzar los vínculos de los egresados con la Institución con el fin de procurar el mejoramiento mutuo e incentivar su participación al desarrollo institucional en los campos académico, socio cultural e investigativo. La Oficina del Egresado tiene el mismo nivel jerárquico de una Unidad de División (gráfica 44).

Misión. Nuestro compromiso es vincular e integrar la participación permanente de cada egresado a los procesos institucionales de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, a través del desarrollo de planes, objetivos, políticas y estrategias que permitan canalizar las iniciativas propuestas por los egresados, promover acciones de gestión e intermediación de empleo, y propiciar la ejecución de eventos de naturaleza cultural, deportiva, social y académica, con el fin de contribuir al desarrollo de la institución y de la comunidad.

Visión. Desarrollar y perpetuar la integración, vinculación y comunicación permanente entre los egresados de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, a través de actividades orientadas al servicio de la institución y la comunidad, e inspiradas por la filosofía de calidad integral.

Gráfica 46. Organigrama Oficina del Egresado



Fuente. Oficina de Subdirección Académica

Objetivos

Mantener activas las relaciones entre los profesionales egresados (bachilleres, pregrado y postgrado) que ha formado, con miras a valorar el impacto social de sus programas y el desempeño laboral de éstos, así como lograr el intercambio de experiencias profesionales e investigativas.

Facilitar la vinculación laboral de los egresados, por medio de un servicio de intermediación laboral, creando mayor reconocimiento en el campo empresarial de nuestros egresados.

Promover el desarrollo de sus profesionales egresados.

Estimular la participación activa de los egresados en la vida institucional, a través de los diferentes órganos de gobierno.

Organizar congresos para el estudio de los problemas relacionados con el ejercicio profesional.

Políticas

Atención permanente y rápida a los egresados en materia laboral, deportiva, recreativa y cultural, buscan resaltar la movilidad ocupacional, salarial y social de sus compañeros de profesión.

Interactuar y acompañar a los jubilados en sus actividades recreativas y formativas, con miras a establecer lazos de cordialidad y aprovechamiento del tiempo libre.

Establecer los lazos de amistad y acompañamiento de los egresados con los demás profesionales para la colaboración mutua en todos los campos, máxime laborales, educativos y recreativos.

Mantener una información permanente y fluida con los jubilados para que se hagan partícipes de las capacitaciones y eventos, mediante un sistema informativo que incluye recursos web y directorio.

Formar parte de asociaciones de egresados del mismo programa e institución, y beneficiarse de las actividades que dichas asociaciones organicen.

Creación de espacios que fortalezcan el sentido de pertinencia por parte de los egresados UFPSO, basado en el intercambio de ideas y la socialización de experiencias de investigación o de desempeño laboral.

Identificar necesidades, intereses y problemas de los egresados con el fin de retroalimentar su proceso de formación y el de los futuros egresados.

Estrategias. La Institución deberá demostrar la existencia de políticas y estrategias de seguimiento a sus egresados que:

Permitan valorar el impacto social del programa y el desempeño laboral de sus egresados, para su revisión y reestructuración, cuando sea necesario.
Faciliten el aprovechamiento de los desarrollos académicos en el área del conocimiento por parte de los egresados.
Estimulen el intercambio de experiencias profesionales e investigativas

Organismos de apoyo. La Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña consciente de la necesidad de mantener un estrecho contacto con sus egresados como fuentes de continua retroalimentación en todos sus procesos, ha definido políticas y ha establecido mecanismos que permiten el seguimiento de los mismos.
Dentro de ellos se encuentra:

Oficina del Egresado
Los Egresados como miembros del Comité Curricular
Los Egresados como miembros del Consejo de Facultad
Educación continuada

4.7.8 Oficina del Egresado. Los egresados de toda institución de carácter educativo, representa el producto mediante el cual se mide la calidad, eficiencia y continuidad de cada una de las carreras impartidas por cada ente educativo, por lo tanto se hace necesario la creación de la Oficina del Egresado, para determinar la proyección que han alcanzado los diferentes Egresados en el entorno que les rodea y asimismo contribuir al fortalecimiento

de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, a través de los aportes que puedan ofrecer de acuerdo a sus experiencias.

La oficina del Egresado se considera como el conjunto de planes, objetivos, políticas y estrategias que permiten la vinculación e integración del Egresado en los procesos de formación superior, para consolidar una comunidad universitaria intelectual, que valorice su profesión e institución, que participe en los cambios sociales de la comunidad, asimismo brindar apoyo institucional para la incorporación laboral de los egresados.

Los Egresados como Miembros del Comité Curricular y Consejo de Facultad. La UFPS mediante el Acuerdo 126 del 09 de Diciembre de 1994CSU, establece que se elegirá un representante de los egresados como miembro del Comité Curricular del Programa y del Consejo de Facultad mediante elección popular entre sus egresados.

Su función será participar activamente en las reuniones y proponer estrategias que permitan el mejoramiento del currículo con las experiencias, necesidades sentidas por los egresados y el sector empresarial, que permita actualizar y mejorar los planes de estudio.

Acciones del centro de egresados. Para llevar a cabo el proceso de Autoevaluación y Acreditación dispuestos por el (C.N.A.) en los lineamientos para la Acreditación de 1988; en el artículo 36 de la Ley 30 de 1992; en el artículo 113 de la Ley General de Educación*;* y en el artículo 6 del Decreto 1295 de 2010; la Universidad debe adoptar mecanismos que le permitan adelantar el seguimiento de la ubicación laboral, desempeño profesional y aportes educativos y pedagógicos de sus egresados. Las funciones inherentes a la oficina del egresado están estipuladas en el Acuerdo 126 de 9 de Diciembre de 1994.

Para el funcionamiento de la Oficina del Egresado la Universidad vinculará un Egresado que se encargue de Dirigirla y cumpla las funciones que se le sean asignadas. Así mismo, en la Seccional Ocaña se aplica la normatividad establecida por la U.F.P.S. Sede Central correspondiente a la estructura orgánica. Por otra parte, los avances constantes en el campo de la investigación científica y tecnológica, la acumulación de nuevos conocimientos y el desarrollo de metodologías y técnicas innovadoras, así como la adaptación de nuevas tecnologías que se generan en las instituciones de educación superior, hacen que el papel de estas entidades no concluya con la formación de profesionales, sino que las obliga a crear una nueva dinámica, enmarcada dentro de los procesos de educación continuada, a través de la cual, mantengan un contacto permanente con sus egresados para transferirles los logros alcanzados institucionalmente.

De otra parte, la vinculación de los egresados a las actividades laborales, sociales y culturales a las cuales se incorporan con un bagaje enriquecido por la formación académica que le brinda la educación superior, les permite confrontar su aprendizaje con las vivencias cotidianas para adquirir así la posibilidad de contribuir a la evaluación de su propia formación y ser artífices de la transferencia al mundo académico, de las condiciones y necesidades del mundo laboral.

Surge así la necesidad de generar políticas y estrategias que redunden en beneficio mutuo, tanto para el egresado como para la institución que lo formó, con obvias repercusiones en el desarrollo del país, sus regiones y sus sectores. No puede pensarse que las agremiaciones profesionales, cuya finalidad es diferente, estén llamadas a llenar este vacío. Por lo tanto la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña plantea el desarrollo de seguimiento a egresados de la siguiente manera:

Consideraciones. Los elementos que se han considerado en los estudios de egresados son:

Identificación del egresado.
Situación en el momento de ingreso a la Educación Superior que incluye estudios secundarios y antecedentes familiares, sociales y ocupacionales.
Formación en la institución, que comprende programa de ingreso y programa terminado, rendimiento académico, y área de especialización.
Caracterización del egresado en cuanto a sexo, edad, estado civil, lugar de nacimiento.
Seguimiento propiamente dicho del egresado, que comprende cargos desempeñados, salarios, estudios posteriores, ubicación social, agremiaciones a las que pertenece, formas de incorporación al empleo, y aspiraciones.
Análisis particulares, de tipo cualitativo, sobre dificultades en el ejercicio profesional, necesidades de nuevos estudios, efectos de la formación con relación a la labor que desempeña.
Análisis de la institución y el programa que lo formó con respecto a la relevancia de lo aprendido, calidad de los docentes, pertinencia de los contenidos o métodos de educación y la importancia de los procesos de investigación en que participó

Objetivos del seguimiento a egresados. Al diseñar cada programa de seguimiento es necesario partir de la definición de unos objetivos concretos de lo que se desea en torno al egresado y/o a la U.F.P.S Ocaña o programa en que se formó, así:
Desde el punto de vista del egresado, el estudio de seguimiento busca:

Brindarle la oportunidad de conocer la ubicación de otros egresados del mismo programa e institución y dar a conocer la suya.

Enterarse de la movilidad ocupacional, salarial y social de sus compañeros de profesión.

Identificar las deficiencias de su formación y las dificultades que se le han presentado en su ejercicio profesional.

Recibir, mediante un proceso de educación permanente, la actualización y perfeccionamiento que le puede brindar la institución que lo formó.

Entrar a formar parte de asociaciones de egresados del mismo programa e institución, y beneficiarse de las actividades que dichas asociaciones organicen.

Inducir cambios en la institución que lo formó para lograr su mejoramiento y mayor participación en el cambio que el país requiere.

Contribuir al mejor desempeño de los otros egresados, a obtener empleo para ellos, a mejorar sus condiciones laborales y saláriales, lo mismo que a mejorar sus propias condiciones.

Desde el punto de vista del programa y de la institución el estudio de seguimiento pretende:

Contribuir a consolidar el concepto amplio de institución de educación superior que, además de los docentes, estudiantes y administradores, debe comprender también a los egresados

Identificar la ubicación de sus egresados y mantener permanente contacto con ellos.

Conocer el desempeño de los egresados, su movilidad ocupacional, salarial y social como factor de prestigio institucional

Analizar, si es el caso, el desempeño o dificultades de conseguir empleo por parte de los egresados y contribuir a la solución de estos problemas.

Recibir información de los egresados que sea eficiente para la evaluación institucional y las reformas curriculares.

Programar los procesos de educación permanente tomando en consideración las necesidades reales de los egresados.

Incorporar a los egresados no sólo en sus órganos de dirección sino en la cátedra y la investigación propia de la institución.

Estos objetivos desarrollan el campo propio de los estudios de seguimiento; no obstante, como todo el proceso revierte en una más alta cualificación y adecuación de la institución y del egresado, las acciones de seguimiento cumplen también objetivos en beneficio del sector y empresa en que se desempeña el profesional, por cuanto:

Se consigue la promoción de nuevos profesionales con mayor capacidad para el ejercicio de sus labores, con espíritu de investigación y conocimiento de los campos ocupacionales en que se va a desempeñar.

Se establece, a través del egresado, la relación Empresa-Universidad en beneficio de ambas partes.

Se actualiza al egresado, en conocimientos, metodología, procesos de investigación, avances científicos y tecnológicos para incrementar la producción y la productividad empresarial.

Se capacita al egresado para generar su propio puesto de trabajo evitando la constante presión sobre los mercados de trabajo.

Se mejoran los procesos de administración, gerencia, y relaciones laborales dentro de la empresa.

Se incorporan a la empresa nuevas tecnologías que incrementan su rendimiento.

Adquiere el profesional una mayor satisfacción por su propio trabajo, lo cual lo compromete más con el desarrollo empresarial.

Al comprender el Sistema de Educación Superior como un todo, se obtiene igualmente el cumplimiento de objetivos en relación con:

El perfeccionamiento de los sistemas de planeación sectorial y regional.

El desarrollo de una mayor capacidad de evaluación auto-critica como mecanismo de mejoramiento del sistema.

La definición de carreras y áreas de formación de acuerdo con las necesidades nacionales, regionales y sectoriales.

El mejoramiento de la calidad de la educación superior y el perfeccionamiento de los sistemas de administración de la misma.

La incorporación a la educación superior de los avances de la ciencia y la tecnología y la obligación de mantenerse actualizada en los diversos campos del conocimiento.

La comprensión del país en lo social, cultural y productivo para contribuir en su transformación.

La integración del sistema de educación superior al medio, evitando su tradicional aislamiento.

4.7.9 Características de los estudios de seguimiento. Para que el seguimiento de egresados obedezca a la función esencial que se le ha definido, y cumpla los objetivos descritos, debe tener características relacionadas con su delimitación, institucionalización, flexibilidad, continuidad, permanencia y utilidad.

Delimitación. El seguimiento de egresados se efectuará por parte de la Institución y de la Facultad. Esto debido a que un programa de formación tiene sus propias características, que lo diferencian de los demás, haciendo difícil, en una primera instancia, realizar estudios de conjunto; además, la relación natural del egresado se establece con su propio programa, y a través de él, con la institución. Para efectos de compatibilidad entre programas similares de diferentes instituciones, es conveniente que estas acuerden metodologías iguales en los aspectos sustanciales.

Institucionalización. Es la necesidad de crear una organización mínima de la Facultad, que involucra los programas y permita administrar el seguimiento de egresados, donde participan los administradores de la facultad y los programas, jefes de departamento, profesores, estudiantes y los mismos egresados.

Flexibilidad. Los estudios de seguimiento de egresados son tan complejos o sencillos como se quiera. El ideal es realizarlos por etapas sucesivas de aproximación, de manera que se permita ir consolidando los logros que se obtienen en cada etapa. De ahí la característica de flexibilidad, para que cada programa organice el seguimiento, de acuerdo con los objetivos que le son posibles de cumplir, en el momento de iniciar su acción en este campo.

Continuidad. Es una característica que se desprende de la anterior. El seguimiento no es un estudio que se agota en sí mismo sino que debe convertirse en una forma de relación constante entre el egresado y su programa, por lo cual, nunca puede darse por terminado. Siempre habrá nuevos campos de estudio, formas diferentes de establecer la vinculación y nuevos egresados mientras el programa perdure.

Permanencia. Una vez iniciado los seguimientos institucionalizados y creados, los mecanismos para darle continuidad, es necesario darle permanencia a la relación programa egresado. Para ello se establecerán mecanismos como la conformación de asociaciones de egresados, la realización de reuniones periódicas, la programación de cursos, seminarios, diplomados y educación continuada, la invitación a actos académicos y sociales que la universidad y el programa organizan, y la creación de medios y sistemas de comunicación entre las dos partes.

Utilidad. Para que las anteriores características se mantengan, es necesario que el egresado, como el programa, vea la utilidad práctica de su relación. Por ello corresponde a las asociaciones de egresados, además de las acciones propiamente académicas y de evaluación, organizar fondos o cooperativas y mediante ellas contribuir al desarrollo de programas de crédito, vivienda, recreación, educación de los hijos, solidaridad en calamidades y bolsas de empleo.

Tipos de estudio de seguimiento

El estudio de seguimiento propiamente dicho
El estudio retrospectivo

Las encuestas en empresas

Estas últimas, consisten en la identificación a escala empresarial, de los empleados que tienen el nivel de educación que interesa para el estudio, registrar su experiencia pasada y presente en materia de empleo y preguntar a los empleadores sobre el desempeño de los empleados; y son consideradas como una manera de forzar el exceso de definición de lo que son los estudios de seguimiento.

El estudio de seguimiento propiamente dicho se centra, en forma inicial, en una muestra de estudiantes próximos a su graduación a quienes posteriormente se les hace seguimiento en su progreso durante unos cuatro años. Requiere de dos etapas: En la primera etapa se obtiene un conjunto de datos de antecedentes de cada estudiante cuyo progreso se va a seguir. Los antecedentes o características que se escojan dependerán de los objetivos de estudio pero deberán incluir como mínimo el sexo, la edad, localidades donde ha vivido, educación anterior y educación y ocupación de los padres. Adicionalmente y según objetivo deseado, se podrá tener información acerca de las expectativas de los estudiantes respecto de su experiencia futura en el mercado laboral, la clase de trabajo que esperan obtener y los ingresos que se han de tener con él. Igualmente se podrán recopilar datos sobre aspectos de la institución docente, lo mismo que sobre el rendimiento y actitudes adquiridas tales como la capacidad de razonamiento, comprensión y deducción.

En la segunda etapa y en cualquier etapa posterior del estudio, se hace contacto con el mismo grupo de estudiantes y se analizan sus experiencias en el proceso de obtener más educación o trabajo. En esta etapa las preguntas relativas al empleo se centrarán en cuestiones tales como el número y tipo de actividades realizadas para encontrar empleo, la fuente de ingresos mientras la persona estuvo desempleada; en el caso de los que hayan encontrado empleo será necesario saber la índole del mismo, los ingresos que se obtienen con él, modo en que lo encontró y en qué grado lo considera como empleo permanente o, tan solo, como una manera temporal de ganar dinero mientras busca otro empleo de mayores ingresos.

Los estudios retrospectivos, constituyen una alternativa a los estudios de seguimiento propiamente dichos y consisten en analizar cuáles han sido las experiencias reales posteriores a la facultad, de las personas que se graduaron en el pasado. Esto supone tomar un grupo de graduados, por ejemplo, de hace dos o tres años, ponerse en contacto con ellos pedirles que relaten sus experiencias en materia de educación, desempleo, empleo e ingresos, hasta el presente. En una versión más ambiciosa se puede lograr contar con grupos de graduados de diferentes años, lo que lleva a establecer tendencias pasadas.

Estos tipos de estudio están enmarcados dentro de la finalidad principal que se le señala al seguimiento, la cual es la de determinar la eficacia y eficiencia de la U.F.P.S Ocaña para satisfacer sus objetivos externos, es decir, para preparar a los jóvenes de cara a la actividad a realizar seguidamente en su vida. Para la mayoría de los jóvenes esta actividad siguiente es el trabajo o más educación. Otro objetivo del centro docente es la creación de actividades

sociales y políticas o incrementar el acceso de sectores específicos de la población a determinadas ocupaciones.

Pero, además de los anteriores existen otros tipos de estudio de seguimiento, como contribuir a la evaluación institucional o de programas con los cuales se busca determinar aspectos tales como la adecuación del plan de estudios a las necesidades del ejercicio profesional, la calidad de los docentes, la pertinencia de las metodologías y procesos didácticos, la existencia y utilidad de los procesos de investigación como elementos pedagógicos de la formación y modo de llegar al conocimiento científico, la eficiencia de los insumos complementarios de la docencia, entre las cuales se encuentran el material didáctico, los laboratorios y talleres de administración institucional.

Otros estudios se orientan hacia el análisis posterior de la eficiencia interna de la institución, en cuyo caso, y con base en grupos de egresados, se obtienen datos sobre promoción y retención, tiempo promedio de duración de una carrera, movilidad entre programas, terminación de estudios y personas graduadas, costo por egresado, y costo de los desertores.

Distinciones e Incentivos para los Egresados de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. El sistema de distinciones e incentivos para los Egresados de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, consiste en estimular y exaltar los servicios y aportes de los Egresados en las diferentes áreas de la actividad educativa, pedagógica, deportiva, social y cultural Se consideran incentivos los siguientes:

Publicación y difusión de los aportes educativos, pedagógicos e intelectuales de los Egresados.
Designación en Comités, grupos o equipos institucionales.
Apoyo a proyectos de investigación pertinentes a la misión social de la Universidad y prioridades institucionales.
Otorgamientos de delegaciones o Representación de la Universidad en eventos y certámenes pertinentes a la misión social de la institución.

Se consideran distinciones las siguientes:

La distinción anual de Egresados de la U.F.P.S. Ocaña.
Otorgamiento de Títulos Honorarios.
Beca de Excelencia Académica para estudios de Postgrado para aquellos Egresados que hayan obtenido reconocimiento Meritorio o Laureado en su Tesis o Trabajo de Grado y se haya distinguido en su desempeño académico.

Se crea la Distinción de Egresados de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, que será otorgada anualmente por el Consejo Superior de la Universidad, a un (1) Egresado que se haya distinguido por sus servicios o aportes en alguna de las diferentes áreas de la actividad educativa, pedagógica, deportiva, social y cultural.

Ya creada la Oficina del Egresado se tiene un plan de acción para ser ejecutado en el Programa de:

Crear una base de datos con el fin de retroalimentar las tendencias del ejercicio profesional y realizar los ajustes necesarios al Plan de Estudios.
Realizar junto con la Oficina del Egresado charlas informativas sobre los servicios que esta oficina ofrece.
Organizar la asociación de egresados con el fin de que exista colaboración mutua.
Fortalecer las actividades realizadas por la Oficina del Egresado en lo relacionado a la divulgación de vacantes.
Entregar a cada egresado en el momento del grado un formato para diligenciar toda su información e incentivarlo a que forme parte de la oficina del egresado y tenga acceso a la bolsa de empleo y asesorías que prestara dicha oficina. Lo anterior con el objetivo de crear un sistema de información, en lo pertinente a la identificación, ubicación, campo de acción, sitio de trabajo, generación de empleo, etc. dicho sistema de información será actualizado semestralmente.

Los canales de comunicación que se utilizarán para el seguimiento a egresados serán de tres formas:

A través de la participación de los egresados como representantes de los comités (curricular, facultad, entre otras,).

La página Web de la U.F.P.S. Ocaña
http://www.ufpso.edu.co/egresadoufpso.html

A nivel regional a través de la emisora de la universidad.

4. 8 BIENESTAR UNIVERSITARIO[89]

Historia. La reseña histórica de la División de Bienestar Universitario, nace con la constitución y creación de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña mediante Acuerdo 003 del 18 de Julio de 1974, Iniciando sus actividades a partir del 5 de marzo de 1975 en el Antiguo Convento anexo al Templo de San Francisco, la oficina ofreció los servicios primarios como lo establecía la normatividad vigente.

Estos servicios iniciaron con unas mesas de tenis, tableros de ajedrez y campeonatos de banquitas en el patio del claustro, estos fueron los primeros pasos. Una vez sancionada la Ley 30 de 1992, se estableció la normatividad para las Instituciones de Educación Superior y comenzó a funcionar en forma la División de Bienestar en la nueva sede La Granja en el Algodonal. Se ubicó un espacio físico donde se prestaban primeros auxilios con un botiquín y se le dio forma a la unidad de salud, deportes y cultura. Con el tiempo se establecieron las unidades y una nueva sede con todos los servicios para los tres estamentos universitarios.

[89] La página Web de la U.F.P.S. Ocaña http://www.ufpso.edu.co/egresadoufpso.html

Normatividad interna. Bienestar Universitario se rige según lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 52 contempla "el derecho a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre". Estas actividades serán fomentadas por el Estado e inspecciona las organizaciones deportivas, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

Por su parte la Ley 30 de 1992 (Fundamentos de la Educación Superior) del Bienestar Universitario en su artículo 117 contempla, que en "las instituciones de educación superior se deben adelantar programas de Bienestar, entendidos éstos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo".

La normatividad interna establece en el Acuerdo 065 de 26 de Agosto de 1996, Estatuto Estudiantil, artículo 50: "*que los estudiantes de la Universidad tienen derecho a participar en las actividades que fomenten la cultura, la ciencia, la investigación, el deporte y el servicio a la comunidad*".
En los artículos 109 al 121 del Acuerdo 016 del 27 marzo 2008, se reglamentan en la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña; los créditos opcionales para la práctica de las actividades culturales y deportivas, las cuales podrán ser tomadas por estudiantes regulares de la universidad a partir del segundo semestre académico cursado; siendo obligatorio para todo estudiante matriculado, mediante créditos académicos aprobar un mínimo de 40 horas de formación integral. Igualmente, en los artículos 36 – 41 del Acuerdo 016 del 27 marzo 2009, por la cual se expiden las monitorias donde se estipulan requisitos y funciones de los monitores de las actividades culturales y deportivas.

Y por último, el Acuerdo 126 del 09 de Diciembre de 1994CSU, el sistema de Bienestar Universitario establece su estructura orgánica, dependencias de la división de Bienestar Universitario, como son las divisiones, unidades, oficina del egresado, con sus respectivas funciones, así como también el comité de Bienestar Universitario; así mismo el Acuerdo 084 del 11 de Septiembre de 1995, aprueba la estructura orgánica de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, donde la División de Bienestar Universitario es una dependencia adscrita a la Subdirección Administrativa y encargada de *"programar y coordinar todas las actividades y servicios que orientan el desarrollo físico mental y espiritual de los estudiantes, profesores y demás empleados y trabajadores vinculados a la Universidad, para ello contará con el comité de bienestar universitario*

Objetivos. Propiciar el mejoramiento de las condiciones educativas y sociales de la comunidad universitaria de la UFPS Ocaña, a través de la planeación de acciones estratégicas que promuevan la participación y desarrollo de las potencialidades y capacidades del estudiante para satisfacer de sus necesidades biofísicas y psicosociales, en la búsqueda de su formación integral y una adecuada proyección a la comunidad.

Objetivos Específicos. Contribuir al desarrollo del bienestar de la comunidad estudiantil, mediante el fomento de acciones de orientación, inducción, capacitación y servicios

sociales con miras a la satisfacción personal, generando un proceso de cambio en la Institución y un mejor sentido de pertenencia hacia ella.

Promocionar la división de bienestar universitario por medio de la divulgación de los servicios que se administren, para obtener un reconocimiento institucional y una

Promover las capacidades, potencialidades e iniciativas de todo el personal vinculado en la institución para lograr la participación activa en su propio desarrollo, con el uso de los recursos que la entidad les ofrece, además las experiencias grupales que refuercen el conocimiento individual y la atmósfera institucional.

Evaluar con participación de todos los estamentos, la labor a desempeñar por la oficina de Bienestar Universitario con el fin de apreciar el cumplimiento de los objetivos y resultados tanto positivos como negativos de cada una de las acciones haciendo los ajustes necesarios.

4.8.2 Política de bienestar universitario y universidad saludable. El comité de Bienestar Universitario analizó y consideró pertinente definir la Política de Bienestar y Universidad Saludable para la Universidad Francisco de Paula Santander, así como sus directrices, principios y compromisos, a la cual la Seccional se acoge tal como la definió el Acuerdo 031 de Junio de 2011, contemplada así: *"Es política y compromiso del bienestar universitario de la universidad Francisco de Paula Santander, contribuir a la formación integral, calidad de vida y consolidación de la comunidad universitaria, a través de programas y servicios permanentes eficientes y eficaces, que posibiliten su desarrollo humano y el desarrollo cultural de la región"*.

Directrices de la política de bienestar universitario. Un capital humano competente, una estructura organizacional dinámica, un desarrollo de procesos eficiente, eficaz y efectivo, el mejoramiento continuo, la satisfacción de los usuarios, el cumplimiento de requisitos legales, el cumplimiento de los propósitos de la institución, el cumplimiento de los fines esenciales del Estado que conlleven a un bienestar universitario de la UFPSO como resultado de ejes estratégicos transversales y acciones complementarias, tendientes a construir una comunidad de personas que está aprendiendo a conocer, a hacer, a convivir y a ser.

Principios o lineamientos de la política de bienestar universitario.

Garantizar la pertinencia y calidad de sus programas, proyectos y acciones en áreas de promoción del desarrollo humano, la cultura y el deporte.
Crear espacios para fortalecer la formación profesional de los estudiantes con base en los requerimientos de su perfil profesional a nivel de trabajo colaborativo.
Ofertar programas de vocación profesional para apoyar al estudiante en su rendimiento académico y brindarle herramientas para culmine sus estudios.

Integrar el bienestar universitario al currículo a través de la creación de espacios de reflexión que permitan reinterpretar la vida universitaria de la comunidad académica en las diferentes modalidades.

Fortalecer y ampliar con las empresas, instituciones y universidades con el fin de ofrecer oportunidades laborales y académicas a estudiantes y egresados.

Generar proyectos y propuestas que apoyen la investigación, docencia, extensión y gestión institucional, mediante la implementación de un sistema de gestión de calidad que permita el mejoramiento continuo de la calidad en todos los procesos, así como en el cumplimiento de estándares, requisitos legales y reglamentarios, mejorando la calidad de vida de nuestra comunidad.

Fortalecer el compromiso y pertenencia institucional de la comunidad universitaria, así como su apropiación de los valores corporativos.

Comprometer a la comunidad universitaria en prácticas y vivencias que le enriquezcan intelectualmente, estética y moralmente y fortalezcan su sentido de compromiso con la sociedad como ciudadanos y profesionales.

Compromisos de la Universidad entorno a la política de Bienestar y Universidad Saludable.

La comunicación responsable con los diferentes grupos de interés de la institución.

La cooperación en el desarrollo de planes, programas, proyectos y estrategias enfocadas a una mejor gestión de la política de Bienestar Universitario.

La implementación de planes, programas, proyectos y estrategias definidos por el bienestar Universitario.

Realizar anualmente seguimiento y control del proceso, programas y servicios ofertados que faciliten

Compromisos del personal de bienestar en torno a la política de Bienestar y Universidad Saludable.

El enfoque al cliente.
La responsabilidad social.
El liderazgo de equipo
La mejora continua.
Creatividad e innovación.
Calidad en sus servicios y procesos.

Organizaciones. La Ley 30 de 1992 en sus artículos 117, 118 y 119 y el Acuerdo 03 de 1995 expedido por el Consejo Nacional De Educación Superior (CESU) indican que la División de Bienestar Universitario debe cumplir con cinco áreas de trabajo: Salud, Recreación y Deportes, Arte y Cultura, Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica y los programas y actividades que orienten el desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los tres entes universitarios: docente, estudiantil y administrativo.

Para desarrollar estos principios, la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, adelanta mejoras continuas para ampliar y mejorar la cobertura de programas, servicios y actividades propias de la División para todos los estamentos como son: *estudiantes, profesores, funcionarios y egresados*.

Con la Autoevaluación realizada en la dependencia se busca identificar las fortalezas y falencias en los procesos que propendan por el mejoramiento de las condiciones de cada uno de sus miembros de la comunidad universitaria; con espacios de participación e integración formativa que propicia la productividad, la creatividad, respeto de las diferencias, grupos, cultura y la cooperación solidaria de los diferentes estamentos.
A partir de esta premisa, Bienestar Universitario estableció sus orientaciones de la siguiente manera:

Misión. Tendrá como compromiso facilitar a cada uno de los miembros de la comunidad universitaria los medios necesarios para dejar a disposición los diferentes programas establecidos: Recreación, cultura, deportes, salud, desarrollo humano, así mismo, auspiciará la organización de cursos – taller y seminario de orden educativo y formativo, para ofrecerlos a las unidades académicas pertinentes, encaminadas al fortalecimiento del desarrollo básico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes, empleados y personal administrativo.

Visión: Bienestar Universitario se constituirá en los próximos cinco años, como un ente de proyección hacia la sociedad en todas sus potencialidades en su formación integral, en busca de la realización de la persona humana en la construcción de un proyecto que incida en la vida académica de la comunidad, que transforme valores y contribuya a la convivencia y la tolerancia, en la edificación de un nuevo paradigma cultural, con la participación activa de todos los miembros y estamentos de la comunidad educativa, así como también en el logro de la realización personal y al cumplimiento de la Misión de la Universidad.

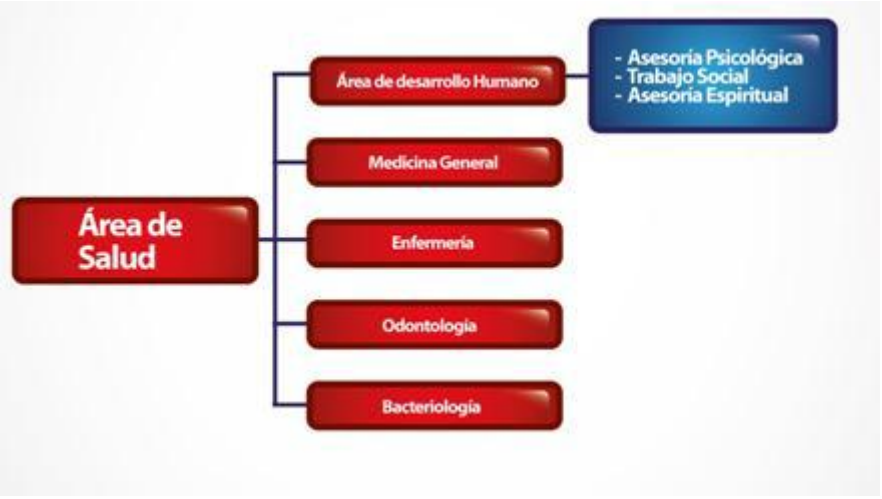
Estructura de la División de Bienestar Universitario. Teniendo en cuenta que bienestar ofrece servicios en las áreas de salud; recreación y deportes; cultura y artística; oficina del egresado y jubilado; cursos de formación integral; de inducción estudiantes nuevos; de nivelación a estudiantes nuevos; seguimiento a estudiantes con bajo rendimiento académico, eventos especiales y proyecto control de alimentos, adoptó una organización para cada una de ellas como se muestra a continuación:

Área de Salud. Esta división tiene a su cargo todas las actividades relacionadas con la prevención, tratamientos, orientación vocacional y ocupacional de los estudiantes, la asesoría médica y sicológica, trabajo social que buscan su mejoramiento social y económico y la atención integral. La División tiene adscritas el área de desarrollo humano, medicina general, enfermería, odontología y bacteriología, tal como se muestra en la siguiente figura, así:

Igualmente, el área ofrecerá actividades para la promoción, prevención y atención en servicios de salud a los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Institución.
De la misma forma el área de saludo ofrece un servicio de salud integral a todas las personas de la comunidad universitaria en forma oportuna, con calidad en el servicio y humanizante.

Los tipos de tratamiento primario en materia de prevención y atención a la comunidad universitaria consolidados en planes de acción y mejoramiento consagrados en la autoevaluación permanente y la mejora continua ajustados a los recursos disponibles.
Además se ofrece atención psicológica a estudiantes, docentes y personal administrativos, sobre estilos de vida saludable en las áreas cognitivas, emocional y comporta mentales que generen calidad de vida a cada uno de los beneficiarios.

Gráfica 47. Área de salud Bienestar Universitario UFPSO



Fuente: Bienestar Universitario UFPSO

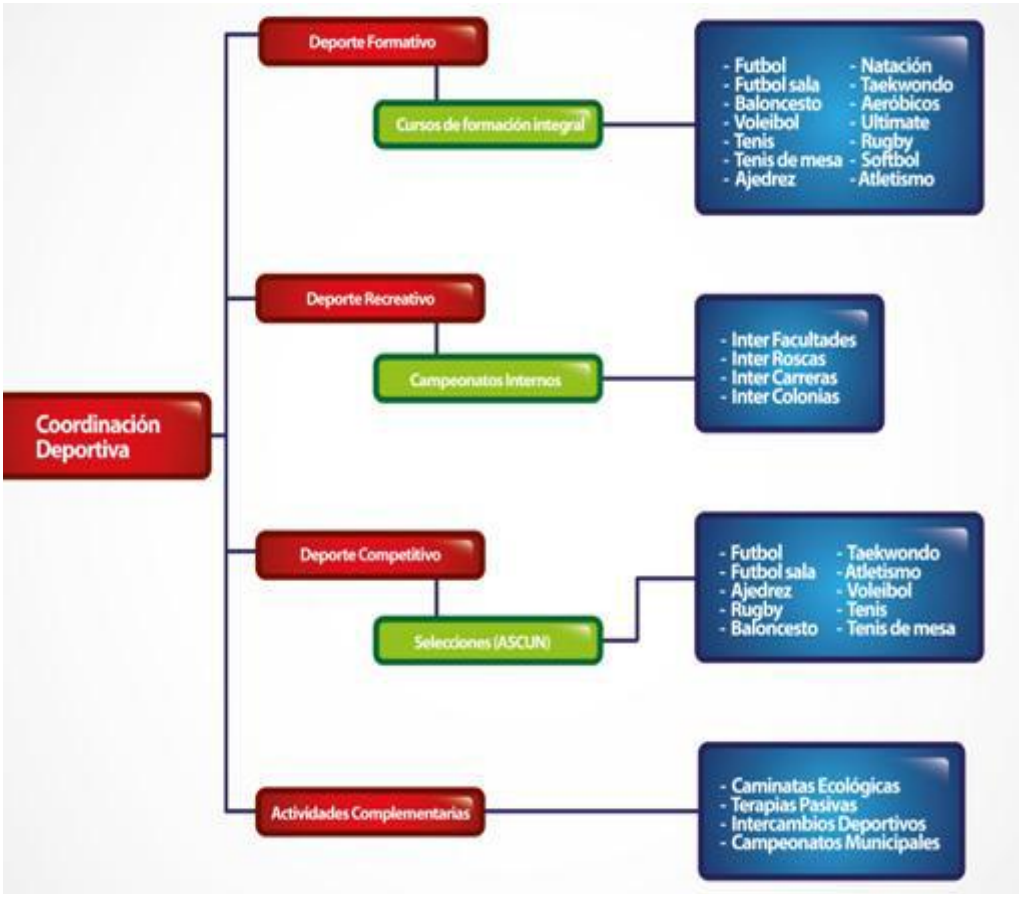
Y por último orientará a las personas a desarrollar capacidades que les permitan resolver sus problemas sociales, individuales y/o colectivos, promover los servicios y políticas sociales justas y las alternativas para mitigar los problemas ocasionados por la carencia de recursos económicos.

Área de Recreación y Deportes: En esta área se programa, coordina y desarrolla las actividades deportivas y recreativas de la Universidad. La unidad atiende las solicitudes de las selecciones y grupos estables para coordinar la participación en los torneos municipales y los programados por ASCUN deportes del orden regional y nacional

Políticas de deportes: Promoverá el equilibrio entre mente, cuerpo y espíritu, a través de actividades recreativas, y deportivas, con el fin de proporcionar el sano esparcimiento y la utilización racional y Formativa del tiempo libre.

Realizará una buena coordinación con las demás instituciones de Ocaña y la provincia para el fortalecimiento del deporten en la región.
El área premiará y estimulará el espíritu de superación y la participación del deportista de la UFPSO, sea estudiante, directivo, empleado, egresado o docente, de acuerdo con el presupuesto y sujeto a la aprobación de la dirección de Bienestar Universitario
Promoverá y organizará actividades formativas, deportivas y recreativas para la comunidad universitaria para contribuir con la su salud mental y física.
Los grupos y equipos deportivos serán integrados por estudiantes de pregrado para los juegos universitarios; para el deporte asociado, estudiantes, empleados y administrativos.

Gráfica 48. Área Unidad de Deportes Bienestar Universitario UFPSO



Fuente: Oficina de Bienestar Universitario UFPSO.

Área de cultura y artística. La división de Cultura tiene a su cargo la programación, coordinación y desarrollo de las actividades culturales de la universidad. La división tiene adscritas la unidad de música, la unidad de artes escénicas, la unidad de artes plásticas y audiovisuales y la unidad de literatura. Además de coordinar y la realizar la participación y organización de los eventos internos, municipales, regionales y nacionales

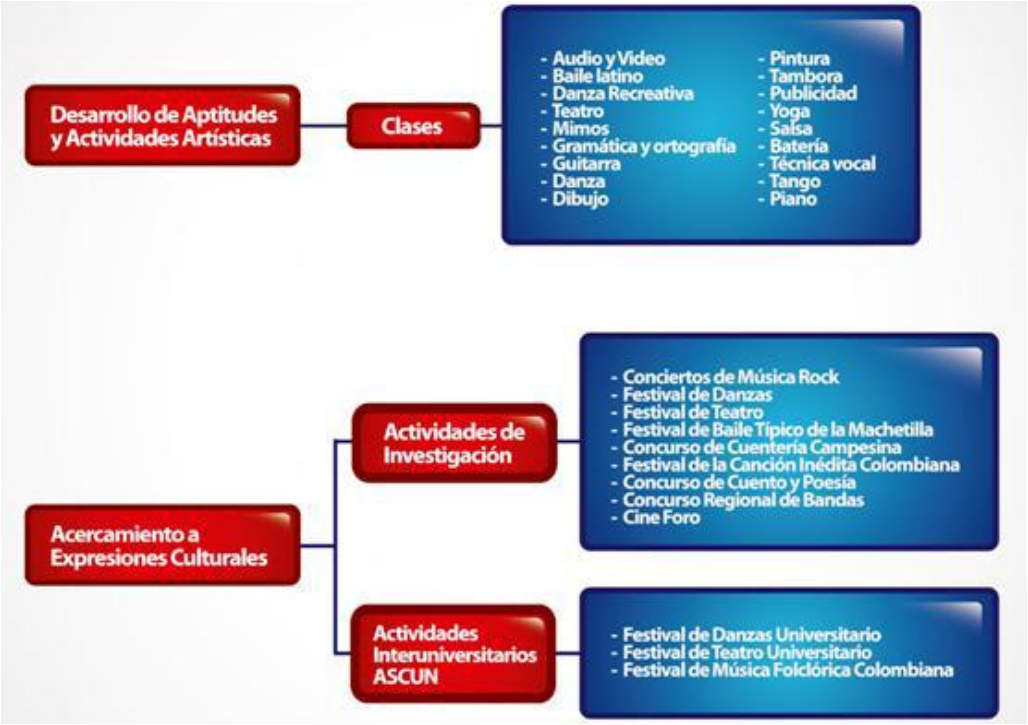
Políticas de Cultura:

El programa de cultura proyecta la imagen cultural institucional, además de realizar acciones formativas en el campo del saber cultural y artístico que beneficie y dinamice procesos colectivos de identidad, sentido de pertenencia tanto de la institución como por su entorno, a través del rescate y difusión de patrimonios intangibles artísticos y de todas las manifestaciones de la cultura como concepto que universaliza las acciones humanas.

Promueve la interacción entre saberes y proveer espacios para el placer de abrirse a conocimientos ajenos al ámbito de especialización de los miembros de su comunidad.

Desarrolla y fortalece programas y proyectos que propendan a la inclusión, el reconocimiento de la diversidad y el fomento de la creatividad en el ámbito de las expresiones culturales, y contribuyan a la transformación y fortalecimiento del tejido social, indispensables para el desarrollo de los entes universitarios

Gráfica 50 .Área de Cultura y Artística de Bienestar Universitario UFPSO



Fuente: Bienestar Universitario UFPSO

Oficina del egresado y jubilado. La oficina del egresado y del jubilado es la encargada de mantener y reforzar los vínculos de los egresados y jubilados con la Institución con el fin de procurar el mejoramiento mutuo e incentivar su participación al desarrollo institucional en los campos académico, socio cultural e investigativa

Gráfica 51.Oficina del egresado y jubilado Bienestar Universitario UFPSO



Fuente: Bienestar Universitario UFPSO.

Otras actividades que realiza la división de bienestar universitario UFPSO

Inducción estudiantes nuevos. La inducción permite una primera aproximación a la vida universitaria. Los estudiantes nuevos conocen de primera mano, las autoridades académicas, el campus y demás instalaciones así como la normatividad y las actividades académicas y de Bienestar.

Se utilizan diferentes estrategias y actividades como las presentación y orientación por parte de la Dirección, Subdirecciones, Facultades, Departamentos y Planes de estudio.

Este proceso va de la mano con la nivelación que busca desarrollar sentido académico y de pertenencia por la Institución.

Nivelación a estudiantes nuevos. Junto a los departamentos académicos, bienestar universitario contribuye significativamente a la formación integral de los estudiantes a través del desarrollo de saberes, competencias y actitudes propias de un profesional universitario; con la actividad de nivelación que busca estimular a los estudiantes a través de diferentes actividades académicas.

Durante la primera y segunda semana de ingreso de los estudiantes nuevos, se desarrollará una programación de introducción a la vida universitaria y unos cursos de nivelación en ciencias básicas y comprensión y redacción de textos, organizada por los departamentos de humanidades, matemáticas física y computación, y bienestar universitario.

La primera semana se desarrollaran actividades diagnósticas, presentación de las autoridades académicas y administrativas de la UFPSO, actividades a cargo de la División de Bienestar Universitario, Biblioteca y Coordinador del SIA. En la segunda semana se realizarán los cursos de nivelación en ciencias básicas en las asignaturas: Matemáticas básica, biología y química; y comprensión y redacción de textos.

La asistencia a las actividades programadas durante la primera y segunda semana es de carácter obligatorio, pues están diseñadas para el mejoramiento y desarrollo de cada una de las actividades académicas de la universidad y por supuesto de cada plan de estudios. los cursos de nivelación, cada módulo estará a cargo del docente asignado por el departamento de humanidades y ciencias básicas según el caso, los cuales reportarán a los departamentos una nota que posteriormente será registrada como el 50% de la tercera nota de una asignatura previamente establecida por el departamento.

Seguimiento a estudiantes con bajo rendimiento académico. Bienestar Universitario coordina el programa (PFU) que le apunta a disminuir los índices de deserción de las diferentes carreras, establecido en el Acuerdo 012 de 18 de Febrero de 2009. El Consejo Superior Universitario estipuló que los estudiantes sancionados académicamente y haya sido excluido, tener la posibilidad de continuar en la universidad, pueden cursar durante el semestre siguiente a su exclusión cursos de orientación académica psicosocial y formación académica en las áreas del saber de mayor repitencia.

Los estudiantes UFPSO deben inscribirse en bienestar universitario, donde se asignan tres cátedras de orientación y una cátedra de la carrera específica. También Bienestar Universitario bajo la coordinación del área de psicología, busca brindar un espacio donde los estudiantes con bajo rendimiento académico puedan encontrar ayuda psicológica con el fin de disminuir el fracaso y la deserción académica.

Política de difusión .Todas las actividades, eventos y capacitaciones que se desarrollan en la División de Bienestar Universitario son difundidos y socializados a través de los diferentes medios de comunicación que posee la Universidad como son:

Centro de multimedios: Dependencia adscrita a la Subdirección Académica, cuyo propósito fundamental es la prestación del servicio de administración de sus recursos audiovisuales y la producción de material web y/o multimedia requerido para el fortalecimiento de una cultura académica propia, con una alta injerencia en los derroteros académicos de la comunidad educativa regional.

La emisora de la Universidad La U FM estéreo: Es un medio de comunicación, que cumple una función social importante como fomento educativo y de entretenimiento, ya que cuenta con tecnología de punta que le permite llegar a diferentes regiones contenidas dentro del rango de acción y fuera de ella a través del Real Audio.

Conexiones: Es un magazín de ciencia, tecnología, academia y cultura producido por la universidad a través de su programadora la UTV, mediante el cual se crea un espacio para la expresión y la divulgación de las manifestaciones científicas, tecnológicas, culturales y educativas en el oriente colombiano, especialmente generadas desde la universidad.

Revista INGENIO: Es una publicación reconocida de carácter universitario con proyección a ser reconocida como publicación científica, para difundir los conocimientos desarrollados y resultados obtenidos en los proyectos de investigación.

Presupuesto para el bienestar universitario. La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, destina a la División de Bienestar Universitario, ingresos correspondientes al 2% del Presupuesto General de la UFPSO para la Vigencia 2012,los cuales son invertidos en cada una de las áreas y actividades que se desarrollan para cumplir su misión.

4.9 RECURSOS FINANCIEROS[90]

Para asegurar el desarrollo de los programas académicos, el cumplimiento de los propósitos de formación y la satisfacción del sector educativo local, regional y nacional, el programa de Especialización de Gerencia de Costos cuenta con recursos que se ejecutan a corto plazo, a través del presupuesto general de la Institución, para la aplicación de los planes y programas de la Universidad. El presupuesto debe estar sometido a la aprobación del Consejo Superior Universitario y ajustarse a los parámetros del Decreto 111 del 15 de Enero de 1996 Estatuto Orgánico del Presupuesto Público**.**

Objetivos. Administrar, gestionar y ordenar el adecuado manejo de los recursos financieros de la Universidad, bajo las normas legales vigentes y las políticas establecidas por la Institución, teniendo en cuenta estrategias que generen un excelente servicio académico y administrativo al estudiante y a la comunidad universitaria en general.

Políticas. Gestionar cofinanciación para los proyectos de investigación

Implementar nuevos programas académicos de pregrado y postgrado
Mantener control, espíritu de austeridad y disciplina en la ejecución del gasto
Ofrecer a las empresas, diplomados y cursos que respondan a sus necesidades
Controlar y racionalizar la nómina administrativa y docente
Privilegiar los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional
Moderación en programación y gastos de viajes
Desarrollar estrategias para lograr el reintegro de estudiantes que dejaron sus estudios, con la acción directa de los Decanos y Directores de programa.
Desarrollar estrategias para la recuperación de cartera, con la acción directa de los Decanos y Directores de Programa

[90] PEI., óp. Cit, p.321

Implementar estrategias para prevenir y evitar la deserción de la población estudiantil, brindando refuerzo y acompañamiento a los estudiantes que lo necesiten.
Fomentar programas de educación continuada
Incrementar la venta de servicios universitarios
Gestionar y desarrollar los servicios de consultoría

Normatividad presupuestal. Para la vigencia del 2012 se ha elaborado el proyecto de presupuesto teniendo en cuenta los requerimientos de Ley que lo amparan en el Decreto 111 de 1996 de la Presidencia de la República sobre compilación de leyes que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto y el Acuerdo 105 de 18 de Diciembre de 1997 aprobado por el Consejo Superior Universitario.

El Presupuesto de la U.F.P.S – Ocaña cumple con las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación (C.N.A), en donde se pueden observar los costos por departamento o dependencia académica para de esta forma poder evaluar la gestión por captación del ingreso y el proceso del gasto.

En la elaboración y diseño del presupuesto se tuvo como marco de referencia las proyecciones e índices de inflación establecida por el Gobierno Nacional y las orientaciones fijadas por el Gobierno Departamental y la autonomía dada a las Instituciones de Educación Superior

Presupuesto general de la universidad. El presupuesto de la Universidad Francisco de Paula Santander – Seccional Ocaña para la vigencia fiscal del 2012 asciende a la suma de $16.055.965.805,oo y se compone de las siguientes partes:

Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital: Para este proceso se tuvo en cuenta el comportamiento histórico de Rentas Propias y valores presupuéstales como aportes gubernamentales tomados de la fuente que es el presupuesto General de la Nación.

Gastos o Apropiaciones: Está conformado por los gastos de funcionamiento, gastos de inversión y gastos compensados

Disposiciones Generales: Las disposiciones generales es donde vamos a encontrar cual es la forma en que debemos ejecutar el Presupuesto de ingresos y gastos de nuestra Institución y rigen únicamente para la vigencia Fiscal del 2012.

Las rentas propias de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña están constituidos por (derechos académicos, derechos de Bienestar universitario, venta de bienes y servicios y otras rentas propias; alcanzan un porcentaje del 49.42% del total de los ingresos.

Los aportes asignados por el gobierno Nacional se estiman en la suma de $8.122.608.061,00 que representa el 50.58% de los ingresos de la Universidad, siendo esta

la mayor fuente de financiación. Los recursos de Capital están representados en los rendimientos financieros y cuentas por cobrar a deudores.

Los recursos de Capital están representados en los rendimientos financieros y cuentas por cobrar a deudores

Recursos financieros específicos para apoyar el programa

Políticas sobre recursos financieros de la institución. En el ACUERDO No.026 del 28 de abril de 2005, por el cual se modifica el artículo No.20 del Acuerdo 056 de 1996 se determina que, la Universidad francisco de Paula Santander es un ente Universitario Autónomo con Personería Jurídica, Autonomía Académica, Administrativa y Financiera, con patrimonio independiente, creada por Escritura Pública No.970 del 5 de julio de 1962, reconocida por ordenanza No. 037 de 1964 y oficializada por decreto 323 de mayo 13 de 1970, expedido por la Gobernación del departamento Norte de Santander.

El Consejo Superior Universitario expidió el acuerdo 056 el 15 de julio de 1996, por el cual se dictan disposiciones para la remuneración de profesores de cátedra de la Universidad Francisco de Paula Santander, modificó el artículo No. 20 del acuerdo 056 de 1996, de la siguiente forma: A los profesionales que orienten cursos, módulos y seminarios en los programas de postgrados de la Universidad Francisco de Paula Santander se les reconocerá una remuneración por hora cátedra, según su categoría en el escalafón docente universitario, formación académica y experiencia profesional ajustada a los valores, equivalentes a la fracción del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV), siguientes:

Para profesores escalafonados, de conformidad con el decreto 1279 de 2002, el valor de la hora cátedra será el siguiente:

Profesor con título de especialización en la categoría auxiliar, 12% del SMMLV.
Profesor con título de especialización en la categoría asistente, 14% del SMMLV.
Profesor con título de especialización en la categoría asociado, 16% del SMLMV.
Profesor con título de especialización en la categoría titular, 18% del SMMLV.
Profesor con título de maestría en la categoría auxiliar, 18% del SMMLV.
Profesor con título de maestría en la categoría asistente, 20% del SMMLV.
Profesor con título de maestría en la categoría asociado, 22% del SMMLV.
Profesor con título de maestría en la categoría titular, 24% del SMMLV.
Profesor con título de doctor en la categoría auxiliar, 24% del SMMLV.
Profesor con título de doctor en la categoría asistente, 26% del SMMLV.
Profesor con título de doctor en la categoría asociado, 28% del SMMLV.
Profesor con título de doctor en la categoría titular, 30% del SMMLV

Para profesores no escalafonados, el valor de la hora cátedra será el siguiente:

Profesor con título de especialización y experiencia docente universitaria inferior a dos (2) años, 12% del SMMLV.
Profesor con título de especialización y experiencia docente universitaria de dos (2) a cinco (5) años, 14% del SMMLV.
Profesor con título de especialización y experiencia docente universitaria de más de cinco (5) años, 16% del SMMLV.
Profesor con título de especialización y experiencia docente universitaria de más de cinco (5) años con publicaciones indexadas, 18% del SMMLV
Profesor con título de maestría y experiencia docente universitaria inferior a dos (2) años, 18% del SMMLV.
Profesor con título de maestría y experiencia docente universitaria de dos (2) a cinco (5) años, 20% del SMMLV.
Profesor con título de maestría y experiencia docente universitaria de más de cinco (5) años, 22% del SMMLV.
Profesor con título de maestría y experiencia docente universitaria de más de cinco (5) años con publicaciones indexadas, 24% del SMMLV.
Profesor con título de doctor y experiencia docente universitaria inferior a dos (2) años, 24% del SMMLV.
Profesor con título de doctor y experiencia docente universitaria de dos (2) a cinco (5) años, 26% del SMMLV.
Profesor con título de doctor y experiencia docente universitaria de más de cinco (5) años, 28% del SMMLV.

Profesor con título de doctor y experiencia docente universitaria de más de cinco (5) años con publicaciones indexadas, 30% del SMMLV.

Artículo 2. Antes del inicio de una Cohorte del Programa de Postgrado se presentará para su aprobación ante el Consejo Académico sus necesidades docentes especificando la escolaridad y posteriormente al Comité Administrativo se presentará la Estructura de Costos para su aprobación.

Artículo 4. El presente acuerdo rige para nuevas Cohortes de los Programas de Postgrado que inician en el I semestre de 2005

Proyección financiera del programa. La especialización en Gerencia de costos, es importante realizar el presupuesto de funcionamiento, donde se describen los ingresos y egresos; ilustrando los montos y fuente de los recursos y la proyección de gastos para un período de cinco años.

Para realizar esta proyección, se define como porcentaje de deserción el 10% en cada cohorte, basándose en las estadísticas que poseen los otros programas de posgrados ofrecidos por la institución, según investigación realizada en la división de posgrados y educación continuada.

Para desarrollar el programa se incluyen dentro de los ingresos los rubros de inscripción, matrícula y derechos de grado. Dentro de los gastos, todos los gastos de personal (como son profesores de planta, personal administrativo y honorarios cátedra e investigación), gastos generales (promoción y publicidad, mensajes y portes, gastos de viaje, publicaciones, material de enseñanza, suscripción a revistas, adquisición de textos, seminarios entre otros) y los costos indirectos como se observa en la tabla 29

5. CONCLUSIONES

La creación e implementación de un diseño curricular de la Especialización en Gerencia de Costos adscrito a la facultad de Ciencias Económicas y administrativas de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, (UFPSO) con el fin de atender las acciones de proyección educativa que tiene la universidad con los profesionales de la región y el país. Así mismo, fortalece el vínculo con el sector empresarial y alcanzar altos niveles de eficiencia y eficacia en las organizaciones.

Los resultados obtenidos en la encuesta gozan de una gran aceptación por parte de los estudiantes del último semestre, egresados, docentes y profesionales en el área de Ciencias Económicas y Administrativas por tal motivo se diseñó de la Especialización en Gerencia de Costos, como un programa idóneo para un profesional que quiere profundizar en función a los costos, con el desarrollo de habilidades y competencias para el análisis, diseño, evaluación, mejoramiento y toma de decisiones que le permita competir con los retos del mercado.

Después de observar y analizar las encuestas realizadas en el estudio se analizó y se determinó la importancia que tiene la Especialización en Gerencia de costos para los profesionales de Ocaña, la región y la necesidad que tiene la universidad para implementar este programa.

Es necesario que las organizaciones que emprenden la labor de desarrollar su sistema de costos según la metodología del costeo por actividades, empiecen por identificar dentro de su estructura organizativa las áreas generadoras de ingresos y aquellas generadoras de costos y gastos unidades de apoyo y unidades creadoras de costo; dicha información le permite a la organización establecer su estructura de costos, a fin de que estos sean asignados a los productos o servicios ofrecidos por las organizaciones.

El capital humano es el recurso más importante con el que cuenta una organización, su colaboración se convierte en pieza fundamental al momento de identificar los procesos y actividades necesarios para la prestación de los servicios, quién más que la persona que los realiza para brindar dicha información, por lo tanto, es necesario que al momento de emprender la labor de desarrollar un sistema de costos se informe y concientice al profesional la importancia y los beneficios de dicho cambio para la organización, a fin de recibir de parte de ellos su entera colaboración y compromiso en el cumplimiento de dicho objetivo; sólo de esta manera se podrá asegurar el éxito en la labor emprendida.

Durante la realización del proyecto se identificó que la mayoría de los profesionales ven la necesidad de que la universidad Francisco de Paula Santander Ocaña (UFPSO) acoja la Especialización en Gerencia de Costos para mejora y proponer a la organización de servicio, comercializadoras que el manejo de los costos no son traumatismos severos en los procedimientos sino que se trata de soluciones simples que ofrecen buenos resultados.

En el desarrollo de la especialización de Gerencia de Costos se tuvo en cuenta las condiciones de calidad del programa de ciencias económicas y administrativas, tomando como base en lo estipulado en el Decreto 1295 de Abril 20 de 2010, todos los documentos elaborados por la Universidad donde se garantiza el desarrollo de los de la misión institucional, los contenidos curriculares bajo una organización, infraestructura, medios educativos y docentes idóneos y proyección de los recursos financieros, que permiten el aprendizaje, la investigación y la relación estrecha en el sector empresarial público y privado de Ocaña y la región.

6. RECOMENDACIONES

En principio, se recomienda la implementación del programa en la Especialización de Gerencia de Costos, para dar respuestas a las necesidades de formación y profundización en las áreas del conocimiento económico, administrativo y contable, para que los profesionales en esta disciplina los apliquen en sus funciones de dirección y gerencia, en los negocios, organizaciones o en iniciativas de emprendimiento

Con el presente proyecto La universidad puede construir vínculos con las instituciones nacionales e internacionales para fortalecer los procesos productivos de las organizaciones empresariales promoviendo la participación de las empresas y su mejoramiento continuo.

Difundir y visibilizar la oferta de formación de Postgrados en la Universidad francisco Paula Santander con la Especialización en Gerencia de Costos para responder a las exigencias y necesidades de la comunidad regional

Promover a los egresados y docentes universitarios de la región y del país a la formación de posgrados con propuestas alternas que potencien los procesos de formación y producción de conocimiento económico y administrativo contribuyendo al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la comunidad

Impulsar el perfeccionamiento de los docentes adscritos para la formación de posgrados en temáticas específicas enfocadas al fortalecimiento de la competencia emprendedora de los estudiantes, a fin de garantizar las bases mínimas para un óptimo desempeño profesional de los futuros egresados.

Fortalecer las actividades de investigación en temáticas específicas relacionadas con la competencia emprendedora e intensificar las acciones, utilizando fácil acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC) como herramienta útil al proceso de información en las necesidades de la organizaciones empresariales, desde cualquier otra instancia posible, para estimular la participación de estudiantes en las mismas

Luego de concluir que es viable la implementación de este nuevo proyecto académico, “en la Especialización en Gerencia de Costos” recomendamos que se siga el trámite pertinente ante las instancias superiores de la Universidad Francisco Paula Santander Ocaña (UFPSO).

BIBLIOGRAFIA

ARNAZ, José. La planeación curricular. Trillas, México, 1996.

AMAT, Joan. Control de Gestión - Una perspectiva de dirección. (6a ed.): Gestión 2000. 2003, p. 115

BACKER, Mor ton; JACOBSEN, Lyle y RAMIREZ; David Noel. Contabilidad de Costos. Un Enfoque Administrativo para la Toma de Decisiones. En Mc Graw Hi l l ; 1988. p. 217
CHAVEZ, Víctor, *et al*. Contabilidad de costos. Universidad centro comercial Lisandro Alvarado. Venezuela. 2004

CRÔTEAU, Oscar *et al*. Compatabilité de Gestión. En Editions du renouveau pédagogi que, segunda edición. 1986

FOULQUIÉ; Paul y DE TORO, Manuel. Estrategias didácticas para la formación superior. 1967.

FRANCES, Albero. Estrategias educativas y didácticas en la formación superior. 1976.
GÓMEZ, Giovanni. "Una aproximación a la historia de los costos en contabilidad. Editorial Mcgraw-Hill. Mexico 2003. Pág. 7-8.

GUSMA, Deisy y CASTRILLON, Jaime. Costos para gerencia organizaciones manufactureras, comerciales y de servicio. Editorial uninorte. 2008, P. 284.

HONORE, Bernard. Para una teoría de la formación, Narcea, Madrid, 1980.

KEMMIS. El curriculum: más allá de las teorías de la reproducción. Madrid, Ediciones Morata. 1988, p 30.

LAVOLPE, Antonio, "Reseña histórica del proceso de costeo y su relación con el avance tecnológico y las técnicas de gestión. 2008 En :http : / / e c o . unne . eduar /contabilidad/ costos/ V I I I c o n g r e s o / 1 5 6 . Doc.

LEWIS, Tyler y BERNASCONI, Andrés: "*Evaluación de la Educación Superior en América Latina - Tres Órdenes de Magnitud*". En Harvard Institute for International Development Harvard University, 1999. Pag 16.

LUNDGREN, Ulf P. Teoría del currículum y escolarización. Madrid. Ediciones Morata. 1996. Pág. 34.

NELLY, Sofía. Teorías y diseños curriculares, fundación universitaria Luis Amigo, facultad de educación, Colombia Medellín. 2004

POLOMENI, Ralph *et al* . Contabilidad de Costos. En Mc Graw Hi l l ; 3edicion, Santafé de Bogota. 1994, p. 222.

SUAREZ DE LA CRUZ, Alberto Cami lo. Metodología y Hermenéutica para el éxito. Ediciones Jurídicas. Gustavo Ibáñez. Bogotá 1995 p. 78

STRATEGO. Politique Generale del'entreprise, Strategie, structure, Décision, Identité. Paris, DUNOD. tercera édition. Paris. 1997, p. 70c

MAGENDZO, Donoso. P. Diseño Curricular Problematizador: Una opción para la elaboración del currículo en Derechos Humanos desde la pedagogía crítica. Santiago de Chile 1992. Pag 5-7

MOCKUS, Sivickas Antanas. Presupuestos filosóficos y epistemológicos del privilegio del currículo. Conferencia. Documento multicopiado. 1987. Pág 134

UMAÑA, German. El juego asimétrico del comercio. Bogotá, D.C: Universidad Nacional de Colombia – CID. 2004, p. 123

Normatividad UFPS del CSU y CA

REFERENCIA DOCUMENTALES ELECTRONICA

Al Tablero el periódico de un país que educa y que se educa. http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87727.html

GÓMEZ, Giovanny, "Una aproximaión a la historia de los costos en la contabilidad. 2008 En http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/43/histocosto.htm

LAVOLPE, Antonio, "Reseña histórica del proceso de costeo y su relación con el avance tecnológico y las técnicas de gestión. 2008 En: http : / / e c o . unne . edu.ar /contabilidad/ costos/ V I I I c o n g r e s o / 1 5 6. Doc

ALCALDÍA MUNICIPAL. Nuestro municipio – Ocaña. [Online]. Actualizado en el 2010. [Citado el 22 de Enero de 2013]. Disponible en Internet En: <http://www.ocana-nortedesantander.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=I1----&s=m&m=I> p. 1 de 5.

UFPSO. Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. Procedimiento para el diseño de un programa académico. [Online]. Actualizado en el 2009. [Citado el 18 de marzo de 2010]. Disponible en Internet En: www.ufpso.edu.co p. 1 de 8.

UFPSO. Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. http://www.ufpso.edu.co/ftp/Convenios.html

La página Web de la U.F.P.S. Ocaña **http://www.ufpso.edu.co/egresadoufpso.html**

Estructura UFPSO www.ufpso.edu.com/estructura

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
DIVISIÓN DE POSTGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUADA
ESPECIALIZACIÓN EN PRÁCTICA DOCENTE UNIVERSITARIA

Encuesta dirigida a los docentes, estudiantes y egresados de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña y a profesionales de diferentes disciplinas.

OBJETIVO: Determinar la necesidad de diseñar una especialización en gerencia de costos para los estudiantes del último semestres y egresados de la facultad de ciencias administrativas económicas de la UFPSO y profesionales de diferentes disciplinas.

Docente UFPSO Cátedra____ Planta ___ Profesión _____Universidad_____
Estudiante UFPSO _____Carrera_____
Egresado UFPSO_____ Carrera_____
Profesional otras disciplinas ___Profesión _____Universidad_____

1. ¿has realizado alguna especialización?

Si ☐ No ☐

Si su repuesta es No responde el ¿Por qué?

a. Es recién graduado ☐
b. Falta de interés ☐
c. Falta de dinero ☐
d. Falta de tiempo ☐
c. No es necesario ☐
e. Asuntos familiares ☐

2. ¿Conoce la oferta académica en posgrados de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña?
Si ☐ No ☐

3. ¿Tiene conocimiento de alguna institución de estudios superiores que brinde la propuesta de Especialización en Gerencia de Costos?

Si ☐ No ☐

Si su respuesta es "Si" responde ¿Cuál?

a. Universidad de UIS
b. Universidad de Pamplona
c. EAFIT
d. Universidad Autónoma
e. Otra

4. ¿Para ampliar sus conocimientos económicos y financieros estaría dispuesto (a) a encaminarse en la Especialización en Gerencia de Costos ya que hace parte de algunas de las necesidades detectadas en la UFPSO y por los profesionales del ramo.?

Si ☐ No ☐

5. ¿Por cuáles de las siguientes causas no realizaría usted, una Especialización en Gerencia de Costos?

a. Falta de dinero
b. Falta de tiempo
c. No tiene inconveniente
d. Falta de tiempo y dinero
e. Otra.

Otra ¿cuál?

a. Desplazamiento
b. No hay mucha oferta de empleo en la región
c. Igual que los temas del programa
d. Una mejor opción
e. No cumple con sus expectativas

6. ¿Durante el transcurso de su carrera profesional ha tenido la oportunidad de orientación o formación sobre gerencia de costos?

Si ☐ No ☐

7. ¿Creé usted que la formación profesional que recibió, la direccionó hacia una actitud con proyección en profundizar sus conocimientos con la especialización en gerencia de costos y así obtener una actitud de:

Empleado ☐ Empresario ☐ Independiente ☐

8. ¿En algunos momentos usted ha tenido la oportunidad de emplear en su vida laboral y académica los conceptos de gerencia de costos aplicados al actividades ABC?

Si ☐ No ☐

9. ¿Teniendo en cuenta sus estudios realizados y por ende los conocimientos adquiridos estaría de acuerdo en que se propusiera una Especialización en Gerencia de Costos en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña?

Si ☐ No ☐

10. ¿Después de su condición de egresado, en cuál de los siguientes estudios superiores se ha capacitado para su formación profesional. En caso de que haya entre las mencionadas una que usted no incursionó, manifieste por qué.?

a. Cursos de actualización
b. Especialización en Gerencia de Costos
c. Maestría
d. Doctorado
e. Ninguno

Porque:

11. ¿Le llamaría la atención o le causaría innovación una especialización en Gerencia de Costos, propuesta encaminada hacia la UFPSO?

Si ☐ No ☐

Si su respuesta es No, responda Por qué?

a. No es su área de interés. ☐
b. prefiere una maestría. ☐
c. otra ☐

12. ¿Cree usted que es importante y oportuna para los egresados de la región una especialización en Gerencia de Costos?

Si ☐ No ☐

13. ¿Está interesada (o) en realizar la especialización en Gerencia de Costos en la UFPSO?
Si ☐ No ☐

Anexo 2. Acuerdo 003 de 1974

Acuerdo 046 de 2008

Anexo 3.

Anexo. 4 Acuerdo 91 de 1993

Anexo B. Decreto No. 1295

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
I
20 DE ABRIL DE 2010
Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,
en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA
CAPÍTULO I

REGISTRO CALIFICADO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Artículo 1.- Registro calificado.- Para ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior, en el domicilio de una institución de educación superior, o en otro lugar, se requiere contar previamente con el registro calificado del mismo. El registro calificado será otorgado por el Ministerio de Educación Nacional a las instituciones de educación superior legalmente reconocidas en Colombia, mediante acto administrativo motivado en el cual se ordenará la inscripción, modificación o renovación del programa en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES-, cuando proceda. La vigencia del registro calificado será de siete (7) años contados a partir de la fecha de ejecutoria del correspondiente acto administrativo. El registro calificado ampara las cohortes iniciadas durante su vigencia.

Artículo 2.- Carencia de registro.- No constituye título de carácter académico de educación superior el que otorgue una institución respecto de un programa que carezca de registro calificado.

Artículo 3.- Extensión de programas.- La extensión de un programa académico es la ampliación de su oferta y desarrollo a un lugar distinto a aquel para el cual fue autorizado, manteniendo la denominación académica, los contenidos curriculares y la organización de las actividades académicas. La extensión de un programa académico requiere registro calificado independiente.

Artículo 4.- Lugar de desarrollo.- La institución de educación superior en la solicitud de registro calificado podrá incluir dos o más municipios en los que se desarrollará el programa académico. Para este efecto, la propuesta debe sustentar la relación vinculante de

orden geográfico, económico y social entre tales municipios y hacer explícitas las condiciones de calidad relacionadas con la justificación, la infraestructura, el personal docente, los medios educativos y los recursos financieros para el desarrollo del programa en los municipios que abarca la solicitud. La institución de educación superior podrá solicitar en igual forma la ampliación del lugar de desarrollo de los programas con registro calificado a municipios con las características enunciadas, con por lo menos dieciocho (18) meses de antelación al vencimiento del registro calificado. Tal ampliación modificará únicamente el lugar de desarrollo pero no la vigencia

CAPÍTULO II
CONDICIONES PARA OBTENER EL REGISTRO CALIFICADO

Artículo 5.- Evaluación de las condiciones de calidad de los programas. La institución de educación superior debe presentar información que permita verificar:

Denominación.- La denominación o nombre del programa; el título que se va a expedir; el nivel técnico profesional, tecnológico, profesional universitario, de especialización, maestría o doctorado al que aplica, y su correspondencia con los contenidos curriculares del programa.

Los programas técnicos profesionales y tecnológicos deben adoptar denominaciones que correspondan con las competencias propias de su campo de conocimiento.

Los programas de especialización deben utilizar denominaciones que correspondan al área específica de estudio.

Los programas de maestría y doctorado podrán adoptar la denominación genérica o especifica de la disciplina o profesión a la que pertenecen o su índole interdisciplinar.

Los títulos académicos deben corresponder a la denominación aprobada en el registro calificado para el programa.

Justificación.- Una justificación que sustente su contenido curricular, los perfiles pretendidos y la metodología en que se desea ofrecer el programa, con fundamento en un diagnóstico que por lo menos contenga los siguientes componentes:

El estado de la educación en el área del programa, y de la ocupación, profesión arte u oficio, cuando sea del caso, en los ámbitos nacional e internacional.

Las necesidades del país o de la región que, según la propuesta, puedan tener relación con el programa en concordancia con referentes internacionales, si éstos vienen al caso. Para tal efecto se tomará como referente la información suministrada por la institución y la disponible en el Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional y demás sistemas de información de los que éste dispone.

Una explicación de los atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa.

Contenidos Curriculares.- Los aspectos curriculares básicos del programa, con la incorporación de los elementos que se relacionan a continuación:

La fundamentación teórica del programa.

Los propósitos de formación del programa, las competencias y los perfiles definidos.

El plan general de estudios representado en créditos académicos.

El componente de interdisciplinariedad del programa.

Las estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa.

Los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad del programa.

El contenido general de las actividades académicas. En el caso de los programas por ciclos propedéuticos, además se debe describir el componente propedéutico que hace parte de los programas.

Las estrategias pedagógicas que apunten al desarrollo de competencias Comunicativas en un segundo idioma en los programas de pregrado.

Organización de las actividades académicas.- La propuesta para la organización de las actividades académicas del programa (laboratorios, talleres, seminarios, etc.), que guarde coherencia con sus componentes y metodología, para alcanzar las metas de formación.

Los programas del área de ciencias de la salud deben prever las prácticas formativas, supervisadas por profesores responsables de ellas y disponer de los escenarios apropiados para su realización, y estarán sujetos a lo dispuesto en este decreto, en concordancia con la Ley 1164 de 2007, el modelo de evaluación de la relación docencia servicio y demás normas vigentes sobre la materia

Investigación.- Las actividades de investigación que permitan desarrollar una actitud crítica y una capacidad creativa para encontrar alternativas para el avance de la ciencia, la tecnología, las artes o las humanidades y del país, de acuerdo con las orientaciones que se indican a continuación.

El programa debe prever la manera cómo va a promover la formación investigativa de los estudiantes o los procesos de investigación, o de creación, en concordancia con el nivel de formación y sus objetivos.
El programa debe describir los procedimientos para incorporar el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la formación investigativa de los estudiantes.

Para la adecuada formación de los estudiantes se verificará:

La existencia de un ambiente de investigación, innovación o creación, el cual exige políticas institucionales en la materia; una organización del trabajo investigativo que incluya estrategias para incorporar los resultados de la investigación al quehacer formativo y medios para la difusión de los resultados de investigación. Para los programas nuevos de pregrado debe presentarse el proyecto previsto para el logro del ambiente de investigación y desarrollo de la misma, que contenga por lo menos recursos asignados, cronograma y los resultados esperados.

Los productos de investigación en los programas en funcionamiento de pregrado y posgrado y los resultados de investigación con auspicio institucional, para los programas nuevos de maestría y doctorado.

Los resultados de procesos creativos de los programas en artes, podrán evidenciarse en exposiciones, escenificaciones, composiciones o interpretaciones y sustentarse en registro de la obra, estudios sobre el campo artístico y publicaciones en diversos formatos.

En los programas de maestría y doctorado la participación de los estudiantes en los grupos de investigación o en las unidades de investigación del programa.

La disponibilidad de profesores que tengan a su cargo fomentar la investigación y que cuenten con asignación horaria destinada a investigar; títulos de maestría o doctorado o experiencia y trayectoria en investigación demostrada con resultados debidamente publicados, patentados o registrados.

Relación con el sector externo.- La manera como los programas académicos esperan impactar en la sociedad, con indicación de los planes, medios y objetivos previstos para tal efecto y los resultados alcanzados en el caso de los programas en funcionamiento.

El plan de relación con el sector externo debe incluir por lo menos uno de los siguientes aspectos:

La vinculación con el sector productivo, según la naturaleza del programa.

El trabajo con la comunidad o la forma en que ella puede beneficiarse.

Con relación a programas en funcionamiento, el impacto derivado de la formación de los graduados, evidenciado a través de un documento que analice su desempeño laboral. En el caso de los programas nuevos, debe presentarse un análisis prospectivo del potencial desempeño de sus graduados.
La generación de nuevos conocimientos derivados de la investigación.

El desarrollo de actividades de servicio social a la comunidad

Personal docente.- Las características y calidades que sirven al fortalecimiento del personal docente, de acuerdo con los siguientes requerimientos y criterios:

Estructura de la organización docente: La institución debe presentar la estructura y perfiles de su planta docente actual o futura, teniendo en cuenta la metodología y naturaleza del programa; la cifra de estudiantes prevista para los programas nuevos o matriculados para los programas en funcionamiento; las actividades académicas específicas que incorpora o la cantidad de trabajos de investigación que deban ser dirigidos en el caso de las maestrías y los doctorados. La propuesta debe indicar:

Profesores con titulación académica acorde con la naturaleza del programa, equivalente o superior al nivel del programa en que se desempeñarán. Cuando no se ostente la pertinente titulación, de manera excepcional, podrá admitirse un número limitado de profesores que posean experiencia nacional o internacional y que acredite aportes en el campo de la ciencia, la tecnología, las artes o las humanidades, debidamente demostrado por la institución.

Profesores vinculados a proyectos de relación con el sector externo o que tengan experiencia laboral específica referida a las actividades académicas que van a desarrollar, cuando sea del caso.

Un núcleo de profesores de tiempo completo con experiencia acreditada en investigación, con formación de maestría o doctorado en el caso de los programas profesionales universitarios y de posgrado, o con especialización cuando se trate de programas técnicos profesionales y tecnológicos. Las funciones sustantivas de un programa están en cabeza de los profesores de tiempo completo. La institución además de presentar el núcleo de profesores de tiempo completo debe presentar los perfiles de los demás profesores contratados o que se obliga a contratar indicando funciones y tipo de vinculación

En razón de que los roles de los profesores de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra son distintos, no es factible invocar equivalencia entre estas modalidades de dedicación para efectos de establecer la cantidad de profesores de tiempo completo y medio tiempo con vinculación al programa.

Idoneidad de los profesores encargados de desarrollar los programas a distancia o virtuales, y los mecanismos de acompañamiento y de seguimiento de su desempeño. Cuando la

complejidad del tipo de tecnologías de información y comunicación utilizadas en los programas lo requiera, se debe garantizar la capacitación de los profesores en su uso.

Un plan de vinculación de docentes de acuerdo con la propuesta presentada, que incluya perfiles, funciones y tipo de vinculación.

Un plan de formación docente que promueva el mejoramiento de la calidad de los procesos de docencia, investigación y extensión.

Existencia y aplicación de un estatuto o reglamento docente

Medios Educativos.- Disponibilidad y capacitación para el uso de por lo menos los siguientes medios educativos: recursos bibliográficos y de hemeroteca, bases de datos con licencia, equipos y aplicativos informáticos, sistemas de interconectividad, laboratorios físicos, escenarios de simulación virtual de experimentación y práctica, talleres con instrumentos y herramientas técnicas e insumos, según el programa y la demanda estudiantil real o potencial cuando se trate de programas nuevos.

Adicionalmente podrán acreditar convenios interbibliotecarios con instituciones de educación superior o entidades privadas, que permitan el uso a los estudiantes y profesores, como elementos complementarios que faciliten el acceso a la información.

En los programas a distancia o virtuales la institución debe indicar el proceso de diseño, gestión, producción, distribución y uso de materiales y recursos, con observancia de las disposiciones que salvaguardan los derechos de autor. Para los programas nuevos adicionalmente la institución debe presentar los módulos que correspondan por lo menos al 15% de los créditos del programa completamente desarrollados, y el plan de diseño y desarrollo de los demás cursos que conforman el plan de estudios. Para el caso de los programas virtuales, deben estar disponibles en la plataforma seleccionada.

Respecto de los programas virtuales la institución debe garantizar la disponibilidad de una plataforma tecnológica apropiada, la infraestructura de conectividad y las herramientas metodológicas necesarias para su desarrollo, así como las estrategias de seguimiento, auditoría y verificación de la operación de dicha plataforma, y está obligada a suministrar información pertinente a la comunidad sobre los requerimientos tecnológicos y de conectividad necesarios para cursar el programa

Infraestructura Física.- La institución debe garantizar una infraestructura física en aulas, biblioteca, auditorios, laboratorios y espacios para la enseñanza, el aprendizaje y el bienestar universitario, de acuerdo con la naturaleza del programa, considerando la modalidad de formación, la metodología y las estrategias pedagógicas, las actividades docentes, investigativas, administrativas y de proyección social y el número de estudiantes y profesores previstos para el desarrollo del programa.

La institución debe acreditar que la infraestructura inmobiliaria propuesta cumple las normas de uso del suelo autorizado de conformidad con las disposiciones locales del municipio en cuya jurisdicción se desarrollará el programa.

Para los programas en ciencias de la salud que impliquen formación en el campo asistencial es indispensable la disponibilidad de escenarios de práctica de conformidad con las normas vigentes.

Para los programas virtuales la institución debe evidenciar la infraestructura de hardware y conectividad; el software que permita la producción de materiales, la disponibilidad de plataformas de aulas virtuales y aplicativos para la administración de procesos de formación y demás procesos académicos, administrativos y de apoyo en línea; las herramientas de comunicación, interacción, evaluación y seguimiento; el acceso a bibliotecas y bases de datos digitales; las estrategias y dispositivos de seguridad de la información y de la red institucional; las políticas de renovación y actualización tecnológica, y el plan estratégico de tecnologías de información y comunicación que garantice su confiabilidad y estabilidad.

La institución debe informar y demostrar respecto de los programas a distancia o virtuales que requieran la presencia de los estudiantes en centros de tutoría, de prácticas, clínicas o talleres, que cuenta con las condiciones de infraestructura y de medios educativos en el lugar donde se realizarán.

Artículo 6.- Evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional. La institución de educación superior debe presentar información que permita verificar:

Mecanismos de selección y evaluación.- La existencia de documentos de política institucional, estatuto docente y reglamento estudiantil, en los que se adopten mecanismos y criterios para la selección, permanencia, promoción y evaluación de los profesores y de los estudiantes, con sujeción a lo previsto en la Constitución y la ley. Tales instrumentos deben estar dispuestos en la página Web institucional.

La institución que pretenda ofrecer y desarrollar programas a distancia o virtuales, debe incorporar en tales documentos los mecanismos de selección, inducción a la modalidad, seguimiento y acompañamiento a los estudiantes por parte de los tutores o consejeros. Para los programas en el área de la salud que impliquen formación en el campo asistencial, los cupos de matrícula deben estar sujetos a la capacidad autorizada a los escenarios de práctica.

Estructura administrativa y académica.- La existencia de una estructura organizativa, sistemas de información y mecanismos de gestión que permitan ejecutar procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los contenidos curriculares, de las experiencias investigativas y de los diferentes servicios y recursos.

La infraestructura y sistemas de información de las cuales disponga la institución deben garantizar, entre otros aspectos, conectividad que facilite el intercambio y reporte electrónico de información con el Ministerio de Educación Nacional.
Para el caso de los programas a distancia o virtuales debe preverse que dicha estructura garantice el soporte al diseño, la producción y el montaje del material pedagógico y el servicio de mantenimiento, así como el seguimiento a estudiantes, profesores y personal de apoyo.

Autoevaluación.- La existencia o promoción de una cultura de autoevaluación que tenga en cuenta el diseño y aplicación de políticas que involucren a los distintos miembros de la comunidad académica, y pueda ser verificable a través de evidencias e indicadores de resultado. La autoevaluación abarcará las distintas condiciones de calidad, los resultados que ha obtenido en matrícula, permanencia y grado, al igual que el efecto de las estrategias aplicadas para mejorar los resultados en los exámenes de calidad para la educación superior.

Para la renovación del registro calificado la institución de educación superior debe presentar además los resultados de al menos dos procesos de autoevaluación realizados durante la vigencia del registro calificado, de tal forma que entre su aplicación exista por lo menos un intervalo de dos años.
Las solicitudes de renovación de registro calificado que se presenten antes del 31 de diciembre de 2011, sólo deben incluir los resultados de un proceso de autoevaluación.

Programa de egresados.- El desarrollo de una estrategia de seguimiento de corto y largo plazo a egresados, que permita conocer y valorar su desempeño y el impacto social del programa, así como estimular el intercambio de experiencias académicas e investigativas. Para tal efecto, la institución podrá apoyarse en la información que brinda el Ministerio de Educación Nacional a través del Observatorio Laboral para la Educación y los demás sistemas de información disponibles. Para la renovación del registro calificado la institución de educación superior debe presenta los resultados de la aplicación de esta estrategia.

Bienestar universitario.- La organización de un modelo de bienestar universitario estructurado para facilitar la resolución de las necesidades insatisfechas en los términos de la ley y de acuerdo a los lineamientos adoptados por el Consejo Nacional de Educación Superior - CESU.

La institución debe definir la organización encargada de planear y ejecutar programas y actividades de bienestar en las que participe la comunidad educativa, procurar espacios físicos que propicien el aprovechamiento del tiempo libre, atender las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deporte, ya sea con infraestructura propia o la que se pueda obtener mediante convenios, así como propiciar el establecimiento de canales de expresión a través de los cuales puedan manifestar los usuarios sus opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas.

Las acciones de bienestar universitario exigen la existencia de programas y servicios preventivos de salud para la atención de emergencias, primeros auxilios y situaciones de riesgo en las instalaciones de la institución de educación superior.

Las acciones de bienestar universitario para facilitar condiciones económicas y laborales deben comprender programas que procuren la vinculación de los estudiantes en las actividades propias del programa que se encuentren cursando y la organización de bolsas de empleo.

Las acciones de bienestar en cultura deben estimular el desarrollo de aptitudes artísticas, facilitar su expresión o divulgación y fomentar la sensibilidad hacia la apreciación del arte.

El modelo de bienestar debe identificar y hacer seguimiento a las variables asociadas a la deserción y a las estrategias orientadas a disminuirla, para lo cual debe utilizar la información del Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior -SPADIES-, del Ministerio de Educación Nacional. Si se trata de un programa nuevo se deben tomar como referentes las tasas de deserción, las variables y las estrategias institucionales. Para los programas a distancia o virtuales la institución debe plantear las estrategias que permitan la participación de los estudiantes en los planes de bienestar universitario.

Recursos financieros suficientes.- La viabilidad financiera para la oferta y desarrollo del programa de acuerdo con su metodología, para lo cual debe presentar el estudio de factibilidad económica elaborado para tal efecto o el correspondiente plan de inversión cuando se trate de programas en funcionamiento. El estudio debe desagregar los montos y fuentes de origen de los recursos de inversión y funcionamiento previstos para el cumplimiento de las condiciones de calidad propuestas y la proyección de ingresos y egresos que cubra por lo menos una cohorte.

Artículo 7-. Características específicas.- El Ministerio de Educación Nacional fijará las características específicas de calidad de los programas académicos de educación superior con sujeción a lo establecido en las disposiciones legales vigentes, las que deberán ser observadas para la obtención o renovación del registro calificado

CAPÍTULO III
INSTITUCIONES Y PROGRAMAS ACREDITADOS EN CALIDAD

Artículo 8.- Programas de instituciones acreditadas.- Las instituciones de educación superior acreditadas podrán ofrecer y desarrollar programas académicos de pregrado, especialización y maestría en cualquier parte del país con sujeción a las condiciones de calidad establecidas en la ley. Para este efecto tendrán que solicitar el registro calificado, que podrá ser otorgado sin necesidad de adelantar el procedimiento de verificación y evaluación establecido en el presente decreto.

Los programas del área de la salud de estas instituciones que requieren formación en el campo asistencial, estarán sujetos a la evaluación de la relación docencia servicio.

Artículo 9.- Programas acreditados.- Los programas acreditados en calidad podrán extenderse a cualquier parte del país con sujeción a las condiciones de calidad establecidas en la ley. Para este efecto las instituciones de educación superior tendrán que solicitar el registro calificado, que podrá ser otorgado sin necesidad de adelantar el procedimiento de verificación y evaluación establecido en el presente decreto, siempre y cuando la acreditación no expire en un término inferior a un año.

Los programas del área de la salud que requieren formación en el campo asistencial, estarán sujetos en todo caso a la evaluación de la relación docencia servicio. Cuando se adelante el proceso de renovación de la acreditación, se deben evaluar además, las condiciones de registro calificado en que se ofrecen y desarrollan los programas en extensión.

Artículo 10.- Registro calificado de programas acreditados.- Para iniciar el proceso conducente a la acreditación en calidad de los programas académicos, o la renovación de la misma, es indispensable tener vigente el registro calificado. La acreditación en calidad de un programa académico por parte del Ministerio de Educación Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación -CNA-, implica que el mismo cumple las condiciones de la ley para su oferta y desarrollo. De obtener la acreditación procederá de oficio la renovación del registro calificado por un término igual al establecido en el artículo primero, o al de la acreditación cuando éste sea superior, contado a partir de la fecha de la acreditación.

Parágrafo.- La solicitud de acreditación en calidad de un programa que se encuentre en trámite al momento de presentar la solicitud de renovación del registro calificado del mismo dentro del término previsto para tal efecto, continuará hasta su culminación e interrumpirá por una sola vez y hasta por el término de seis meses el plazo establecido en el artículo 3 de la Ley 1188 de 2008. De obtenerse la acreditación del programa, el registro calificado será otorgado de conformidad con el presente artículo, en caso contrario se continuará con el trámite establecido en el artículo 34 de este decreto. Expirada la vigencia del registro calificado del programa procederá la inactivación.

CAPÍTULO IV
CRÉDITOS ACADÉMICOS

Artículo 11.- Medida del trabajo académico.- Las instituciones de educación superior definirán la organización de las actividades académicas de manera autónoma. Para efectos de facilitar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y egresados y la flexibilidad curricular entre otros aspectos, tales actividades deben expresarse también en créditos académicos.

Los créditos académicos son la unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que hacen parte del plan de estudios que deben cumplir los estudiantes.

Un crédito académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje.

Artículo 12.- Horas con acompañamiento e independientes de trabajo.- De acuerdo con la metodología del programa y conforme al nivel de formación, las instituciones de educación superior deben discriminar las horas de trabajo independiente y las de acompañamiento directo del docente.
Para los efectos de este decreto, el número de créditos de una actividad académica será expresado siempre en números enteros, teniendo en cuenta que una (1) hora con acompañamiento directo de docente supone dos (2) horas adicionales de trabajo independiente en programas de pregrado y de especialización, y tres (3) en programas de maestría, lo cual no impide a las instituciones de educación superior proponer el empleo de una proporción mayor o menor de horas con acompañamiento directo frente a las independientes. En los doctorados la proporción de horas independientes podrá variar de acuerdo con la naturaleza propia de este nivel de formación.

Parágrafo.- La institución de educación superior debe sustentar la propuesta que haga y evidenciar las estrategias adoptadas para que los profesores y estudiantes se apropien del sistema de créditos.

Artículo 13.- Número de créditos de la actividad académica.- El número de créditos de una actividad académica en el plan de estudios será aquel que resulte de dividir en cuarenta y ocho (48) el número total de horas que debe emplear el estudiante para cumplir satisfactoriamente las metas de aprendizaje.

CAPÍTULO V
PROGRAMAS ORGANIZADOS POR CICLOS PROPEDÉUTICOS

Artículo 14.- Programas estructurados por ciclos propedéuticos.- Son aquellos que se organizan en niveles formativos secuenciales y complementarios. Cada programa que conforma la propuesta de formación por ciclos propedéuticos debe conducir a un título que habilite para el desempeño laboral como técnico profesional, tecnólogo o profesional universitario, y debe tener una orientación y propuesta metodológica propia que brinde una formación integral en el respectivo nivel, más el componente propedéutico para continuar en el siguiente nivel de formación.

La solicitud de registro calificado para cada programa que conforma la propuesta de formación por ciclos propedéuticos debe realizarse de manera independiente y simultánea.

Los programas serán evaluados conjuntamente y cuando proceda, el registro se otorgará a cada uno. No obstante los programas así estructurados conforman una unidad para efectos de su oferta y desarrollo.

Parágrafo 1.- Las instituciones de educación superior que de conformidad con la Ley 30 de 1992 y la Ley 115 de 1994 tienen el carácter académico de Técnicas Profesionales o Tecnológicas, para ofrecer programas en el nivel tecnológico o profesional universitario respectivamente, por ciclos propedéuticos, deben reformar sus estatutos y adelantar el proceso de redefinición previsto en la Ley 749 de 2002 y el Decreto 2216 de 2003, o las normas que los sustituyan.

Parágrafo 2.- La institución que pretenda estructurar la propuesta de formación por ciclos propedéuticos, en la que se involucre un programa que ya cuenta con registro calificado, debe incluir el componente propedéutico para dicho programa en la solicitud de registro calificado que se haga para los programas con los cuales se articulará.

Artículo 15.- Características de los programas por ciclos propedéuticos.- Los programas por ciclos propedéuticos deben tener las siguientes características:

Los de niveles técnico profesional y tecnológico deben responder a campos auxiliares, asistenciales, complementarios, innovadores y propositivos de las profesiones, de tal manera que su denominación sea diferenciable y permita una clara distinción de las ocupaciones, disciplinas y profesiones

Las competencias de cada nivel deben ser identificadas y guardar armonía y coherencia con la denominación, la justificación, el sistema de organización de las actividades académicas, el plan de estudios y los demás elementos que hacen parte de la estructura curricular del programa.

Los programas que correspondan a los niveles técnico profesional y tecnológico deben ser teóricamente compatibles con el objeto de conocimiento de la ocupación, disciplina o profesión que se pretende desarrollar.

Los programas técnicos profesionales y tecnológicos que hacen parte de la propuesta de formación por ciclos propedéuticos deben contener en su estructura curricular el componente propedéutico que permita al estudiante continuar en el siguiente nivel de formación.

CAPÍTULO VI
PROGRAMAS A DISTANCIA Y PROGRAMAS VIRTUALES

Artículo 16.- Programas a distancia.- Corresponde a aquellos cuya metodología educativa se caracteriza por utilizar estrategias de enseñanza - aprendizaje que permiten superar las limitaciones de espacio y tiempo entre los actores del proceso educativo.

Artículo 17.- Programas virtuales.- Los programas virtuales, adicionalmente, exigen el uso de las redes telemáticas como entorno principal, en el cual se lleven a cabo todas o al menos el ochenta por ciento (80%) de las actividades académicas.

Artículo 18.- Verificación de condiciones.- Para obtener el registro calificado de los programas a distancia y virtuales, las instituciones de educación superior además de demostrar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la ley y en el presente Decreto, deben informar la forma como desarrollarán las actividades de formación académica, la utilización efectiva de mediaciones pedagógicas y didácticas, y el uso de formas de interacción apropiadas que apoyen y fomenten el desarrollo de competencias para el aprendizaje autónomo.

Artículo 19.- Registro.- Cada programa a distancia o virtual tendrá un único registro en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES. Respecto de los programas que dispongan de actividades de formación que requieran la realización de prácticas, clínicas o talleres o la presencia de los estudiantes en centros de tutoría, la institución debe indicar la infraestructura, medios educativos y personal docente de los lugares donde se desarrollarán tales actividades.

Cuando una institución pretenda modificar el lugar de ubicación de un centro de tutoría o de realización de prácticas, clínicas o talleres debe informarlo previamente al Ministerio de Educación Nacional. Si la modificación consiste en la supresión o traslado de un municipio a otro, la institución debe garantizar a los estudiantes de las cohortes en curso condiciones similares de accesibilidad a los nuevos lugares, acordes con las inicialmente ofrecidas
.

Parágrafo.- La publicidad de estos programas debe hacer explícita mención de los lugares donde se desarrollarán tales actividades de formación y debe suministrar información pertinente a la comunidad sobre los requerimientos tecnológicos y de conectividad necesaria para cursar el programa.

CAPÍTULO VII
REGISTRO CALIFICADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

Artículo 20.- Programas de posgrado.- Los programas de posgrado corresponden al último nivel de la educación superior. Deben contribuir a fortalecer las bases de la capacidad del país para la generación, transferencia, apropiación y aplicación del conocimiento, así como a mantener vigentes el conocimiento ocupacional, disciplinar y profesional impartido en los programas de pregrado, deben constituirse en espacio de renovación y actualización metodológica y científica, responder a las necesidades de formación de comunidades científicas, académicas y a las necesidades del desarrollo y el bienestar social.

Artículo 21.- Objetivos generales de los posgrados.- Los programas de posgrado deben propiciar la formación integral en un marco que implique el desarrollo de:

Conocimientos más avanzados en los campos de la ciencia, la tecnología, las artes o las humanidades;

Competencias para afrontar en forma crítica la historia, el desarrollo presente y la perspectiva futura de su ocupación, disciplina o profesión;

Un sistema de valores fundamentado en la Constitución Política y la ley y en conceptos basados en el rigor científico y el espíritu crítico, en el respeto a la honestidad y la autonomía, reconociendo el aporte de los otros y la diversidad, ejerciendo un equilibrio entre la responsabilidad individual y la social y el compromiso implícito en el desarrollo de la disciplina, ocupación o profesión;

La comprensión del ser humano, la naturaleza y la sociedad como destinatarios de sus esfuerzos, asumiendo las implicaciones sociales, institucionales, éticas, políticas y económicas de las acciones educativas y de investigación;

La validación, la comunicación y la argumentación en el área específica de conocimiento acorde con la complejidad de cada nivel para divulgar los desarrollos de la ocupación, de la disciplina o propios de la formación profesional en la sociedad

Artículo 22.- Programas de especialización.- Las instituciones de educación superior pueden ofrecer programas de especialización técnica profesional, tecnológica o profesional, de acuerdo con su carácter académico. Estos programas tienen como propósito la profundización en los saberes propios de un área de la ocupación, disciplina o profesión de que se trate, el desarrollo de competencias específicas para su perfeccionamiento y una mayor cualificación para el desempeño laboral.

Artículo 23.- Especializaciones médicas y quirúrgicas.- Son los programas que permiten al médico la profundización en un área del conocimiento específico de la medicina y adquirir los conocimientos, competencias y destrezas avanzados para la atención de pacientes en las diferentes etapas de su ciclo vital, con patologías de los diversos sistemas orgánicos que requieren atención especializada, lo cual se logra a través de un proceso de enseñanza– aprendizaje teórico que hace parte de los contenidos curriculares, y práctico con el cumplimiento del tiempo de servicio en los sitios de prácticas asistenciales y la intervención en un número de casos adecuado para asegurar el logro de las competencias buscadas por el programa. De conformidad con el artículo 247 de la Ley 100 de 1993, estos programas tendrán un tratamiento equivalente a los programas de maestría.

Artículo 24.- Programas de maestría.- Los programas de maestría tienen como propósito ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas disciplinares, interdisciplinarios o profesionales y dotar a la persona de los instrumentos básicos que la

habilitan como investigador en un área específica de las ciencias o de las tecnologías o que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo de la filosofía, de las humanidades y de las artes.

Los programas de maestría podrán ser de profundización o de investigación o abarcar las dos modalidades bajo un único registro. Las modalidades se deberán diferenciar por el tipo de investigación a realizar, en la distribución de horas de trabajo con acompañamiento directo e independiente y en las actividades académicas a desarrollar por el estudiante.

La maestría de profundización busca el desarrollo avanzado de competencias que permitan la solución de problemas o el análisis de situaciones particulares de carácter disciplinar, interdisciplinario o profesional, por medio de la asimilación o apropiación de saberes, metodologías y, según el caso, desarrollos científicos, tecnológicos o artísticos. La maestría de investigación debe procurar el desarrollo de competencias científicas y una formación avanzada en investigación o creación que genere nuevos conocimientos, procesos tecnológicos u obras o interpretaciones artísticas de interés cultural, según el caso.

El trabajo de investigación de la primera podrá estar dirigido a la investigación aplicada, al estudio de caso, o la creación o interpretación documentada de una obra artística, según la naturaleza del programa. El de la segunda debe evidenciar las competencias científicas, disciplinares o creativas propias del investigador, del creador o del intérprete artístico

Artículo 25.- Programas de doctorado.- Un programa de doctorado tiene como propósito la formación de investigadores con capacidad de realizar y orientar en forma autónoma procesos académicos e investigativos en un área específica del conocimiento y desarrollar, afianzar o profundizar competencias propias de este nivel de formación.

Los resultados de las investigaciones de los estudiantes en este nivel de formación deben contribuir al avance en la ciencia, la tecnología, las humanidades o las artes

Artículo 27.- Registro de los programas en convenio.- Para obtener registro calificado de programas a desarrollar en convenio, los representantes legales o apoderados de las instituciones de educación superior que sean parte del convenio, presentarán una única solicitud de registro calificado a la cual adjuntarán, adicionalmente a los demás requisitos establecidos, el respectivo convenio.

Cuando sea procedente otorgar el registro calificado al programa, el Ministerio de Educación Nacional registrará en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIESsu titularidad atendiendo la disposición correspondiente establecida por las instituciones de educación superior en el respectivo convenio.

Parágrafo.- En el caso de convenios en los que participen instituciones de educación superior extranjeras o institutos o centros de investigación, el registro del programa en el

Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES-, se efectuará a nombre de la o las instituciones de educación superior reconocidas en Colombia.

Artículo 28.- Titulación.- El otorgamiento de títulos es de competencia exclusiva de las instituciones de educación superior colombianas titulares del registro calificado del programa, con sujeción al carácter académico reconocido, no obstante en los mismos podrá mencionarse a las demás instituciones participantes del convenio.

Parágrafo.- Solamente estarán autorizadas para realizar la publicidad del programa académico en convenio, la institución o instituciones titulares del mismo, una vez obtengan el respectivo registro calificado.

Artículo 29.- Elementos esenciales de los convenios para ofrecer y desarrollar programas.- Cuando dos o más instituciones decidan desarrollar un programa académico de manera conjunta mediante convenio, sin perjuicio de la autonomía de las partes para determinar las cláusulas del documento, en éste se debe regular como mínimo lo siguiente:

El programa a ofrecer en convenio, la metodología y su lugar de desarrollo.

La titularidad del registro calificado y la responsabilidad del otorgamiento del título.

Las responsabilidades de las instituciones en el funcionamiento, seguimiento y evaluación del programa académico, y de las condiciones de calidad.

Régimen de autoridades de gobierno, de docentes y estudiantes y, efectos de la terminación del convenio o vencimiento del registro calificado.

Vigencia del convenio.

Parágrafo.- Cualquier modificación a los convenios relacionada con los elementos esenciales señalados, debe ser informada para su aprobación al Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de este decreto

CAPÍTULO IX
PROCEDIMIENTO DEL REGISTRO CALIFICADO

Artículo 30.- Solicitud.- Para que el Ministerio de Educación Nacional inicie la correspondiente actuación administrativa, la solicitud de registro calificado debe ser formulada en debida forma por el representante legal de la institución de educación superior a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior -SACES-, o cualquier otra herramienta que prevea el Ministerio de Educación Nacional para el efecto, diligenciando la información requerida en los formatos dispuestos por éste y adjuntando los anexos que la soportan.

La información que acompañe la solicitud debe considerar entre otros, los registros de los diferentes sistemas de información del Ministerio de Educación Nacional y del Estado Colombiano. La institución debe aportar con la solicitud, cuando se trate de programas del área de la salud que requieran de formación en el campo asistencial, los documentos que permitan verificar la relación docencia servicio.

Parágrafo.- Cuando por razones técnicas no se pueda realizar la solicitud a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior -SACES-, o la herramienta que el Ministerio de Educación Nacional haya dispuesto para el efecto, ésta podrá ser radicada en medio física y digital en la oficina de atención al ciudadano del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 31.- Designación de pares académicos.- El Ministerio de Educación Nacional de conformidad con el procedimiento que establezca para ello, designará, con el apoyo de las Salas de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CONACES, el par o pares académicos que realizarán la visita de verificación de las condiciones de calidad y comunicará a la institución de educación superior su nombre. Las hojas de vida de los pares académicos estarán disponibles para consulta en el sistema SACES.

La institución podrá solicitar al Ministerio de Educación Nacional el cambio de los pares académicos debidamente sustentado, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de remisión de la comunicación. Si se encuentra mérito, el Ministerio de Educación Nacional procederá a designar nuevos pares académicos.

Articulo 32.- Conflictos de interés, impedimentos y recusaciones. A los pares académicos se les aplicarán las disposiciones relacionadas con los conflictos de interés, impedimentos y causales de recusación de que trata el Código de Procedimiento Civil para los peritos y el trámite se surtirá de conformidad con lo previsto en éste

Las decisiones relacionadas con impedimentos y recusaciones serán resueltas por el Ministro de Educación Nacional. Cuando a ello haya lugar el Ministerio de Educación Nacional designará nuevos pares y comunicará su determinación a la institución.

Artículo 33.- Visita de verificación.- El Ministerio de Educación Nacional dispondrá la realización de las visitas a que haya lugar e informará a la institución de educación superior sobre las fechas y la agenda programada.
El par académico verificará las condiciones de calidad de la solicitud puesta a su disposición y contará con cinco (5) días hábiles posteriores a la visita para la presentación del informe.

Cuando sean dos o más los pares académicos a cargo de la verificación, cada uno de ellos debe elaborar y presentar su informe por separado dentro del término común de cinco (5) días hábiles.

Artículo 34.- Concepto.- Presentada la información de la institución y el informe de verificación de las condiciones de calidad, la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CONACES, emitirá concepto con su recomendación, debidamente motivado, dirigido al Ministerio de Educación Nacional.

El Ministerio de Educación Nacional a solicitud de CONACES, podrá requerir a la institución por una sola vez y con sujeción a lo previsto en los artículos 12 y 13 del Código Contencioso Administrativo, o la disposición que lo sustituya, la información o documentos que considere necesarios para que dicha Comisión emita el concepto integral que le corresponde.

Artículo 35.- Decisión.- Emitido el concepto por la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CONACES, el Ministro de Educación Nacional decidirá mediante acto administrativo contra el cual procede el recurso de reposición, en los términos del Código Contencioso Administrativo.

Artículo 36.- Término de la actuación administrativa.- Para efectos de lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1188 de 2008, el término de la actuación administrativa podrá ser interrumpido en los términos de los artículos 12 y 13 del Código Contencioso Administrativo, o suspendido cuando medie respuesta explicativa que justifique la demora, por acto que deberá ser comunicado a la institución.

Artículo 37.- Confidencialidad.- La información que reciba el Ministerio de Educación Nacional en desarrollo del proceso de verificación y evaluación de las condiciones de calidad de las instituciones de educación superior y de los programas académicos es reservado. Los servidores públicos y demás personas que intervengan en dicho proceso deben guardar confidencialidad y reserva de la información que conozcan.

CAPÍTULO X
OTRAS DISPOSICIONES

Artículo 38.- Programas activos e inactivos.- Para los efectos del presente decreto se entenderá por programa académico de educación superior con registro activo, aquel que cuenta con el reconocimiento del Estado del cumplimiento de las condiciones de calidad. Por programa académico de educación superior con registro inactivo se entenderá aquel respecto del cual la institución de educación superior no puede admitir nuevos estudiantes, pero que puede seguir funcionando hasta culminar las cohortes iniciadas en vigencia del registro calificado.

La inactivación del registro de los programas académicos en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES-, puede operar por solicitud de la institución o por expiración del término del registro calificado.

Artículo 39.- Publicidad y oferta de programas.- Las instituciones de educación superior solamente podrán hacer publicidad y ofrecer los programas académicos, una vez obtenga el registro calificado o la acreditación en calidad durante su vigencia. La oferta y publicidad de los programas académicos activos debe ser clara, veraz y corresponder con la información registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES-, e incluir el código asignado, y señalar que se trata de una institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 40.- Renovación del registro.- La renovación del registro calificado debe ser solicitada por las instituciones de educación superior con no menos de diez (10) meses de anticipación a la fecha de vencimiento del respectivo registro. Cuando el Ministerio de Educación Nacional resuelva no renovar el registro calificado la institución de educación superior deberá garantizar a las cohortes iniciadas la culminación del correspondiente programa en condiciones de calidad mediante el establecimiento y ejecución de un plan de contingencia que deberá prever el seguimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 41.- Expiración del registro.- Expirada la vigencia del registro calificado, la institución de educación superior no podrá admitir nuevos estudiantes para tal programa y deberá garantizar a las cohortes iniciadas la culminación del correspondiente programa en condiciones de calidad.

Artículo 42.- Modificaciones a programas.- Cualquier modificación de la estructura de un programa que afecte una o más condiciones de calidad, debe informarse al Ministerio de Educación Nacional y en todo caso requerirán aprobación previa las que conciernen a los siguientes aspectos:

Número total de créditos del plan de estudios.

Denominación del programa.

Convenios que apoyan el programa, cuando de ellos dependa su desarrollo.

Cupos en programas del área de la salud.

Ampliación de énfasis en programas de maestría o inclusión de la modalidad de profundización o investigación.

Creación de centros de asistencia a tutoría, para el caso de los programas a distancia.

Adopción de la modalidad virtual en un programa a distancia.

Cambio de estructura de un programa para incorporar el componente propedéutico. Para tal efecto, el representante legal de la institución hará llegar al Ministerio de Educación

Nacional a través del sistema SACES o cualquier otra herramienta que éste disponga, la respectiva solicitud, junto con la debida justificación, y los soportes documentales que evidencien su aprobación por el órgano competente de la institución, acompañado de un régimen de transición que garantice los derechos de los estudiantes. En todo caso el Ministerio de Educación Nacional podrá requerir información adicional.

Parágrafo.- El cambio de la denominación del programa autorizado por el Ministerio de Educación Nacional habilita a la institución de educación superior para otorgar el título correspondiente con la nueva denominación a quienes hayan iniciado la cohorte con posterioridad a la fecha de dicha autorización. Los estudiantes de las cohortes iniciadas con anterioridad al cambio de denominación podrán optar por obtener el título correspondiente a la nueva denominación o a la anterior, según lo soliciten a la institución.

Articulo 43.- Del ejercicio de la función de inspección y vigilancia.- El Ministerio de Educación Nacional podrá adelantar en cualquier momento la verificación de las condiciones de calidad bajo las cuales se ofrece y desarrolla un programa académico de educación superior.

Artículo 44.- Solicitudes de registro en trámite.- Las solicitudes de registro calificado radicadas antes de la entrada en vigencia del presente decreto, se tramitarán de conformidad con el procedimiento vigente al momento de la radicación de la solicitud.

Artículo 45.- Vigencia.- Este decreto rige a partir de su publicación y deroga los Decretos1665 de 2002, 2566 de 2003, 1001 de 2006 y las demás disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá D. C., a los 20 días del mes de abril de 2010.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,
CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE